RECIBO DOCUMENTAL

FO-RD-V04-0
Revisión: 03/2020
Emisión: febrero/2018
Revisado por: a EN

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 16 dieciseis horas del día 31 treintaiuno, del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitres, se recibe por parte del(a) C. Juanita Santoyo Rocha, quien se identifica con Credencial para votar con no. 1268044208392, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Auxiliar Contable de la Administración Pública Municipal de Penjamillo, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, dos mil veintidos, el cual se integra en 2 legajos, y 332 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: SAPA así como 2 CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.----------

RECIBE

C. Gabriela Josefina Olivos

ENTREGA

Juanita S.R.

Juanita Santoyo Rocha

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
26 ABR 2023
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Karelen Valle
HORA: 17:05hrs

Auditoría Superior de Michoacán

PRES... A
27 ABR...
Recibí 9:02 am
CONCEJ...
H. AYUN...
PENJAMIL... C. MICH...
20...

Penjamillo
Concejo Municipal
2021 - 2024

Oficina	PRESIDENCIA
No. Oficio	358
Expediente	2023
Asunto:	OFICIO

PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MICHOACÁN A 21 DE ABRIL DE 2023

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
26 ABR 2023
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Karelen Valle
HORA: 17:13 hrs

DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE

La que Suscribe **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte; Presidenta del Concejo Municipal; del Municipio de Penjamillo, Michoacán**; con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en calle Manuel Balbontín número 589 de la colonia Chapultepec Oriente C.P. 58260; de la ciudad de Morelia Michoacán por medio del presente ocurso:

Me dirijo a usted para dar contestación al Oficio número PDM/JGZ/526/2023 CON EL ASUNTO: SE SOLICITA QUE REMITA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICO 2022, ya que por medio de la presente realizamos entrega de un tanto de la Cuenta Pública 2022 la cual se encuentra en copias debidamente certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento y en espera de haber dado cabal cumplimiento a lo requerido quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
MICHOACÁN

TZITZIQUI NOIRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficina: De la Presidencia de la Mesa Directiva.
No. de Oficio: PMD/JGZ/526/2023.
Asunto: Se solicita que remitan cuenta pública del ejercicio 2022.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 20 de abril del año 2023.

PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
P R E S E N T E.

Estimados Presidentes Municipales.

En ejercicio de las facultades que me confieren el artículo 33, fracciones II y XXIV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y en seguimiento al oficio número DGAGF "D"/0512/2023, de data 13 de abril de 2023, suscrito por el Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Superior de la Federación *(ANEXO ÚNICO)*, en donde solicita al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo dentro del término de 10 días hábiles, se remita la información de la Cuenta Pública del Ejercicio 2022 de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Y debido a que los artículos 31 y 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo[1]; 25, fracción II, y 42, de la Ley de Fiscalización Superior

---

[1] *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO*

Artículo 31.-

...

y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo[2]; y 40, inciso c), fracción V, y 176, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo[3]; disponen que

---

...

También se ocupará de revisar y dictaminar la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y de las haciendas municipales, correspondientes al año anterior, así como la aplicación de los recursos públicos asignados a las entidades paraestatales y a otras que dispongan de autonomía.

Artículo 123.- Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

I a la II...

III. Aprobar su presupuesto de egresos con base en los ingresos disponibles y de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Entregar al Congreso del Estado los informes trimestrales del ejercicio dentro de un plazo de treinta días naturales después de concluido el trimestre. La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a más tardar el treinta y uno de marzo del año siguiente;

[2] *LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO*

Artículo 25. Son atribuciones de la Comisión:

I...

II. Recibir de la Mesa Directiva del Congreso, la Cuenta Pública y turnarla a la Auditoría Superior;

...

Artículo 42...

Los ayuntamientos, concejos municipales y las comunidades o consejos indígenas y ciudadanos deberán presentar la Cuenta Pública al Congreso a más tardar el 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente.

[3] *LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO*

Artículo 40. El Ayuntamiento o el Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones:

a) a la b)...

c).- En materia de Hacienda Pública:

I a la IV...

V. Someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al año anterior, de conformidad con las disposiciones aplicables;

Artículo 176. La vigilancia de la Hacienda Pública Municipal corresponde a la Presidenta o Presidente Municipal, la Síndica o Síndico, a la Comisión respectiva del Ayuntamiento, y a la Contralora o Contralor, en los términos de esta Ley y demás disposiciones de la materia. El Congreso del Estado revisará y aprobará en su caso la Cuenta Pública Municipal en los términos de la Constitución Política del Estado y otros ordenamientos.

este Poder Legislativo tiene la facultad de revisar y dictaminar las Cuentas Públicas de las haciendas municipales, correspondientes al año anterior; y que los Ayuntamientos tienen la obligación de presentar ante esta *Mesa Directiva* del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, para que sea remitida a la Auditoría Superior de Michoacán por conducto de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; *es que atentamente me permito requerirles de manera inmediata y sin demora alguna, original de la Cuenta Pública del Ejercicio 2022 de los Municipios que Presiden, la cual deben remitir en base a las reglas establecidas en el citado Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tomando en cuenta a que el plazo para su presentación feneció el 31 de marzo de esta anualidad; ahora, en caso de que ya la hubieran presentado ante la MESA DIRECTIVA de esta Congreso, deberán remitir copias certificadas de los documentos que así lo acrediten a más tardar en un plazo de dos días hábiles contados a partir de que reciba la notificación*.

Atendiendo al requerimiento que realiza la Auditoria Superior de la Federación, es que en caso de que no entregue la documentación e información requerida, dicho órgano de fiscalización podría imponerles una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, conforme a lo estipulado en el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

A su vez, se precisa que la posible omisión en la atención al requerimiento formulado implicaría una conducta que impide y limita el ejercicio de una función de orden público, como lo es la fiscalización superior de la Cuenta Pública, prevista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, afectando tareas de especial importancia y trascendencia para el estado, en este caso, la rendición de cuentas y la fiscalización superior del gasto pública federal.

Por lo tanto, la posible negativa a entregar la información a este Congreso, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, podría no solo generar incumplimiento con las obligaciones que se tienen ante este Poder Legislativo, sino que también podría provocar incumplimiento ante la Auditoría Superior de la Federación, y por lo tanto, en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, les comunico que podrían ser sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las leyes penales que resulten aplicables.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

C. c p. DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES. Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Conocimiento.
DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES. Presidenta de Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Ibidem.
MTRO. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA. Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán. Conocimiento y seguimiento.

JGZ/amhm

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"
OFICIO NÚM. DGAGF "D" /0512/2023

ASUNTO: Se solicita información referente a la Cuenta Pública Estatal y Municipal del ejercicio 2022.

ACUSE

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
19 ABR 2023
RECIBIÓ:
HORA:
S.E.G.F.
17:06:43

LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE

Por medio del presente, con motivo del inicio de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones IV y XI, 9, 10, 11, 17, fracciones XI y XXI, 23, 25, 28, 63 y 90 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como 2, 3, 5, 12, fracciones VIII, IX y XXVIII y 21, fracciones XXIII, XXIV y XL del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de agosto de 2021, me permito solicitar que dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del presente, se remita la información relativa a la **Cuenta Pública del ejercicio 2022 del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo,** así como la **Cuenta Pública del ejercicio 2022 de los Municipios del Estado** mismas que deberán presentarse de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF.

En caso de que dentro del plazo otorgado no entregue la información y documentación requerida, esta Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de ***150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización***, conforme lo estipulado en el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Con independencia de la sanción a que se refiere el artículo 10, fracciones I, IV, y VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se precisa que la omisión en la atención al requerimiento formulado implica una conducta que impide y limita el ejercicio de una función de orden público, como lo es la fiscalización superior de la Cuenta Pública, prevista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Fiscalización Y Rendición de Cuentas de la Federación, afectando tareas de especial importancia y trascendencia para el estado, en este caso, la rendición de cuentas y la fiscalización superior del gasto público federal.

No se omite señalar que, en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, le comunico que la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las leyes penales que resulten aplicables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"

Carretera Picacho Ajusco Núm.167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, e-mail: asf@asf.gob.mx

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

CUENTA ANUAL 2022

SERVIDORES PÚBLICOS:

PRESIDENTA MUNICIPAL: TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE

SÍNDICA: DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN

SECRETARIA: CILIA FELIPA MEZA ARREOLA

TESORERO: EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA

CONTRALOR: JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA

DIR. OBRAS PÚBLICAS: MARGARITO MARIQUEZ SANTOYO

DIRECTOR OOAPAS: MOISES ROGELIO GUIZAR SANCHEZ

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÙBLICA

FRACC	NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESOS	PDF	EXEL
I	Caratula	✓	✓	
II	Índice del contenido	✓	✓	
III	Copia de actas de sesión del Ayuntamiento.		✓	
IV	Información contable	✓	✓	✓
V	Información presupuestaria.	✓	✓	✓
VI	Información adicional de acuerdo con lo establecido por el CONAC.	✓	✓	✓
VII	Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.	✓	✓	✓
VIII	Información complementaria de ASM			
	Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuentas bancarios.		✓	
	Referente a auxiliares contables, mensuales de bancos		✓	✓
	Balanza de Comprobación		✓	✓
	Información referente a deuda pública (Anexo 1)		✓	✓
	Información referente a obra pública (Anexo 2)		✓	✓
	Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4)		✓	✓

I. **Caratula, que deberá contener:**

A) Nombre del Municipio;
B) Ejercicio Fiscal de la Cuenta Pública; y,
C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal, durante el ejercicio respectivo, en el siguiente orden:

a) Presidente o Presidenta Municipal;
b) Síndico o Sindica;
c) Secretario o Secretaria del Ayuntamiento;
d) Tesorero o Tesorera Municipal;
e) Contralor o Contralora Municipal;
f) Director o Directora de Obras Públicas; y su equivalente; y;
g) Titular de la Entidad Paramunicipal.

II. **Índice del Contenido** de los documentos e información que integran la Cuenta Pública;

III. **Copia del Acta de Sesión del Ayuntamiento,** certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de lo siguiente;

A) La Cuenta Pública

B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C) El programa Operativo Anual y sus modificaciones;
D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,
E) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones;

IV. Información Contable, con la clasificación siguiente:

A) Estado de Actividades;

B) Estado de Situación Financiera;

C) Estado de Variaciones en Hacienda Pública

D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

E) Estado de flujo de Efectivo

F) Notas a los Estados Financieros

G) Estado Analítico del Activo

H) Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

V. **Información presupuestaria**, clasificada conforme a lo siguiente:

A) Estado analítico de ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y.

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones;

a) Administrativa;
b) Económica
c) Por objeto del gasto, y
d) Funcional

VI. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos:

A) Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;
B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;
C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
D) Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la siguiente integración;

    a. Por Objeto del Gasto.
    b. Clasificación Administrativa
    c. Clasificación Funcional.
    d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios

VIII. Información complementaria, solicitada por la Auditoria Superior de Michoacán, que se integra por;

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.

2. Balanza de comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.

3. Información que se integra con los anexos siguientes;

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo

ANEXO 3. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo

Artículo 7. Los documentos e información que integran la Cuenta Pública de las entidades paramunicipales, serán los mismos que se establecen para la Administración Pública Municipal Centralizada en cuanto a los que le sean aplicables, y deberán agregar las copias certificadas de las Actas de aprobación de la Junta de Gobierno, correspondientes.

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

CUENTA ANUAL 2022

SERVIDORES PÚBLICOS:

PRESIDENTA MUNICIPAL: TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE

SÍNDICA: DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN

SECRETARIA: CILIA FELIPA MEZA ARREOLA

TESORERO: EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA

CONTRALOR: JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA

DIR. OBRAS PÚBLICAS: MARGARITO MARIQUEZ SANTOYO

DIRECTOR OOAPAS: MOISES ROGELIO GUIZAR SANCHEZ

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

CUENTA ANUAL 2022

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2022

III. Copia del Acta de Sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de lo siguiente;

A) La Cuenta Pública

B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C) El programa Operativo Anual y sus modificaciones;

D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,

E) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones;

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 55 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. ----------

Siendo **las 11:40 once horas con 40 minutos** del día **28 de marzo del 2023**, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #7, Colonia Centro, para celebrar la sesión ordinaria número 55 cincuenta y cinco del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán; estando presentes la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico Municipal y los Regidores del Concejo Municipal , Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: ----------

ORDEN DEL DÍA:

1.- **Pase de lista** y quórum legal ----------

2.- Declaración de **instalación de la sesión** ----------

3.- Aprobación de la **orden del día** ----------

4.- Lectura del acta de la sesión anterior. ----------

5.- Analizar, estructurar y en su caso modificar todo lo relacionado al **Instituto Municipal de Planeación y su Reglamento.** ----------

6.- Modificación y actualización del **Bando de Gobierno Municipal** de Penjamillo, Michoacán. ----------

7.- Presentación análisis y discusión de la creación del **Reglamento de Archivo Municipal.** ----------

8.- Aprobación de autorización para que la presidenta, la sindico y la secretaria del Concejo Municipal celebren el convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad para la elaboración del **Plan de Desarrollo Urbano y Territorial.** ----------

9.- Propuesta y en su caso aprobación del **Comité Evaluador del Patrimonio Municipal.** ----------

10.- Análisis, discusión y autorización de la **Cuenta Pública Anual 2022.** ----------

11.**- Segunda modificación y aprobación** del Programa Operativo Anual de las obras del Fondo III, Segundo Trimestre. ----------

12.- Creación de las partidas para la aplicación de los **gastos indirectos correspondientes al 3 % (tres por ciento)**, tal y como lo estipulan los lineamientos de la Secretaría del Bienestar para la aplicación del Fondo 3. ----------

13.- Asuntos generales. ----------

14.- Cierre de la sesión. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe **Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Concejo Municipal** ----------

2.- Siendo las **11:48** horas del día 28 de marzo de 2023, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta. **Se somete a votación, y es aprobado por unanimidad.** ----------

3.- La presidenta Municipal propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo cual pide sea **votado, favor de votar solicita, en votación económica se aprueba por unanimidad de votos.** ----------

4.- La presidenta del Concejo Municipal solicita revisar y dar lectura al acta anterior número **54** se revisan los puntos y los acuerdos y fue aprobado. **Se sometió a votación, realizando la votación tal como lo registro en este punto por unanimidad.** ----------

5.- Analizar, estructurar y en su caso modificar todo lo relacionado al **Instituto Municipal de Planeación y su Reglamento.** La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte solicita que se presente la Directora del Instituto Municipal de Planeación Miriam Pineda Linares para que exponga el tema, en uso de la voz la directora Miriam Pineda Linares argumenta que es cuestión de actualizar en los documentos existentes del periodo que el cabildo anterior publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, que con fecha 25 de noviembre de 2020 se propuso en el acta número 24 la Convocatoria para el Instituto Municipal de Planeación, con fecha 30 de diciembre de 2021 se publicó el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en el acta de sesión de cabildo número 17 y con fecha 15 de diciembre de 2021 la Creación del Instituto Municipal de Planeación en el acta número 15, que en base a la información existente se harán modificaciones y adecuaciones que sean necesarias de manera institucional como lo autorice el Concejo Municipal y las propuestas para lo cual se solicita se haga el análisis y la revisión, así como actualización del Concejo Municipal para su publicación y generación de acciones. Será analizada por el Cabildo del Concejo Municipal dentro de la normatividad legal para ratificar en la siguiente sesión. ----------

6.- De acuerdo a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de marzo de 2023, en el punto número 8 del orden del día, donde se propuso reunión de trabajo con las comisiones correspondientes para la actualización, revisión y modificación en su caso, del **Bando de Gobierno Municipal de Penjamillo**, Michoacán; toda vez que se realizó este ejercicio se aprueba por el Concejo Municipal para que sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, remitido al Congreso del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento, cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo artículo 177 y 180. La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existen observaciones, **no habiendo más comentarios se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos. Acuerdo: la presidenta del Concejo Municipal solicita a la secretaria del Concejo Municipal se publique.** ----------

7.- Propuesta y en su caso aprobación del **Reglamento del Archivo Municipal** de Penjamillo, Michoacán; que previamente fue enviado para su estudio de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos que tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad , entidad, órgano, y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como órganos autónomos. Además de determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la nación. Los Consejos locales deberán empezar a sesionar dentro de los seis meses posteriores a la adecuación de sus leyes y deberán establecer programas de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos. La regidora Soledad Núñez Cornejo argumenta que la propuesta de creación de Archivo Municipal tiene que ser analizado más a fondo ya que el Reglamento de Ley Federal de Archivos tiene más información que enriquecerá el contenido para que tenga el refuerzo desde el entorno federal, estatal y municipal, de acuerdo a este comentario se solicita la revisión y la presidenta, síndico y regidores indican sea propuesto en la siguiente sesión toda vez que sea revisado. La **presidenta del Concejo Municipal pide dar seguimiento a la sesión.** ----------

8.- Aprobación para que la presidenta, la sindico y la secretaria del Concejo Municipal celebren el Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad para la elaboración del **Plan de Desarrollo Urbano y Territorial. La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existe alguna observación, se toma nota y pide se realice la votación, levanten la mano para votar y se aprueba por unanimidad de votos este punto.** ----------

9.- Propuesta y en su caso aprobación del **Comité Evaluador del Patrimonio** Municipal. La presidenta del Consejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte hace uso de la voz y solicita la presencia del contador Héctor Cisneros para explicar una vez presente el funcionario la importancia de tener el Comité Evaluador del Patrimonio Municipal, a lo cual comenta que El Consejo Nacional de Armonización Contable propone tener un comité evaluador que pueda estar depreciando los bienes muebles que no estén registrados y marcar los lineamiento todos los recursos que emita una autoridad competente, para lo cual solicita se integre y sea el respaldo del inventario que la administración no realizó., comentando loa sindica que se integrara el comité para que se armonice el inventario tanto en sindicatura como en tesoreria toda vez que la sindicatura no le dejaron las facturas de los bienes muebles e inmuebles, lo cual se encuentra asentado en el dictamen y en el acuerdo de entrega recepción. Solicita se integre el comité conformado por la Sindico, Oficial Mayor, Tesorería y Contralor, Regidores Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, Maribel Juarez Blanquet e Israel Negrete Rivero. Se solicita que se someta a votación para lo cual la presidenta **del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existe alguna observación, se pide votar y se vota por unanimidad.** ----------

10.- Se presentó, se analizó y se discutió la **Cuenta Pública Anual 2022.** Solicita la presidenta municipal se presente la tesorera y el asesor de tesorería para explicar el registro de Cuenta Pública 2022. Y en el uso de la voz el asesor Héctor Cisneros hace una amplia explicación al Concejo Municipal ya que se hará el reporte de un año donde el Concejo Municipal solo reportará el mes de diciembre de 2022. Para el cual se reciben comentarios de sindico y regidores y presidenta. En el uso de la voz la **C. Dora Patricia Zamora Fabián,** Sindico del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. Derivado a que la convocatoria usándose el termino mínimo y derivado de que es un tema de gran importancia la cuenta, no me dio tiempo un análisis a los estados financieros en los que se reflejan incongruencias con el estado de situación financiera como en la cuenta contable de bienes muebles, desconozco si fueran integradas las computadoras en el inventario del módulo de bienes muebles e inmuebles, que de la información solicitada por correo electrónico a la Secretaria del Ayuntamiento para que requiriera información adicional de reportes de auxiliares contables a efecto de analizar a profundidad la información, pero no fue recibida, no se contó con las notas a los estados financieros, no permite conocer porque se hicieron las rectificaciones, se observa un resultado negativo en ingresos por ejecutar, preguntando porque tienen negativo ese concepto, solicito se brinde una explicación porque en ingresos por ejecutar porque es parte del presupuesto, también conocer, dentro del PASIVO, si se timbró la nómina o si se cuenta con retenciones y contribuciones por pagar como el ISR y el impuesto sobre nómina, del 3% sobre nómina señaló porque existen partidas del gasto de las cuales se pudo haber pagado porque no puedo asumir la responsabilidad de pagar recargos, multas y actualizaciones tanto de ISR y 3% de la nómina. Votando a favor de la entrega de la cuenta pública 2022, será la Auditoría Superior de Michoacán quién dictamine la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 y bajo protesta por los señalamientos anteriormente señalados y porque el ejercicio del gasto del 1 de enero al 22 de noviembre de 2022, estuvo bajo administración del anterior cabildo, por lo antes señalado, estableciendo que se firmaran los estados financieros en el mismo sentido. Para este punto solicita la presidenta del Concejo Municipal sea votado y pregunta su voto lo propongan cada uno de los integrantes del Concejo Municipal. **El voto del regidor Gael Obed Tavares Contreras es a favor de la entrega de la Cuenta Pública 2022, y se apega al comentario de la sindico, en uso de la voz la regidora Rosa Esther Hernández Delgado comenta que toda** vez que la comisión de Hacienda, Financiamiento y

3

Patrimonio Municipal sesionó el 27 de marzo de presente año 2023 dictaminando la falta de información y haciendo la revisión de la información a los correos oficiales, confirmo que apruebo la Cuenta Publica el voto es a favor de la regidora Rosa Esther Hernández Delgado, **el voto es a favor argumenta la sindico** la Regidora **María de Los Dolores Cazares López** argumenta que **el voto es a favor de la entrega de la cuenta pública 2022**, considerando que llegamos el 23 de noviembre de 2022, y se apega al comentario de la Síndico; la regidora **Maribel Juárez Blanquet su voto es a favor, s**e adhiere al comentario de la sindico a favor, la Regidora **Brenda Garnica Meza, la regidora C. Soledad Núñez Cornejo** se apegan al cometario de la sindico el **voto es a favor**, el regidor **Israel Negrete Rivero a favor de la entrega de la cuenta pública 2022,** considerando la fecha de ingreso y se apega al cometario de la sindica; la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte asegura que su voto es a favor de que se entregue la cuenta pública** 2022 e invita a la Comisión Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal a tener mesas de trabajos previas a las sesiones para el buen desarrollo de las finanzas del municipio. **Esta votación es por unanimidad. Se aprueba la Cuenta Pública 2022.** ----------

11.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la **segunda modificación** y aprobación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de las obras del segundo trimestre (FONDO III) obras a ejecutar en el mes de abril, con modalidad de ejecución adjudicación directa. La presidenta del Concejo Municipal solicita la presencia del director de Obra Pública Margarito Manríquez Santoyo para que exponga las modificaciones de obra para el segundo trimestre del año 2023 de Penjamillo, Michoacán. ----------

Anexo tabla de obras aprobadas por el acta extraordinaria número 13 con fecha del día 15 de febrero del 2023, descartando obras señaladas. ----------

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO
SAN JOSE DE RABAGO	CONTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDINES DE NIÑOS VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE RABAGO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	ML	80	$550,000.00
SAN JOSE DE RABAGO	REHABILITACION DE RED DE AGUA EN CALLE NIÑOS HEROES Y TERMINA EN CAMINO REAL 250 M2 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE RABAGO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	ML	2	$330,000.00
PLATANAL	REMODELACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD EL PLATANAL, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	M2	1600	$1,100,000.00
MEZQUITE DE HERMANDEZ	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EL MEZQUITE RUMBO AL PALMITO EN LA LOCALIDAD DEL MEZQUITE DE HERNANDEZ, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	KM	1.5	$750,000.00
TECUAN	PAVIMENTACION DE CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE EL TECUAN, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	M2	750	$1,100,000.00
NUEVO RODEO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RODEO, MINICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	ML	60	$560,822.00
PATAMBARILLO	PAVIMENTACION DE CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD PATAMBARILLO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	M2	800	$1,200,000.00
GUAYABITO	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE MANUEL VERA EN LA LOCALIDAD EL GUAYABITO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	ML	700	$361,000.00
BUENA VISTA	CONTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMINTO DE AGUA Y RED DE DISTRUBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	ML	250	$1,000,953.75
SAN JOSE DE RABAGO	REHABILITACION DE AULAS EN JARDIN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE RABAGO, MINICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	AULAS	2	$470,563.75

Presentación y en su caso aprobación a la propuesta de **modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA)** correspondiente al ejercicio

fiscal 2023 del segundo trimestre, respecto a la tabla anterior, adjuntando la nueva modificación de obras correspondientes al mes de abril, obras que se tienen programadas en el mismo mes con modalidad de ejecución de **adjudicación directa.** ----------

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO
EL PLATANAL	REHABILITACIÓN DE TRAMO CARRETERA CON CARPETA ASFALTICA EL PLATANAL HACIA ZINAPARO EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	KM	1.5	$3,000,000.00
NUEVO RODEO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RODEO, MINICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	ML	60	$560,000.00
PATAMBARILLO	PAVIMENTACION DE CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD PATAMBARILLO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	M2	550	$1,200,000.00
GUAYABITO	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE MANUEL VERA EN LA LOCALIDAD EL GUAYABITO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	ML	120	$843,489.03
BUENA VISTA	CONTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMINTO DE AGUA Y RED DE DISTRUBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	M3	25 mil	$1,000.000.00
SAN JOSE DE RABAGO	REHABILITACION DE AULAS Y BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE RABAGO, MINICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	AULAS ML BARDA	1 54	$720,000.00

Modificación y en su caso aprobación del programa operativo anual de obra pública (POA) anexando la obra **"REHABILITACIÓN DE TRAMO CARRETERA CON CARPETA ASFALTICA EL PLATANAL HACIA ZINAPARO EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN".** En el uso de la voz la **C. Dora Patricia Zamora Fabián,** Sindico del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, le comenta al **C. Margarito Manríquez Santoyo,** Director de Obra Pública, se le solicita que la modificación en el monto y la meta deban cumplir con los criterios de los montos de adquisiciones directas y bajo los criterios de aprobación del Comité De Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios De Bienes Muebles e Inmuebles y se cumpla con la normatividad aplicable. También se le pregunta si ya envío para publicación el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo del ejercicio 2022, a lo que en el uso de la voz el **C. Margarito Manríquez Santoyo,** director de Obra Pública menciona que ya lo hizo. Se vota a favor, pero que se realice bajo la normatividad aplicable. ----------

La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte solicita se realice la votación para desahogar este punto, pide alzar la mano para llevar a cabo la votación y se pide que se realice dentro de la normatividad aplicable y se vota por unanimidad. ----------

12.- Creación de las partidas para la aplicación de los gastos indirectos correspondientes al 3 %, tal y como lo estipula los lineamientos de la Secretaria del Bienestar, para la aplicación del fondo III. ----------

Presentación y en su caso aprobación de propuestas correspondientes para el uso de gastos del 3% indirectos con un monto de **$732,348.90 pesos.** ----------

- Renta de camionetas para la supervisión de obra pública. ----------

-Compra de equipo para oficina (plotter para impresión de los proyectos que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal 2023 e impresoras)

-Compra de estación total, para levantamientos topográficos de las obras, como en carreteras asfálticas, pavimentaciones de concreto hidráulico, líneas de agua, alcantarillado, caminos saca cosechas, etc.

- Gastos indirectos en general, que se puede utilizar el departamento de obras públicas. A favor y se apegue a los lineamientos. ----------

En uso de la voz el director de Obras Públicas comenta que es importante tener el equipo necesario para trabajar la elaboración de proyectos y obras, esto genera en el departamento que se encarga de obras que las tengan a tiempo y en forma y evitar gastos innecesarios de hacerlo de manera externa. Para desahogar este punto solicita en uso de la voz el síndico C. Dora Patricia Zamora Fabian y regidora C. Soledad Núñez Cornejo y Brenda Garnica Meza. **Dora Patricia Zamora Fabián,** Sindico del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, solicita al **C. Margarito Manríquez Santoyo,** Director de Obras Públicas que cuando se presente a las sesiones presente los archivos porque en este caso no se presentaron los Lineamientos de la Secretaría del Bienestar para el uso del 3% para gastos indirectos, se vota a favor siempre y cuando se cumpla con los lineamientos, y se revise la normativa federal para el uso y aplicación del recurso federal, si hay que hacer la justificación técnica con el estudio de mercado, análisis costo beneficio y anexo técnico del área requirente votando a favor pero que se apeguen a los lineamientos. ----------

Por lo tanto, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte comenta que se valoran todos los proyectos dentro de la normatividad. **La presidenta del Concejo Municipal pregunta si existe algún comentario y para desahogar este punto solicita se realice la votación, pide alzar la mano para llevar a cabo la votación y se vota por unanimidad.** En uso de la voz comenta el director de obras públicas que por falta de equipo para imprimir tuvo que pagar una cantidad muy elevada para sacar copias y poder entregar un proyecto en plataforma, se solicita sea repuesto la cantidad de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100. m. n) de su bolsillo para lo que la presidenta solicita que se le reintegre esa cantidad.

13.- Asuntos generales: ----------

a) Solicita la Encargada de la Dirección directora de Cultura y Educación para que sea valorada la propuesta y autorización para formar el Concejo de La Crónica Municipal de Penjamillo, Michoacán; que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Capítulo XXXV que a la letra dice: "Cada ayuntamiento formará un Concejo de la Crónica Municipal, como un órgano consultivo y de colaboración de la Administración Pública Municipal, integrando de forma colegiada, con el objeto de conservar, promover, investigar y difundir el acervo histórico y cultural del municipio, así integrar y mantener actualizado el registro de los acontecimientos relevantes en todos los órdenes de la vida del mismo" de conformidad con el artículo 183 al 190 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. **Para desahogar este punto solicita la presidenta del Concejo Municipal que sean tan amables en levantar a mano para realizar la votación, se pide votar y se vota por unanimidad.** ----------

b) Autorización para la **Adquisición de 2 camiones nuevos recolectores de basura** siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal para la adquisición y se lleve a cabo el procedimiento correspondiente de adjudicación por parte del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; con las especificaciones que a continuación se describen de la propuesta comercial que incluye: Caja Abierta camión de basura RAM 1500 PL MODELO 2023 por un monto de: $1,251,260.00 (un millos doscientos cincuenta y un mil doscientos sesenta pesos 00/100) cada uno de acuerdo a la petición realizada por el comité de Obra y Adquisiciones que a la letra dice " UNICO.- Con esta acta y los documentos que la acompañan (presentación cotizaciones, cuadro comparativo y dictamen técnico), se solicita al cabildo del Concejo Municipal, se autorice la excepción a licitación pública para la compra de dos camiones con costo de $1´251,260.00 (Un millón doscientos cincuenta y un mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N) cada uno, y se instruya a la Tesorera Municipal para realizar dicha adquisición directa al proveedor cuya cotización se plasma aquí en imagen". ----------

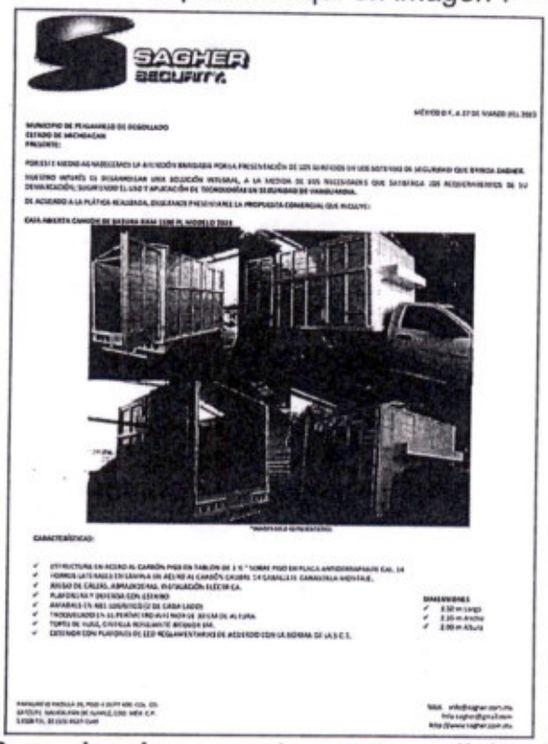
SAGHER SEGURITY

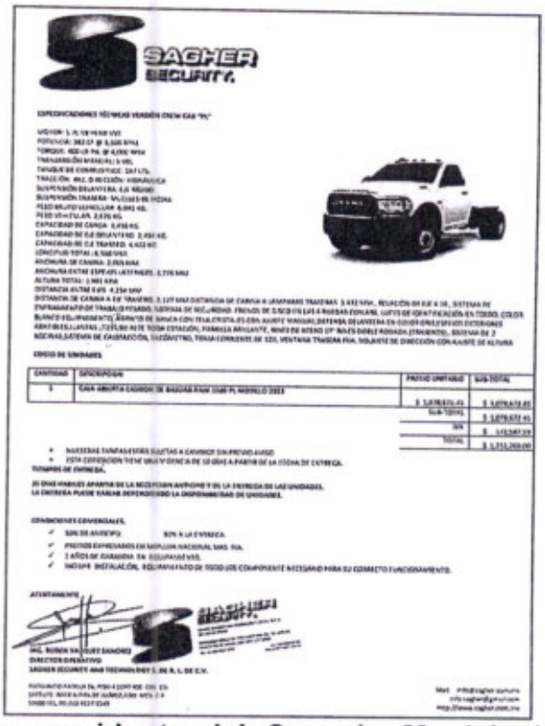
SAGHER SEGURITY

Para desahogar este punto solicita la presidenta del Concejo Municipal levantar a mano para realizar la votación, se pide votar y se vota por unanimidad. ----------

c) En el uso de la voz la **C. Dora Patricia Zamora Fabián,** Sindico del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. Informo que la sindicatura no cuenta con la escritura del terreno de donación al Banco de Bienestar, solo la donación del particular al Ayuntamiento, el día 27 de marzo de 2023 entregue mediante oficio HAPDM/CCP-099/2023 dirigido al Lic. Francisco Corona Núñez de la notaría pública número 265, en la Ciudad de Morelia Michoacán, para cual quiero que se solicite a través de oficio a la Tesorería, Oficialía o Presidencia, para quien lo tenga en posesión porque se requiere se resguarde en la Sindicatura para remitir copia a la notaría y cumplir en tiempo y forma con lo solicitado.----------
Se presentó oficio número HAPDM/CCS-125/2023, para dar cumplimiento el acuerdo de la sesión 54 celebrada el 14 de marzo de 2023, porque no podemos dejar de atender los asuntos jurídicos, ya que es urgente se autorice la delagación de la representación legal del Ayuntamiento toda vez que existen demandas laborales en los Ayuntamientos, quedando la presidenta de revisar ese punto con la sindica, ya que esta menciona que se viene periodo vacacional y se pueden vencer los términos. ----------

e) En el uso de a voz la **Regidora Rosa Esther Hernández Delgado** solicita se haga el cambio del archivo digital del presupuesto de egresos por el que si fue aprobado en sesión del 31 de diciembre enviado al periódico oficial toda vez que

presenta errores y no es el mismo firmado y aprobado por el Concejo Municipal. Para lo que solicitó sea cotejado con el del 31 de diciembre de 2022. ----------

f) Solicitar la modificación del programa del presupuesto al SAPA municipal toda vez que presenta errores en las fórmulas. ----------

g) La Directora del DIF C. Teresa Marín Colector, entró a la sesión de Concejo Municipal con varias personas, tomando la palabra una ciudadana del municipio mencionando que el concejo tenía pensado destituir del cargo a la donde dijeron las personas presentes que no se quería se quitara a la Directora del DIF, la regidora María de los Dolores Cázares López desmiente tal acto porque nunca pedimos eso, la sesión la interrumpió en su derecho de que las sesiones son públicas, y la cual se celebra bajo un orden del día, esto resultado a un mal entendido con las regidoras, la secretaria da uso de la voz a la directora del DIF Teresa Marín Colector, donde menciona que las regidoras fueron violentas y groseras con su personal exigiendo recibos, En uso de la voz la Regidora Rosa Esther Hernández Delgado y María de los Dolores Cazares López hacen una narración de los hechos donde desmienten tal hecho de la agresión mencionando que llegaron para comprar algunos productos para un señor que no contaba con recurso para adquirirlos y solo pidieron un recibo para saber cómo registraban los ingresos del DIF acto que no fue bien percibido por la directora, se le da el uso de la voz a las trabajadoras en donde corroboran la versión de regidoras. En uso de la voz la directora comenta movilizara a la gente siento esto una advertencia para el ayuntamiento, la sindico en uso de la voz solicita a la directora que pague las vacas y repare el vehículo oficial de su salario con el que atropello a las vacas de un ganadero de Patambarillo de Ziquitaro, toda vez que no hizo conocimiento a la Sindicatura para que trabajen los regidores, la Presidenta me comenta que tiene quejas contra mí por no estar, a lo que le comente que he estado en mis funciones y que si tiene pruebas que las interponga donde deba, a lo que le contesté que también tengo pruebas de que está obligando a Directores a realizar oficios en mi contra.----------

h) En uso de la voz la Regidora Rosa Esther Hernández Delgado solicita se respete el Reglamento de Sesiones en su artículo 18, el artículo 4 fracción 4, así como el respeto a estas sesiones de Concejo Municipal, ya que considero que el acto suscitado el día 28 de marzo representa una falta de respeto a este Concejo Municipal toda vez que desde el inicio de esta sesión yo con la finalidad de evitar conflictos exprese a la presidencia municipal que simplemente había existido una diferencia de opiniones entre la Directora del DIF mi persona y la regidora María de los Dolores Cazares López y en respuesta a ello se suscrito el evento antes mencionado en el punto g.----------

i) En uso de la voz el regidor Israel Negrete Rivero solicita que quede asentado que a inicio de la sesión ordinaria número 55, la Directora del DIF Municipal (que no reconozco ya que no cumple con nombramiento) interrumpió la sesión para atacar, exhibir y amenazar a los regidores del Concejo Municipal, trayendo con engaños a ciudadanos del municipio de Penjamillo para provocar y confrontarlos con el Concejo Municipal, argumentando mentiras que el Concejo Municipal está en contra de que se otorguen apoyos. Fabricando pruebas y argumentos falsos. -------

j) Aprobación del tabulador de multas de Séguridad Pública por faltas de reglamentación municipal de acuerdo con las facultades que tiene la autoridad municipal para promover la tranquilidad, la seguridad y el orden público del municipio, proteger a las personas, a sus propiedades y derechos. **En este punto la presidenta del Concejo Municipal solicita votar para su aprobación, pide alzar la mano y votar y el voto es a favor por unanimidad.** ----------

14.- Cierre de la Sesión: no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la **sesión ordinaria siendo las 18:40 del** mismo día de iniciada, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. **Doy fe**. ----------

TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICA MUNICIPAL

ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA

GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR

MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA

BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

Soledad Núñez C
SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE

CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

Estas firmas corresponden al Acta de Sesión de Cabildo número 55 del día 28 de marzo de 2023.

Soledad Núñez C.

LA QUE SUSCRIBE, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN; POR MEDIO PRESENTE HAGO CONSTAR Y

C E R T I F I C O

QUE LA PRESENTE ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL EL CUAL TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE CONSTA DE DIEZ FOJAS.

A T E N T A M E N T E

C. CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE PENJAMILLO, MICHOACAN.

SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

TESORERIA

0090

2023

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE CUENTA ANUAL 2022

PENJAMILLO, MICHOACAN A 29 DE MARZO 2023

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN
MORELIA MICH.

PRESENTE

La suscrita C. Evelyn Samantha Ríos Dávila, Tesorera Municipal mediante la presente de la manera más atenta me permito hacer entrega de la Cuenta Anual 2022.

Con fundamento en el artículo 14 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Publicas Municipales ante la Auditoria Superior de Michoacán; publicados el 8 de noviembre de 2022

Agradeciendo su atención para con la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

Atentamente

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO MICHOACÁN
2022 - 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

AV. MORELOS No. 7 COL. CENTRO
TELS. (359) 524-0075 Y (359) 524-0206
FAX (359) 524-0016
PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MICHOACÁN.

2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

DEPENDENCIA: TESORERIA

NO. DE OFICIO: 088

EXPEDIENTE: 2023

PENJAMILLO MICHOACAN, 22 DE MARZO DEL 2023

ASUNTO: ACUERDO PARA APROBACIÓN CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022.

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE PENJAMILLO MICHOACAN

La suscrita C. Evelyn Samantha Ríos Dávila, Tesorera Municipal de este Ayuntamiento 2021-2024 mediante la presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 fracción V. De la ley Orgánica Municipal me permito informarle que a la presente fecha tenemos debidamente formulada e integrada el informe de la cuenta pública anual 2022, y sus anexos para que previo acuerdo me informe la fecha para su glosa y aprobación por el Ayuntamiento en próxima Sesión de Cabildo a celebrarse.

Lo anterior con el propósito de cumplir en tiempo y forma con la presentación y entrega de este informe de Cuenta Pública ASM.

Por su atención para con la presente reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TESORERIA
23 MAR 2023
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

PRESIDENCIA

0317

2023

ASUNTO: ACUERDO PARA APROBACIÓN
INFORME DE CUENTA PÚBLICA
ANUAL 2022

PENJAMILLO MICHOACAN 23 DE MARZO 2023

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

La suscrita C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte Presidenta Municipal de este Ayuntamiento 2021-2024 mediante la presente y de la manera más atenta atendiendo su comunicado de fecha del 22 de marzo 2023 me permito informarle el ACUERDO para la presentación y glosa de la cuenta pública anual 2022 para su aprobación respectiva por el Ayuntamiento en próxima reunión de cabildo a celebrarse el día 28 de Marzo del 2023.

Agradeciendo su puntual asistencia para discusión y glosa de este informe en la fecha señalada en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

P.A.

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE.
PRESIDENTA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

EXPEDIENTE FINANCIERO

RESPONSABLE:

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA

PUESTO:

TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2022

IV.- Información Contable, con la clasificación siguiente:

A) Estado de Actividades;

B) Estado de Situación Financiera;

C) Estado de Variaciones en Hacienda Pública

D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

E) Estado de flujo de Efectivo

A) Notas a los Estados Financieros

B) Estado Analítico del Activo

C) Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:16 a. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**$10,591,986.34**	**$7,978,565.58**
IMPUESTOS	$4,805,951.00	$3,803,357.88
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$306,850.00	$660,009.95
DERECHOS	$3,740,293.59	$3,403,209.61
PRODUCTOS	$7,818.75	$4,655.00
APROVECHAMIENTOS	$1,731,073.00	$107,333.14
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**$77,137,765.00**	**$64,730,000.79**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$77,137,765.00	$64,730,000.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**$827.00**	**$100,866.00**
INGRESOS FINANCIEROS	$827.00	$100,866.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00	$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$87,730,578.34**	**$72,809,432.37**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$58,778,519.77**	**$47,364,751.12**
SERVICIOS PERSONALES	$29,782,925.77	$25,636,386.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	$14,457,895.54	$10,432,121.11
SERVICIOS GENERALES	$14,537,698.46	$11,296,243.03
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$626,710.84**	**$3,762,521.08**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$258,388.43	$1,698,228.59
AYUDAS SOCIALES	$368,322.41	$2,064,292.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	-$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$0.00**	**$0.00**
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**$0.00**	**$0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COSTO POR COBERTURAS	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$0.00**	**$31.24**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$0.00	$0.00
PROVISIONES	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Actividades

Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:24 a. m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	$0.00	$31.24
INVERSIÓN PÚBLICA	$28,385,627.27	$23,232,777.58
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$28,385,627.27	$23,232,777.58
Total de Gastos y otras Pérdidas	$87,790,857.88	$74,360,081.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-$60,279.54	-$1,550,648.65

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

Bajo protesta

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:20 a. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$622,106.29	$229,229.70	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$5,163,543.10	$3,420,154.48
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$79,750.62	$39,710.18	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$543,380.52	$556,296.58
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$519,760.10	$519,760.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.60	$0.60
Total de Activos Circulantes	**$1,221,617.01**	**$788,699.88**			
			Total de Pasivos Circulantes	**$5,706,924.22**	**$3,976,451.66**
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	**PASIVO NO CIRCULANTE**		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$338,771.78	$338,771.78	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$7,637,299.69	$7,637,295.69	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$7,716,858.56	$6,624,354.67	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$144,768.00	$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$0.00	$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	**Total de Pasivos No Circulantes**	**$0.00**	**$0.00**
Total de Activos No Circulantes	**$15,837,698.03**	**$14,600,422.14**	**Total del Pasivo**	**$5,706,924.22**	**$3,976,451.66**
Total del Activo	**$17,059,315.04**	**$15,389,122.02**	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$14,899,520.63**	**$14,899,520.63**
			APORTACIONES	$0.00	$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$14,899,520.63	$14,899,520.63
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**-$3,547,129.81**	**-$4,162,189.02**
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$615,059.21	-$1,550,648.65
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$20,228,385.79	$21,779,034.44
			REVALÚOS	$0.00	$0.00
			RESERVAS	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:20 a. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-$24,390,574.81	-$24,390,574.81
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	$0.00	$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**$11,352,390.82**	**$11,412,670.36**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**$17,059,315.04**	**$15,389,122.02**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:20 a. m.

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	**$0.00**	**$0.00**
VALORES EN CUSTODIA	$0.00	$0.00
CUSTODIA DE VALORES	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	**$0.00**	**$0.00**
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	$0.00	$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	**$0.00**	**$0.00**
AVALES AUTORIZADOS	$0.00	$0.00
AVALES FIRMADOS	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	$0.00	$0.00
JUICIOS	**$0.00**	**$0.00**
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	$0.00	$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	$0.00	$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	**$0.00**	**$0.00**
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00	$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	**$0.00**	**$0.00**
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	$0.00	$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	$0.00	$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$0.00	$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:26 a. m.

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$81,900,784.00	$78,032,185.58
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-$72,891,249.00	$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$5,828,967.34	-$5,323,619.21
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$160,621,000.34	$72,708,566.37
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$160,621,000.34	$72,708,566.37
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$81,900,784.00	$78,032,185.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$0.00	$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$6,845,063.13	-$1,354,947.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$88,745,847.13	$76,677,238.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$88,745,847.13	$76,677,238.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$88,745,847.13	$76,677,238.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$88,745,847.13	$76,677,238.79

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

Bajo protesta

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:21 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	**$14,899,520.63**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$14,899,520.63**
APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$14,899,520.63	$0.00	$0.00	$0.00	$14,899,520.63
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	**$0.00**	**-$2,611,540.37**	**-$1,550,648.65**	**$0.00**	**-$4,162,189.02**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00	$0.00	-$1,550,648.65	$0.00	-$1,550,648.65
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$21,779,034.44	$0.00	$0.00	$21,779,034.44
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	-$24,390,574.81	$0.00	$0.00	-$24,390,574.81
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	**$14,899,520.63**	**-$2,611,540.37**	**-$1,550,648.65**	**$0.00**	**$10,737,331.61**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	**$0.00**	**-$1,550,648.65**	**$1,490,369.11**	**$0.00**	**-$60,279.54**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00	$0.00	-$60,279.54	$0.00	-$60,279.54
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	-$1,550,648.65	$1,550,648.65	$0.00	$0.00
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	**$14,899,520.63**	**-$4,162,189.02**	**-$60,279.54**	**$0.00**	**$10,677,052.07**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:26 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

Bajo protesta

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

indetec

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:29 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**$0.00**	**$1,670,193.02**
ACTIVO CIRCULANTE	**$0.00**	**$432,917.13**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$0.00	$392,876.59
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$0.00	$40,040.44
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$0.00	$0.10
INVENTARIOS	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**$0.00**	**$1,237,275.89**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$4.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$1,092,503.89
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$144,768.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$0.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
PASIVO	**$1,743,388.62**	**$12,916.06**
PASIVO CIRCULANTE	**$1,743,388.62**	**$12,916.06**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$1,743,388.62	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$12,916.06
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	**$0.00**	**$0.00**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$2,165,707.86**	**$1,550,648.65**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$0.00**	**$0.00**
APORTACIONES	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**$2,165,707.86**	**$1,550,648.65**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$2,165,707.86	$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$1,550,648.65
REVALÚOS	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$0.00**	**$0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:29 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

BIOL. Y L.C.P. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:30 a. m.

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**$89,138,723.72**	**$74,617,572.15**
IMPUESTOS	$4,805,951.00	$3,803,357.88
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$306,850.00	$660,009.95
DERECHOS	$3,740,293.59	$3,403,209.61
PRODUCTOS	$7,818.75	$4,655.00
APROVECHAMIENTOS	$1,731,073.00	$107,333.14
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$77,137,765.00	$64,730,000.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	$1,408,972.38	$1,909,005.78
APLICACIÓN	**$59,405,230.61**	**$51,173,667.20**
SERVICIOS PERSONALES	$29,782,925.77	$25,636,386.98
MATERIALES Y SUMINISTRO	$14,457,895.54	$10,432,121.11
SERVICIOS GENERALES	$14,537,698.46	$11,342,638.03
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$258,388.43	$1,698,228.59
AYUDAS SOCIALES	$368,322.41	$2,064,292.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00
TRANFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$29,733,493.11**	**$23,443,904.95**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	**$0.00**	**$0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$29,091,206.11**	**$25,503,571.59**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$28,385,631.27	$25,493,672.59
BIENES MUEBLES	$633,190.84	$9,899.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	$72,384.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-$29,091,206.11**	**-$25,503,571.59**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**$0.00**	**$0.00**
ENDEUDAMIENTO NETO	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$249,410.41**	**$0.00**
SERVICIOS DE LA DEUDA	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	$249,410.41	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-$249,410.41**	**$0.00**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$392,876.59**	**-$2,059,666.64**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**$229,229.70**	**$2,288,896.34**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Flujos de Efectivo

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:30 a. m.

Concepto	2022	2021
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	$622,106.29	$229,229.70

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

BIOL. Y C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN 2022 - 2024

CONTRALORIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN 2022 - 2024

TESORERIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN 2022 - 2024

2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA;** se contempla un saldo de **$ 701,856.91 (-Setecientos un Mil Ochocientos cincuenta y seis pesos y 91/100 M.N.),.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES);** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN;** refleja un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES,** se muestra el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 0.00 (cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se emite un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO;** revela la cantidad de **$ 0.00 (-Cero Pesos 00/100 M.N.)** saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las

personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS;** se considera un saldo por el importe de **$ 519,760.00 (Quinientos Diecinueve Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 519,760.00 (Quinientos Diecinueve Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**,, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está

integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO;** se considera un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.),**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO;** se refleja la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES;** se considera un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS);** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO;** se constituye por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS;** conformado por un saldo de **$ 0.00 ()**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** se encuentra conformado por un saldo de **$ 338,771.78 (Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 78/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**, con saldo por la cantidad de **$ 338,771.78 (Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 78/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO;** cuyo saldo total es de **$ 7,642,750.40 (Siete Millones Seiscientos cuarenta y dos Mil Setecientos cincuenta Pesos 40/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **$ 3,721,188.66 (Veintitrés Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 1,661,440.30 (Un Millón Setecientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 30/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES;** con saldo por el importe de **$ 2,254,666.73 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos sesenta y seis Pesos 73/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones;

así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 6,624,354.67 (Seis Millones Seiscientos veinticuatro Mil Trescientos cincuenta y cuatro Pesos 67/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 2, 482,864.78 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 78/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** con saldo por la cantidad de **$ 42,893.67 (Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 67/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 5,065,460.11 (Cinco Millones Sesenta y cinco Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 11/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 125,640.00 (Ciento Veinticinco Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE;** se registra un saldo por un importe de **$ 144,768.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** se denota un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 4,007,379.12 (Cuatro Millones Siete Mil trescientos setenta y nueve Pesos 12/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** arroja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se detecta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 3, 980,849.70 (Tres Millones Novecientos Ochenta Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos 70/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 645,496.35 (Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Seis pesos Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los

adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento

de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es $ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público,

originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se considera un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** refleja un por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO;** indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **$ 4,805,951.00 (Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y un Mil Novecientos Cincuenta y un Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 306,850.00 (Trescientos Seis Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 3,740,293.59 (Tres Millones Setecientos Cuarenta Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos 59/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **$ 7,818.55 (Siete Mil Ochocientos Dieciocho Pesos 55/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 1,731,073.00 (Un Millón Setecientos Treinta y Un Mil Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 64,730,000.79 (Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta Mil Pesos 79/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **$ 100,866.00.00 (Cien mil Ocho Cientos Sesenta y Seis mil Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS;** emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 87,730,578.34 (Ochenta y Siete Millones Setecientos Treinta Mil Quineitos Setenta y Ocho Pesos 34/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,

Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 29,782,925.77 (Veintinueve Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Veinticinco Pesos 77/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 14,457,895.54 (Catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos 54/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de **$ 14,537,698.46 (Catorce Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 46/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto

por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES;** se considera un saldo por la cantidad de **$ 258,388.43 (Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 43/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES;** con saldo por **$ 368,322.41 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Veintidos Pesos 41/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES;** se identifica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS;** indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR;** se revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES;** se presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA;** se muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA;** muestra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA;** revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS;** ostenta un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES;** denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE;** arroja un saldo por **$ 23,232,777.58 (veintitrés Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Setecientos _Setecientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 74,360,081.02 (Setenta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta Mil Ochenta y un Pesos 02/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ -900,782.65 (Menos Novecientos Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 65/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES;** se refleja un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **$ 14,899,520.63 (Catorce Millones Ochocientos Noventa y Cinco mil Quinientos veinte Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14,899,520.63	0.00	14,899,520.63
TOTAL	14,899,520.63	**0.00**	14,899,520.63

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**, se denota un saldo por la cantidad de **$ -615,059.21 (Seiscientos Quince Mil Cincuenta y Nueve Pesos 21/100 M.N.)**, mismo

que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ 20,228,385.79 (Veinte Millones Doscientos Veintiocho Mil Trescientos Ochenta y Cinco Pesos 79/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ -24,390,574.81 (Veinticuatro Millones Trescientos Noventa y un Mil Setenta y Cuatro Pesos 81/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	615,059.79	0.00	615,059.79
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,228,385.79	0.00	20,228,385.79
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-24,414,615.81	23,541.00	-24,391,074.81
TOTAL	**-5,086,912.99**	**23,541.00**	**-5,086,912.99**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ -283,563.49 (-Doscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 49/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2022	2021
EFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	622,106.29	229,229.70
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	622,106.29	229,229.70

APLICACIÓN	2022	2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,637,299.69	7,637,295.69
BIENES MUEBLES	7,716,858.56	6,624,354.67
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	0.00

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de ***FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION***, como sigue:

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**615,059.21**	**-1,550,648.65**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00

DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**615,059.21**	**-1,550,648.65**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**87,729,751.34**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
Ingresos Financieros	827.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**87,730,578.34**

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**88,745,847.13**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**29,341,616.52**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	1,000.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mobiliario y Equipo de Administración	611,601.80
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	11,999.04
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,590.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	72,384.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	27,229,749.45
Obra Pública en Bienes Propios	1,155,881.82
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	249,410.41
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**28,385,627.27**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	28,385,627.27
4. Total de Gastos Contables	**87,789,857.88**

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** exhibe un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se ostenta un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se manifiesta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** emite un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS;** se identifica un saldo por la cantidad de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL;** considera un saldo por un monto de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de

Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES;** contempla un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 81,900,784.00 (Ochenta y un Millones Novecientos Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**,, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ 87,729,751.34 (Ochenta y Siete Millones Setecientos Veintinueve Mil Setecientos Cincuenta y Un Pesos 34/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ 5,828,967.34 (Cinco Millones Ochocientos Veintiocho Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos 34/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 87,729,751.34 (Ochenta y Siete Millones Setecientos Veintinueve Mil Setecientos Cincuenta y Un Pesos 34/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 87,729,751.34 (Ochenta y Siete Millones Setecientos Veintinueve Mil Setecientos Cincuenta y Un Pesos 34/100 M.N.)**monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo de **$ 81,900,784.00 (Ochenta y un Millones Novecientos Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 88,845,063.13 (Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**,, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad **$ 6,845,063.13 (Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 88,745,847.13 (Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$$ 88,845,063.13 (Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.))**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 88,845,063.13 (Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de **$ 88,845,063.13 (Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

13.- PROCESOS DE MEJORA

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

16.- PARTES RELACIONADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN AL 28 DE MARZO DE 2023

FIRMAS

2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

FIRMAS

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C. TZITZIQUI NOYRETE PEÑA BELMONTE

PRESIDENTA MUNICIPAL

Bajo protesta

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA

TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Activo
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:31 a. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**$15,389,122.02**	**$209,877,769.34**	**$208,207,576.32**	**$17,059,315.04**	**$1,670,193.02**
ACTIVO CIRCULANTE	**$788,699.88**	**$180,254,866.18**	**$179,821,949.05**	**$1,221,617.01**	**$432,917.13**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$229,229.70	$86,204,972.68	$85,812,096.09	$622,106.29	$392,876.59
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$39,710.18	$87,676,154.79	$87,636,114.35	$79,750.62	$40,040.44
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$519,760.00	$6,373,738.71	$6,373,738.61	$519,760.10	$0.10
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**$14,600,422.14**	**$29,622,903.16**	**$28,385,627.27**	**$15,837,698.03**	**$1,237,275.89**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$338,771.78	$0.00	$0.00	$338,771.78	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$7,637,295.69	$28,385,631.27	$28,385,627.27	$7,637,299.69	$4.00
BIENES MUEBLES	$6,624,354.67	$1,092,503.89	$0.00	$7,716,858.56	$1,092,503.89
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$144,768.00	$0.00	$144,768.00	$144,768.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta.

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

CONTRALORIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

TESORERIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:32 a. m.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$87,729,751.34**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$827.00**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$827.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**$87,730,578.34**

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

Bajo protesta

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
MICHOACÁN

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:34 a. m.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$88,745,847.13**

2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$29,341,616.52**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,000.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$611,601.80
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$11,999.04
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$9,590.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	$72,384.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$27,229,749.45
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$1,155,881.82
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$249,410.41
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00

3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$28,385,627.27**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$0.00
3.2 PROVISIONES	$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$0.00
3.6 OTROS GASTOS	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
(Cifras en pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 10:34 a. m.

3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$28,385,627.27
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**$87,789,857.88**

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2022

V. Información presupuestaria, clasificada conforme a lo siguiente:

A) Estado analítico de ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y.

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:41 a. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
IMPUESTOS	$3,789,913.00	$1,016,038.00	$4,805,951.00	$4,805,951.00	$4,805,951.00	1,016,038.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$306,850.00	$306,850.00	$306,850.00	$306,850.00	306,850.00
DERECHOS	$3,252,100.00	$488,193.59	$3,740,293.59	$3,740,293.59	$3,740,293.59	488,193.59
PRODUCTOS	$1,860.00	$5,958.75	$7,818.75	$7,818.75	$7,818.75	5,958.75
APROVECHAMIENTOS	$119,128.00	$1,611,945.00	$1,731,073.00	$1,731,073.00	$1,731,073.00	1,611,945.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$74,737,783.00	$2,399,982.00	$77,137,765.00	$77,137,765.00	$77,137,765.00	2,399,982.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Total	**$81,900,784.00**	**$5,828,967.34**	**$87,729,751.34**	**$87,729,751.34**	**$87,729,751.34**	
				Ingresos Excedentes		**5,828,967.34**

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:41 a. m.

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	$3,789,913.00	$1,016,038.00	$4,805,951.00	$4,805,951.00	$4,805,951.00	1,016,038.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$306,850.00	$306,850.00	$306,850.00	$306,850.00	306,850.00
DERECHOS	$3,252,100.00	$488,193.59	$3,740,293.59	$3,740,293.59	$3,740,293.59	488,193.59
PRODUCTOS	$1,860.00	$5,958.75	$7,818.75	$7,818.75	$7,818.75	5,958.75
APROVECHAMIENTOS	$119,128.00	$1,611,945.00	$1,731,073.00	$1,731,073.00	$1,731,073.00	1,611,945.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$74,737,783.00	$2,399,982.00	$77,137,765.00	$77,137,765.00	$77,137,765.00	2,399,982.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Total	**$81,900,784.00**	**$5,828,967.34**	**$87,729,751.34**	**$87,729,751.34**	**$87,729,751.34**	**5,828,967.34**
Ingresos Excedentes						

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:41 a. m.

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2022

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones;

a) Administrativa;
b) Económica
c) Por objeto del gasto, y
d) Funcional

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3_GB_SC

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:49 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
ODER EJECUTIVO	$81,900,784.00	$6,845,063.13	$88,745,847.13	$88,745,847.13	$88,745,847.13	$0.00
ODER LEGISLATIVO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ODER JUDICIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RGANOS AUTÓNOMOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTAL DEL GASTO	**$81,900,784.00**	**$6,845,063.13**	**$88,745,847.13**	**$88,745,847.13**	**$88,745,847.13**	**$0.00**

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

BIOL. Y L.C.P. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

Bajo protesta

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3_GB_SC

| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:49 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
NTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO MPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
STITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
NTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO NANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON ARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
NTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL AYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
NTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN STATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON ARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTAL DEL GASTO	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTANEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

Bajo protesta

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CL2

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:50 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	$47,147,096.00	$12,257,134.61	$59,404,230.61	$59,404,230.61	$59,404,230.61	$0.00
Gasto de Capital	$33,793,688.00	-$4,701,481.89	$29,092,206.11	$29,092,206.11	$29,092,206.11	$0.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	$960,000.00	-$710,589.59	$249,410.41	$249,410.41	$249,410.41	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$81,900,784.00**	**$6,845,063.13**	**$88,745,847.13**	**$88,745,847.13**	**$88,745,847.13**	**$0.00**

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

Bajo protesta

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:50 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	**$13,983,066.00**	**$15,799,859.77**	**$29,782,925.77**	**$29,782,925.77**	**$29,782,925.77**	**$0.00**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$12,494,665.32	$7,266,681.45	$19,761,346.77	$19,761,346.77	$19,761,346.77	$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$0.00	$7,649,061.00	$7,649,061.00	$7,649,061.00	$7,649,061.00	$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$1,488,400.68	$718,317.32	$2,206,718.00	$2,206,718.00	$2,206,718.00	$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$0.00	$165,800.00	$165,800.00	$165,800.00	$165,800.00	$0.00
PREVISIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	**$12,169,022.00**	**$2,288,873.54**	**$14,457,895.54**	**$14,457,895.54**	**$14,457,895.54**	**$0.00**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUEMNTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	$948,198.00	-$222,065.87	$726,132.13	$726,132.13	$726,132.13	$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$228,720.00	$377,272.94	$605,992.94	$605,992.94	$605,992.94	$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$796,800.00	$2,220,447.00	$3,017,247.00	$3,017,247.00	$3,017,247.00	$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$2,865,624.00	-$134,456.42	$2,731,167.58	$2,731,167.58	$2,731,167.58	$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	$1,489,000.00	-$1,450,172.00	$38,828.00	$38,828.00	$38,828.00	$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$3,315,200.00	$3,334,918.70	$6,650,118.70	$6,650,118.70	$6,650,118.70	$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$1,129,520.00	-$1,029,527.57	$99,992.43	$99,992.43	$99,992.43	$0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$1,395,960.00	-$807,543.24	$588,416.76	$588,416.76	$588,416.76	$0.00
SERVICIOS GENERALES	**$17,325,408.00**	**-$2,787,709.54**	**$14,537,698.46**	**$14,537,698.46**	**$14,537,698.46**	**$0.00**
SERVICIOS BÁSICOS	$7,275,171.00	-$2,468,921.52	$4,806,249.48	$4,806,249.48	$4,806,249.48	$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$1,610,400.00	$842,402.16	$2,452,802.16	$2,452,802.16	$2,452,802.16	$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$3,022,629.00	-$2,492,221.90	$530,407.10	$530,407.10	$530,407.10	$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$262,220.00	-$134,959.82	$127,260.18	$127,260.18	$127,260.18	$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$996,000.00	$2,843,971.18	$3,839,971.18	$3,839,971.18	$3,839,971.18	$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$732,000.00	-$613,704.47	$118,295.53	$118,295.53	$118,295.53	$0.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	$766,680.00	-$532,779.37	$233,900.63	$233,900.63	$233,900.63	$0.00
SERVICIOS OFICIALES	$1,774,000.00	-$130,864.71	$1,643,135.29	$1,643,135.29	$1,643,135.29	$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	$886,308.00	-$100,631.09	$785,676.91	$785,676.91	$785,676.91	$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$3,669,600.00**	**-$3,042,889.16**	**$626,710.84**	**$626,710.84**	**$626,710.84**	**$0.00**

indetec

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:50 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$2,232,000.00	-$1,973,611.57	$258,388.43	$258,388.43	$258,388.43	$0.00
AYUDAS SOCIALES	$1,437,600.00	-$1,069,277.59	$368,322.41	$368,322.41	$368,322.41	$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$5,594,000.00**	**-$4,888,425.16**	**$705,574.84**	**$705,574.84**	**$705,574.84**	**$0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$2,054,000.00	-$1,442,398.20	$611,601.80	$611,601.80	$611,601.80	$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$70,000.00	-$58,000.96	$11,999.04	$11,999.04	$11,999.04	$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$2,770,000.00	-$2,770,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$700,000.00	-$700,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$0.00	$9,590.00	$9,590.00	$9,590.00	$9,590.00	$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$72,384.00	$72,384.00	$72,384.00	$72,384.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**$28,199,688.00**	**$185,943.27**	**$28,385,631.27**	**$28,385,631.27**	**$28,385,631.27**	**$0.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$28,199,688.00	-$969,938.55	$27,229,749.45	$27,229,749.45	$27,229,749.45	$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$0.00	$1,155,881.82	$1,155,881.82	$1,155,881.82	$1,155,881.82	$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:50 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
CONVENIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DEUDA PÚBLICA	**$960,000.00**	**-$710,589.59**	**$249,410.41**	**$249,410.41**	**$249,410.41**	**$0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COSTOS POR COBERTURA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$960,000.00	-$710,589.59	$249,410.41	$249,410.41	$249,410.41	$0.00
Total del Gasto	**$81,900,784.00**	**$6,845,063.13**	**$88,745,847.13**	**$88,745,847.13**	**$88,745,847.13**	**$0.00**

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

SINDICATURA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

CONTRALORIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN 2022 - 2024

TESORERIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN 2022 - 2024

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:51 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
GOBIERNO	**$26,183,150.16**	**$5,091,175.75**	**$31,274,325.91**	**$31,274,325.91**	**$31,274,325.91**	**$0.00**
LEGISLACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
JUSTICIA	$1,313,790.48	$167,662.69	$1,481,453.17	$1,481,453.17	$1,481,453.17	$0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	$11,024,753.22	$5,182,705.14	$16,207,458.36	$16,207,458.36	$16,207,458.36	$0.00
RELACIONES EXTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	$1,209,917.46	-$357,293.09	$852,624.37	$852,624.37	$852,624.37	$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	$12,634,689.00	$98,101.01	$12,732,790.01	$12,732,790.01	$12,732,790.01	$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DESARROLLO SOCIAL	**$48,283,091.41**	**$4,432,719.29**	**$52,715,810.70**	**$52,715,810.70**	**$52,715,810.70**	**$0.00**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	$1,900,000.00	-$1,815,784.00	$84,216.00	$84,216.00	$84,216.00	$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	$40,644,714.69	$7,115,471.36	$47,760,186.05	$47,760,186.05	$47,760,186.05	$0.00
SALUD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EDUCACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	$3,669,600.00	-$3,042,889.16	$626,710.84	$626,710.84	$626,710.84	$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	$2,068,776.72	$2,175,921.09	$4,244,697.81	$4,244,697.81	$4,244,697.81	$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**$2,187,655.43**	**$120,623.61**	**$2,308,279.04**	**$2,308,279.04**	**$2,308,279.04**	**$0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	$1,308,655.43	$990,033.61	$2,298,689.04	$2,298,689.04	$2,298,689.04	$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSPORTE	$879,000.00	-$869,410.00	$9,590.00	$9,590.00	$9,590.00	$0.00
COMUNICACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TURISMO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**$5,246,887.00**	**-$2,799,455.52**	**$2,447,431.48**	**$2,447,431.48**	**$2,447,431.48**	**$0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	$4,286,887.00	-$2,088,865.93	$2,198,021.07	$2,198,021.07	$2,198,021.07	$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	$960,000.00	-$710,589.59	$249,410.41	$249,410.41	$249,410.41	$0.00

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Fecha y hora de Impresión: 23/mar./2023 11:51 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Total del Gasto	$81,900,784.00	$6,845,063.13	$88,745,847.13	$88,745,847.13	$88,745,847.13	$0.00

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2022

VI. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos:

A) Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;
B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;
C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
D) Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Nombre de la Cuenta / Beneficiario	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
Valor de bienes inmuebles a la apertura 2008	$723,567.16	$0.00	$0.00	$723,567.16
Adquisiciones del ejercicio 2009	$150,000.00	$0.00	$0.00	$150,000.00
00-50-00 has. 50 areas en ejido el palmito 2007-2011	$125,000.00	$0.00	$0.00	$125,000.00
4-59-59-26 HAS. en Ejido del Palmito 2007-2011	$37,682.00	$0.00	$0.00	$37,682.00
1,134 m2 de terreno para construccion de camino hacia los silos 2007-2011	$50,000.00	$0.00	$0.00	$50,000.00
340.29 metros cuadrados de terreno para camino de acceso a los silos 2007-2011	$40,000.00	$0.00	$0.00	$40,000.00
Adq. 2014. de 2-00-00. Hectareas al int. parcela 1049 Z1 P2/3 Ejido Ziquitaro	$150,000.00	$0.00	$0.00	$150,000.00
Adq. 2012. 00-30-00 HAS. fraccion predio rustico. c. de San Nicolas. Mpio de Penjamillo	$35,000.00	$0.00	$0.00	$35,000.00
Terreno Ampliacion Panteon Municipal	$1,165,939.50	$0.00	$0.00	$1,165,939.50
Adq. 2019 de Predio Urbano con Superficie de 1,179.25 M² Numero de Escritura Publica 5533	$325,000.00	$0.00	$0.00	$325,000.00
Adq. 2021 de Predio Rustico con superficie de 396 M2 Donde se ubicará el Banco de Bienestar	$594,000.00	$0.00	$0.00	$594,000.00
Terrenos para uso propio del ente	$325,000.00	$0.00	$0.00	$325,000.00
	$3,721,188.66	**$0.00**	**$0.00**	**$3,721,188.66**

Nombre de la Cuenta / Beneficiario	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
Adq. 2011 Auditorio Municipal Edificio	$2,254,666.73	$0.00	$0.00	$2,254,666.73
	$2,254,666.73	**$0.00**	**$0.00**	**$2,254,666.73**

Nombre de la Cuenta / Beneficiario	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
BIENES MUEBLES	$6,624,354.67	$147,697.81	$0.00	$6,772,052.48
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$1,411,949.93	$126,108.77	$0.00	$1,538,058.70
Muebles de Oficina y Estantería	$703,561.04	$33,480.93	$0.00	$737,041.97
PRESIDENCIA	$177,097.67	$0.00	$0.00	$177,097.67
Silla ejecutiva de respaldo alto 2012	$2,965.67	$0.00	$0.00	$2,965.67
01. Escritorio de madera 2012	$48,000.00	$0.00	$0.00	$48,000.00
01. Silla ejecutiva en madera 2012	$6,000.00	$0.00	$0.00	$6,000.00
02. Silla recibidor madera 2012	$6,000.00	$0.00	$0.00	$6,000.00
02. Libreros en madera 2012	$33,000.00	$0.00	$0.00	$33,000.00
01. credenza linea modernista 2013	$5,586.00	$0.00	$0.00	$5,586.00
Modulo Ejecutivo, Sala de Juntas	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
Ventilador Tres Amigos Color Gris	$350.00	$0.00	$0.00	$350.00
Bandera Nacional	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
Nicho Para Bandera, en Madera y Cristal	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
Asta Bandera	$947.00	$0.00	$0.00	$947.00

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2021 2024

Cuadro de Don Miguel Hidalgo	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Pintura al Oleo de Jose Maria Morelos	$12,000.00	$0.00	$0.00	$12,000.00
Pintura al Oleo de Josefa Ortiz de Dominguez	$9,499.00	$0.00	$0.00	$9,499.00
Pintura al Oleo de Benito Juarez, Leyes de Reforma	$18,000.00	$0.00	$0.00	$18,000.00
9 Cuadros Colección de Grabados, Blanco y Negro	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
Puerta Tallada a Mano Con Cristal	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
Escritorio Ejecutivo	$850.00	$0.00	$0.00	$850.00
3 Sillas Con Tapiz En Color Negro Con Coderas	$600.00	$0.00	$0.00	$600.00
6 Sillas Con Tapiz En Color Negro	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
Archivero de Madera, Dos Gavetas, Color Cafe	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
Escritorio Con Portateclado, 1 Cajon, Color Trigo	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
PRESIDENCIA	$10,256.80	$0.00	$0.00	$10,256.80
1. Sillon ejecutivo alufsen respaldo alto cafe mod. OHE-405	$5,682.84	$0.00	$0.00	$5,682.84
1. Archivero 4 gavetas L/C (proteccion civil)	$4,573.96	$0.00	$0.00	$4,573.96
SINDICATURA	$19,912.52	$0.00	$0.00	$19,912.52
1. Archivero vertical 3 gavetas L/C	$4,427.72	$0.00	$0.00	$4,427.72
1.Escritorio de grapa de 1.20x60 L-ECO 1LAP 1-ARCHV	$2,700.00	$0.00	$0.00	$2,700.00
1. Archivero Vertical 4 Gav L/C 1934 Eco	$3,109.96	$0.00	$0.00	$3,109.96
1. Sillon Ejecutivo Stanza Mod. OHE-59	$2,550.84	$0.00	$0.00	$2,550.84
1 Silla Top Racer (81466)	$3,599.00	$0.00	$0.00	$3,599.00
Silla Secretarial, de Piel Color Negro, Giratoria	$550.00	$0.00	$0.00	$550.00
2 Sillas de Espera, Tela Color Negro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
3 Sillas de Espera, Vinil, Color Negro	$585.00	$0.00	$0.00	$585.00
Mesa Pequeña, Con un Cajoncillo, Color Cafe Claro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Escritorio de Madera Ejecutivo, Con Cuatro Cajones, Color Cafe	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
Mueble Para Computadora, Mod. 408 Con Porta Teclado, Color Nogal Pintaform	$490.00	$0.00	$0.00	$490.00
Telefono Alambrico, Marca panasonic Modelo: KX-TS6LX, Color Negro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
Telefono Alambrico, Marca Alcatel Color negro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
SECRETARIA	$17,177.73	$0.00	$0.00	$17,177.73
1. Sillon ejecutivo porto AL-490 C/Chocolate	$3,528.72	$0.00	$0.00	$3,528.72
1. Sillon Gerencial Bose OHE-63 Negro	$2,250.01	$0.00	$0.00	$2,250.01
Archivero Linea Modernista	$1,000.00	$0.00	$0.00	$1,000.00
Archivero Linea Modernista de 4 gavetas	$1,450.00	$0.00	$0.00	$1,450.00
Archivero 2 Gavetas/Fusión Marca Ofilinea	$799.00	$0.00	$0.00	$799.00
Escritorio Color Nogal, Con Base de Metal	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Mostrador de Madera, Sala del Ayuntamiento	$1,000.00	$0.00	$0.00	$1,000.00
Silla Secretarial de Tela, Base Giratoria, Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Silla Secretarial de Piel, Con Coderas, Base Giratoria	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
2 Sillas de Espera de Tela Color Negro	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Pizarron Blanco	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
Escritorio Ejecutivo, de Madera, Color Trigo	$2,800.00	$0.00	$0.00	$2,800.00

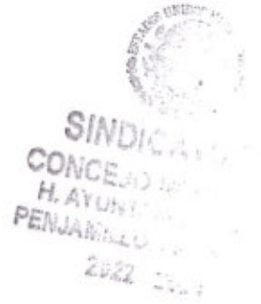

OBRAS PUBLICAS	$155,857.84	$0.00	$0.00	$155,857.84
1. Sillon ejecutivo respaldo alto CIANI OHE-305	$4,870.84	$0.00	$0.00	$4,870.84
3 (Tres) Escritorios en L Capri (33294)	$20,696.99	$0.00	$0.00	$20,696.99
1 Escritorio Select (56606)	$13,899.00	$0.00	$0.00	$13,899.00
6 Sillas Ejecutiva Capadocia (44400)	$17,394.01	$0.00	$0.00	$17,394.01
1 Silla Top Racer (81466)	$3,599.00	$0.00	$0.00	$3,599.00
Escritorio Lateral de Madera Color Negro	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00
Librero de Madera Color Negro	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
Mesa de Trabajo Ovalada de 1.80M x 1.80 M Color Natural	$1,000.00	$0.00	$0.00	$1,000.00
Pintarron Color Blanco de .60M x .90M	$600.00	$0.00	$0.00	$600.00
4 Conjuntos de Trabajo, credenza y Librero, Marca Ofilinea Color Madera	$14,000.00	$0.00	$0.00	$14,000.00
Archivero de Madera Con Dos Gavetas Color Miel Con Orillas Negras	$1,000.00	$0.00	$0.00	$1,000.00
Archivero de Madera Con 4 Cajones Color Cafe	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
Archivero de Madera Con Dos Cajones Color Natural	$600.00	$0.00	$0.00	$600.00
Regulador Slim Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Regulador Inova Color Blanco	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Silla Secretarial de Piel Con Coderas Color Negro	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Silla Secretarial de Malla Con Tela Con Coderas Color Negro	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Estación Total Sokia Modelo 650*RX Prisa Tripie	$70,000.00	$0.00	$0.00	$70,000.00
Silla Secretarial Tela Con Base Giratoria Sin Coderas Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Silla Secretarial Tela, Con Base Giratoria Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
2 Anaquel de Metal Color Gris	$698.00	$0.00	$0.00	$698.00
TESORERIA	$58,852.00	$5,200.00	$0.00	$64,052.00
1. Escritorio de grapa 1.40x60 L-COM 1LAPC y ARCHV	$3,843.00	$0.00	$0.00	$3,843.00
1. Sillon ejecutivo de malla Mod SR-908	$2,900.00	$0.00	$0.00	$2,900.00
1. Escritorio grapa 1.20x60x75 LC1914-ECO/1-LAP/1-ARCH	$2,470.00	$0.00	$0.00	$2,470.00
Silla Ejecutiva Racing Lambo	$3,089.00	$0.00	$0.00	$3,089.00
Archivero de 2 Cajones Con Llave Color Cafe	$2,200.00	$0.00	$0.00	$2,200.00
Calculadora Olimpia Color Blanca, Modelo: CPD-5912	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Engargoladora GBC Kombo 500	$450.00	$0.00	$0.00	$450.00
Escritorio Color Madera Con Dos Cajones Con Llave	$2,300.00	$0.00	$0.00	$2,300.00
Escritorio de Madera 2 Cajones Color Cafe	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Escritorio de Madera 2 Cajones Color Cafe	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Escritorio de Madera Color Trigo 4 Cajones	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Escritorio Ejecutivo 2 Ped. 4 Cajones 160x70x75 Color Cafe Patas Cromadas	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Mesa Para Computadora Mod. 408 Con Porta teclado Color Nogal	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
Mesa Gris Base Para Fotocopiadora	$600.00	$0.00	$0.00	$600.00
Mesa Para Computadora Mod. Vertical Color Negro	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
Mueble de Computo Modelo 481 En Torre	$1,900.00	$0.00	$0.00	$1,900.00
Mueble de Madera Con Una Puerta	$1,700.00	$0.00	$0.00	$1,700.00
Mueble de Madera Con Dos Puertas	$1,700.00	$0.00	$0.00	$1,700.00

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 2024

2 Raquet Tipo Librero Color Gris, Con 2 Modulos y 6 Entrepaños	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
Recepción Con 3 Juegos de Cajones Porta CPU y Portateclado	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
2 Regulador ISB Sola Basic Negro	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Regulador Koblenz Con 8 Entradas Color Blanco	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Regulador 851 Color Negro	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
2 Silla Ejecutiva de Piel, Con Coderas, Respaldo Circular y Base Giratoria Color Negro	$4,000.00	$0.00	$0.00	$4,000.00
Silla de Espera, de Tela, Color Negro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
2 Silla Ejecutiva, de Piel, Con Coderas, Respaldo Cuadrado y Base Giratoria Color Negro	$4,000.00	$0.00	$0.00	$4,000.00
Silla Ejecutiva de Piel, Con Coderas, y Base Giratoria Color Negro	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00
2 Sillon Ejecutivo de Piel, Con Coderas y Base Giratoria Color Negro	$5,000.00	$0.00	$0.00	$5,000.00
Sillon Ejecutivo Grande, de Piel, Con Coderas y Base Giratoria Color Negro	$2,800.00	$0.00	$0.00	$2,800.00
Sumadora Casio Mod. DR-210TM Color Blanco	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
Banco de Madera Color Trigo	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
2. piezas Sillon semi Ejecutivo Valentina Bajo	$0.00	$5,200.00	$0.00	$5,200.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES		$5,200.00	$0.00	$5,200.00
OFICIALIA MAYOR	$36,847.66	$0.00	$0.00	$36,847.66
Silla Tubular, Color Negro	$551.32	$0.00	$0.00	$551.32
Sillon Ejecutivo Respaldo Roma Color Negro	$1,437.50	$0.00	$0.00	$1,437.50
Escritorio Secretarial Dos Cajones Color Caoba	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Escritorio Secretarial Dos Cajones Color Caoba	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Mesa Para Computadora Con Porta Teclado	$1,218.84	$0.00	$0.00	$1,218.84
Mueble de Madera Con Dos Cajones y Un Librero	$1,900.00	$0.00	$0.00	$1,900.00
Archivero de Metal Con 4 Cajones	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Entrepaño de Madera Para Librero Con Mensulas	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
Silla Secretarial Giratoria Negra	$920.00	$0.00	$0.00	$920.00
Pizarron de Corcho	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
Entarimado Para Eventos Civicos	$18,500.00	$0.00	$0.00	$18,500.00
Sillon Ejecutivo de Piel Con Coderas y Base Giratoria Color Negro	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
Silla de Tela Color Azul	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
Escalera de Aluminio Color Gris Marca Truper 14 Pies Con Extensión	$4,485.00	$0.00	$0.00	$4,485.00
Escalera de Aluminio Color Gris Marca Truper 14 Pies Con Extensión	$4,485.00	$0.00	$0.00	$4,485.00
DESARROLLO AGROPECUARIO	$22,370.00	$0.00	$0.00	$22,370.00
Sillon Ejecutivo Tapizado en Gamuza, Con Coderas y Base Giratoria Color Negro	$2,400.00	$0.00	$0.00	$2,400.00
6 Sillas de Espera Linea Tradicional de Tela Color Negro	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
21 Sillas de Espera de Plastico Color Negro	$2,100.00	$0.00	$0.00	$2,100.00
2 Sillas de Espera De Tela Color Azul	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Enfriador y Calentador de Agua Color Blanco	$700.00	$0.00	$0.00	$700.00
2 Sillones Ejecutivo de Piel Con Piston y Elevador Color Negro	$4,000.00	$0.00	$0.00	$4,000.00
2 Reguladores de Voltaje Complet	$450.00	$0.00	$0.00	$450.00
Escritorio Ejecutivo 1.60 x .70 x .75 Linea Tradicional Color Nogal	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
Escritorio Ejecutivo 1.60 x .78 Linea Tradicional, 4 Cajones Color Nogal	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PEÑAMILLO, GTO.
2021 2024

3 Escritorio Secretariales	$3,600.00	$0.00	$0.00	$3,600.00
Mesa Redonda Chica de Metal	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
Mesa de Madera Para Computadora Color Blanco de 1.20 x .40	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
2 Mesas Para Computadora Modelo 408 Con Portateclado Color Nogal	$1,770.00	$0.00	$0.00	$1,770.00
2 Archivero de Madera de 4 Cajones Color Caoba	$2,600.00	$0.00	$0.00	$2,600.00
Guillotina Marca Zebra Color Blanco	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
DIF MUNICIPAL	$2,550.00	$6,181.93	$0.00	$8,731.93
1. Sillon visitante OHV-68	$2,550.00	$0.00	$0.00	$2,550.00
Escritorio Estudiantil Stum Gr 2022	$0.00	$1,599.06	$0.00	$1,599.06
OPERADORA OMX SA DE CV		$1,599.06	$0.00	$1,599.06
Silla Ejecutiva Lubec Negro 2022	$0.00	$1,998.97	$0.00	$1,998.97
OPERADORA OMX SA DE CV		$1,998.97	$0.00	$1,998.97
Silla Plegable Arias Negra y G 2022	$0.00	$2,583.90	$0.00	$2,583.90
OPERADORA OMX SA DE CV		$2,583.90	$0.00	$2,583.90
TESORERIA MUNICIPAL	$4,200.00	$0.00	$0.00	$4,200.00
1. ARCHIVERO METALICO 4 GAV. CAL. 24 MT0571 COLOR: GRIS	$4,200.00	$0.00	$0.00	$4,200.00
REGIDORES	$26,991.05	$0.00	$0.00	$26,991.05
9 Sillas Ejecutivas Racing Lambo (85459)	$26,991.05	$0.00	$0.00	$26,991.05
PREDIAL	$9,512.16	$0.00	$0.00	$9,512.16
Archivero Bajo de Madera Con Cajon Lapicera y Dos Cajones Grandes, Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Mueble Recepción de 1.20 x .60, de Madera C/Portateclado Color Negro	$3,605.70	$0.00	$0.00	$3,605.70
Escritorio de Grapa 1.20 x .60 x .75	$2,306.46	$0.00	$0.00	$2,306.46
Telefono Panasonic SN 8JAMA024955, Color negro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
Ventilador Lasko	$350.00	$0.00	$0.00	$350.00
Raquet Anaquel de 7 Entre Paños	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Silla Secretarial Con Base Giratoria, Coderas, Vinil Mod. 5353 Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Silla Secretarial, Con Respaldo Alto, Base Giratoria de Tela, Color Negro	$700.00	$0.00	$0.00	$700.00
Silla Secretarial de Tela Con Base Giratoria, Sin Coderas Color Negro	$600.00	$0.00	$0.00	$600.00
Bocinas MCA Astek Mod. 1125 Color Negro	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
CONTRALORIA	$10,220.00	$0.00	$0.00	$10,220.00
Archivero Cuatro Cajones Color Trigo	$1,300.00	$0.00	$0.00	$1,300.00
Escritorio de Madera de 1.20m x .60m, Dos Cajones Color Negro	$800.00	$0.00	$0.00	$800.00
EScritorio de madera, de 1.20m x .75m, Dos Cajones, Color Negro	$950.00	$0.00	$0.00	$950.00
Mueble para computadora Mod. 40, Con Portateclado, Pintaform, Color Cafe	$490.00	$0.00	$0.00	$490.00
Silla Visitante Color Guinda	$190.00	$0.00	$0.00	$190.00
Sillon Ejecutivo Piel/Vinil Con Brazos Base Giratoria Color Negro	$1,600.00	$0.00	$0.00	$1,600.00
Silla Secretarial Con Coderas tela Negra	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
Regulador de Voltaje Polux	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Ventilador Pedestal Blanco Winddanca	$220.00	$0.00	$0.00	$220.00
Sillon Ejecutivo Mod. SR-815 Respaldo Alto	$3,570.00	$0.00	$0.00	$3,570.00
RECURSOS HUMANOS	$5,398.00	$0.00	$0.00	$5,398.00

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 2024

2 Sillas de Espera de Espera Color negro	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Silla Secretarial, con Base Giratoria Con Coderas, Tela y Malla Color Negro	$800.00	$0.00	$0.00	$800.00
Sillon Ejecutivo Vinil Con Coderas Color Negro	$1,700.00	$0.00	$0.00	$1,700.00
Escritorio de Metal Con Madera Color Miel	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
2 Anaqueles Metalicos Con 5 Entrepaños Color Gris	$698.00	$0.00	$0.00	$698.00
PLANEACIÓN	$17,289.00	$0.00	$0.00	$17,289.00
Escritorio Color Cafe Con Metal Color gris, Con 4 Gavetas	$2,300.00	$0.00	$0.00	$2,300.00
Regulador Marca TDE Pro Net	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Anaquel de Metal Color Gris	$349.00	$0.00	$0.00	$349.00
Archivo de Madera Color Nogal Con 4 Cajones	$1,300.00	$0.00	$0.00	$1,300.00
Archivero de Madera Con 4 Cajones Color Cafe Orilla Met	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Escritorio Con Dos Gavetas Delta Ofilinea Color Gris	$2,400.00	$0.00	$0.00	$2,400.00
Escritorio Con Dos Gavetas Delta Ofilinea Color Gris	$2,400.00	$0.00	$0.00	$2,400.00
Escritorio Delta Ofilinea Con Dos Gavetas Color Gris	$2,100.00	$0.00	$0.00	$2,100.00
Regulador Marca Slim Color Blanco	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
2 Silla de Platico Recta Tubular Color Negro	$490.00	$0.00	$0.00	$490.00
5 Silla Secretarial Color Negro	$2,750.00	$0.00	$0.00	$2,750.00
Silla Secretarial Respaldo Bajo Con Coderas Tela Color Negro	$800.00	$0.00	$0.00	$800.00
Mesa Metalica Plataforma de Madera Color Cafe	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
DESARROLLO SOCIAL	$10,089.61	$0.00	$0.00	$10,089.61
Archivero de Madera Natural de 4 Cajones Color Trigo	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Escritorio de Madera Color Trigo 4 Cajones	$1,278.00	$0.00	$0.00	$1,278.00
Escritorio Ejecutivo 2 Ped. 4 Cajones 160X70X75 Color Cafe Patas Cromadas	$2,600.00	$0.00	$0.00	$2,600.00
Mesa Base Metalica Melamina P/Telefono	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
Mesa Base Para Computadora Con Porta Teclado	$539.11	$0.00	$0.00	$539.11
Silla Modelo Negra Azul	$678.50	$0.00	$0.00	$678.50
5 Sillas Tubulares Color negro	$3,095.00	$0.00	$0.00	$3,095.00
Regulador ISB Solo BAsic Modelo: SLIM VOLT.E13B11524	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
Silla Giratoria Color Negro	$650.00	$0.00	$0.00	$650.00
Anaquel de Metal Color Gris	$349.00	$0.00	$0.00	$349.00
JURIDICO	$7,200.00	$0.00	$0.00	$7,200.00
Escritorio de Madera Con Un Cajon Color Cafe	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Escritorio de Melamina Con 2 Cajones de 1.20M x .60M Color Negro	$2,300.00	$0.00	$0.00	$2,300.00
Mesa de Madera Con Un Cajon Color Caoba de .75M x .40M	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
Silla Secretarial Respaldo Bajo Con Coderas, Tela, Color Negro	$700.00	$0.00	$0.00	$700.00
Silla Secretarial, Respaldo Bajo Con Coderas, Tela Color Negro	$700.00	$0.00	$0.00	$700.00
Silla de Plastico Color Negro	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
2 Sillas de Espera, Tela, Color Negro y Guinda	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
Archivero de Melamina, Tres Gavetas, Tamaño Oficio, Color Peral Con Cerradura General	$2,300.00	$0.00	$0.00	$2,300.00
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	$4,000.00	$0.00	$0.00	$4,000.00
Escritorio Delta Sencillo Color Trigo, Modelo 1490 Filinea Con Portateclado	$1,300.00	$0.00	$0.00	$1,300.00

SINDICA
CONCEJO
H. AYUN
PENJA
2018 2021

Sillon Ejecutivo Polipiel en Color Negro, Marca Offiho	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00
Mesa de Metal Cromado	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	$15,699.00	$0.00	$0.00	$15,699.00
Telavisión de 24 Pulgadas	$2,300.00	$0.00	$0.00	$2,300.00
Caminadora Para Hacer Ejercicio	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
2 Bicicletas Para Hacer Ejercicio	$10,299.00	$0.00	$0.00	$10,299.00
Modular de 2 Bocinas Color Gris	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00
15 Sillas de Piel Negras con Metal Gris	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
CASA DE LA CULTURA	$92,040.00	$0.00	$0.00	$92,040.00
Cafetera Marca General Electric Negra con Gris	$350.00	$0.00	$0.00	$350.00
Pizarron Acrilico Color Blanco	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
2 Anaqueles de 30x85 Cal 24 Color Gris	$800.00	$0.00	$0.00	$800.00
3 Anaqueles de 45x85 Cal 24 Color Gris	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
8 Bancos de Plastico Color Gris	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Bocina Amplificada JB MD128, Biamplificad USB, Color	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
Tripie Bocina Amplificada Color Negro	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
Horno Electrico, Marca Sasabe Adobe y Clay Color Cromado	$37,500.00	$0.00	$0.00	$37,500.00
11 Mojigandas	$33,000.00	$0.00	$0.00	$33,000.00
Torito Color Blanco	$1,200.00	$0.00	$0.00	$1,200.00
Mula Color Blanco	$1,200.00	$0.00	$0.00	$1,200.00
12 Banco de Madera Color Natural	$1,440.00	$0.00	$0.00	$1,440.00
30 Caballetes de Madera	$11,400.00	$0.00	$0.00	$11,400.00
Mueble de Tipo Anaquel de Aglomerado Negro Con 9 Compartimentos (Librero)	$600.00	$0.00	$0.00	$600.00
SEGURIDAD PUBLICA	$0.00	$14,299.00	$0.00	$14,299.00
Silla ejecutiva Ergo Style	$0.00	$6,499.00	$0.00	$6,499.00
OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV		$6,499.00	$0.00	$6,499.00
Archivero Metalico 4 Gav Cal 24	$0.00	$7,800.00	$0.00	$7,800.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES		$7,800.00	$0.00	$7,800.00
Mobiliario	$0.00	$7,800.00	$0.00	$7,800.00
OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV		$6,499.00	$0.00	$6,499.00
OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV		-$6,499.00	$0.00	$0.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES		$7,800.00	$0.00	$7,800.00
OPERADORA OMX SA DE CV		-$1,599.06	$0.00	$6,200.94
OPERADORA OMX SA DE CV		-$1,998.97	$0.00	$4,201.97
OPERADORA OMX SA DE CV		-$2,583.90	$0.00	$1,618.07
OPERADORA OMX SA DE CV		$6,181.93	$0.00	$7,800.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES		$5,200.00	$0.00	$13,000.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES		-$5,200.00	$0.00	$7,800.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$683,332.89	$52,627.82	$0.00	$735,960.71
PRESIDENCIA	$18,399.00	$0.00	$0.00	$18,399.00
Telefono Panasonic, Color Negro	$449.00	$0.00	$0.00	$449.00

CPU Ensamblado	$1,200.00	$0.00	$0.00	$1,200.00
Teclado HP Color Negro	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
Monitor	$1,500.00	$0.00	$0.00	$1,500.00
Mouse HP Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Impresora Ricoh Haficio MP C2051 S: V971550129, Color Blanco	$15,000.00	$0.00	$0.00	$15,000.00
SINDICATURA	$25,844.43	$0.00	$0.00	$25,844.43
Computadora All In One, Marca Lenovo, SN:CS02657097	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
Computadora All In One, Marca Lenovo, SN:MP090UKN	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
Impresora, Marca HP, Modelo Laserjet M1120MFQ, Serie:CNE887Q0CQ, Color Beige con Azul	$3,100.00	$0.00	$0.00	$3,100.00
Multifuncional HP	$6,744.43	$0.00	$0.00	$6,744.43
DIF MUNICIPAL	$48,456.45	$25,703.96	$0.00	$74,160.41
1. Multifuncional Epson L210 serie S25K677557 27ppm n, 15ppm c, usb tinta continua	$4,328.89	$0.00	$0.00	$4,328.89
1. Impresora laserjet a color hp CP1025NW 17PPM NEGREO/14 PPM CO	$5,733.00	$0.00	$0.00	$5,733.00
1. Monitor LED GHIA 19.5 WIDE SCREEN HD Negro VGA/BOC	$2,201.10	$0.00	$0.00	$2,201.10
1. PCGHIA-2144 GHIA Desktop Core I3 4160 3.6GHZ/4GB/500GB	$8,193.46	$0.00	$0.00	$8,193.46
equipo Multifuncional a Color RICOH MP C2503 E214MB60118	$28,000.00	$0.00	$0.00	$28,000.00
2022. CPU, Ghia Frontier Slim/Intel Pentium Gold G6405; Monitor Ghia/21.5 Pulg/Led/VA/FULl HD 1920 x 1080	$0.00	$20,904.99	$0.00	$20,904.99
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES		$11,884.94	$0.00	$11,884.94
OPERADORA OMX SA DE CV		$9,020.05	$0.00	$20,904.99
AIO HP 21-B0013 la 4GB/1TB 2022	$0.00	$4,798.97	$0.00	$4,798.97
OPERADORA OMX SA DE CV		$4,798.97	$0.00	$4,798.97
OFICIALIA MAYOR	$10,400.00	$0.00	$0.00	$10,400.00
Camara Fotografica Sony, Serie: 5570404	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Bocinas Marca Acteck 3594	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
Telefono Takia S:1109A900B01376, Color negro	$150.00	$0.00	$0.00	$150.00
Computadora Marca Lenovo SN: MP005G0N5, Mo:MPNXS5703006 Color Negro	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
CONTRALORIA	$15,957.40	$0.00	$0.00	$15,957.40
1. Impresora Epson L365 tinta continua S/N: VH3K047966	$5,788.40	$0.00	$0.00	$5,788.40
Cpu Compaq Presario, Modelo SG3613LA Color Negro/Gris	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
Telefono Panasonic, Unlinea, Modelo KXTSXB-1, S:2DBAAA025625, Negro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
Telefono Telmex, Negro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
Monitor Acer, Mod. V193W, Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Teclado Logitech Color Negro	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Mouse Legitech Color negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Computadora Todo en Uno, Marca Lenovo, NS:CS02657058 Color Blanco	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
Teclado Lenovo, 505-105-04 Color Blanco	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Mouse Lenovo, Serie:150502158018, Color Blanco	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Bocinas Acteck, Serie:279309847702, Color negro	$169.00	$0.00	$0.00	$169.00
DESARROLLO SOCIAL	$15,780.11	$0.00	$0.00	$15,780.11
1. Multifuncional tinta continua Epson L220 27PPM Negro 15PPM C	$5,045.11	$0.00	$0.00	$5,045.11
Monitor HP Anatel 0047-13-4076	$700.00	$0.00	$0.00	$700.00

SINDI
CONCE
H. AY
PENJA

Mouse HP S:P7N802454-001 CT:FEWRQ0A9W9147X	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Telefono Panasonic Blanco KX-TS5LX-W S:8FAAA045191	$350.00	$0.00	$0.00	$350.00
Camara Fotografica Canon Prima BF800 S:12153567	$605.00	$0.00	$0.00	$605.00
Teclado Maca HP S/N C0409066179	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Impresora Samsung SCX-4521F	$1,400.00	$0.00	$0.00	$1,400.00
Monitor MCA Lenovo S:CS026541517	$7,000.00	$0.00	$0.00	$7,000.00
Teclado MCA lenovo P/N 25209154	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Mouse MCA. Lenovo S: P/N 25201068	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Marculadora MCA CAsio DZ-12S S:4971850091622	$80.00	$0.00	$0.00	$80.00
OBRAS PUBLICAS	$287,695.00	$0.00	$0.00	$287,695.00
1. Multifuncional Xerox Modelo Versalink c605 (Admon 2018-2021)	$54,496.00	$0.00	$0.00	$54,496.00
1. Computadora DELL Touch con core 17, un 1 TB de disco duro + 32gb de disco duro Solido y 12gb de memoria Ram (A	$86,000.00	$0.00	$0.00	$86,000.00
1. Laptop HP Envy de 13 Pulgadas procesador core i5, 8gb de Ram y 128gb de disco solido (Admon 2028-2021)	$22,000.00	$0.00	$0.00	$22,000.00
1. Computadora Dell de i5 con 4gb de Ram y 500gb de Disco duro (Admon 2018-201)	$69,200.00	$0.00	$0.00	$69,200.00
Computadora Todo en Uno Marca HP Modelo Pavilion 23, Serie: 3CR3050293, Color Negro	$7,000.00	$0.00	$0.00	$7,000.00
Computadora Todo en Uno Marca HP Mod. 1155 Serie: 5CM3190G37	$6,000.00	$0.00	$0.00	$6,000.00
Multifuncional Marca Brother Modelo MFC7860DWU6270, Color Negro	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Teclado Marca HP 7161 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Computadora Todo en Uno Marca HP Pavilion 20 All in One Serie:3CR2371GRF, Color Negro	$6,000.00	$0.00	$0.00	$6,000.00
Teclado Marca HP, 8161 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Computadora Todo en Uno Marca HP Mod. 1155, Serie: 5CM3190FZN Color Negro	$6,000.00	$0.00	$0.00	$6,000.00
Teclado Marca HP 37161 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Computadora Todo en Uno Marca Lenovo SN CS02529171 Color Blanco	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
Teclado Marca Lenovo, Serie: 50321895, Color Blanco	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Mouse Marca Lenovo, 50100901 Color Blanco	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Impresora Marca Ricoh MP C2050 S:V2205500145 Color Blanco Con Azul	$15,000.00	$0.00	$0.00	$15,000.00
Multifuncional Marca Epson 3150	$5,399.00	$0.00	$0.00	$5,399.00
DESARROLLO AGROPECUARIO	$51,090.00	$0.00	$0.00	$51,090.00
Computadora Todo en Uno Marca Lenovo, Serie:MP05GQXD	$8,700.00	$0.00	$0.00	$8,700.00
Mause Marca Lenovo Color negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Computadora Acer NS:ETL14081976180270A4216 Color Negro	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Teclado Marca Compaq NS:CM80205066 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
CPU Marca Intel Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Computadora Todo en Uno Marca Lenovo Serie:MP05GQN3 Color Negro	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
2 Mouse Marca Lenovo Color Negro	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Computadora Todo en Uno Marca Lenovo Serie:MP05GQWW Color Negro	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
Teclado Marca Lenovo NS:01921683 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Mouse Marca Lenovo NS:44K2359 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Computadora Todo en Uno Marca Acer Serie: ETL800C0377521330A4020 Color Negro	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
Teclado Marca Compaq Serie: 5066 Color Negro	$50.00	$0.00	$0.00	$50.00
CPU Marca LG Serie: R85070 Color Negro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00

Mouse Marca Compaq Color Negro	$40.00	$0.00	$0.00	$40.00
Computadora Todo en Uno Marca Acer Serie:ETL800C037752A4020 Color Negro	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
Teclado Color Negro	$50.00	$0.00	$0.00	$50.00
CPU Marca Intel Color negro	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Fotocopiadora Marca Xerox Centre NS:SVMA656955 Color Blanco Con Negro	$5,000.00	$0.00	$0.00	$5,000.00
Fotocopiadora CMA Marca OKI MB461, Color Blanco	$3,900.00	$0.00	$0.00	$3,900.00
Telefono Marca Panasonic Modelo KX:TS550ME Color Blanco	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Telafono Marca Panasonic Serie: 41AKD261599 Color Blanco	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Calculadora Electrica Marca Casio Modelo DR-210 TM	$800.00	$0.00	$0.00	$800.00
Fax Termino Panasonic KXT9311A Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Bocinas MCA Space Color Negro	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
Teclado Marca Lenovo Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Impresora Brother Tinta continua DCPT220	$5,500.00	$0.00	$0.00	$5,500.00
TESORERIA	$45,640.00	$26,923.85	$0.00	$72,563.85
Multifuncional Ricoh MPC306	$16,820.00	$0.00	$0.00	$16,820.00
2 Compaq Presario PC Mod. SG3515LA	$700.00	$0.00	$0.00	$700.00
Computadora de Escritorio Lenovo, Con Mouse y Teclado Color Blanco Mod. IJ1800	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
Coputadora HP Pavilion 23" Serie 0VF0	$3,500.00	$0.00	$0.00	$3,500.00
CPU HP Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Computadora HP Pavilion	$700.00	$0.00	$0.00	$700.00
Computadora HP Modelo 1155	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00
Computadora Panasonic Kx-TA308	$900.00	$0.00	$0.00	$900.00
Impresora HP Laserjet P1102 W Negro	$1,800.00	$0.00	$0.00	$1,800.00
Laptop Marca HP, Modelo 240 G3, Serie: CND53424BY, Color Gris	$4,000.00	$0.00	$0.00	$4,000.00
Monitor Acer AL151, Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Monitor HP PV5 Negro	$400.00	$0.00	$0.00	$400.00
Monitor Acer X193W	$350.00	$0.00	$0.00	$350.00
Mouse Genius Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Mouse Logitech M305 Color Blanco y Negro	$70.00	$0.00	$0.00	$70.00
Teclado Analogo HP, Color Negro Mod. 1061	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Teclado Logitech Negro Mod. K200	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Teclado True Basic Mod. 1760705039572 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Teclado Logoitech Negro Mod. K120	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Teclado Color Negro Con Gris Modelo KU-0316	$50.00	$0.00	$0.00	$50.00
Teclado Alambrico, Marca Panasonic, Modelo N: KX-TS550ME, Color Beige	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
Telefono Vtech Color Blanco Mod. CS6114	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
Impresora Canon, Imageglass MF21Bn, S/N: RWH76902, Color Negro	$3,800.00	$0.00	$0.00	$3,800.00
Desktop DELL Insporon 5400 i7	$0.00	$26,923.85	$0.00	$26,923.85
JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ		$26,923.85	$0.00	$26,923.85
SECRETARIA	$47,140.01	$0.00	$0.00	$47,140.01
Computadora Todo en Uno, Marca Lenovo, Serie: MP092EYW, Color Negro	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00

Mause lenovo Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Impresora Multifuncional, Marca Epson, Modelo XP-411, Serie: U9MP026544, Color Negro	$2,390.00	$0.00	$0.00	$2,390.00
Teclado lenovo, Color Negro	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Laptop Marca HP Modelo Pavilion G4	$1,000.00	$0.00	$0.00	$1,000.00
Computadora Todo en Uno, Marca Lenovo Color Negro	$800.00	$0.00	$0.00	$800.00
Mause Lenovo Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Teclado Lenovo Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Laptop Marca lenovo, Modelo G40-30, Color Negro	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
Identificador de llamadas	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Telefono Analogo Color Gris	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
Equipo Multifuncional a Color RICOH MP C2503	$24,000.01	$0.00	$0.00	$24,000.01
CONTRALORIA	$11,763.50	$0.00	$0.00	$11,763.50
1. Computadora de Escritorio DESKTOP Clave: 43211507	$11,763.50	$0.00	$0.00	$11,763.50
PREDIAL	$26,169.00	$0.00	$0.00	$26,169.00
Impresora LaserJet Pro MFPM125 A, VND3F71266, Color negro	$2,370.00	$0.00	$0.00	$2,370.00
Impresora Laser Promfp M125, CNB6GC35YZ, Color negro	$1,299.00	$0.00	$0.00	$1,299.00
Computadora Omni 120 PC HP, S:4CS2180212, Color Negro	$9,000.00	$0.00	$0.00	$9,000.00
Teclado HP, PN:643691-161	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Mause HP PN:505062-601	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Computadora HP 21 All In One PC, 3CR4430HPF, Color Negro	$12,900.00	$0.00	$0.00	$12,900.00
Teclado HP, PN: 697737-161	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Mouse HP, S/N, Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
RECURSOS HUMANOS	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
Impresoras Marca Epson L300 Modelo B521D100-240V 50-60 HZ 0.5-0.3 A, Color Negro	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
Computadora Todo en Uno, Marca Lenovo, Modelo NMPNXS5727008, Color Negro	$8,000.00	$0.00	$0.00	$8,000.00
PLANEACIÓN	$34,898.99	$0.00	$0.00	$34,898.99
Teclado Marca HP Modelo 697737-161 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Telefono Alambrico Marca Alcatel Modelo EX29446CE	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Computadora (Monitor) Marca HP1155 All-In-One Business Color negro Serie:5CM31507D6	$7,000.00	$0.00	$0.00	$7,000.00
Mouse Marca HP S:697738-001 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Computadora (Monitor) Marca HP1155 All-In-One Business, Color Negro Serie:5CM31507D7	$7,000.00	$0.00	$0.00	$7,000.00
Teclado Marca Dell Modelo SK:8115 Color Negro serie:QDJ415-71616-9514 OSMF	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Teclado Marca Dell, Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Telefono Alambrico Marca Alcatel, Modelo EX29446CE-A	$200.00	$0.00	$0.00	$200.00
Computadora (Monitor) Marca Acer Modelo AL1916WA	$3,500.00	$0.00	$0.00	$3,500.00
Cpu Marca Compaq Modelo: SG3515LA Color negro	$800.00	$0.00	$0.00	$800.00
Impresora Multifuncional Marca HP Modelo Deskjet 3050 Serie:CC9Q9LPQ19QT1, Color Negro	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00
Impresora Marca HP LaserJet P1005	$650.00	$0.00	$0.00	$650.00
Teclado Marca Compaq Modelo 5188-8388 Serie:FF834009L	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Mause Marca Compaq Modelo 5188-8320 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
Telefono Simens Modelo Euroset 505 Color Negro	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00

SINDICA
CONCEJO
H. A
PEN

Router Inalambrico Modem Marca D Link Modelo Dir 610	$250.00	$0.00	$0.00	$250.00
Laptop Lenovo Ideapad 3 Core I3 8gb	$13,998.99	$0.00	$0.00	$13,998.99
JURIDICO	$13,099.00	$0.00	$0.00	$13,099.00
Laptop HP 240 G3 14" Intel Celeron CPU N284 2.16 GHZ 4 Gb, Windows 8.1 Single Color Negro/Gris	$10,299.00	$0.00	$0.00	$10,299.00
Impresora Multifuncional Marca HP Serie: CNB6H452KH, Modelo HP/LaserJetPro M125A, Color Negro	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00
Telefono Alambrico Marca VTech, Modelo Fenix 100 B, G 26, 50137238, Color Begro	$300.00	$0.00	$0.00	$300.00
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
Laptop HP 240 G3 14" Intel Celeron CPU N2840 2.16 GHz, 4.00 GB, Windows 8.1 Single, Color Negro/gris	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
CASA DE LA CULTURA	$11,000.00	$0.00	$0.00	$11,000.00
Computadora Todo en Uno Marca HP 1155, Serie: 5CM3190FHV, Color Negro (Incluye Teclado y Mause)	$8,500.00	$0.00	$0.00	$8,500.00
Impresora Marca HP Serie: UVNB3L26629, Color Negro	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00
Bienes informáticos	$0.00	$0.01	$0.00	$0.01
JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ		$26,923.85	$0.00	$26,923.85
JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ		-$26,923.85	$0.00	$0.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES		$11,884.94	$0.00	$11,884.94
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES		-$11,884.94	$0.00	$0.00
OPERADORA OMX SA DE CV		-$9,020.05	$0.00	-$9,020.05
OPERADORA OMX SA DE CV		-$4,798.97	$0.00	-$13,819.02
OPERADORA OMX SA DE CV		$13,819.03	$0.00	$0.01
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$25,056.00	$40,000.02	$0.00	$65,056.02
SEGURIDAD PUBLICA ADMON 2015-2018	$25,056.00	$20,000.01	$0.00	$45,056.01
1. Radio Intercomunicacion 12 canales frecuenciados	$6,264.00	$0.00	$0.00	$6,264.00
1. Radio Intercomunicacion 12 canales frecuenciados	$6,264.00	$0.00	$0.00	$6,264.00
1. Radio Intercomunicacion 12 canales frecuenciados	$6,264.00	$0.00	$0.00	$6,264.00
1. Radio Intercomunicacion 12 canales frecuenciados	$6,264.00	$0.00	$0.00	$6,264.00
Radio Motorola Talkabout T 260 MC C/2 Radios/2022	$0.00	$20,000.01	$0.00	$20,000.01
OSCAR SERENO CALVILLO		$20,000.01	$0.00	$20,000.01
Equipo de administración	$0.00	$20,000.01	$0.00	$20,000.01
OSCAR SERENO CALVILLO		$20,000.01	$0.00	$20,000.01
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$30,894.63	$11,999.04	$0.00	$42,893.67
Equipos y Aparatos Audiovisuales	$4,500.00	$11,999.04	$0.00	$16,499.04
DIF MUNICIPAL ADMON 2018-2021	$4,500.00	$11,999.04	$0.00	$16,499.04
Pantalla 32 pulgadas Marca	$4,500.00	$0.00	$0.00	$4,500.00
Videoproyector Powerlite E20+ 2022	$0.00	$11,999.04	$0.00	$11,999.04
OPERADORA OMX SA DE CV		$11,999.04	$0.00	$11,999.04
Equipos y aparatos audiovisuales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OPERADORA OMX SA DE CV		-$11,999.04	$0.00	-$11,999.04
OPERADORA OMX SA DE CV		$11,999.04	$0.00	$0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	$26,394.63	$0.00	$0.00	$26,394.63
DIF ADMON 2012-2015	$6,395.63	$0.00	$0.00	$6,395.63
1. Camara Canon Serie 052051001295 Powershot D30 Acuatica MP XMS PROF mts caida	$6,395.63	$0.00	$0.00	$6,395.63

Obras Publicas 2018-2021	$19,999.00	$0.00	$0.00	$19,999.00
1. Camara CANON EOS T7I EF-S-135 IS STM MODELO: 1894C003AA	$19,999.00	$0.00	$0.00	$19,999.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$5,065,460.11	$0.00	$0.00	$5,065,460.11
vehículos y equipo terrestre	$4,990,460.11	$0.00	$0.00	$4,990,460.11
OBRAS PUBLICAS ADMON 2012-2015	$2,334,960.10	$0.00	$0.00	$2,334,960.10
Veh. marca Ford mod.2012 Ranger XL 2012	$255,600.00	$0.00	$0.00	$255,600.00
Camion Ford F450 Diesel y compactador 2012	$656,360.10	$0.00	$0.00	$656,360.10
Camion volteo de 14 M3 amarillo NK0807 2013	$390,000.00	$0.00	$0.00	$390,000.00
01. Excavadora mca. Caterpillar 2014	$500,000.00	$0.00	$0.00	$500,000.00
Camioneta Nissan Pickup Modelo 1992 color azul placas NM61198	$45,000.00	$0.00	$0.00	$45,000.00
Camioneta Ford Pickup Modelo 1994 Color Blanco Placas MP54477	$38,000.00	$0.00	$0.00	$38,000.00
Camioneta NISSAN PICKUP Modelo: 2005, Serie:3N6DD13S75K002897, Placas:MT1568L	$130,000.00	$0.00	$0.00	$130,000.00
Camioneta Semi Nueva FORD RANGER Tipo PICK UP Numero de Serie:1FTYR10D81PB11602 Med. 2001 Placas: MT7432	$85,000.00	$0.00	$0.00	$85,000.00
Camioneta Semi Nueva FORD RANGER Tipo Pickup Numero de Serie: 1FTCR10XORTA60619 Modelo: 1994 Placas: NM3	$95,000.00	$0.00	$0.00	$95,000.00
1. CAMIONETA SEMINUEVA DOBLE RODADO MARCA FORD LINEA 350, TIPO PICKUP, CON NUMERO DE SERIE 3FDKF36L	$140,000.00	$0.00	$0.00	$140,000.00
OFICIALIA ADMON 2012-2015	$250,000.00	$0.00	$0.00	$250,000.00
Autobus MCA OISA sub marca. halcon 2013	$250,000.00	$0.00	$0.00	$250,000.00
PRESIDENCIA ADMON 2012-2015	$529,900.01	$0.00	$0.00	$529,900.01
Automovil Mod. 2013 Color blanco HONDA 2014	$529,900.01	$0.00	$0.00	$529,900.01
DIF ADMON 2015-2018	$140,000.00	$0.00	$0.00	$140,000.00
1.Unidad Marca Ford Tipo Ranger creww cab XL AC Modelo 2011 con numero de Serie 8AFER5AD9B6358636 Clave Vel	$140,000.00	$0.00	$0.00	$140,000.00
TESORERIA ADMON 2015-2018	$174,500.00	$0.00	$0.00	$174,500.00
1. Automovil nuevo marca NISSAN motor MR18068499J SERIE 3N1BC1AD7GK2127modelo 2016 tipo TIIDA sedan t/m :	$174,500.00	$0.00	$0.00	$174,500.00
OFICIALIA ADMON 2015-2018	$540,000.00	$0.00	$0.00	$540,000.00
1. Autobus usado Marca Volvo Modelo Plus 2 ejes Serie 3CER2E513Y508334 Motor 169671 Año 2000	$540,000.00	$0.00	$0.00	$540,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	$1,021,100.00	$0.00	$0.00	$1,021,100.00
Camioneta Silverado 1500 Seminueva Para Patrulla 2008 N. Serie 3GCEC14X98M118969	$170,000.00	$0.00	$0.00	$170,000.00
Camioneta Mod. 2012 Para Patrulla N. Serie 3GCNC9CX9CG19024	$185,000.00	$0.00	$0.00	$185,000.00
Camioneta Toyota Higlander Mod. 2018, Color Plata	$666,100.00	$0.00	$0.00	$666,100.00
Otros Equipos de Transporte	$75,000.00	$0.00	$0.00	$75,000.00
SEGURIDAD PUBLICA ADMON 2015-2018	$75,000.00	$0.00	$0.00	$75,000.00
Camion volteo	$75,000.00	$0.00	$0.00	$75,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$116,050.00	$9,590.00	$0.00	$125,640.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	$28,500.00	$0.00	$0.00	$28,500.00
DESARROLLO AGROPECUARIO ADMON 2015-2018	$28,500.00	$0.00	$0.00	$28,500.00
1. Desvaradora Serie: 2015 148 marca Famaq Modelo S-180	$28,500.00	$0.00	$0.00	$28,500.00
Maquinaria y Equipo Industrial	$6,930.00	$9,590.00	$0.00	$16,520.00
OFICIALIA ADMIN 2012-2015	$6,930.00	$0.00	$0.00	$6,930.00
1. pza Hidrolavadora gasolina 6 hp 2012	$6,930.00	$0.00	$0.00	$6,930.00
OBRAS PUBLICAS	$0.00	$9,590.00	$0.00	$9,590.00
Hidrokarcher 2022	$0.00	$9,590.00	$0.00	$9,590.00

VALENTIN DUARTE RIVAS		$9,590.00	$0.00	$9,590.00
Maquinaria y equipo industrial	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VALENTIN DUARTE RIVAS		$9,590.00	$0.00	$9,590.00
VALENTIN DUARTE RIVAS		-$9,590.00	$0.00	$0.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	$6,380.00	$0.00	$0.00	$6,380.00
SEGURIDAD PUBLICA ADMON 2012-2015	$6,380.00	$0.00	$0.00	$6,380.00
Radio Movil KenwwodTK7302H Serie 8160 2012	$6,380.00	$0.00	$0.00	$6,380.00
Otros Equipos	$74,240.00	$0.00	$0.00	$74,240.00
OFICIALIA ADMON 2012-2015	$74,240.00	$0.00	$0.00	$74,240.00
Torniquete fabricado en acero (baños publicos) 2014	$74,240.00	$0.00	$0.00	$74,240.00
	$6,624,354.67	**$147,697.81**	**$0.00**	**$6,772,052.48**

Nombre de la Cuenta / Beneficiario	Saldos
BIENES MUEBLES	$6,772,052.48
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$1,538,058.70
Muebles de Oficina y Estantería	$737,041.97
PRESIDENCIA	$177,097.67
Silla ejecutiva de respaldo alto 2012	$2,965.67
01. Escritorio de madera 2012	$48,000.00
01. Silla ejecutiva en madera 2012	$6,000.00
02. Silla recibidor madera 2012	$6,000.00
02. Libreros en madera 2012	$33,000.00
01. credenza linea modernista 2013	$5,586.00
Modulo Ejecutivo, Sala de Juntas	$3,000.00
Ventilador Tres Amigos Color Gris	$350.00
Bandera Nacional	$3,000.00
Nicho Para Bandera, en Madera y Cristal	$3,000.00
Asta Bandera	$947.00
Cuadro de Don Miguel Hidalgo	$2,000.00
Pintura al Oleo de Jose Maria Morelos	$12,000.00
Pintura al Oleo de Josefa Ortiz de Dominguez	$9,499.00
Pintura al Oleo de Benito Juarez, Leyes de Reforma	$18,000.00
9 Cuadros Colección de Grabados, Blanco y Negro	$10,000.00
Puerta Tallada a Mano Con Cristal	$10,000.00
Escritorio Ejecutivo	$850.00
3 Sillas Con Tapiz En Color Negro Con Coderas	$600.00
6 Sillas Con Tapiz En Color Negro	$900.00
Archivero de Madera, Dos Gavetas, Color Cafe	$900.00

Escritorio Con Portateclado, 1 Cajon, Color Trigo	$500.00
PRESIDENCIA	$10,256.80
1. Sillon ejecutivo alufsen respaldo alto cafe mod. OHE-405	$5,682.84
1. Archivero 4 gavetas L/C (proteccion civil)	$4,573.96
SINDICATURA	$19,912.52
1. Archivero vertical 3 gavetas L/C	$4,427.72
1 Escritorio de grapa de 1.20x60 L ECO ITAL 1 ARCHV (NO ESTA)	$2,700.00
1. Archivero Vertical 4 Gav L/C 1934 Eco	$3,109.96
1. Sillon Ejecutivo Stanza Mod. OHE-59 (REVISAR)	$2,550.84
1 Silla Top Racer (81466)	$3,599.00
Silla Secretarial, de Piel Color Negro, Giratoria	$550.00
2 Sillas de Espera, Tela Color Negro	$300.00
3 Sillas de Espera, Vinil, Color Negro	$585.00
Mesa Pequeña, Con un Cajoncillo, Color Cafe Claro	$100.00
Escritorio de Madera Ejecutivo, Con Cuatro Cajones, Color Cafe	$900.00
Mueble Para Computadora, Mod. 406 Con Porta Teclado, Color Nogal Plataforma (NO ESTA)	$490.00
Telefono Alambrico, Marca panasonic Modelo: KX-TS6LX, Color Negro	$300.00
Telefono Alambrico, Marca Alcatel Color negro	$300.00
SECRETARIA	$17,177.73
1. Sillon ejecutivo porto AL-490 C/Chocolate	$3,528.72
1. Sillon Gerencial Bose OHE-63 Negro	$2,250.01
Archivero Linea Modernista	$1,000.00
Archivero Linea Modernista de 4 gavetas	$1,450.00
Archivero 2 Gavetas/Fusión Marca Ofilinea	$799.00
Escritorio Color Nogal, Con Base de Metal	$2,000.00
Mostrador de Madera, Sala del Ayuntamiento	$1,000.00
Silla Secretarial de Tela, Base Giratoria, Color Negro	$500.00
Silla Secretarial de Piel, Con Coderas, Base Giratoria	$1,500.00
2 Sillas de Espera de Tela Color Negro	$200.00
Pizarron Blanco	$150.00
Escritorio Ejecutivo, de Madera, Color Trigo	$2,800.00
OBRAS PUBLICAS	$155,857.84
1. Sillon ejecutivo respaldo alto CIANI OHE-305	$4,870.84
3 (Tres) Escritorios en L Capri (33294)	$20,696.99
1 Escritorio Select (56606)	$13,899.00
6 Sillas Ejecutiva Capadocia (44400)	$17,394.01
1 Silla Top Racer (81466)	$3,599.00
Escritorio Lateral de Madera Color Negro	$2,500.00
Librero de Madera Color Negro	$1,500.00
Mesa de Trabajo Ovalada de 1.80M x 1.80 M Color Natural	$1,000.00
Pintarron Color Blanco de .60M x .90M	$600.00

4 Conjuntos de Trabajo, credenza y Librero, Marca Ofilinea Color Madera	$14,000.00
Archivero de Madera Con Dos Gavetas Color Miel Con Orillas Negras	$1,000.00
Archivero de Madera Con 4 Cajones Color Cafe	$1,500.00
Archivero de Madera Con Dos Cajones Color Natural	$600.00
Regulador Slim Color Negro	$100.00
Regulador Inova Color Blanco	$100.00
Silla Secretarial de Piel Con Coderas Color Negro	$400.00
Silla Secretarial de Malla Con Tela Con Coderas Color Negro	$400.00
Estación Total Sokia Modelo 650*RX Prisa Triple	$70,000.00
Silla Secretarial Tela Con Base Giratoria Sin Coderas Color Negro	$500.00
Silla Secretarial Tela, Con Base Giratoria Color Negro	$500.00
2 Anaquel de Metal Color Gris	$698.00
TESORERIA	$64,052.00
1. Escritorio de grapa 1.40x60 L-COM 1LAPC y ARCHV	$3,843.00
1. Sillon ejecutivo de malla Mod SR-908	$2,900.00
1. Escritorio grapa 1.20x60x75 LC1914-ECO/1-LAP/1-ARCH	$2,470.00
Silla Ejecutiva Racing Lambo	$3,089.00
Archivero de 2 Cajones Con Llave Color Cafe	$2,200.00
Calculadora Olimpia Color Blanca, Modelo: CPD-5912	$400.00
Engargoladora GBC Kombo 500	$450.00
Escritorio Color Madera Con Dos Cajones Con Llave	$2,300.00
Escritorio de Madera 2 Cajones Color Cafe	$2,000.00
Escritorio de Madera 2 Cajones Color Cafe	$2,000.00
Escritorio de Madera Color Trigo 4 Cajones	$2,000.00
Escritorio Ejecutivo 2 Ped. 4 Cajones 160x70x75 Color Cafe Patas Cromadas	$2,000.00
Mesa Para Computadora Mod. 408 Con Porta teclado Color Nogal	$1,500.00
Mesa Gris Base Para Fotocopiadora	$600.00
Mesa Para Computadora Mod. Vertical Color Negro	$1,500.00
Mueble de Computo Modelo 481 En Torre	$1,900.00
Mueble de Madera Con Una Puerta	$1,700.00
Mueble de Madera Con Dos Puertas	$1,700.00
2 Raquet Tipo Librero Color Gris, Con 2 Modulos y 6 Entrepaños	$900.00
Recepción Con 3 Juegos de Cajones Porta CPU y Portateclado	$3,000.00
2 Regulador ISB Sola Basic Negro	$400.00
Regulador Koblenz Con 8 Entradas Color Blanco	$200.00
Regulador 851 Color Negro	$200.00
2 Silla Ejecutiva de Piel, Con Coderas, Respaldo Circular y Base Giratoria Color Negro	$4,000.00
Silla de Espera, de Tela, Color Negro	$300.00
2 Silla Ejecutiva, de Piel, Con Coderas, Respaldo Cuadrado y Base Giratoria Color Negro	$4,000.00
Silla Ejecutiva de Piel, Con Coderas, y Base Giratoria Color Negro	$2,500.00
2 Sillon Ejecutivo de Piel, Con Coderas y Base Giratoria Color Negro	$5,000.00

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO MICHOACÁN
2-12 2024

Sillon Ejecutivo Grande, de Piel, Con Coderas y Base Giratoria Color Negro	$2,800.00
Sumadora Casio Mod. DR-210TM Color Blanco	$900.00
Banco de Madera Color Trigo	$100.00
2. piezas Sillon semi Ejecutivo Valentina Bajo	$5,200.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES	$5,200.00
OFICIALIA MAYOR	$36,847.66
Silla Tubular, Color Negro	$551.32
Sillon Ejecutivo Respaldo Roma Color Negro	$1,437.50
Escritorio Secretarial Dos Cajones Color Caoba	$400.00
Escritorio Secretarial Dos Cajones Color Caoba	$400.00
Mesa Para Computadora Con Porta Teclado	$1,218.84
Mueble de Madera Con Dos Cajones y Un Librero	$1,900.00
Archivero de Metal Con 4 Cajones	$500.00
Entrepaño de Madera Para Librero Con Mensulas	$150.00
Silla Secretarial Giratoria Negra	$920.00
Pizarron de Corcho	$250.00
Entarimado Para Eventos Civicos	$18,500.00
Sillon Ejecutivo de Piel Con Coderas y Base Giratoria Color Negro	$1,500.00
Silla de Tela Color Azul	$150.00
Escalera de Aluminio Color Gris Marca Truper 14 Pies Con Extensión	$4,485.00
Escalera de Aluminio Color Gris Marca Truper 14 Pies Con Extensión	$4,485.00
DESARROLLO AGROPECUARIO	$22,370.00
Sillon Ejecutivo Tapizado en Gamuza, Con Coderas y Base Giratoria Color Negro	$2,400.00
6 Sillas de Espera Linea Tradicional de Tela Color Negro	$900.00
21 Sillas de Espera de Plastico Color Negro	$2,100.00
2 Sillas de Espera De Tela Color Azul	$200.00
Enfriador y Calentador de Agua Color Blanco	$700.00
2 Sillones Ejecutivo de Piel Con Piston y Elevador Color Negro	$4,000.00
2 Reguladores de Voltaje Complet	$450.00
Escritorio Ejecutivo 1.60 x .70 x .75 Linea Tradicional Color Nogal	$1,500.00
Escritorio Ejecutivo 1.60 x .78 Linea Tradicional, 4 Cajones Color Nogal	$1,500.00
3 Escritorio Secretariales	$3,600.00
Mesa Redonda Chica de Metal	$150.00
Mesa de Madera Para Computadora Color Blanco de 1.20 x .40	$300.00
2 Mesas Para Computadora Modelo 408 Con Portateclado Color Nogal	$1,770.00
2 Archivero de Madera de 4 Cajones Color Caoba	$2,600.00
Guillotina Marca Zebra Color Blanco	$200.00
DIF MUNICIPAL	$8,731.93
1. Sillon visitante OHV-68	$2,550.00
Escritorio Estudiantil Stum Gr 2022	$1,599.06
OPERADORA OMX SA DE CV	$1,599.06

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMO, GUANAJUATO
2021

Silla Ejecutiva Lubec Negro 2022	$1,998.97
OPERADORA OMX SA DE CV	$1,998.97
Silla Plegable Arias Negra y G 2022	$2,583.90
OPERADORA OMX SA DE CV	$2,583.90
TESORERIA MUNICIPAL	$4,200.00
1. ARCHIVERO METALICO 4 GAV. CAL. 24 MT0571 COLOR: GRIS	$4,200.00
REGIDORES	$26,991.05
9 Sillas Ejecutivas Racing Lambo (85459)	$26,991.05
PREDIAL	$9,512.16
Archivero Bajo de Madera Con Cajon Lapicera y Dos Cajones Grandes, Color Negro	$500.00
Mueble Recepción de 1.20 x .60, de Madera C/Portateclado Color Negro	$3,605.70
Escritorio de Grapa 1.20 x .60 x .75	$2,306.46
Telefono Panasonic SN 8JAMA024955, Color negro	$300.00
Ventilador Lasko	$350.00
Raquet Anaquel de 7 Entre Paños	$400.00
Silla Secretarial Con Base Giratoria, Coderas, Vinil Mod. 5353 Color Negro	$500.00
Silla Secretarial, Con Respaldo Alto, Base Giratoria de Tela, Color Negro	$700.00
Silla Secretarial de Tela Con Base Giratoria, Sin Coderas Color Negro	$600.00
Bocinas MCA Astek Mod. 1125 Color Negro	$250.00
CONTRALORIA	$10,220.00
Archivero Cuatro Cajones Color Trigo	$1,300.00
Escritorio de Madera de 1.20m x .60m, Dos Cajones Color Negro	$800.00
EScritorio de madera, de 1.20m x .75m, Dos Cajones, Color Negro	$950.00
Mueble para computadora Mod. 40, Con Portateclado, Pintaform, Color Cafe	$490.00
Silla Visitante Color Guinda	$190.00
Sillon Ejecutivo Piel/Vinil Con Brazos Base Giratoria Color Negro	$1,600.00
Silla Secretarial Con Coderas tela Negra	$900.00
Regulador de Voltaje Polux	$200.00
Ventilador Pedestal Blanco Winddanca	$220.00
Sillon Ejecutivo Mod. SR-815 Respaldo Alto	$3,570.00
RECURSOS HUMANOS	$5,398.00
2 Sillas de Espera de Espera Color negro	$200.00
Silla Secretarial, con Base Giratoria Con Coderas, Tela y Malla Color Negro	$800.00
Sillon Ejecutivo Vinil Con Coderas Color Negro	$1,700.00
Escritorio de Metal Con Madera Color Miel	$2,000.00
2 Anaqueles Metalicos Con 5 Entrepaños Color Gris	$698.00
PLANEACIÓN	$17,289.00
Escritorio Color Cafe Con Metal Color gris, Con 4 Gavetas	$2,300.00
Regulador Marca TDE Pro Net	$100.00
Anaquel de Metal Color Gris	$349.00
Archivo de Madera Color Nogal Con 4 Cajones	$1,300.00

Archivero de Madera Con 4 Cajones Color Cafe Orilla Met	$2,000.00
Escritorio Con Dos Gavetas Delta Ofilinea Color Gris	$2,400.00
Escritorio Con Dos Gavetas Delta Ofilinea Color Gris	$2,400.00
Escritorio Delta Ofilinea Con Dos Gavetas Color Gris	$2,100.00
Regulador Marca Slim Color Blanco	$150.00
2 Silla de Platico Recta Tubular Color Negro	$490.00
5 Silla Secretarial Color Negro	$2,750.00
Silla Secretarial Respaldo Bajo Con Coderas Tela Color Negro	$800.00
Mesa Metalica Plataforma de Madera Color Cafe	$150.00
DESARROLLO SOCIAL	$10,089.61
Archivero de Madera Natural de 4 Cajones Color Trigo	$500.00
Escritorio de Madera Color Trigo 4 Cajones	$1,278.00
Escritorio Ejecutivo 2 Ped. 4 Cajones 160X70X75 Color Cafe Patas Cromadas	$2,600.00
Mesa Base Metalica Melamina P/Telefono	$150.00
Mesa Base Para Computadora Con Porta Teclado	$539.11
Silla Modelo Negra Azul	$678.50
5 Sillas Tubulares Color negro	$3,095.00
Regulador ISB Solo BAsic Modelo: SLIM VOLT.E13B11524	$250.00
Silla Giratoria Color Negro	$650.00
Anaquel de Metal Color Gris	$349.00
JURIDICO	$7,200.00
Escritorio de Madera Con Un Cajon Color Cafe	$400.00
Escritorio de Melamina Con 2 Cajones de 1.20M x .60M Color Negro	$2,300.00
Mesa de Madera Con Un Cajon Color Caoba de .75M x .40M	$300.00
Silla Secretarial Respaldo Bajo Con Coderas, Tela, Color Negro	$700.00
Silla Secretarial, Respaldo Bajo Con Coderas, Tela Color Negro	$700.00
Silla de Plastico Color Negro	$200.00
2 Sillas de Espera, Tela, Color Negro y Guinda	$300.00
Archivero de Melamina, Tres Gavetas, Tamaño Oficio, Color Peral Con Cerradura General	$2,300.00
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	$4,000.00
Escritorio Delta Sencillo Color Trigo, Modelo 1490 Filinea Con Portateclado	$1,300.00
Sillon Ejecutivo Polipiel en Color Negro, Marca Offiho	$2,500.00
Mesa de Metal Cromado	$200.00
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	$15,699.00
Telavisión de 24 Pulgadas	$2,300.00
Caminadora Para Hacer Ejercicio	$300.00
2 Bicicletas Para Hacer Ejercicio	$10,299.00
Modular de 2 Bocinas Color Gris	$2,500.00
15 Sillas de Piel Negras con Metal Gris	$300.00
CASA DE LA CULTURA	$92,040.00
Cafetera Marca General Electric Negra con Gris	$350.00

Pizarron Acrilico Color Blanco	$900.00
2 Anaqueles de 30x85 Cal 24 Color Gris	$800.00
3 Anaqueles de 45x85 Cal 24 Color Gris	$1,500.00
8 Bancos de Plastico Color Gris	$400.00
Bocina Amplificada JB MD128, Biamplificad USB, Color	$1,500.00
Tripie Bocina Amplificada Color Negro	$250.00
Horno Electrico, Marca Sasabe Adobe y Clay Color Cromado	$37,500.00
11 Mojigandas	$33,000.00
Torito Color Blanco	$1,200.00
Mula Color Blanco	$1,200.00
12 Banco de Madera Color Natural	$1,440.00
30 Caballetes de Madera	$11,400.00
Mueble de Tipo Anaquel de Aglomerado Negro Con 9 Compartimentos (Librero)	$600.00
SEGURIDAD PUBLICA	$14,299.00
Silla ejecutiva Ergo Style	$6,499.00
OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	$6,499.00
Archivero Metalico 4 Gav Cal 24	$7,800.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES	$7,800.00
Mobiliario	$7,800.00
OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	$6,499.00
OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	$0.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES	$7,800.00
OPERADORA OMX SA DE CV	$6,200.94
OPERADORA OMX SA DE CV	$4,201.97
OPERADORA OMX SA DE CV	$1,618.07
OPERADORA OMX SA DE CV	$7,800.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES	$13,000.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES	$7,800.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$735,960.71
PRESIDENCIA	$18,399.00
Telefono Panasonic, Color Negro	$449.00
CPU Ensamblado	$1,200.00
Teclado HP Color Negro	$150.00
Monitor	$1,500.00
Mouse HP Color Negro	$100.00
Impresora Ricoh Haficio MP C2051 S: V971550129, Color Blanco	$15,000.00
SINDICATURA	$25,844.43
Computadora All In One, Marca Lenovo, SN:CS02657097	$8,000.00
Computadora All In One, Marca Lenovo, SN:MP090UKN	$8,000.00
Impresora, Marca HP, Modelo Laserjet M1120MFQ, Serie:CNE887Q0CQ, Color Beige con Azul	$3,100.00
Multifuncional HP	$6,744.43

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2024 - 2027

DIF MUNICIPAL	$74,160.41
1. Multifuncional Epson L210 serie S25K677557 27ppm n, 15ppm c, usb tinta continua	$4,328.89
1. Impresora laserjet a color hp CP1025NW 17PPM NEGREO/14 PPM CO	$5,733.00
1. Monitor LED GHIA 19.5 WIDE SCREEN HD Negro VGA/BOC	$2,201.10
1. PCGHIA-2144 GHIA Desktop Core I3 4160 3.6GHZ/4GB/500GB	$8,193.46
equipo Multifuncional a Color RICOH MP C2503 E214MB60118	$28,000.00
2022. CPU, Ghia Frontier Slim/Intel Pentium Gold G6405; Monitor Ghia/21.5 Pulg/Led/VA/FULl HD 1920 x 1080	$20,904.99
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES	$11,884.94
OPERADORA OMX SA DE CV	$20,904.99
AIO HP 21-B0013 la 4GB/1TB 2022	$4,798.97
OPERADORA OMX SA DE CV	$4,798.97
OFICIALIA MAYOR	$10,400.00
Camara Fotografica Sony, Serie: 5570404	$2,000.00
Bocinas Marca Acteck 3594	$250.00
Telefono Takia S:1109A900B01376, Color negro	$150.00
Computadora Marca Lenovo SN: MP005G0N5, Mo:MPNXS5703006 Color Negro	$8,000.00
CONTRALORIA	$15,957.40
1. Impresora Epson L365 tinta continua S/N: VH3K047966	$5,788.40
Cpu Compaq Presario, Modelo SG3613LA Color Negro/Gris	$300.00
Telefono Panasonic, Unlinea, Modelo KXTSXB-1, S:2DBAAA025625, Negro	$300.00
Telefono Telmex, Negro	$300.00
Monitor Acer, Mod. V193W, Color Negro	$500.00
Teclado Logitech Color Negro	$200.00
Mouse Legitech Color negro	$100.00
Computadora Todo en Uno, Marca Lenovo, NS:CS02657058 Color Blanco	$8,000.00
Teclado Lenovo, 505-105-04 Color Blanco	$200.00
Mouse Lenovo, Serie:150502158018, Color Blanco	$100.00
Bocinas Acteck, Serie:279309847702, Color negro	$169.00
DESARROLLO SOCIAL	$15,780.11
1. Multifuncional tinta continua Epson L220 27PPM Negro 15PPM C	$5,045.11
Monitor HP Anatel 0047-13-4076	$700.00
Mouse HP S:P7N802454-001 CT:FEWRQ0A9W9147X	$100.00
Telefono Panasonic Blanco KX-TS5LX-W S:8FAAA045191	$350.00
Camara Fotografica Canon Prima BF800 S:12153567	$605.00
Teclado Maca HP S/N C0409066179	$200.00
Impresora Samsung SCX-4521F	$1,400.00
Monitor MCA Lenovo S:CS026541517	$7,000.00
Teclado MCA lenovo P/N 25209154	$200.00
Mouse MCA. Lenovo S: P/N 25201068	$100.00
Marculadora MCA CAsio DZ-12S S:4971850091622	$80.00
OBRAS PUBLICAS	$287,695.00

1. Multifuncional Xerox Modelo Versalink c605 (Admon 2018-2021)	$54,496.00
1. Computadora DELL Touch con core 17, un 1 TB de disco duro + 32gb de disco duro Solido y 12gb de memoria Ram (A	$86,000.00
1. Laptop HP Envy de 13 Pulgadas procesador core i5, 8gb de Ram y 128gb de disco solido (Admon 2028-2021)	$22,000.00
1. Computadora Dell de i5 con 4gb de Ram y 500gb de Disco duro (Admon 2018-201)	$69,200.00
Computadora Todo en Uno Marca HP Modelo Pavilion 23, Serie: 3CR3050293, Color Negro	$7,000.00
Computadora Todo en Uno Marca HP Mod. 1155 Serie: 5CM3190G37	$6,000.00
Multifuncional Marca Brother Modelo MFC7860DWU6270, Color Negro	$2,000.00
Teclado Marca HP 7161 Color Negro	$100.00
Computadora Todo en Uno Marca HP Pavilion 20 All in One Serie:3CR2371GRF, Color Negro	$6,000.00
Teclado Marca HP, 8161 Color Negro	$100.00
Computadora Todo en Uno Marca HP Mod. 1155, Serie: 5CM3190FZN Color Negro	$6,000.00
Teclado Marca HP 37161 Color Negro	$100.00
Computadora Todo en Uno Marca Lenovo SN CS02529171 Color Blanco	$8,000.00
Teclado Marca Lenovo, Serie: 50321895, Color Blanco	$200.00
Mouse Marca Lenovo, 50100901 Color Blanco	$100.00
Impresora Marca Ricoh MP C2050 S:V2205500145 Color Blanco Con Azul	$15,000.00
Multifuncional Marca Epson 3150	$5,399.00
DESARROLLO AGROPECUARIO	$51,090.00
Computadora Todo en Uno Marca Lenovo, Serie:MP05GQXD	$8,700.00
Mause Marca Lenovo Color negro	$100.00
Computadora Acer NS:ETL14081976180270A4216 Color Negro	$2,000.00
Teclado Marca Compaq NS:CM80205066 Color Negro	$100.00
CPU Marca Intel Color Negro	$500.00
Computadora Todo en Uno Marca Lenovo Serie:MP05GQN3 Color Negro	$8,000.00
2 Mouse Marca Lenovo Color Negro	$200.00
Computadora Todo en Uno Marca Lenovo Serie:MP05GQWW Color Negro	$8,000.00
Teclado Marca Lenovo NS:01921683 Color Negro	$100.00
Mouse Marca Lenovo NS:44K2359 Color Negro	$100.00
Computadora Todo en Uno Marca Acer Serie: ETL800C0377521330A4020 Color Negro	$3,000.00
Teclado Marca Compaq Serie: 5066 Color Negro	$50.00
CPU Marca LG Serie: R85070 Color Negro	$300.00
Mouse Marca Compaq Color Negro	$40.00
Computadora Todo en Uno Marca Acer Serie:ETL800C037752A4020 Color Negro	$3,000.00
Teclado Color Negro	$50.00
CPU Marca Intel Color negro	$400.00
Fotocopiadora Marca Xerox Centre NS:SVMA656955 Color Blanco Con Negro	$5,000.00
Fotocopiadora CMA Marca OKI MB461, Color Blanco	$3,900.00
Telefono Marca Panasonic Modelo KX:TS550ME Color Blanco	$200.00
Telafono Marca Panasonic Serie: 41AKD261599 Color Blanco	$200.00
Calculadora Electrica Marca Casio Modelo DR-210 TM	$800.00
Fax Termino Panasonic KXT9311A Color Negro	$500.00

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2021-2024

Bocinas MCA Space Color Negro	$250.00
Teclado Marca Lenovo Color Negro	$100.00
Impresora Brother Tinta continua DCPT220	$5,500.00
TESORERIA	$72,563.85
Multifuncional Ricoh MPC306	$16,820.00
2 Compaq Presario PC Mod. SG3515LA	$700.00
Computadora de Escritorio Lenovo, Con Mouse y Teclado Color Blanco Mod. IJ1800	$8,000.00
Coputadora HP Pavilion 23" Serie 0VF0	$3,500.00
CPU HP Color Negro	$500.00
Computadora HP Pavilion	$700.00
Computadora HP Modelo 1155	$2,500.00
Computadora Panasonic Kx-TA308	$900.00
Impresora HP Laserjet P1102 W Negro	$1,800.00
Laptop Marca HP, Modelo 240 G3, Serie: CND53424BY, Color Gris	$4,000.00
Monitor Acer AL151, Color Negro	$500.00
Monitor HP PV5 Negro	$400.00
Monitor Acer X193W	$350.00
Mouse Genius Color Negro	$100.00
Mouse Logitech M305 Color Blanco y Negro	$70.00
Teclado Analogo HP, Color Negro Mod. 1061	$100.00
Teclado Logitech Negro Mod. K200	$100.00
Teclado True Basic Mod. 1760705039572 Color Negro	$100.00
Teclado Logoitech Negro Mod. K120	$100.00
Teclado Color Negro Con Gris Modelo KU-0316	$50.00
Teclado Alambrico, Marca Panasonic, Modelo N: KX-TS550ME, Color Beige	$250.00
Telefono Vtech Color Blanco Mod. CS6114	$300.00
Impresora Canon, Imageglass MF21Bn, S/N: RWH76902, Color Negro	$3,800.00
Desktop DELL Insporon 5400 i7	$26,923.85
JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ	$26,923.85
SECRETARIA	$47,140.01
Computadora Todo en Uno, Marca Lenovo, Serie: MP092EYW, Color Negro	$8,000.00
Mause lenovo Color Negro	$100.00
Impresora Multifuncional, Marca Epson, Modelo XP-411, Serie: U9MP026544, Color Negro	$2,390.00
Teclado lenovo, Color Negro	$200.00
Laptop Marca HP Modelo Pavilion G4	$1,000.00
Computadora Todo en Uno, Marca Lenovo Color Negro	$800.00
Mause Lenovo Color Negro	$100.00
Teclado Lenovo Color Negro	$100.00
Laptop Marca lenovo, Modelo G40-30, Color Negro	$10,000.00
Identificador de llamadas	$200.00
Telefono Analogo Color Gris	$250.00

SIN[illegible]URA
CONC[illegible]NICIPAL
H. AY[illegible]TO DE
PENJA[illegible]HOACÁN
2022 [illegible]

Equipo Multifuncional a Color RICOH MP C2503	$24,000.01
CONTRALORIA	$11,763.50
1. Computadora de Escritorio DESKTOP Clave: 43211507	$11,763.50
PREDIAL	$26,169.00
Impresora LaserJet Pro MFPM125 A, VND3F71266, Color negro	$2,370.00
Impresora Laser Promfp M125, CNB6GC35YZ, Color negro	$1,299.00
Computadora Omni 120 PC HP, S:4CS2180212, Color Negro	$9,000.00
Teclado HP, PN:643691-161	$200.00
Mause HP PN:505062-601	$100.00
Computadora HP 21 All In One PC, 3CR4430HPF, Color Negro	$12,900.00
Teclado HP, PN: 697737-161	$200.00
Mouse HP, S/N, Color Negro	$100.00
RECURSOS HUMANOS	$10,000.00
Impresoras Marca Epson L300 Modelo B521D100-240V 50-60 HZ 0.5-0.3 A, Color Negro	$2,000.00
Computadora Todo en Uno, Marca Lenovo, Modelo NMPNXS5727008, Color Negro	$8,000.00
PLANEACIÓN	$34,898.99
Teclado Marca HP Modelo 697737-161 Color Negro	$100.00
Telefono Alambrico Marca Alcatel Modelo EX29446CE	$200.00
Computadora (Monitor) Marca HP1155 All-In-One Business Color negro Serie:5CM31507D6	$7,000.00
Mouse Marca HP S:697738-001 Color Negro	$100.00
Computadora (Monitor) Marca HP1155 All-In-One Business, Color Negro Serie:5CM31507D7	$7,000.00
Teclado Marca Dell Modelo SK:8115 Color Negro serie:QDJ415-71616-9514 OSMF	$200.00
Teclado Marca Dell, Color Negro	$100.00
Telefono Alambrico Marca Alcatel, Modelo EX29446CE-A	$200.00
Computadora (Monitor) Marca Acer Modelo AL1916WA	$3,500.00
Cpu Marca Compaq Modelo: SG3515LA Color negro	$800.00
Impresora Multifuncional Marca HP Modelo Deskjet 3050 Serie:CC9Q9LPQ19QT1, Color Negro	$500.00
Impresora Marca HP LaserJet P1005	$650.00
Teclado Marca Compaq Modelo 5188-8388 Serie:FF834009L	$100.00
Mause Marca Compaq Modelo 5188-8320 Color Negro	$100.00
Telefono Simens Modelo Euroset 505 Color Negro	$100.00
Router Inalambrico Modem Marca D Link Modelo Dir 610	$250.00
Laptop Lenovo Ideapad 3 Core I3 8gb	$13,998.99
JURIDICO	$13,099.00
Laptop HP 240 G3 14" Intel Celeron CPU N284 2.16 GHZ 4 Gb, Windows 8.1 Single Color Negro/Gris	$10,299.00
Impresora Multifuncional Marca HP Serie: CNB6H452KH, Modelo HP/LaserJetPro M125A, Color Negro	$2,500.00
Telefono Alambrico Marca VTech, Modelo Fenix 100 B, G 26, 50137238, Color Begro	$300.00
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	$10,000.00
Laptop HP 240 G3 14" Intel Celeron CPU N2840 2.16 GHz, 4.00 GB, Windows 8.1 Single, Color Negro/gris	$10,000.00
CASA DE LA CULTURA	$11,000.00
Computadora Todo en Uno Marca HP 1155, Serie: 5CM3190FHV, Color Negro (Incluye Teclado y Mause)	$8,500.00

Impresora Marca HP Serie: UVNB3L26629, Color Negro	$2,500.00
Bienes informáticos	$0.01
JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ	$26,923.85
JOSE JESUS DE LEON HERNANDEZ	$0.00
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES	$11,884.94
JOSE EDUARDO SOLORIO REYES	$0.00
OPERADORA OMX SA DE CV	-$9,020.05
OPERADORA OMX SA DE CV	-$13,819.02
OPERADORA OMX SA DE CV	$0.01
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$65,056.02
SEGURIDAD PUBLICA ADMON 2015-2018	$45,056.01
1. Radio Intercomunicacion 12 canales frecuenciados	$6,264.00
1. Radio Intercomunicacion 12 canales frecuenciados	$6,264.00
1. Radio Intercomunicacion 12 canales frecuenciados	$6,264.00
1. Radio Intercomunicacion 12 canales frecuenciados	$6,264.00
Radio Motorola Talkabout T 260 MC C/2 Radios/2022	$20,000.01
OSCAR SERENO CALVILLO	$20,000.01
Equipo de administración	$20,000.01
OSCAR SERENO CALVILLO	$20,000.01
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$42,893.67
Equipos y Aparatos Audiovisuales	$16,499.04
DIF MUNICIPAL ADMON 2018-2021	$16,499.04
Pantalla 32 pulgadas Marca	$4,500.00
Videoproyector Powerlite E20+ 2022	$11,999.04
OPERADORA OMX SA DE CV	$11,999.04
P	$0.00
OPERADORA OMX SA DE CV	-$11,999.04
OPERADORA OMX SA DE CV	$0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	$26,394.63
DIF ADMON 2012-2015	$6,395.63
1. Camara Canon Serie 052051001295 Powershot D30 Acuatica MP XMS PROF mts caida	$6,395.63
Obras Publicas 2018-2021	$19,999.00
1. Camara CANON EOS T7I EF-S-135 IS STM MODELO: 1894C003AA	$19,999.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$5,065,460.11
vehículos y equipo terrestre	$4,990,460.11
OBRAS PUBLICAS ADMON 2012-2015	$2,334,960.10
Veh. marca Ford mod.2012 Ranger XL 2012	$255,600.00
Camion Ford F450 Diesel y compactador 2012	$656,360.10
Camion volteo de 14 M3 amarillo NK0807 2013	$390,000.00
01. Excavadora mca. Caterpillar 2014	$500,000.00
Camioneta Nissan Pickup Modelo 1992 color azul placas NM61198	$45,000.00

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2021 - 2024

Camioneta Ford Pickup Modelo 1994 Color Blanco Placas MP54477	$38,000.00
Camioneta NISSAN PICKUP Modelo: 2005, Serie:3N6DD13S75K002897, Placas:MT1568L	$130,000.00
Camioneta Semi Nueva FORD RANGER Tipo PICK UP Numero de Serie:1FTYR10D81PB11602 Med. 2001 Placas: MT7432	$85,000.00
Camioneta Semi Nueva FORD RANGER Tipo Pickup Numero de Serie: 1FTCR10XORTA60619 Modelo: 1994 Placas: NM3	$95,000.00
1. CAMIONETA SEMINUEVA DOBLE RODADO MARCA FORD LINEA 350, TIPO PICKUP, CON NUMERO DE SERIE 3FDKF36L	$140,000.00
OFICIALIA ADMON 2012-2015	$250,000.00
Autobus MCA OISA sub marca. halcon 2013	$250,000.00
PRESIDENCIA ADMON 2012-2015	$529,900.01
Automovil Mod. 2013 Color blanco HONDA 2014	$529,900.01
DIF ADMON 2015-2018	$140,000.00
1.Unidad Marca Ford Tipo Ranger creww cab XL AC Modelo 2011 con numero de Serie 8AFER5AD9B6358636 Clave Vel	$140,000.00
TESORERIA ADMON 2015-2018	$174,500.00
1. Automovil nuevo marca NISSAN motor MR18068499J SERIE 3N1BC1AD7GK2127modelo 2016 tipo TIIDA sedan t/m :	$174,500.00
OFICIALIA ADMON 2015-2018	$540,000.00
1. Autobus usado Marca Volvo Modelo Plus 2 ejes Serie 3CER2E513Y508334 Motor 169671 Año 2000	$540,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	$1,021,100.00
Camioneta Silverado 1500 Seminueva Para Patrulla 2008 N. Serie 3GCEC14X98M118969	$170,000.00
Camioneta Mod. 2012 Para Patrulla N. Serie 3GCNC9CX9CG19024	$185,000.00
Camioneta Toyota Higlander Mod. 2018, Color Plata	$666,100.00
Otros Equipos de Transporte	$75,000.00
SEGURIDAD PUBLICA ADMON 2015-2018	$75,000.00
Camion volteo	$75,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$125,640.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	$28,500.00
DESARROLLO AGROPECUARIO ADMON 2015-2018	$28,500.00
1. Desvaradora Serie: 2015 148 marca Famaq Modelo S-180	$28,500.00
Maquinaria y Equipo Industrial	$16,520.00
OFICIALIA ADMIN 2012-2015	$6,930.00
1. pza Hidrolavadora gasolina 6 hp 2012	$6,930.00
OBRAS PUBLICAS	$9,590.00
Hidrokarcher 2022	$9,590.00
VALENTIN DUARTE RIVAS	$9,590.00
Maquinaria y equipo industrial	$0.00
VALENTIN DUARTE RIVAS	$9,590.00
VALENTIN DUARTE RIVAS	$0.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	$6,380.00
SEGURIDAD PUBLICA ADMON 2012-2015	$6,380.00
Radio Movil KenwwodTK7302H Serie 8160 2012	$6,380.00
Otros Equipos	$74,240.00
OFICIALIA ADMON 2012-2015	$74,240.00
Torniquete fabricado en acero (baños publicos) 2014	$74,240.00

	$6,772,052.48

Nombre de la Cuenta Beneficiario	Saldos
EQUIPO DE COMPUTO 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 5 COM'PUTADORAS PERSONALES , 1 IMPRESORA DE MUI	$ 428,033.04
ALTA DE RADIO MOTOROLA TALKABOUT T260 MC C/2 RADIOS SEGURIDAD PUBLICA	$ 120,048.78
03 PAQUETES RADIOS DE DOS VIAS RADIO MOTOROLA TALKABOUT T260 MC C/2 RADIOS	$ 20,000.01
04 LITERAS , 04 COLCHONES 04, COBIJAS, 04 SABANAS, 04 ALMOHADAS, 02 HORNO DE MICROONDAS MEDIANO, 01 RE	$ 98,948.00
24 LICENCIA ORIGINAL MICROSOFT 365 PERSONAL , 03 REGULADORES	$ 75,864.00
	$ 742,893.83

SIN[illegible]URA
CONC[illegible]NICIPAL
H. A[illegible]NTO DE
PENJA[illegible]MICHOACÁN
2022 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO MICHOACAN;
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
EJERCICIO FISCAL 2022

FONDO PROGRAMA, O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
Fondo de Aportaciones Federal para la Infraestructura Social Municipal	Scotiabank Inverlat Sa de CV	25604108272
Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios	Scotiabank Inverlat Sa de CV	25604107930
Participaciones	Scotiabank Inverlat Sa de CV	25604108304
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraesctructura de los Servicios Publicos Municipales 2022 (Faeispum 2022)	Scotiabank Inverlat Sa de CV	25604167935

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
2022 - 2024
TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
2022 - 2024
CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

CUENTA ANUAL 2022

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones Federal para la Infraestructura Social Municipal	Se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley de Desarollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	21,863,261.00	21,863,261.00	-
Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios	Se destinan a la satisfacción de sus requerimeintos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descarga de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y la atención de las necesidades directamente vinvuladas con la Seguridad Pública de sus habitantes	12,628,308.00	12,628,308.00	-

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

Bajo protesta

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
C. CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

TESORERIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

CONTRALORIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN 2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN Conciliacion entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 Enero al 31 de diciembre de 2022	
Concepto	2022

1. Total de Ingresos Presupuestarios 8,713,751.34

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-

4. Total de Ingresos Contables	8,713,751.34

PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

Bajo protesta

BIOL Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN
Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Del 01 Enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	2022
1. Total de Egresos Presupuestarios	88,745,847.13
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	705,574.84
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	611,601.80
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,999.04
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,590.00
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	72,384.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	88,040,272.29

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2022

VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la siguiente integración;

    a. Por Objeto del Gasto.
    b. Clasificación Administrativa
    c. Clasificación Funcional.
    d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
ACTIVO		
Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	622,106	229,230
a1) Efectivo	0	0
a2) Bancos/Tesorería	622,106	229,230
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	79,751	39,710
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	79,751	39,710
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	519,760	519,760
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	519,760	519,760
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0
e. Almacenes	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,221,617	788,700
Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	338,772	338,772
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,637,300	7,637,296
d. Bienes Muebles	7,716,859	6,624,355
e. Activos Intangibles	144,768	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
g. Activos Diferidos	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	15,837,698	14,600,422
I. Total del Activo (I = IA + IB)	17,059,315	15,389,122

Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
PASIVO		
Pasivo Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	5,163,543	3,420,154
a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	537,197	5,500
a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,980,850	3,414,654
a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	645,496	0
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	543,381	556,297
b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto P	0	260,534
b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	543,381	295,762
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	1	1
h1) Ingresos por Clasificar	0	0
h2) Recaudación por Participar	0	0
h3) Otros Pasivos Circulantes	1	1
IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	5,706,924	3,976,452
Pasivo No Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0	0
II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	5,706,924	3,976,452
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	14,899,521	14,899,521
a. Aportaciones	0	0
b. Donaciones de Capital	0	0
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,899,521	14,899,521
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-3,547,130	-4,162,189
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	615,059	-1,550,649
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	20,228,386	21,779,034
c. Revalúos	0	0
d. Reservas	0	0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-24,390,575	-24,390,575
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	11,352,391	10,737,332
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	17,059,315	14,713,783

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.P. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta

CONTRALORÍA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	3,976,452				5,706,924		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	3,976,452	0	0	0	5,706,924	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Bajo protesta

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

LCDO. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

Bajo protesta

C. EVELYN SAMANTHA RIOS RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS MARTINEZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	81,900,784	87,729,751	87,729,751
A1. Ingresos de Libre Disposición	46,836,136	53,238,182	53,238,182
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	35,064,648	34,491,569	34,491,569
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	81,900,784	88,745,847	88,745,847
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,066,407	47,870,930	47,870,930
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,834,377	40,874,917	40,874,917
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	-1,016,096	-1,016,096
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	-1,016,096	-1,016,096
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	-1,016,096	-1,016,096

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	-1,016,096	-1,016,096

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	46,836,136	53,238,182	53,238,182
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,066,407	47,870,930	47,870,930
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	5,769,729	5,367,252	5,367,252
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	5,769,729	5,367,252	5,367,252

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	35,064,648	34,491,569	34,491,569
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,834,377	40,874,917	40,874,917
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**-5,769,729**	**-6,383,348**	**-6,383,348**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**-5,769,729**	**-6,383,348**	**-6,383,348**

PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

Protesta

TESORERIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA CONCEJO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	3,789,913	1,016,038	4,805,951	4,805,951	4,805,951	1,016,038
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	0	306,850	306,850	306,850	306,850	306,850
D. Derechos	3,252,100	488,194	3,740,294	3,740,294	3,740,294	488,194
E. Productos	1,860	5,959	7,819	7,819	7,819	5,959
F. Aprovechamientos	119,128	1,611,945	1,731,073	1,731,073	1,731,073	1,611,945
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones	33,903,406	515,917	34,419,323	34,419,323	34,419,323	515,917
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	23,327,008	970,075	24,297,083	24,297,083	24,297,083	970,075
h2) Fondo de Fomento Municipal	7,143,325	32,192	7,175,517	7,175,517	7,175,517	32,192
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,052,760	-270,750	782,010	782,010	782,010	-270,750
h4) Fondo de Compensación	354,530	35,075	389,605	389,605	389,605	35,075
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	880,607	-184,975	695,632	695,632	695,632	-184,975
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,115,002	-390,744	724,258	724,258	724,258	-390,744
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	18,572	5,315	23,887	23,887	23,887	5,315
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	11,602	319,729	331,331	331,331	331,331	319,729
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	142,589	142,589	142,589	142,589	142,589
(I=i1+i2+i3+i4+i5)			0			0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0	142,589	142,589	142,589	142,589	142,589
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	5,769,729	2,314,555	8,084,284	8,084,284	8,084,284	2,314,555
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	5,769,729	2,314,555	8,084,284	8,084,284	8,084,284	2,314,555
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**46,836,136**	**6,402,046**	**53,238,182**	**53,238,182**	**53,238,182**	**6,402,046**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	35,064,648	-573,079	34,491,569	34,491,569	34,491,569	-573,079
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	22,429,959	-566,698	21,863,261	21,863,261	21,863,261	-566,698
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	12,634,689	-6,381	12,628,308	12,628,308	12,628,308	-6,381
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**35,064,648**	**-573,079**	**34,491,569**	**34,491,569**	**34,491,569**	**-573,079**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	81,900,784	5,828,967	87,729,751	87,729,751	87,729,751	5,828,967
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

Bajo protesta

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	41,066,407	6,804,523	47,870,930	47,870,930	47,870,930	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	12,778,430	10,720,946	23,497,376	23,497,376	23,497,376	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,467,429	2,590,990	14,058,419	14,058,419	14,058,419	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	7,568,061	7,568,061	7,568,061	7,568,061	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,309,001	473,095	1,782,096	1,782,096	1,782,096	0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	88,800	88,800	88,800	88,800	0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	8,688,560	2,025,896	10,714,456	10,714,456	10,714,456	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficia	610,400	70,456	680,856	680,856	680,856	0
b2) Alimentos y Utensilios	146,040	159,293	305,333	305,333	305,333	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	796,800	2,220,447	3,017,247	3,017,247	3,017,247	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,987,800	313,782	2,301,582	2,301,582	2,301,582	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,354,000	-1,335,976	18,024	18,024	18,024	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,415,200	1,500,494	3,915,694	3,915,694	3,915,694	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	468,960	-413,796	55,164	55,164	55,164	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	909,360	-488,804	420,556	420,556	420,556	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	11,097,817	851,575	11,949,392	11,949,392	11,949,392	0
c1) Servicios Básicos	3,283,560	238,215	3,521,775	3,521,775	3,521,775	0
c2) Servicios de Arrendamiento	594,000	1,838,802	2,432,802	2,432,802	2,432,802	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,552,829	-2,037,422	515,407	515,407	515,407	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	162,720	-53,300	109,420	109,420	109,420	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	996,000	1,986,498	2,982,498	2,982,498	2,982,498	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	558,000	-439,704	118,296	118,296	118,296	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	641,880	-440,150	201,730	201,730	201,730	0
c8) Servicios Oficiales	1,774,000	-152,273	1,621,727	1,621,727	1,621,727	0
c9) Otros Servicios Generales	534,828	-89,091	445,737	445,737	445,737	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	3,669,800	-3,042,889	626,711	626,711	626,711	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones	2,232,000	-1,973,612	258,388	258,388	258,388	0
d4) Ayudas Sociales	1,437,800	-1,069,278	368,322	368,322	368,322	0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	3,874,000	-3,284,504	589,496	589,496	589,496	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,904,000	-1,408,477	495,523	495,523	495,523	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	11,999	11,999	11,999	11,999	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,970,000	-1,970,000	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	9,590	9,590	9,590	9,590	0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles	0	72,384	72,384	72,384	72,384	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	244,089	244,089	244,089	244,089	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	244,089	244,089	244,089	244,089	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	960,000	-710,590	249,410	249,410	249,410	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	960,000	-710,590	249,410	249,410	249,410	0

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	40,834,377	40,540	40,874,917	40,874,917	40,874,917	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,206,636	5,078,914	6,285,550	6,285,550	6,285,550	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,027,236	4,675,692	5,702,928	5,702,928	5,702,928	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	81,000	81,000	81,000	81,000	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	179,400	245,222	424,622	424,622	424,622	0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	77,000	77,000	77,000	77,000	0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	3,480,462	262,977	3,743,439	3,743,439	3,743,439	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficia	337,798	-292,522	45,276	45,276	45,276	0
b2) Alimentos y Utensilios	82,680	217,980	300,660	300,660	300,660	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	877,824	-448,238	429,586	429,586	429,586	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	135,000	-114,196	20,804	20,804	20,804	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	900,000	1,834,425	2,734,425	2,734,425	2,734,425	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	660,560	-615,732	44,828	44,828	44,828	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	486,600	-318,739	167,861	167,861	167,861	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	6,227,591	-3,639,284	2,588,307	2,588,307	2,588,307	0
c1) Servicios Básicos	3,991,611	-2,707,136	1,284,475	1,284,475	1,284,475	0
c2) Servicios de Arrendamiento	1,016,400	-996,400	20,000	20,000	20,000	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	469,800	-454,800	15,000	15,000	15,000	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	99,500	-81,660	17,840	17,840	17,840	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	857,473	857,473	857,473	857,473	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	174,000	-174,000	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	124,800	-92,629	32,171	32,171	32,171	0
c8) Servicios Oficiales	0	21,408	21,408	21,408	21,408	0
c9) Otros Servicios Generales	351,480	-11,540	339,940	339,940	339,940	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,720,000	-1,603,921	116,079	116,079	116,079	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	150,000	-33,921	116,079	116,079	116,079	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	70,000	-70,000	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	800,000	-800,000	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	700,000	-700,000	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	28,199,688	-58,145	28,141,543	28,141,543	28,141,543	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	28,199,688	-1,214,027	26,985,661	26,985,661	26,985,661	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	1,155,882	1,155,882	1,155,882	1,155,882	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	81,900,784	6,845,063	88,745,847	88,745,847	88,745,847	0

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA REYES DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**41,066,407**	**6,804,523**	**47,870,930**	**47,870,930**	**47,870,930**	**0**
PRESIDENCIA	6,350,657	-1,128,903	5,221,754	5,221,754	5,221,754	0
SECRETARIA	1,115,790	-177,937	937,853	937,853	937,853	0
SINDICATURA	1,313,790	167,663	1,481,453	1,481,453	1,481,453	0
TESORERIA	5,691,887	-3,064,201	2,627,686	2,627,686	2,627,686	0
DIRECCION DE ORAS PUBLICAS	4,652,269	3,769,358	8,421,626	8,421,626	8,421,626	0
OFICIALIA MAYOR	11,375,960	5,390,312	16,766,272	16,766,272	16,766,272	0
DESARROLLO SOCIAL	2,068,777	1,975,840	4,044,617	4,044,617	4,044,617	0
DESARROLLO AGROPECUARIO	1,308,655	990,034	2,298,689	2,298,689	2,298,689	0
REGIDORES	2,234,237	-167,985	2,066,252	2,066,252	2,066,252	0
CONTRALORIA	764,917	-92,548	672,370	672,370	672,370	0
DIF MUNICIPAL	4,189,467	-1,101,198	3,088,269	3,088,269	3,088,269	0
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0
OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	0	244,089	244,089	244,089	244,089	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**40,834,377**	**40,540**	**40,874,917**	**40,874,917**	**40,874,917**	**0**
PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA	0	0	0	0	0	0
SINDICATURA	0	0	0	0	0	0
TESORERIA	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE ORAS PUBLICAS	0	0	0	0	0	0
OFICIALIA MAYOR	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO AGROPECUARIO	0	0	0	0	0	0
REGIDORES	0	0	0	0	0	0
CONTRALORIA	0	0	0	0	0	0
DIF MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	12,634,689	98,101	12,732,790	12,732,790	12,732,790	0
OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	28,199,688	-57,561	28,142,127	28,142,127	28,142,127	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**81,900,784**	**6,845,063**	**88,745,847**	**88,745,847**	**88,745,847**	**0**

PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

Bajo protesta

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	41,066,407	6,804,523	47,870,930	47,870,930	47,870,930	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	13,548,461	4,993,075	18,541,536	18,541,536	18,541,536	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia	1,313,790	167,663	1,481,453	1,481,453	1,481,453	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	11,024,753	5,182,705	16,207,458	16,207,458	16,207,458	0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	1,209,917	-357,293	852,624	852,624	852,624	0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	20,083,403	4,490,280	24,573,684	24,573,684	24,573,684	0
b1) Protección Ambiental	1,900,000	-1,815,784	84,216	84,216	84,216	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	12,445,027	7,173,032	19,618,059	19,618,059	19,618,059	0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social	3,669,600	-3,042,889	626,711	626,711	626,711	0
b7) Otros Asuntos Sociales	2,068,777	2,175,921	4,244,698	4,244,698	4,244,698	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,187,655	120,624	2,308,279	2,308,279	2,308,279	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,308,655	990,034	2,298,689	2,298,689	2,298,689	0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte	879,000	-869,410	9,590	9,590	9,590	0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	5,246,887	-2,799,456	2,447,431	2,447,431	2,447,431	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	4,286,887	-2,088,866	2,198,021	2,198,021	2,198,021	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	960,000	-710,590	249,410	249,410	249,410	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	40,834,377	40,540	40,874,917	40,874,917	40,874,917	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	12,634,689	98,101	12,732,790	12,732,790	12,732,790	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	12,634,689	98,101	12,732,790	12,732,790	12,732,790	0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	28,199,688	-57,561	28,142,127	28,142,127	28,142,127	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	28,199,688	-57,561	28,142,127	28,142,127	28,142,127	0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	81,900,784	6,845,063	88,745,847	88,745,847	88,745,847	0

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

Bajo protesta

C. EVELYN SAMANTA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en Cuestión 2022 (de iniciativa de Ley) (c)	2023(d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	74,391,807	42,093,067	42,145,304	44,224,029	45,329,629
A. Impuestos	0	37,028,272	3,795,444	3,890,240	3,987,588	4,087,278
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	3,319,301	3,402,284	2,487,341	3,574,524	3,663,887
E. Productos	0	1,860	1,907	1,954	2,003	2,053
F. Aprovechamientos	0	138,968	142,442	146,003	149,653	153,395
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	33,903,406	34,750,991	35,619,766	36,510,260	37,423,017
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	40,834,377	41,855,236	42,901,617	43,974,158	45,073,512
A. Aportaciones	0	35,064,648	35,941,264	36,839,796	37,760,791	38,704,810
B. Convenios	0	5,769,729	5,913,972	6,061,822	6,213,367	6,368,701
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	0	115,226,184	83,948,304	85,046,921	88,198,186	90,403,141
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL
bajo protesta

C. EVELYN SAMANTHA RUIZ DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESÚS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en Cuestión 2022 (de proyecto de presupuesto) (c)	2023(d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	53,701,096	55,043,623	56,419,714	57,830,207	59,275,962
A. Servicios Personales	0	13,983,066	14,332,643	14,690,959	15,058,233	15,434,689
B. Materiales y Suministros	0	12,169,022	12,473,248	12,785,079	13,104,706	13,432,323
C. Servicios Generales	0	17,325,408	17,758,543	18,202,507	18,657,569	19,124,009
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	3,669,600	3,761,340	3,855,374	3,951,758	4,050,552
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	5,594,000	5,733,850	5,877,196	6,024,126	6,174,729
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	960,000	984,000	1,008,600	1,033,815	1,059,660
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	28,199,688	28,904,680	29,627,297	30,367,980	31,127,179
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	28,199,688	28,904,680	29,627,297	30,367,980	31,127,179
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	0	81,900,784	83,948,304	86,047,011	88,198,186	90,403,141

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

bajo protesta

C. EVELYN SAMANTA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**35,138,258**	**36,960,172**	**43,068,816**	**39,649,415**	**39,465,834**	**0**
A. Impuestos	2,746,253	3,512,099	3,821,716	3,996,804	3,803,358	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	722,324	9,764	832,311	598,670	660,010	0
D. Derechos	2,561,292	1,960,353	2,404,880	3,143,648	3,403,210	0
E. Productos	310,544	0	22,600	130,465	4,655	0
F. Aprovechamientos	466,985	278,822	73,218	83,864	107,333	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	28,330,861	31,199,134	35,914,092	31,695,964	31,487,268	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**31,653,783**	**30,758,019**	**33,617,612**	**32,968,087**	**33,242,733**	**0**
A. Aportaciones	26,713,200	30,364,609	33,617,612	32,968,087	31,978,097	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	4,940,583	393,410	0	0	1,264,636	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**66,792,041**	**67,718,191**	**76,686,428**	**72,617,502**	**72,708,566**	**0**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

Bajo protesta

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2021 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a)
Resultados de Egresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	46,982,517	45,057,824	49,195,176	46,777,460	51,777,566	0
A. Servicios Personales	19,434,488	18,783,184	22,370,544	21,948,110	25,636,387	0
B. Materiales y Suministros	11,267,367	11,131,070	8,189,804	8,207,075	10,432,121	0
C. Servicios Generales	10,202,652	8,833,481	11,526,940	11,685,795	11,342,638	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,076,734	4,447,164	5,246,824	4,839,021	3,762,521	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,276	82,674	1,861,065	97,460	603,899	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	1,780,251	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	36,399,342	19,482,991	28,474,555	23,655,761	24,899,673	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	36,399,342	19,482,991	28,474,555	23,655,761	24,899,673	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	83,381,860	64,540,815	77,669,731	70,433,222	76,677,239	0

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	0	0	0	0	0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	0	0	0	0	0
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0	0	0	0	0
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Beneficiarios	0	0	0	0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0	0	0	0	0
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0	0	0	0	0
Edad de Jubilación o Pensión	0	0	0	0	0
Esperanza de vida	0	0	0	0	0
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo	0	0	0	0	0
Mínimo	0	0	0	0	0
Promedio	0	0	0	0	0
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Déficit/superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Periodo de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización	0	0	0	0	0
Tasa de rendimiento	0	0	0	0	0
Estudio actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial	0	0	0	0	0
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE PENJAMILLO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA FABIAN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2022

VIII. Información complementaria, solicitada por la Auditoria Superior de Michoacán, que se integra por;

A) Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.

B) Balanza de comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.

C) Información que se integra con los anexos siguientes;

MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2022

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo

ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras publicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo

ANEXO 1

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: PENJAMILLO

DE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2022

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (15)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
TOTALES:												(21)	(22)	(23)	(24)

NOTAS: (25)

CONTRALORÍA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

C.TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

BIOL. Y L.C.F. DORA PATRICIA ZAMORA TAMAYO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTA RÍOS DAVILA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESÚS GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 2

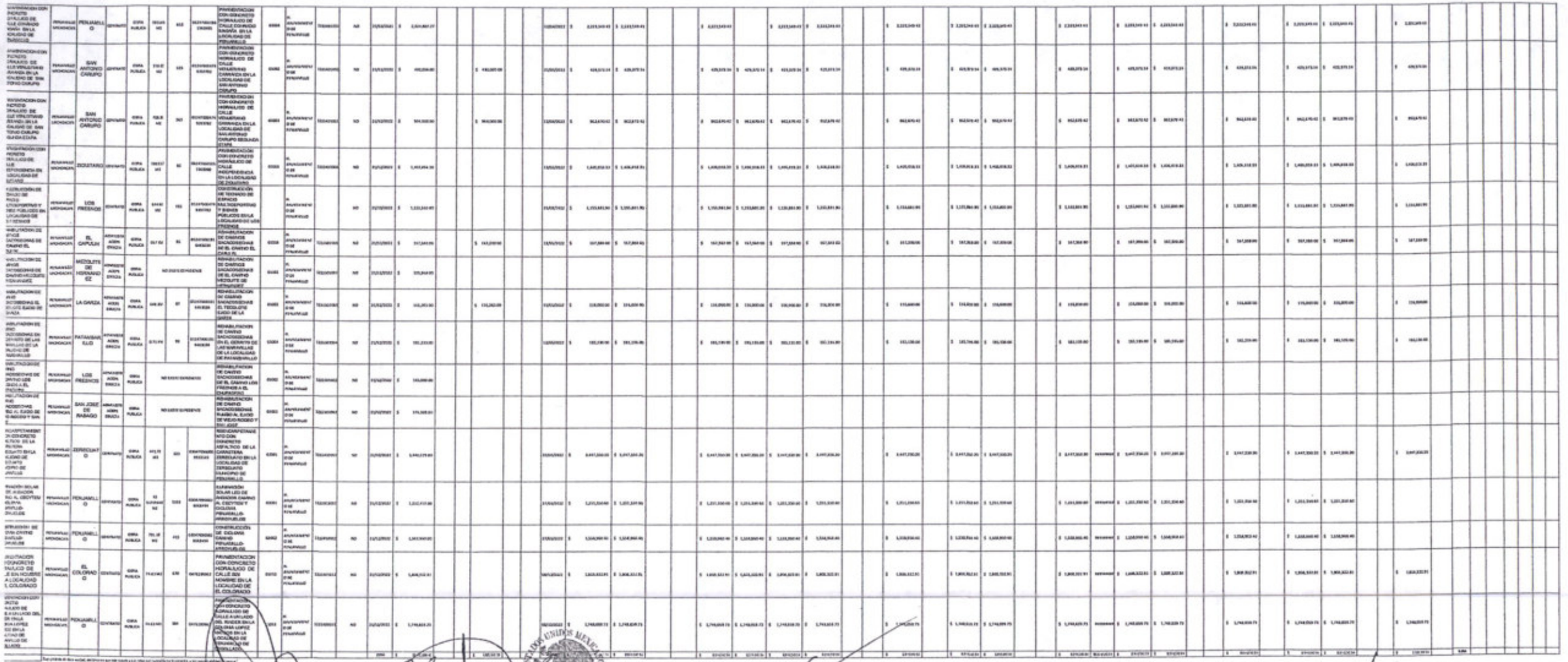

SINDICATURA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 2024

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

OBRAS PÚBLICAS
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

ANEXO 3

ANEXO 3: VINCULACION DE OBJETIVOS

MUNICIPIO : MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO MICH.

DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE					
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	PRSIDENCIA	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	INCREMENTO EN LA GESTIÓN PARA INVERSION EN OBRA PÚBLICA Y MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	$6,350,657.12	$5,221,754.06	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	I. MÉXICO EN PAZ
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SECRETARIA	REUNIONES DE AYUNTAMIENTO, ACTAS, POLITICA INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL	ORGANIZAR Y ACTUALIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL	$1,115,790.00	$937,853.21	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	I. MÉXICO EN PAZ
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SINDICATURA	REPRESENTACIÓN LEGAL, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	PATRIMONIO MUNICIPAL COMPLETO Y ACTUALIZADO	$1,313,790.48	$1,481,453.17	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	I. MÉXICO EN PAZ
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	TESORERIA	FINANZAS SANAS Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FINANZAS SANAS Y EFICIENCIA EN LA COMPROBACION DEL GASTO	$5,691,887.00	$2,627,686.17	V. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	V. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	INTEGRACIÓN CORRECTA DE EXPEDIENTES DE OBRA PÚBLICA CORRECTAMENTE Y MEJORA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	$4,652,268.66	$8,421,626.47	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	$22,429,959.00	$22,128,554.71	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	$5,769,729.00	$6,257,661.20	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	OFICIALIA MAYOR	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	$11,375,959.85	$16,766,271.64	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VI. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO

H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	$2,068,776.72	$4,044,616.61	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO	$1,308,655.43	$2,298,689.04	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	REGIDORES	REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE COMISIONES	CUMPLIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS Y REPRESENTACION ADECUADA EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES	$2,234,237.44	$2,066,252.03	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	CONTRALORIA	CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	EFICIENCIA EN EL CONTROL INTERNO, EVALUACION MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	$764,917.46	$672,369.68	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	VII. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	FORTALECIMIENTO DEL NUCLEO FAMILIAR	EFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL DE LAS FAMILIAS	$4,189,466.84	$3,088,269.13	I. DESARROLLO SOCIAL	I. DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	IV. MÉXICO PROSPERO
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DELINCUENCIA	DISMINUCION DE LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS DE SEGURIDAD A LA SOCIEDAD	$12,634,689.00	$12,732,790.01	IV. PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA	IV. PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD EDUCACION CON CALIDAD FINANZAS SANAS	I. MÉXICO EN PAZ
				$81,900,784.00	$88,745,847.13				

C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA CONCEJERA CIUDADANA

C. DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RIOS DÁVILA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA
28 MAR 2023

CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 2024

C. JESÚS GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACAN
2022 - 2024

C. MIRIAM PINEDA LINARES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

ANEXO 4

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MICH
DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	PRSIDENCIA	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	INCREMENTO EN LA GESTIÓN PARA INVERSION EN OBRA PÚBLICA Y MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	RECURSOS FEDERALES	INDICE EN EL INCREMENTO EN LA INVERSIÓN PARA OBRA PUBLICA Y MEJOR ATENCIÓN CIUDADANA	ACCIONES	100.00%	$6,350,657.12	82%	$5,221,754.06	82%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SECRETARIA	POLITICA INTERIOR Y ORGANIZACIÓN	ORGANIZAR Y ACTUALIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL	RECURSOS FEDERALES	NIVEL DE ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	PORCENTAJE	100.00%	$1,115,790.00	84%	$937,853.21	84%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SINDICATURA	REPRESENTACION LEGAL, VIGILANCIA Y CONTROL DE PATRIMONIO	PATRIMONIO MUNICIPAL COMPLETO Y ACTUALIZADO	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	PORCENTAJE	100.00%	$1,313,790.48	100%	$1,481,453.17	100%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	TESORERIA	FINANZAS SANAS Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA	FINANZAS SANAS Y EFICIENCIA EN LA COMPROBACION DEL GASTO	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE COMPROBACIÓN DEL GASTO	PORCENTAJE	100.00%	$5,691,887.00	46%	$2,627,686.17	46%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	INTEGRACIÓN CORRECTA DE EXPEDIENTES DE OBRA PÚBLICA CORRECTAMENTE Y MEJORA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y MEJORA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE	100.00%	$4,652,268.66	100%	$8,421,626.47	100%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	INFRAESTRUCTURA EN OBRA PUBLICA	INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	RECURSOS FEDERALES	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJES E IMAGEN URBANA	OBRAS	100.00%	$22,429,959.00	99%	$22,128,554.71	99%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	INFRAESTRUCTURA EN OBRA PUBLICA	INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	RECURSOS FEDERALES	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJES E IMAGEN URBANA	OBRAS	100.00%	$5,769,729.00	100%	$6,257,661.20	100%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	OFICIALIA MAYOR	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ADECUADOS	ACCIONES	100.00%	$11,375,959.85	100%	$16,766,271.64	100%	HABITANTES	16621

H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÒN DE DESARROLLO SOCIAL	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RECURSOS FEDERALES	PORCENTAJE DE AMPLIACION DE COBERTURA DE PROGRAMAS	BENEFICIARIO	100.00%	$2,068,776.72	100%	$4,044,616.61	100%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÒN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CONDUCCIÒN DE GOBIERNO	AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO	RECURSOS FEDERALES	NUMERO DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO	BENEFICIARIO	100.00%	$1,308,655.43	100%	$2,298,689.04	100%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	REGIDORES	REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE COMISIONES	CUMPLIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS Y REPRESENTACION ADECUADA EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES	RECURSOS FEDERALES	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS	ACCIONES	100.00%	$2,234,237.44	92%	$2,066,252.03	92%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO, PENJAMILLO, MICH	CONTRALORIA	CONDUCCIÒN DE GOBIERNO	EFICIENCIA EN EL CONTROL INTERNO, EVALUACION MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FEDERALES	NIVEL DE EFICIENIA EN CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN MUNICIPALY DESARROLLO ADMINISTRATIVO	PORCENTAJE	100.00%	$794,917.46	88%	$672,369.68	88%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIF MUNICIPAL	EFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL DE LAS FAMILIAS	RECURSOS FEDERALES	INDICE DE EFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIO	100.00%	$4,189,466.84	74%	$3,088,269.13	74%	HABITANTES	16621
H. AYUNTAMIENTO PENJAMILLO, MICH	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DISMINUCION DE LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS DE SEGURIDAD A LA SOCIEDAD	RECURSOS FEDERALES	INDICE DE DISMINUCIÓN EN DELITOS REPORTADOS	DELITOS REGISTRADOS	100.00%	$12,634,689.00	100%	$12,732,790.01	100%	HABITANTES	16621
								$83,900,784.00		$88,745,847.13			

C. TZITZIQUI NOYRRETE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

C. DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICA MUNICIPAL

C. EVELYN SAMANTHA RÍOS DÁVILA
TESORERA MUNICIPAL

C. JESÚS GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 29 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.----------
Siendo las 12:37 horas del día 12 de abril del 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Xochithl Kareli del Rio Carranza, Presidenta municipal, C. Jaqueline Cabrera Camarena, Síndico Municipal y los Regidores, Jesús Froylan Arellano Duarte, Francisca Guzmán Navarro, Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña, Susana López Aguilera, Margarita Moncada Ramírez y Nancy García Arévalo, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes y comprobación del Quorum legal.----------
2.- Declaración de instalación de la Sesión.----------
3.- Aprobación del Orden del Día.----------
4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.----------
5.- Presentación del informe trimestral del Contralor Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.----------
6.- Presentación y en su caso aprobación a la propuesta de modificación del Programa Operativo Anual de obra pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022.----------
7.- Presentación para su aprobación de las obras a ejecutar en el mes de abril-----
---
8.- Para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública que señala que los Comités de Transparencia será integrado por un número impar, motivo por el cual se propone como secretario del comité al Lic. Leonardo Cortez Aguiñiga, para que se integre al comité de transparencia y quedar integrado por un número impar de cinco miembros.----------
---
9.- Exhorto del Congreso para iniciar campaña permanente de sustitución de plásticos de un solo uso, en establecimientos mercantiles y de alimentos, así como en las dependencias municipales.----------
---
10.- Autorización de eventos con motivo del día del niño, día de las madres y día del maestro.----------
---
11.-. Techo financiero para fiestas patronales 2022.----------
---
12.-. Asuntos Generales. ----------

13.- Cierre de la Sesión. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento. ----------
---
2.- Siendo las 12:37 horas, del día 12 de abril del 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta.----------
---
3.- La Presidenta Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento, el Orden del día, por lo que en votación económica se sometió a votación y **se apruebo por unanimidad de los munícipes de este ayuntamiento.**----------
---

4.- Respecto del Acta de la Sesión Extra Ordinaria número 28 celebrada el pasado 24 de marzo de 2022, se le dio lectura y se firmó el mismo día de su celebración, motivo por el que se dio por cumplido el punto.----------

---

5.- Para la Presentación del informe trimestral (**Enero a Marzo 2022**), del Contralor Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, **el Contralor Municipal hizo la entrega impresa del Informe a cada uno de los Munícipes, con lo que se dio por cumplido el punto.**----------

---

6.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal, solicito la autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad, en uso de la voz el Arquitecto Valentín Duarte Rivas, hizo una amplia explicación de las razones por las cuales se presentan las modificaciones al POA y una vez concluida la presentación y aclaradas todas las dudas, la Presidenta Municipal propuso el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la segunda Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el POA 2022 modificado., se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.** ----------

---

7.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de la modalidad de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de abril del año en curso, la Presidenta Municipal, solicito la autorización para que el Director de Obras públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad, en uso de la voz el Arquitecto Valentín Duarte Rivas, hizo una amplia explicación de las modalidades de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de abril del año en curso y una vez concluida la presentación y aclaradas todas las dudas, la Presidenta Municipal propuso el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la modalidad de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de abril del año en curso, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que detalla las obras a iniciar y ejecutar. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.**----------

---

8.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que señala que los Comités de Transparencia serán integrados por un número impar, y toda vez que en la conformación de nuestro Comité de Transparencia lo constituimos con cuatro funcionarios, es motivo por el cual se propuso como **Secretario del Comité al Lic. Leonardo Cortez Aguiñiga**, para que se integre al Comité de Transparencia y quedar integrado por un número impar de cinco miembros, **Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad como Secretario del Comité de Transparencia al Lic. Leonardo Cortez Aguiñiga, sumándose a los otros cuatro integrantes aprobados con antelación en sesión 26 celebrada el 16 de marzo del 2022, sumando en total cinco integrantes.** ----------

---

9.- El pasado jueves 7 de abril del año en curso, recibimos en este Ayuntamiento, Exhorto del Congreso del Estado para iniciar campaña permanente de sustitución de plásticos de un solo uso, en establecimientos mercantiles y de alimentos, así como en las dependencias municipales, documento que se les envió conjuntamente con la convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

---

Para el desahogo del punto, la Presidenta Municipal sugirió que se turne el Exhorto a las Comisiones de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte (Margarita Moncada Ramírez, Nancy García Arévalo y Teresa García Ríos); y de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural (Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña y Francisca Guzmán Navarro), para que presenten en Sesión Ordinaria a celebrarse el **Próximo 28 de abril de 2022**, una propuesta de campaña para la sustitución de plásticos de un solo uso, que sea de observancia general para los establecimientos mercantiles y de alimentos, así como en las dependencias municipales, **se sometió a votación y se apruebo por unanimidad de votos, comisionado a la Presidenta Municipal a turnar el Expediente a las Comisiones en mención.**----------

---

10.- Autorización de eventos con motivo del día del Niño, día de las Madres y día del Maestro.----------

Para el desahogo de este punto, la Presidenta Municipal, propuso las siguientes actividades a desarrollar:----------

1.- Día del Niño, se expuso las actividades a desarrollar con motivo de que Penjamillo será sede del evento a nivel Regional, autorizándose la renta del salón, y sonido que le corresponde al Municipio., se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. ----------

2.- Día de las Madres, se expusieron las actividades que se llevarán a cabo y se autorizó un monto económico hasta por $ 48,000.00 pesos (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.----------

3.- Día del Maestro, se expusieron las actividades que se llevarán a cabo y se autorizó un monto económico hasta por $ 38,100.00 pesos (Treinta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.----------

---

11.- Techo financiero para Fiestas Patronales 2022. Para el desahogo de este punto, **se expusieron las actividades que se llevarán a cabo y se autorizó un monto económico hasta por $ 350,000.00 pesos (Tres cientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.**----------

12.- Asuntos Generales. No se registraron asuntos generales.----------

---

13.- Cierre de la Sesión: No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 14:53 horas del mismo día de iniciada, siendo válida los acuerdos aquí tomados. Doy fe.----------

Xochithl del Río

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

Jaqueline Cabrera

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

Francisca Guzmán N.

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDORA

María Orozco M.

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA
REGIDORA

TERESA GARCIA RIOS
REGIDORA

MARGARITA MONCADA RAMIREZ
REGIDORA

NANCY GARCIA AREVALO
REGIDORA
DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al Acta 29 de Cabildo, celebrada el 12 de abril del 2022.

PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada 2022 (Pesos)			Reducción de Recursos (Pesos)			Ampliación de Recursos (Pesos)			Inversión Modificada			Meta	Benef.	Modalidad de Ejecución
		Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.			
Pavimentación con Concreto Asfáltico de Calle Chapultepec en la Localidad de Ziquitaro	Ziquitaro	999,880.00	999,880.00	0.00	999,880.00	999,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Construcción de Techado de Cancha en la Localidad de La Garza	La Garza	750,000.00	750,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	OBRA 1.0	90	Contrato
Construcción de Techado de Cancha en la Localidad de La Poma	La Poma	750,000.00	750,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	OBRA 1.0	209	Contrato
Construcción de Techado de Cancha de Los Fresnos	Los Fresnos	750,000.00	750,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	OBRA 1.0	208	Contrato
Rehabilitación de Aulas Jardín de Niños Galileo Galilei en la Localidad de La Luz	La Luz	300,000.00	300,000.00	0.00	81,955.49	81,955.49	0.00	0.00	0.00	0.00	218,044.51	218,044.51	0.00	OBRA 1.0	746	Contrato
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Sin Nombre en la Localidad de Viejo Rodeo	Viejo Rodeo	1,200,120.00	1,200,120.00	0.00	300,120.00	300,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	M2 850	114	Contrato
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en la Localidad de El Nuevo Vado Blanco Tijuanita	Nuevo Vado Blanco (Tijuanita)	680,000.00	680,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	M2 450	130	Contrato
Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Priv. Javier Mina en la Localidad de Penjamillo de Degollado	Penjamillo de Degollado	480,000.00	480,000.00	0.00	137,595.23	137,595.23	0.00	0.00	0.00	0.00	342,404.77	342,404.77	0.00	ML 140	102	Contrato
Ampliación de Red de Agua Potable en Calle Niños Héroes en la Localidad de San José de Rabago	San Jose de Rabago	400,000.00	400,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	ML 150	751	Contrato
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en la Localidad de El Colorado	El Colorado	500,000.00	500,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	M2 420	670	Contrato

JAQUELINE CABZOLA

Xochitl Del Río

Mario Orozco

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada 2022 (Pesos)			Reducción de Recursos (Pesos)			Ampliación de Recursos (Pesos)			Inversión Modificada			Meta	Benef.	Modalidad de Ejecución
		Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.			
Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario por Camino a La Ciénega en la Localidad de San José de Rabago	San Jose de Rabago	233,533.03	233,533.03	0.00	101,924.51	101,924.51	0.00	0.00	0.00	0.00	131,608.52	131,608.52	0.00	ML 80	566	Administración Directa
Pavimentación de Calle Principal con Concreto Asfaltico en la Localidad de García	Rancho de Garcia	1,450,000.00	1,450,000.00	0.00	35,306.66	35,306.66	0.00	0.00	0.00	0.00	1,414,693.34	1,414,693.34	0.00	KM 1.15	59	Contrato
Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Calle Sin Nombre en Localidad de Los Otates	Los Otates	449,269.46	449,269.46	0.00	0.00	0.00	0.00	137,595.23	137,595.23	0.00	586,864.69	586,864.69	0.00	M2 57	62	Contrato
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Conrado Magaña en la Localidad de Penjamillo de Degollado	Penjamillo de Degollado	1,189,621.11	1,189,621.11	0.00	0.00	0.00	0.00	1,035,186.66	1,035,186.66	0.00	2,224,807.77	2,224,807.77	0.00	M2 1015.44	615	Contrato
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Venustiano Carranza en la Localidad de San Antonio Carupo Segunda Etapa	San Antonio Carupo	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	964,000.00	964,000.00	0.00	964,000.00	964,000.00	0.00	M2 708.16	513	Contrato
	Total	**10,132,423.60**	**10,132,423.60**	**0.00**	**2,136,781.89**	**2,136,781.89**	**0.00**	**2,136,781.89**	**2,136,781.89**	**0.00**	**10,132,423.60**	**10,132,423.60**	**0.00**			

Xochithl Kareli del Río Carranza
Presidenta Municipal

Jaqueline Cabrera Camarena
Síndica Municipal

Jesus Froylan Arellano Duarte
Regidor

Francisca Guzmán Navarro
Regidora

Mario Orozco Magaña
Regidor

Susana López Aguilera
Regidora

Teresa García Ríos
Regidora

Margarita Moncada Ramírez
Regidora

Nancy García Arévalo
Regidora

Consecutivo	Clave Estado	Estado	Clave Municipio	Municipio	Localidad: Clave Localidad	Localidad: ZAP	Localidad: Clave ZAP	Localidad: Grado de Rezago Social de la Localidad	Localidad: Ejercicio	Localidad: Catálogo Postal de la Localidad	Identificación del Proyecto: Tipo del Proyecto	Identificación del Proyecto: Rubro	Identificación del Proyecto: Subclasificación del Proyecto	Identificación del Proyecto: Modalidad del Proyecto	Identificación del Proyecto: Contribución de proyecto a los objetivos	Identificación del Proyecto: Incidencia de Contribución	Identificación del Proyecto: Nombre del grupo	Descripción de la Obra	Cantidad	Unidad de medida	Periodo de ejecución: Inicio	Periodo de ejecución: Fin (Días)	Periodo de ejecución: Fin (Meses)	Costo total estimado de la obra	Costo Total del Proyecto	Beneficiarios del Proyecto: Hombres (Habitantes)	Beneficiarios del Proyecto: Mujeres (Habitantes)	Beneficiarios del Proyecto: Total (Habitantes)	Beneficiarios del Proyecto: Población objetivo	Beneficiarios del Proyecto: Localidades en el Polígono Prioritario	Otros beneficios de la implementación	Observaciones
AGUA POTABLE																																
1	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0048	EL PARAISO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59476	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PARAISO	1100	ML	10/03/2022 AL 31/12/22	10	10	1,095,632.00	1,095,632.00	1,095,652.00						
2	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0028	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE LINEA DE ASASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	1153	ML	10/02/2022 AL 31/12/22	350	307	1,148,987.32	1,148,987.32	1,148,987.32						
3	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0054	BUENAVISTA	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBACIÓN A LOS SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	1	TANQUE	10/02/2022 AL 31/12/22	11	12	210,960.30	210,960.30	210,960.30						
4	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO		EL CAPULIN	N/A	N/A		FISM	59476	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBACIÓN A LOS SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN	1	TANQUE	10/02/2022 AL 31/12/22	15	20	500,000.00	500,000.00	500,000.00						
5	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0027	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	152	ML	10/03/2022 AL 31/12/22	343	409	350,000.00	350,000.00	350,000.00						
6	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0023	EL MEZQUITE DE HERNANDEZ	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL MEZQUITE	120	ML	10/02/2022 AL 31/12/22	61	80	180,000.00	180,000.00	180,000.00						
7	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0006	EL COLORADO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO	80	ML	10/02/2022 AL 31/12/22	301	399	180,000.00	180,000.00	180,000.00						
8	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0027	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	REHABILITACION DE DE RED DE TANQUE A DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	50	ML	10/03/2022 AL 31/12/22	343	409	180,000.00	180,000.00	180,000.00						
9	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0052	EL JACAL	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE EL JACAL	50	ML	10/02/2022 AL 31/12/22	33	44	144,000.00	144,000.00	144,000.00						
DRENAJES Y LETRINAS																																
10	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0022	ANCHUACUARO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59481	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ANCHUACUARO	169	ML	01/01/2021 AL 31/12/2029	650	670	241,230.00	241,230.00	241,230.00						
11	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0002	PETATZICUARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59476	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE PETATZICUARO	950	ML	01/01/2023 AL 31/12/2029	15	35	750,000.00	750,000.00	750,000.00						

SAQUENNE CABECIA

Xochithl Del Río

Maric Orozco C.

Francisco Guzmán R.

13	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0047	NUEVO RODEO	N/A	N/A	MUY BAJO	F6M	59462	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO FRENTE A LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO RODEO	174	ML	01/01/2023-31/12/2023	117	115	396,630.74	396,630.74	396,630.74										
14	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0001	BARRIO EL PUENTE	N/A	N/A	MUY BAJO	F6M	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIV. JAVIER MINA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DESCOLLADO	140	ML	01/01/2023-31/12/2023	45	57	342,404.77	342,404.77	342,404.77										
15	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	F6M	59462	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO A UN COSTADO DEL CAMPO DE BEISBOL EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	175	ML	01/01/2023-31/12/2023	537	606	198,155.63	198,155.63	198,155.63										
16	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	F6M	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO SAN LUIS LOCALIDAD DE PENJAMILLO	338	ML	01/01/2023-31/12/2023	300	301	396,630.60	396,630.60	396,630.60										
17	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0037	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	F6M	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO POR CAMINO A LA CIENEGA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	80	ML	01/01/2023-31/12/2023	325	341	131,806.53	131,806.53	131,806.53										
18	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0027	PALO BLANCO	N/A	N/A	MEDIO	F6M	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PALO BLANCO	90	ML	01/01/2023-31/12/2023	10	14	150,000.00	150,000.00	150,000.00										
ELECTRIFICACIÓN																																					
19	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	F6M	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	15	19	66,488.97	66,488.97	66,488.97										
20	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0006	EL COLORADO	N/A	N/A	BAJO	F6M	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DEL COLORADO	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	12	16	45,000.00	45,000.00	45,000.00										
21	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0002	EL JACAL	N/A	N/A	BAJO	F6M	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE 10 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE EL JACAL	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	8	7	55,000.00	55,000.00	55,000.00										
22	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	F6M	59462	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE EL LLANO DE LA LOCALIDAD DE GUANDARO	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	12	15	90,000.00	90,000.00	90,000.00										
23	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	F6M	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN COLONIA EL POTRERO EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	26	32	100,000.00	100,000.00	100,000.00										
URBANIZACIÓN																																					

JAQUELINE CABRERA

Xochithl Del Rio

Mario Orozco M

29	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0031	LA LUZ	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	150	M2	01/01/2023-31/12/2023	381	460	220,212.98	220,212.98	220,212.98											
26	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0046	EL NUEVO VADO BLANCO TIJUANITA	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL NEUVO VADO BLANCO TIJUANITA	450	M2	01/01/2023-31/12/2023	51	69	600,000.00	600,000.00	600,000.00											
27	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0053	EL VIEJO RODEO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59462	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VIEJO RODEO	600	M2	01/01/2023-31/12/2023	52	82	935,000.00	935,000.00	935,000.00											
28	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN LADO DEL KINDER EN LA COLONIA LOPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO	1124.8	M2	01/01/2023-31/12/2023	180	204	463,216.88	463,216.88	463,216.88											
29	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59462	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	735	M2	01/01/2023-31/12/2023	531	636	826,227.75	826,227.75	826,227.75											
30	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0012	RANCHO DE GARCIA	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59478	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE GARCIA	1150	M2	01/01/2023-31/12/2023	26	31	1,414,880.34	1,414,880.34	1,414,880.34											
31	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0036	SAN ISIDRO	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE A UN LADO DEL KINDER Y DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	530.7	M2	01/01/2023-31/12/2023	83	83	910,842.06	910,842.06	910,842.06											
32	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0039	SANTA FE DEL RIO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DEL RIO	471.45	M2	14/02/2023-31/12/2023	606	730	1,077,796.19	1,077,796.19	1,077,796.19											
33	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0045	ZIQUITARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	1	PUENTE	01/01/2023-31/12/2023	827	996	453,036.00	453,036.00	453,036.00											
34	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CONRADO MAGAÑA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1015.44	M2	01/01/2023-31/12/2023	301	514	2,224,807.77	2,224,807.77	2,224,807.77											
35	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0035	SAN ANTONIO CARUPO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO	400	M2	01/01/2023-31/12/2023	337	365	450,000.00	450,000.00	450,000.00											

JADELINE CABRERA

Xochithl del Río

Mario Orozco M

Francisco Alejandro M

| | | |

50	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0044	ZEREQUATO	N/A	N/A	MEDIO	R5M	SH73	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PLAZAS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA ZEREQUATO EN LA LOCALIDAD DE ZEREQUATO MUNICIPIO DE PENJAMILLO	1,980	KM	01/01/2023-31/12/2023	62	77	0.00	0.00	0.00			3,448,020.00			
51	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	R5M	SH60	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	LUMINARIAS	EQUIPAMIENTO	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	ILUMINACIÓN SOLAR LED DE ANDADOR CAMINO AL CBCYTEM Y CICLOVIA PENJAMILLO-ARROYUELOS	45	LUMINARIAS	01/01/2023-31/12/2023	1,570	1,769			0.00			1,202,490.00			
52	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	R5M	SH60	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA CAMINO PENJAMILLO-ARROYUELOS	750	ML	01/01/2023-31/12/2023	1,570	1,769			0.00			1,560,890.00			
																							21,863,261.00	21,863,261.00	21,863,261.00			6,261,365.00					

Mario Orozco M

Jaqueline Cabrera

Xochithl Del Rio

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2022 MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN DE OCAMPO

Consecutivo	Clave Estado	Estado	Clave Municipio	Municipio	Clave Localidad	Localidad	ZAP	Clave ZAP	Grado de Rezago Social de la Localidad	Fecha	Código Postal de la Localidad	Tipo de Proyecto	Acción	Subclasificación del Proyecto	Vertiente del Proyecto	Contribución de proyectos a tu entorno	Incidencia de Carencias	Rubro de gasto	Nombre del Proyecto	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de ejecución	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Costo Unitario de la acción	Costo Total del Proyecto	Recursos del Fondo (Financiamiento)	Recursos de otro Fondo Federal	Recursos de otro Fondo Estatal	Recursos FISMDF/Ramo 033	Recursos de otra Fuente (Municipal	Otros fuentes de financiamiento	Observaciones/Notas
AGUA POTABLE																																
1	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0049	EL PARAISO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59478	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PARAISO	1100	ML	10/02/22AL 31/12/22	15	15	1,095,652.00	1,095,652.00	1,095,652.00						
2	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0039	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	1152	ML	10/02/22AL 31/12/22	250	307	1,148,997.12	1,148,997.12	1,148,997.12						
3	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0054	BUENAVISTA	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA/ ACCESOS A LOS SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	1	TANQUE	10/02/22AL 31/12/22	11	12	210,980.30	210,980.30	210,980.30						
4	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO		EL CAPULIN	N/A	N/A		FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA/ ACCESOS A LOS SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	CONSTRUCCION DE TANQUE SEMIENTERRADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN	1	TANQUE	10/02/22AL 31/12/22	19	20	500,000.00	500,000.00	500,000.00						
5	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0037	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	150	ML	10/02/22AL 31/12/22	343	409	200,000.00	200,000.00	200,000.00						
6	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0033	EL MEZQUITE DE HERNANDEZ	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL MEZQUITE	120	ML	10/02/22AL 31/12/22	61	80	192,000.00	192,000.00	192,000.00						
7	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0006	EL COLORADO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO	90	ML	10/02/22AL 31/12/22	301	359	192,000.00	192,000.00	192,000.00						
8	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0037	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	REHABILITACION DE DE RED DE TANQUE A DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	90	ML	10/02/22AL 31/12/22	343	408	190,000.00	190,000.00	190,000.00						
9	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0062	EL JACAL	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	APO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE EL JACAL	60	ML	10/02/22AL 31/12/22	33	44	144,000.00	144,000.00	144,000.00						
DRENAJES Y LETRINAS																																
10	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0062	ANCHAUCUARO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59481	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ANCHAUCUARO	169	ML	01/01/2021-31/12/2029	550	610	241,250.00	241,250.00	241,250.00						
11	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0052	PETATSCUARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59479	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE PETATSCUARO	900	ML	01/01/2022-31/12/2022	15	20	750,000.00	750,000.00	750,000.00						

12	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0038	LOS OTATES	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59474	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LOCALIDAD DE LOS OTATES	237	ML	01/01/2023-31/12/2023	39	33	566,864.69	566,864.69	566,864.69								
13	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0047	NUEVO RODEO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59462	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO FRENTE A LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO RODEO	174	ML	01/01/2023-31/12/2023	117	115	296,635.74	296,635.74	296,635.74								
14	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	BARRIO EL PUENTE	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONETRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIV. JAVIER MINA S/N LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE OBREGULADO	140	ML	01/01/2023-31/12/2023	45	67	342,404.77	342,404.77	342,404.77								
15	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59462	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO A UN COSTADO DEL CAMPO DE BÉISBOL, EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	178	ML	01/01/2023-31/12/2023	537	609	199,155.93	199,155.93	199,155.93								
16	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0051	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONETRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONETRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO SAN LUIS LOCALIDAD DE PENJAMILLO	536	ML	01/01/2023-31/12/2023	200	201	306,530.90	306,530.90	306,530.90								
17	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0007	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO POR CAMINO A LA CIENEGA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	85	ML	01/01/2023-31/12/2023	525	241	131,609.52	131,609.52	131,609.52								
18	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0027	PALO BLANCO	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PALO BLANCO	80	ML	01/01/2023-31/12/2023	10	14	150,000.00	150,000.00	150,000.00								
ELECTRIFICACIÓN																																			
19	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	15	19	66,486.97	66,486.97	66,486.97								
20	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0036	EL COLORADO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE S/N NOMBRE EN LA LOCALIDAD DEL COLORADO	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	12	16	45,000.00	45,000.00	45,000.00								
21	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0002	EL JACAL	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE 10 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE EL JACAL	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	6	7	55,000.00	55,000.00	55,000.00								
22	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59462	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE EL LLANO DE LA LOCALIDAD DE GUANDARO	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	17	19	80,000.00	80,000.00	80,000.00								
23	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0051	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	ELE	AMPLIACION ELECTRICA EN COLONIA EL POTRERO SIN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1	OBRA	01/01/2023-31/12/2023	28	32	156,000.00	156,000.00	156,000.00								
URBANIZACIÓN																																			

24	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0008	EL COLORADO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO	420	M2	01/01/2023-31/12/2023	301	368	400,000.00	400,000.00	400,000.00									
25	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0021	LA LUZ	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	150	M2	01/01/2023-31/12/2023	391	460	235,213.89	235,213.89	235,213.89									
26	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0049	EL NUEVO VADO BLANCO TUJANITA	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL NEUVO VADO BLANCO TUJANITA	450	M2	01/01/2023-31/12/2023	81	63	600,000.00	600,000.00	600,000.00									
27	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0053	EL VIEJO RODEO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VIEJO RODEO	852	M2	01/01/2023-31/12/2023	92	62	900,000.00	900,000.00	900,000.00									
28	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN LADO DEL KINDER EN LA COLONIA LOPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO	1134.9	M2	01/01/2023-31/12/2023	183	234	463,216.98	463,216.98	463,216.98									
29	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0014	GUANDARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	735	M2	01/01/2023-31/12/2023	532	609	829,337.75	829,337.75	829,337.75									
30	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0012	RANCHO DE GARCIA	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59476	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE GARCIA	1150	M2	01/01/2023-31/12/2023	28	31	1,414,685.34	1,414,685.34	1,414,685.34									
31	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0038	SAN ISIDRO	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE A UN LADO DEL KINDER Y DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	930.7	M2	01/01/2023-31/12/2023	83	65	810,842.09	810,842.09	810,842.09									
32	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0039	SANTA FE DEL RIO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DEL RIO	471.43	M2	14/02/2023-31/12/2023	609	739	1,077,798.19	1,077,798.19	1,077,798.19									
33	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0045	ZIQUITARO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	1	PUENTE	01/01/2023-31/12/2023	827	986	453,000.00	453,000.00	453,000.00									
34	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0031	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59470	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CONRADO MAGAÑA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	1015.44	M2	01/01/2023-31/12/2023	321	314	3,234,927.77	3,234,927.77	3,234,927.77									
35	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0055	SAN ANTONIO CARUPO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO	400	M2	01/01/2023-31/12/2023	357	368	490,000.00	490,000.00	490,000.00									

36	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0036	SAN ANTONIO CARUPO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO 2DA ETAPA	726.16	M2	01/01/2023-31/12/2023	257	369	984,000.00	984,000.00	984,000.00											
37	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0016	EL GUAYABO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59490	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	1	PUENTE	01/01/2023-31/12/2023	63	81	300,000.00	300,000.00	300,000.00											
38	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0003	ARROYUELOS	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	59476	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE ARROYUELOS	1.5	PUENTE	01/01/2023-31/12/2023	139	148	150,000.00	150,000.00	150,000.00											
39	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0013	LA GARZA	N/A	N/A	BAJO	FISM	59465	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y SEMIS PUBLICOS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA GARZA	1	TECHADO	01/01/2023-31/12/2023	41	49	700,000.00	700,000.00	700,000.00											
40	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0006	LA POMA	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59466	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y SEMIS PUBLICOS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA POMA	1	TECHADO	01/01/2023-31/12/2023	123	108	700,000.00	700,000.00	700,000.00											
41	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0011	LOS FRESNOS	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59467	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y SEMIS PUBLICOS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE LOS FRESNOS	1	TECHADO	01/01/2023-31/12/2023	83	115	700,000.00	700,000.00	700,000.00											
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA																																					
42	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0022	LA LUZ	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	PREESCOLAR U HOMOLOGO AULAS	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS EDUCATIVOS	DIRECTA	000	REHABILITACION DE AULAS JARDIN DE NIÑOS GALILEO GALILEI EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	1	AULAS	01/01/2023-31/12/2023	361	466	218,044.51	218,044.51	218,044.51											
43	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0037	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	SECUNDARIA U HOMOLOGO AULAS	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS EDUCATIVOS	DIRECTA	00E	REHABILITACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV DE SAN JOSE DE RABAGO	3	AULAS	01/01/2023-31/12/2023	345	409	245,000.00	245,000.00	245,000.00											
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINOS SACA COSECHAS																																					
44	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO		EL CAPULIN	N/A	N/A		FISM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO EL CAPULIN	1.5	KM	01/01/2023-31/12/2023	7	8	167,580.00	167,580.00	167,580.00											
45	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0025	MEZQUITE DE HERNANDEZ	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO MEZQUITE DE HERNANDEZ	2	KM	01/01/2023-31/12/2023	12	18	109,968.00	109,968.00	109,968.00											
46	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0013	LA GARZA	N/A	N/A	BAJO	FISM	59465	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EL TECOLOTE EJIDO DE LA GARZA	0.5	KM	01/01/2023-31/12/2023	9	11	116,265.00	116,265.00	116,265.00											
47	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0036	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	FISM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL ESCRITO DE LAS MARAVILLAS DE LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	1	KM	01/01/2023-31/12/2023	12	17	168,290.00	168,290.00	168,290.00											
48	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0011	LOS FRESNOS	N/A	N/A	MEDIO	FISM	59467	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DE EL CAMINO LOS FRESNOS A EL CHUPADERO	1.5	KM	01/01/2023-31/12/2023	8	7	145,800.00	145,800.00	145,800.00											

49	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0038	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	PSM	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	OBRA	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS RUMBO AL EJIDO DE VIEJO RODEO Y SAN JOSE	1	KM	01/01/2022-31/12/2022	13	14	179,320.00	179,320.00	179,320.00							
FAISPRM 2022																																	
50	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0044	ZERECUATO	N/A	N/A	MEDIO	PSM	59473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PLAZAS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA ZERECUATO EN LA LOCALIDAD DE ZERECUATO MUNICIPIO DE PENJAMILLO	1,966	KM	01/01/2022-31/12/2022	62	77	0.00	0.00	0.00			5,446,029.00				
51	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	PSM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	LUMINARIAS	EQUIPAMIENTO	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	ILUMINACIÓN SOLAR LED DE ANDADOR CAMINO AL CECYTEM Y CICLOVIA PENJAMILLO-ARROYUELOS	45	LUMINARIAS	01/01/2022-31/12/2022	1,570	1,760			0.00			1,202,490.00				
52	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	PSM	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA CAMINO PENJAMILLO-ARROYUELOS	760	ML	01/01/2022-31/12/2022	1,570	1,760			0.00			1,390,890.00				
																								21,863,261.00	21,863,261.00	21,863,261.00			6,291,369.00				

Mario Orozco M

PUNTO NÚMERO 6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la **C. Xochithl Kareli del Rio Carranza**, Presidenta Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la Reducción de los recursos presupuestales de las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentra autorizada en el presente año dentro del Programa Operativo Anual de Obras Públicas, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del presente año:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Pavimentación con Concreto Asfaltico de Calle Chapultepec en la Localidad de Ziquitaro	Ziquitaro	999,880.00	999,880.00	0.00
Construcción de Techado de Cancha en la Localidad de La Garza	La Garza	750,000.00	50,000.00	700,000.00
Construcción de Techado de Cancha en la Localidad de La Poma	La Poma	750,000.00	50,000.00	700,000.00
Construcción de Techado de Cancha de Los Fresnos	Los Fresnos	750,000.00	50,000.00	700,000.00
Rehabilitación de Aulas Jardín de Niños Galileo Galilei en la Localidad de La Luz	La Luz	300,000.00	81,955.49	218,044.51
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Sin Nombre en la	Viejo Rodeo	1,200,120.00	300,120.00	900,000.00

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Localidad de Viejo Rodeo				
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en la Localidad de El Nuevo Vado Blanco Tijuanita	Nuevo Vado Blanco (Tijuanita)	680,000.00	80,000.00	600,000.00
Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Priv. Javier Mina en la Localidad de Penjamillo de Degollado	Penjamillo de Degollado	480,000.00	137,595.23	342,404.77
Ampliación de Red de Agua Potable en Calle Niños Héroes en la Localidad de San José de Rabago	San Jose de Rabago	400,000.00	150,000.00	250,000.00
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en la Localidad de El Colorado	El Colorado	500,000.00	100,000.00	400,000.00
Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario por Camino a La Ciénega en la Localidad de San José de Rabago	San Jose de Rabago	233,533.03	101,924.51	131,608.52
Total de la Reducción de Recursos $			**2,136,781.89**	

2. Derivado de la reducción de los recursos presupuestales anteriormente indicados, se solicita la aprobación par **Ampliar** los recursos de las obras que a continuación se describen, así como la autorización para **Crear** una nueva obra, dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Calle Sin Nombre en Localidad de Los Otates	Los Otates	449,269.46	137,595.23	586,864.69
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Conrrado Magaña en la Localidad de Penjamillo de Degollado	Penjamillo de Degollado	1,189,621.11	1,035,186.66	2,224,807.77
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Venustiano Carranza en la Localidad de San Antonio Carupo Segunda Etapa	San Antonio Carupo		964,000.00	964,000.00
Total de la Ampliación de Recursos $			**2,136,781.89**	

PUNTO NÚMERO 7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que se tienen programadas iniciar en el presente mes de abril del año en curso.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la **C. Xochithl Kareli del Rio Carranza**, Presidenta Municipal; solicita la aprobación, para que se Autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de marzo del año en curso. Dichas obras son las que a continuación se relacionan:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Construcción de Red de Agua Potable en la Localidad del Paraíso	El Paraíso	1,095,632.00	FISMDF	Adjudicación Directa

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario frente a la iglesia en la Localidad de el Nuevo Rodeo	Nuevo Rodeo	296,635.74	FISMDF	Adjudicación Directa
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Conrrado Magaña en la Localidad de Penjamillo	Penjamillo	2,224,807.77	FISMDF	Adjudicación Directa
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Venustiano Carranza en la Localidad de San Antonio Carupo 2da Etapa	San Antonio Carupo	964,000.00	FISMDF	Adjudicación Directa

ACTA DE CABILDO:

Acta **Núm. 25 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán.**----------

Siendo las 14:53 horas del día 07 de marzo del 2022, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Mich., los C. Xochithl Kareli del Rio Carranza, Presidenta municipal, la C. Jaqueline Cabrera Camarena, Síndico Municipal y los Regidores, Jesús Froylan Arellano Duarte, Francisca Guzmán Navarro, Teresa García Ríos, Mario Orozco Magaña, Susana López Aguilera, Margarita Moncada Ramírez y Nancy García Arévalo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento C. Manuel Rodríguez Arias, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes y comprobación del Quorum legal.----------
2.- Declaración de instalación de la Sesión.----------
3.- Aprobación del Orden del Día.----------
4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.----------
5.- Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2022.----------
6.- Informe de Tesorería respecto de la discrepancia de Ingresos Predial de Enero 2020 y de Enero a Agosto 2021 y saldo en tránsito en la cuenta del fondo general en Enero del 2019.----------
7.- Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022.----------
8.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta respecto de la modalidad de ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo anual de Obra Pública del Ejercicio fiscal 2022.----------
9.- Presentación y en su caso aprobación de las Bases de licitación que se van a utilizar en el ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra Pública; Servicios relacionados con la Obra Pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, Muebles e inmuebles. ----------
10.- Presentación y en su caso Aprobación de la Modalidad de Contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de marzo del año en curso.-----
11.- Presentación y en su caso Aprobación del Padrón de Contratistas y Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuáles, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.----------
12.- Propuesta para aprobación del Reglamento del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género en el Municipio de Penjamillo, Michoacán.----------
13.- Solicitud de autorización para que la Presidenta Municipal, suscriba carta compromiso de aportación económica para el pago de personal y necesidades de las bibliotecas públicas en el municipio, adjuntando a la presente el formato correspondiente.----------
14.- Asuntos Generales.----------
15.- Cierre de la sesión.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la Presidenta municipal Xochithl Kareli del Río Carranza, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento----------

2.- Siendo las 14:53 horas, del día 07 de marzo de 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta.----------

3.- La Presidenta Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento, el Orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los munícipes de este ayuntamiento**.----------

4.- Se somete a la aprobación el Acta número 24 correspondiente a la Sesión ordinaria, celebrada el pasado 24 de febrero del 2022, la cual fue enviada a los Munícipes conjuntamente con la Convocatoria para esta sesión, misma que fue aprobada por unanimidad, con la solicitud de la Regidora Teresa García Ríos, en el sentido que en lo referente al cambio de nombre del Auditorio, sea analizado primeramente por el Jurídico a efecto de que no tengamos problemas legales.------

5.- Para el desahogo del este punto que corresponde a la Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización, para que el Contador Público Héctor Cisneros, hiciera la presentación del mismo, aprobándose por unanimidad y continuó este, con una amplia explicación de las modificaciones correspondientes **únicamente al Presupuesto de Ingresos**, ya que el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicó en el Periódico Oficial del Estado, el pasado 31 de enero de 2022, el Acuerdo por el cual se da a conocer la metodología, cálculo, monto estimado, distribución y calendario de pago de las Participaciones en Ingresos Federales y Estatales correspondientes a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022, ascendiendo el Presupuesto de ingresos a $ 85'685,900.00 y adjuntando como parte integral de la presente acta, El Presupuesto a detalle. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **ACUERDO: Se aprueba el Presupuesto de Ingresos (Primera modificación) para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de $ 85'685,900.00 monto que incluye el presupuesto del ingreso del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Penjamillo), con fundamento en lo establecido en el Art. 40 inciso c) Fracción IV y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, Artículo 32 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, comisionado al Tesorero Municipal para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado y la entrega de un tanto a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio, se somete a votación el Acuerdo y se aprueba por unanimidad.------**

6.- Para el desahogo de este punto correspondiente al Informe de Tesorería respecto de las discrepancias de Ingresos del Impuesto Predial correspondiente al mes de Enero 2020, así como de los meses de Enero a Agosto 2021 y saldo en tránsito en la cuenta del Fondo General correspondiente a Enero del 2019, **solicitó la autorización para que el Contador Héctor Cisneros hiciera la presentación del punto,** aprobándose por unanimidad y continuó este, con una amplia explicación de las discrepancias de los cobros del Impuesto Predial contra los depósitos, adjuntando a la presente acta, como Anexo, escrito que se dirigirá al Auditor Superior de Michoacán en el que se resumen las diferencias y la documentación soporte de las discrepancias. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **ACUERDO: Los integrantes del Ayuntamiento aprueban enviar a la Contraloría Municipal, el expediente de las discrepancias del Impuesto Predial vs lo depositado de los meses de enero 2020 y de enero a Agosto de 2021, así como un depósito en tránsito pendiente de depositar, que se viene arrastrando desde el ejercicio fiscal 2019, por la cantidad de $ 19,955.58 (Diez y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 58/100 M. N.), a efecto de que se haga la denuncia correspondiente contra quien resulte responsable y lo haga del conocimiento de la Auditoría Superior de Michoacán, aprobándose por unanimidad. ----------**

7.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación a la propuesta de Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la**

primera **Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el POA 2022 modificado, aprobándose por unanimidad.**---------

8.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta respecto de la modalidad de ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo anual de Obra Pública del Ejercicio fiscal 2022, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la modalidad de ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo anual de Obra Pública del Ejercicio fiscal 2022, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que menciona la modalidad, aprobándose por unanimidad.**---

9.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso aprobación de las Bases de licitación que se van a utilizar en el ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de Obra Pública, Servicios relacionados con la Obra Pública y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, Muebles e inmuebles, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban las Bases de licitación que se van a utilizar en el ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de Obra Pública, Servicios relacionados con la Obra Pública y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, Muebles e inmuebles, formando parte de la presente Acta, como anexo, el documento oficial que detalla las Bases de Licitación, aprobándose por unanimidad.** ----------

10.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de la modalidad de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de marzo del año en curso, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban la modalidad de contratación de las obras, que se tiene programadas iniciar en el mes de marzo del año en curso, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que detalla las obras a iniciar, aprobándose por unanimidad.**----------

11.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la Presentación y en su caso Aprobación del Padrón de Contratistas y Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuáles, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa, la Presidenta Municipal solicitó autorización para que el Director de Obras Públicas, Arq. Valentín Duarte Rivas, hiciera la presentación del punto, aprobándose por unanimidad y continuó este con la presentación. Una vez concluida la presentación y hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación el siguiente punto de **Acuerdo: : Los integrantes del Ayuntamiento, aprueban el Padrón de Contratistas y Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuáles, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se**

utilizarán en las obras por administración directa, formando parte integral de la presente Acta, el documento oficial que detalla los padrones correspondientes, aprobándose por unanimidad.----------

12.- Para el desahogo de este punto, la Presidenta Municipal manifestó que en virtud de que ya se hizo la presentación del Reglamento del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género en el Municipio de Penjamillo, Michoacán, y teniendo este Ayuntamiento como objetivo garantizar la ejecución efectiva de las órdenes de protección consagrando los principios de su actuación diligente, eficaz y objetiva, con enfoque de la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres para brindar una adecuada atención en materia de seguridad y protección a las mujeres en situación de violencia, y dentro del marco del día Internacional de la mujer, que celebraremos el día de mañana 8 de marzo de 2022, propongo a ustedes compañeros munícipes, el siguiente punto de **ACUERDO: De conformidad con lo establecido en los artículos 178, 179, 180, 181, y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se aprueba y se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, del Reglamento del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género en el Municipio de Penjamillo, Michoacán, Así como firmar el presente Reglamento por todos los munícipes, el día de mañana, en el marco de la celebración del día Internacional de la Mujer y comisionando al Secretario del Ayuntamiento a la publicación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos el Reglamento.** ------

13.- Para el desahogo de este punto, referente a la solicitud de autorización para que la Presidenta Municipal, suscriba carta compromiso de aportación económica para el pago de personal y necesidades de las bibliotecas públicas en el municipio, se adjuntó a la convocatoria para esta sesión, el formato de la carta compromiso que se tiene que suscribir y señaló, que existen antecedentes de administraciones anteriores que dieron este apoyo, además del compromiso que tenemos para apoyar económicamente a las bibliotecas del Municipio, se escucharon diversas opiniones al respecto y una vez concluidas, la Presidenta propuso el siguiente punto de **ACUERDO: Los integrantes del Ayuntamiento, autorizan a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, a suscribir la Carta Compromiso de apoyo a las bibliotecas del municipio, sus tenencias y comunidades (B.P.M de Ancihuacuaro N° de Colección 7547, B.P.M de Ziquitaro N° de Colección 7609, B.P.M Lic. Francisco de Paula Pérez Aviña N° de Colección 7552 Ubicada en Santa Fe del Rio y B.P.M Lic. Juan Madrigal García N° de Colección 1653 Ubicada en esta Cabecera Municipal) a la cual este documento se adjunta como parte integral de la presente Acta, y que señala los compromisos del Ayuntamiento para con la educación, el conocimiento, el fomento a la lectura, y a la cultura, así como la consolidación y desarrollo de las bibliotecas incorporadas a la Red Nacional, aprobándose el punto por unanimidad.** ----------

---

14.- Asuntos Generales, en este punto, la Regidora Teresa García Ríos, presentó solicitud que le entregaron las integrantes de un equipo de fut-bol, de la Comunidad de Tirimacuaro, en el que piden el apoyo de uniformes, concluyendo en que únicamente se apoyará con la cantidad de $ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), a los equipos que hagan la misma petición, aprobándose por unanimidad, haciendo el compromiso la Regidora Teresa García Ríos y el Regidor Mario Orozco Magaña, que de manera personal ellos dos apoyarán con la diferencia del costo de los uniformes del equipo femenil de fut-bol de la Comunidad de Tirimacuaro.----------

La Regidora Maestra Nancy García Arévalo, propuso que si alguno de los maestros de servicio social, se puede enviar a la Comunidad de Zerecuato, concluyendo que se va a analizar la propuesta.----------

La misma Regidora Maestra Nancy García Arévalo, propuso si se puede enviar personal a la escuela primaria Nicolás Castillo, para apoyar con la poda de árboles que se tienen en esa Institución educativa, comprometiéndose la Alcaldesa a apoyar por medio de la Oficialía Mayor, también solicitó apoyo con pintura para la misma Institución, así como una persona pagada por el Ayuntamiento para apoyar en el aseo, concluyendo que por el momento no se puede apoyar con estos dos puntos.----------

El Regidor Jesús Froylan Arellano Duarte, propone que parte del libramiento Jesús Madrigal se denomine Libramiento José Leyva Duarte a partir de la terminación calle Moctezuma y hasta topar con calle Lic. Jesús Madrigal, aprobándose la propuesta por unanimidad.----------

El Regidor Jesús Froylan Arellano Duarte, solicitó respuesta a su propuesta efectuada en la pasada sesión del Ayuntamiento, respecto de cuanto sería el porcentaje y monto total de apoyo para destinar a las Direcciones de Asuntos Agropecuarios y Desarrollo Social a efecto de apoyar a los productores en la adquisición de fertilizantes y semillas, aspersoras, mochilas agropecuarias, etc., a bajo costo, así como la adquisición de productos de bienes y servicios a bajo costo, como lo son calentadores solares, láminas, cemento, tinacos etc., para apoyo de los más necesitados, concluyendo que se destinarán $ 300,000.00 (Tres cientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales el ayuntamiento aportará vía subsidio el 30% del costo y el beneficiario el restante 70%, aprobándose la propuesta por unanimidad.----------

15.- Cierre de la Sesión: No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal Xochithl Kareli del Río Carranza da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 17:30 horas del mismo día de iniciada, siendo válida los acuerdos aquí tomados. Doy fe.----------

Xochithl Del Río

XOCHITHL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

JAQUELINE CABRERA CAMARENA
SINDICA MUNICIPAL

JESUS FROYLAN ARELLANO DUARTE
REGIDOR

Francisca Guzmán N

FRANCISCA GUZMAN NAVARRO
REGIDORA

Mario Orozco M

MARIO OROZCO MAGAÑA
REGIDOR

SUSANA LOPEZ AGUILERA
REGIDORA

TERESA GARCIA RIOS
REGIDORA

MARGARITA MONCADA RAMIREZ
REGIDORA

NANCY GARCIA AREVALO
REGIDORA
DOY FE

C. MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al Acta de la sesión ordinaria número 25 celebrada el día 7 de Marzo de 2022

PUNTO NÚMERO 7.- Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. **Xochithl Kareli del Rio Carranza**, Presidenta Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Debido a que el pasado 31 enero se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los recursos que se le autorizan anualmente a cada uno de los municipios del estado y que provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; publicación mediante la cual nos enteramos que, a nuestro municipio se le hizo una reducción de recursos por la cantidad de **$ 566,698.00 (Quinientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)**. Por tal razón, se solicita **Cancelar** la obra que a continuación se describe, misma que fue aprobada en la Reunión Ordinaria de Cabildo número **18**, de fecha **30** de diciembre del año 2021, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Una Nave de 3 Aulas en Telebachillerato de la Localidad de Guandaro.	Guandaro	690,907.62

2. Debido a que la obra pública denominada: "Construcción de Una Nave de 3 Aulas en Telebachilerato de la Localidad de Santa Fe del Rio", actualmente no cuenta con la donación formal del predio para poder iniciar con el proceso constructivo de la misma; se solicita la **Cancelación** de los recursos presupuestales que tiene autorizados esta obra en el Programa Operativo Anual de Obra Pública y que provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Los cuales son, por la cantidad que a continuación se indica:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Una Nave de 3 Aulas en Telebachilerato de la Localidad de Santa Fe del Rio.	Santa Fe del Rio	680,250.62

3. Debido a que al cancelar el Telebachillerato de la localidad de Guandaro, la inversión que tenía autorizada la misma fue superior al recorte de los recursos que se nos hizo, tenemos un sobrante de recursos por la cantidad de $ 124,209.62 (Ciento veinticuatro mil doscientos

nueve pesos 62/100 M.N.); que sumados con el importe de $ 680,250.62 (Seiscientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos 62/100 M.N.), que se cancelaron del Telebachillerato de la localidad de Santa Fe del Rio. Tenemos disponibles recursos presupuestales, por la cantidad total de **$ 804,460.24 (Ochocientos cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 24/100 M.N.)**; por lo que se solicita **Ampliar** los recursos de las obras que a continuación se describe, las cuales se encuentra autorizada dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Ampliación Eléctrica en Calle Sin Nombre en la Localidad de Penjamillo.	Penjamillo	50,000.00	16,466.97	66,466.97
Ampliación Eléctrica en Calle Sin Nombre en la Localidad de El Colorado.	El Colorado	35,000.00	10,000.00	45,000.00
Ampliación Eléctrica en Calle 10 de Mayo en la Localidad de El Jacal.	El Jacal	35,000.00	20,000.00	55,000.00
Ampliación Eléctrica en Calle El Llano de la Localidad de Guandaro	Guandaro	70,000.00	20,000.00	90,000.00
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Los Pinos en la localidad de Santa Fe del Rio.	Santa Fe del Rio	440,022.92	637,763.27	1,077,786.19
Rehabilitación de Camino Sacacosechas en el Cerrito de las Maravillas de la Localidad de Patambarillo.	Patambarillo	85,000.00	100,230.00	185,230.00
Total de la Ampliación de Recursos $			804,460.24	

PUNTO NÚMERO 8.- Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la **C. Xochithl Kareli del Rio Carranza**, Presidenta Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autorice la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022. Dichas obras son las que a continuación se describen:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PARAISO	EL PARAISO	1,095,632.00	Contrato
CONSTRUCCION DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	PATAMBARILLO	1,148,987.32	Contrato
REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	BUENAVISTA	210,560.30	Administración Directa
CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN	EL CAPULIN	500,000.00	Contrato
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	SAN JOSE DE RABAJO	400,000.00	Contrato
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL MEZQUITE	EL MEZQUITE DE HERNANDEZ	190,000.00	Contrato
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO	EL COLORADO	180,000.00	Contrato

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
REHABILITACION DE RED DE TANQUE A DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	SAN JOSE DE RABAJO	190,000.00	Administración Directa
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE EL JACAL	EL JACAL	144,000.00	Administración Directa
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ANCIHUACUARO	ANCIHUACUARO	241,230.00	Contrato
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE PETATZICUARO	PETATZICUARO	750,000.00	Contrato
AMPLIACION DE RED DE DRENJAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LOCALIDAD DE LOS OTATES	LOS OTATES	450,000.00	Contrato
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANIATARIO FRENTE A LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO RODEO	NUEVO RODEO	296,635.74	Contrato
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANIATARIO EN CALLE PRIV. JAVIER MINA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO	BARRIO EL PUENTE	480,000.00	Contrato
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANIATARIO A UN COSTADO DEL CAMPO DE BEISBOL EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	GUANDARO	199,155.63	Contrato
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANIATARIO EN FRACCIONAMIENTO SAN LUIS LOCALIDAD DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	398,520.60	Administración Directa
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO POR CAMINO A LA CIENEGA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE RABAGO	SAN JOSE DE RABAGO	233,533.03	Administración Directa

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANIATARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PALO BLANCO	PALO BLANCO	150,000.00	Contrato
AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	66,466.97	Contrato
AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DEL COLORADO	EL COLORADO	45,000.00	Contrato
AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE 10 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE EL JACAL	EL JACAL	55,000.00	Contrato
AMPLIACION ELECTRICA EN CALLE EL LLANO DE LA LOCALIDAD DE GUANDARO	GUANDARO	90,000.00	Contrato
AMPLIACION ELECTRICA EN COLONIA EL POTRERO EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	100,000.00	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADO	EL COLORADO	500,000.00	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	LA LUZ	220,212.98	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL NEUVO VADO BLANCO TIJUANITA	EL NUEVO VADO BLANCO TIJUANITA	680,000.00	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VIEJO RODEO	EL VIEJO RODEO	1,200,120.00	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN LADO DEL KINDER EN LA COLONIA LOPEZ	PENJAMILLO	463,216.86	Contrato

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
MATEOS EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO			
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	GUANDARO	828,497.21	Contrato
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE GARCIA	RANCHO DE GARCIA	1,450,000.00	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE A UN LADO DEL KINDER Y DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	610,842.06	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DEL RIO	SANTA FE DEL RIO	1,077,786.19	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE CHAPULTEPEC EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	ZIQUITARO	999,880.00	Contrato
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	ZIQUITARO	453,000.00	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CONRRADO MAGAÑA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	1,189,621.11	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO	SAN ANTONIO CARUPO	430,000.00	Contrato
REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	EL GUAYABO	300,000.00	Contrato

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
MATEOS EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO			
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO	GUANDARO	828,497.21	Contrato
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE GARCIA	RANCHO DE GARCIA	1,450,000.00	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE A UN LADO DEL KINDER Y DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	610,842.06	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DEL RIO	SANTA FE DEL RIO	1,077,786.19	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE CHAPULTEPEC EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	ZIQUITARO	999,880.00	Contrato
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	ZIQUITARO	453,000.00	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CONRRADO MAGAÑA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	PENJAMILLO	1,189,621.11	Contrato
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARUPO	SAN ANTONIO CARUPO	430,000.00	Contrato
REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	EL GUAYABO	300,000.00	Contrato

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE ARROYUELOS	ARROYUELOS	150,000.00	Administración Directa
CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA GARZA	LA GARZA	750,000.00	Contrato
CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA POMA	LA POMA	750,000.00	Contrato
CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE LOS FRESNOS	LOS FRESNOS	750,000.00	Contrato
REHABILITACION DE AULAS JARDIN DE NINOS GALILEO GALILEI EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	LA LUZ	300,000.00	Contrato
REHABILITACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV DE SAN JOSE DE RABAGO	SAN JOSE DE RABAGO	245,000.00	Contrato
REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO EL CAPULIN	EL CAPULIN	167,580.00	Administración Directa
REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO MEZQUITE DE HERNANDEZ	MEZQUITE DE HERNANDEZ	109,968.00	Administración Directa
REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EL TECOLOTE EJIDO DE LA GARZA	LA GARZA	116,265.00	Administración Directa
REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL ECRRITO DE LAS MARAVILLAS DE LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	PATAMBARILLO	185,230.00	Administración Directa

Si como resultado de la variación de las cantidades de obra originales, superior en más o menos, en un veinticinco por ciento del importe original del contrato, se requiere de la participación de maquinaria o equipo de construcción, mano de obra, materiales o procedimientos de construcción en condiciones distintas a las consideradas en los análisis de precios unitarios que sirvieron de base para adjudicar el contrato, dichos conceptos deberán analizarse como un concepto no previsto en el catálogo original del contrato.

En el caso de requerirse de modificaciones a los términos y condiciones originales del contrato, las partes deberán celebrar los convenios respectivos.

"EL AYUNTAMIENTO" en caso de autorizar revalidación anual del contrato respectivo, no implicará cambio en los precios unitarios señalados en el Catálogo de conceptos y cantidades de trabajo del contrato original y el **"EL CONTRATISTA"** presentará los respectivos: Programa de Erogaciones Quincenales de ejecución de los trabajos, Programa de Erogaciones Quincenales de Utilización de Maquinaria y Equipo de Construcción, Programa de Erogaciones Quincenales de Adquisición de Materiales y Equipo de Instalación Permanente, Programa de Erogaciones Quincenales de Utilización de Personal de Mano de Obra, Programa de Erogaciones Quincenales de Utilización de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio, correspondientes al presupuesto autorizado y por lo tanto se compromete y obliga a formular cuando así se requiera, de común acuerdo con **"EL AYUNTAMIENTO"**, dichos documentos.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" comunicará a **"EL AYUNTAMIENTO"**, por escrito la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y ésta en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción del escrito, verificará la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato, **"EL AYUNTAMIENTO"** en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de verificación, procederá a la recepción física de los trabajos de la obra, mediante la suscripción del acta correspondiente con o sin la comparecencia de los representantes, conforme a los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece la **"LEY"**, así como bajo las modalidades que la misma prevé reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.

Concluida la obra, no obstante su recepción formal **"EL CONTRATISTA"** quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, por un plazo mínimo de doce meses, atendiendo a la naturaleza de la obra.

"EL AYUNTAMIENTO" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse.

DÉCIMA OCTAVA.- FINIQUITO Y LIQUIDACIÓN.

Una vez formalizada la recepción física de los trabajos ambas partes procederán en un plazo no mayor de diez días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito de los

trabajos correspondientes, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra, que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, **"EL CONTRATISTA"** no acuda con **"EL AYUNTAMIENTO"** para su elaboración dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, **"EL AYUNTAMIENTO"** procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a **"EL CONTRATISTA"**, éste tendrá un plazo de quince días naturales a partir de la notificación, para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, **"EL AYUNTAMIENTO"** pondrá a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

DÉCIMA NOVENA.- MODELO DE CONTRATO.

Se presenta el modelo de contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios, que contiene las declaraciones, cláusulas, así como anexos a que se sujetarán **"EL AYUNTAMIENTO"** y **"EL LICITANTE"** que resulte seleccionado en la presente Licitación, una vez formalizado el mismo, las partes se obligarán a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos de la obra objeto del contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"** y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

"EL LICITANTE" deberá integrar el Modelo de Contrato, las Bases, los Formatos, y los Planos de la presente licitación, en el "CD" o cualquier otro medio electrónico, dentro del paquete de la propuesta técnica.

VIGÉSIMA.- DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Al formular las propuestas técnicas y económicas, se aceptará por los licitantes lo siguiente:

Que la supervisión de las obras estará a cargo de la Residencia de Supervisión de **"EL AYUNTAMIENTO"**.

Que ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de licitación, y en las propuestas presentadas por los licitantes podrá estar sujeta a negociación alguna.

Que una vez presentada la proposición, **"EL LICITANTE"** no podrá retirarla ni modificarla por ningún motivo.

Que la obra se llevará a cabo con sujeción a la **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"**, al Proyecto, a las Especificaciones Particulares de la obra; al Procedimiento de Construcción, a las Especificaciones Generales de Construcción vigentes, a las Normas de Control de Calidad de los Materiales, así como las que considere en su momento **"EL AYUNTAMIENTO"**, al Programas Calendarizados de ejecución general de los trabajos, al Programa Calendarizado de Utilización de Maquinaria y Equipo de Construcción, al Programa Calendarizado de Adquisición de Materiales y Equipo de Instalación Permanente, al Programa Calendarizado del Personal Encargado Directamente de la Ejecución de los trabajos (Mano de Obra), al Programa Calendarizado del Personal Técnico, Administrativo y de Servicio Encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos, a los precios unitarios señalados en el Catálogo de Conceptos, Unidades de Medición y Cantidades de Trabajo importes parciales y monto total de la proposición y conforme a las Cláusulas del Contrato de Obra Pública sobre la base de Precios Unitarios.

Que **"EL AYUNTAMIENTO"** no proporcionará materiales ni equipo de instalación permanente para la ejecución de los trabajos objeto de la licitación.

A.- DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Al formular las proposiciones, **"EL LICITANTE"** aceptará lo siguiente:

1. Precios Unitarios:

1.1 Que los análisis, cálculo e integración de los Precios Unitarios que presenten deben de realizarse bajo la normatividad imperante en La **"LEY"** y del **"REGLAMENTO"**, así como en las demás disposiciones señaladas en estas bases de licitación.

1.2 Que presenta y propone precios unitarios expresados en Moneda Nacional, únicamente de todos los conceptos que aparecen en el catálogo de conceptos, y que por lo tanto, no presenta alternativas que modifiquen lo estipulado en estas Bases de Licitación.

1.3 Que cuando se estipula que el pago de los diversos conceptos de trabajo, se hará al precio que fije el contrato para la unidad de obra terminada, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción, normas de calidad, alcances, términos de referencia, unidades de medida, y condicionantes de pago, por lo tanto ha juzgado y tomado en cuenta todas las condiciones que puedan influir en los precios unitarios, independientemente de lo que dichos precios incluyan en razón del costo directo, del indirecto, del financiamiento, de la utilidad y cargos adicionales.

1.4 Que en la integración de los precios unitarios, deberá de considerar por separado, los costos directos correspondientes al concepto de trabajo, los costos indirectos, los costos de financiamiento de los trabajos, el cargo por utilidad y los cargos adicionales. El seguro para el retiro que se integra al fondo de ahorro para el retiro o sistema de ahorro para el retiro previsto en la Ley del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y todos los aspectos correspondientes a prestaciones tanto de la Ley Federal del Trabajo como

la Ley del Seguro Social relacionados con salarios, se integrarán en el costo directo si es mano de obra relacionada con la ejecución de los trabajos o en el costo indirecto si se trata de salarios en la administración de obra y central de los contratistas, y que al determinar sus costos directos tomará en consideración los salarios vigentes y los precios de materiales, maquinaria y equipo que rigen en el lugar de la obra en la fecha de su proposición, estableciendo los cargos por maquinaria y equipo con base en los precios y rendimientos de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente. Ninguna de las diferencias que pudieran resultar entre el precio real y el considerado en los análisis justificará reclamación de "**EL CONTRATISTA**" en relación con los precios respectivos.

1.5 Que cada uno de los análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar congruencia con los procedimientos constructivos o la metodología de ejecución de los trabajos, con los programas de trabajo, de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción; debiendo considerar los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, todo ello de conformidad con las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad.

2. Costo directo

Que los costos directos de los análisis de precios unitarios, se desglosarán preferentemente en los rubros de insumos que quedarán integrados dentro del concepto de trabajo de que se trate, como son costo directo por materiales, costo directo por mano de obra, costo directo por herramienta de mano, costo directo por equipo de seguridad, costo directo por maquinaria y equipo de construcción, requerido para lograr el objetivo como producto del trabajo mediante un proceso de ejecución, con las consideraciones siguientes:

2.1 El costo directo por materiales es el correspondiente a las erogaciones que hace **"EL CONTRATISTA"** para adquirir o producir todos los materiales necesarios para la correcta ejecución del concepto de trabajo, que cumpla con las normas de calidad y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas por **"EL AYUNTAMIENTO"**, Los materiales que se usen podrán ser permanentes o temporales, los primeros son los que se incorporan y forman parte de la obra; los segundos son los que se utilizan en forma auxiliar y no pasan a formar parte integrante de la obra. En este último caso se deberá considerar el costo en proporción a su uso. En el caso de que la descripción del concepto del precio unitario, especifique una marca como referencia, deberá incluirse la posibilidad de presentar productos similares, entendiendo por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que la marca señala como referencia.

2.2 El Costo directo por mano de obra es el que se deriva de las erogaciones que hace **"EL CONTRATISTA"** por el pago de salarios reales al personal que interviene directamente en la ejecución del concepto de trabajo de que se trate, incluyendo al primer mando, entendiéndose como tal hasta la categoría de cabo o jefe de una cuadrilla de trabajadores. No se considerarán dentro de este costo, las percepciones del personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponden a los costos indirectos.

2.3 El costo directo por herramienta de mano, corresponde al consumo por desgaste de herramientas de mano utilizadas en la ejecución del concepto de trabajo, y éste se considerará como un porcentaje de la mano de obra encargada de la ejecución directa de los trabajos.

2.4 El costo directo por equipo de seguridad, corresponde al equipo necesario para la protección personal del trabajador para ejecutar el concepto de trabajo.

2.5 El costo directo por maquinaria o equipo de construcción es el que se deriva del uso correcto de las máquinas o equipos adecuados y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo, de acuerdo con lo estipulado en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares y conforme al programa de ejecución convenido.

El costo por maquinaria o equipo de construcción, es el que resulta de dividir el importe del costo horario de la hora efectiva de trabajo, entre el rendimiento de dicha maquinaria o equipo en la misma unidad de tiempo. En este caso el procedimiento de análisis de los costos directos será considerando rendimientos y costos por hora para la maquinaria, el turno de ocho horas y el salario diario equivalente a este turno para personal de obra o lo que corresponda por las horas que **"EL LICITANTE"** considere necesarias trabajar por día.

2.6 El costo horario directo por hora efectiva de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción, considerados como nuevos; para su determinación será necesario tomar en cuenta la operación y uso adecuado de la máquina o equipo seleccionado, de acuerdo con sus características de capacidad y especialidad para desarrollar el concepto de trabajo de que se trate. Este costo se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.

3. Costo Indirecto

3.1 El costo indirecto corresponde a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos no incluidos en los costos directos que realiza **"EL CONTRATISTA"**, tanto en sus oficinas centrales como en la obra, y comprende entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales necesarias para realizar conceptos de trabajo, el transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

3.2 Para su determinación, se deberá considerar que el costo correspondiente a las oficinas centrales de **"EL CONTRATISTA"**, comprenderá únicamente los gastos necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia de **"EL CONTRATISTA"**, encargada directamente de los trabajos. En el caso de los costos indirectos de oficinas de campo se deberán considerar todos los conceptos que de él se deriven.

3.3 Los costos indirectos se expresarán como un porcentaje del costo directo de cada concepto de trabajo. Dicho porcentaje se calculará sumando los importes de los gastos generales que

resulten aplicables y dividiendo esta suma entre el costo directo total de la obra de que se trate.

4. Costo por Financiamiento

4.1 El costo por financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados, que realice **"EL CONTRATISTA"** para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos calendarizados y valorizados por periodos.

4.2 "EL LICITANTE" deberá determinar el Costo por Financiamiento, conforme a lo establecido en el Análisis Detallado del Costo por Financiamiento y Copia del Indicador Económico de la tasa de interés, de las bases de Licitación, su disposición y formato.

4.3 Para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento se deberá considerar lo siguiente: Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la propuesta por **"EL LICITANTE"**, que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta por **"EL LICITANTE"**, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos, Que se integre por los siguientes ingresos: Los anticipos que se otorgarán a **"EL CONTRATISTA"** durante el ejercicio del contrato, y el importe de las estimaciones a presentar, considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago; deduciendo la amortización de los anticipos concedidos, y que se integre por los siguientes egresos: los gastos que impliquen los costos directos e indirectos; los anticipos para compra de maquinaria o equipo e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran, y en general, cualquier otro gasto requerido según el programa de ejecución.

4.4 *"EL LICITANTE" deberá fijar la tasa de interés que aplicará para el cobro o pago de intereses* sobre capital disponible o prestado con base en un indicador económico específico, la cual permanecerá constante en la integración de los precios; la variación de la tasa, a la alza o a la baja, dará lugar al ajuste del porcentaje del costo por financiamiento, considerando la variación entre los promedios mensuales de tasas de interés, entre el mes en que se presente la propuesta de **"EL LICITANTE"**, con respecto al mes que se efectúe su revisión;

5. Cargo por Utilidad

El cargo por utilidad, es la ganancia que recibe **"EL CONTRATISTA"** por la ejecución del concepto de trabajo; será fijado por el propio contratista y estará representado por un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. Este cargo, deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

6. Cargos Adicionales

6.1. Los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar **"EL CONTRATISTA"**, por estar convenidas como **Obligaciones Adicionales o porque derivan de un Impuesto o**

Derecho que se cause con motivo de la Ejecución de los Trabajos y que no forman parte de los costos directos e indirectos, el financiamiento o el cargo por utilidad.

6.2. Únicamente quedarán incluidos, aquellos cargos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan las autoridades. Dichos cargos pueden ser: **El 5/1000 (cinco al millar)** por concepto de derechos por la prestación del servicio de Inspección, Vigilancia y Control de los trabajos de las obras, **El 3% (Tres por ciento)** por concepto del Impuesto Sobre Nómina (ISN), así como el pago de algún otra disposición administrativa emitida por la autoridad.

6.3. Los cargos adicionales no deberán ser afectados por los porcentajes determinados para los costos indirectos y de financiamiento ni por el cargo de utilidad.

6.4. Estos cargos deberán adicionarse al precio unitario después de la utilidad, y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen, establezcan un incremento o decremento para los mismos.

7. Análisis de Precios Unitarios

Los Precios Unitarios de manera enunciativa más no limitativa deben incluir los siguientes puntos:

1. Presentarse en moneda nacional y sus unidades en el sistema métrico decimal.
2. Presentarse impresos en computadora, escritos a máquina (eléctrica o mecánica) o en letra de molde a tinta.
3. No deberán presentarse análisis en cuyos elementos intervengan unidades que indiquen cantidades globales no referenciadas como "destajos", "lotes", o cualquier otra, esto es aplicable tanto en el concepto de materiales como maquinaria, equipo o cualquier otro que intervenga en el Precio Unitario.

El incumplimiento a cualquiera de las normas o disposiciones antes señaladas podrá ser motivo para desechar la propuesta. Por lo que **"EL LICITANTE"** está obligado a conocer de manera detallada los lineamientos expuestos en estas bases y será su única y estricta responsabilidad el no hacerlo.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

El Catálogo de Conceptos, Unidades de Medición, Cantidades de Trabajo, Precios Unitarios Propuestos, Importes Parciales y Monto Total de la Proposición, se formulará de acuerdo con lo siguiente:

1. El catálogo de conceptos deberá presentarse en formato similar al proporcionado en las bases de Licitación por **"EL AYUNTAMIENTO"**, todas sus hojas deberán contener la información del presupuesto otorgado, razón social de **"EL LICITANTE"**, firma del

representante legal. Siendo causal de desechamiento la falta de firma autógrafa en cualquiera de las fojas que integran dicho catálogo.

2. Se llenará obligatoriamente a máquina de escribir y/o computadora respetando los datos dados por **"EL AYUNTAMIENTO"** y de ser manuscrita se usará tinta negra, escribiendo con caracteres de imprenta fácilmente legibles. En ambos casos, el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

3. Será motivo para desechar la proposición, cuando **"EL LICITANTE"** presente El Catálogo de Conceptos, Unidades de Medición, Cantidades de Trabajo, Precios Unitarios Propuestos, Importes Parciales y Monto Total de la Proposición con el I.V.A. desglosado, de manera diferente a la solicitada por **"EL AYUNTAMIENTO".**

4. Se anotarán los precios unitarios, tanto con número como con letra, expresándolos en pesos, con aproximación al centésimo. Si hubiere discrepancia entre los precios unitarios anotados con número y los anotados con letra, serán los análisis detallados de precios unitarios los que se tomarán en cuenta.

5. En cada concepto se consignará su importe multiplicando la cantidad de obra anotada por **"EL AYUNTAMIENTO"** por el precio unitario propuesto por **"EL LICITANTE"**, con aproximación al centésimo.

6. Cuando el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, se componga de varias hojas, deberá anotarse Importes Parciales, importes de "hoja anterior", "esta hoja suma", y "acumulado", y en la última hoja; el total acumulado, el **I. V. A. desglosado** y el Monto total de la proposición con número y letra.

7. Independientemente de que el catálogo de conceptos se presente de manera impresa, este documento se deberá de presentar en medio magnético en Programa de Opus Ole 2.00 en adelante o en formato de Excel, de lo contrario será motivo para desechar la proposición.

VIGÉSIMA TERCERA.- DISPOSICIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y SUMINISTRO O UTILIZACIÓN QUINCENAL DE INSUMOS.

"EL LICITANTE" en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica, según corresponda el calendario (Programa Calendarizados o Programa de Montos), observará lo siguiente para la formulación de los programas quincenales:

Los programas tanto calendarizado como económico de ejecución general de los trabajos, se cuantificarán en partidas, subpartidas y conceptos con porcentajes y/o erogaciones quincenales según corresponda y serán elaborados de conformidad con los formatos entregados en las bases de licitación.

Los programas tanto calendarizados como económicos de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, se cuantificarán en partidas, subpartidas y conceptos con erogaciones quincenales, serán

elaborados de conformidad con los formatos entregados en las bases de licitación e identificando su tipo y características.

Los programas tanto calendarizado como económico de utilización de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, se cuantificarán en partidas, subpartidas y conceptos con erogaciones quincenales, serán elaborados de conformidad con los formatos entregados en las bases de licitación.

Los programas tanto calendarizado como económico de utilización de la mano de obra, se cuantificarán en partidas, subpartidas y conceptos con erogaciones quincenales, serán elaborados de conformidad con los formatos entregados en las bases de licitación e identificando categorías.

Los programas tanto calendarizado como económico de utilización del personal técnico, administrativo y de servicio, se cuantificarán en partidas, subpartidas y conceptos con erogaciones quincenales, serán elaborados de conformidad con los formatos entregados en las bases de licitación e identificando categorías.

Los programas económicos llevarán en cada quincena el importe parcial y acumulado, así mismo llevarán por quincena el porcentaje parcial y acumulado, con el fin de que al final del programa los importes sumen el total de la propuesta.

Siendo causal de desechamiento la falta de firma autógrafa en cualquiera de las fojas que integran los programas calendarizados de ejecución general de los trabajos y los programas económicos con los montos desglosados de las Propuestas Técnicas y Económicas respectivamente.

VIGÉSIMA CUARTA.- DOCUMENTOS QUE SE DEBEN INTEGRAR EN CADA UNO DE LOS SOBRES INDIVIDUALES QUE CONTINENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Los Licitantes, entregarán en un sobre que estará debidamente cerrado de forma inviolable y dentro de dicho sobre se presentarán por separado en sobres cerrados, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, los cuales se identificarán con una hoja membretada de la empresa al frente que llevará los siguientes datos: Número de la Licitación, Nombre de la Obra, Nombre de Localidad, Nombre del Municipio, y la leyenda **PROPUESTA TÉCNICA** y/o **PROPUESTA ECONÓMICA** según corresponda, así como la Fecha de Entrega; dichos sobres se deberán integrar con folders o carpetas individuales debidamente rotuladas e identificadas con los títulos respectivos que les corresponda, de acuerdo con el orden y secuencia que a continuación se indica, y cada uno de los documentos que integren las proposiciones deberán estar debidamente firmadas autógrafamente, foliados y enumerándose de forma individual, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

PROPUESTA TÉCNICA:

PT1. ACREDITACIÓN DEL RESPONSABLE DE PRESENTAR LA PROPUESTA

El representante legal de la empresa que firme la propuesta, deberá presentar para acreditar su personalidad, copia de identificación oficial vigente y en el caso de que sea otra persona la que asiste al acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas y fallo de licitación, carta poder simple en papel membretado de la empresa, donde se designe a la persona que representará a la empresa en estos actos, firmada por el representante facultado legalmente, la persona que acepta el poder, y dos testigos. El

representante designado deberá presentar copia de identificación oficial vigente. Las identificaciones pueden ser (Credencial de Elector, Pasaporte Vigente, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Licencia de manejo Vigente).

PT2. MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y ES SU CASO, CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

La manifestación escrita de conocer el sitio de la realización de los trabajos, y por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra, dicha manifestación se realizará en hoja membretada de la empresa.

En el caso de que haya asistido a la visita al sitio de los trabajos, se deberá anexar la Constancia de Visita al Sitio de la realización de los Trabajos, que expide el personal de la Dirección de Obras Públicas de **"EL AYUNTAMIENTO"**.

PT3. ACTA DE LA JUNTA O DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES

El Acta de la junta o de las juntas de aclaraciones, la elaborará y expedirá el personal de la Dirección de Obras Públicas de **"EL AYUNTAMIENTO"**.

PT4. MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ALTEREN PROPUESTAS

La manifestación de integridad, mediante la cual **"EL LICITANTE"** declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, introduzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

PT5. MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA

La manifestación de subcontratar parte de la obra, se realizará en hoja membretada de la empresa.

PT6. CURRÍCULUM INDIVIDUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y TÉCNICO DE LA OBRA

Currículum vitae del personal directivo y técnico que participará en los trabajos, destacando sobre todo la experiencia del personal técnico que estará encargado de la obra en actividades similares a los del objeto de esta licitación.

PT7. RELACIÓN DE CONTRATOS REALIZADOS

Relación de contratos de obras ejercidos que hayan celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, indicando: Contratante, No. de Contrato, Descripción de la Obra, Importe Total Contratado.

PT8. RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR

Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, indicando: Contratante, No. de Contrato, Descripción de la Obra, Importe Total Contratado y su estado de avance de ejecución a la fecha de la presentación de proposiciones.

PT9. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA

Descripción del procedimiento constructivo que se seguirá para la ejecución de los trabajos considerados en la obra.

PT10. ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS

Copia de la última declaración anual (ejercicio fiscal del año anterior a la solicitud), ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de verificar que está al corriente de sus obligaciones y responsabilidades fiscales. Así como los estados financieros de la empresa.

PT11. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas, con o sin opción a compra, su descripción detallada, su modelo, marca, número de serie, ubicación física y fecha de disposición. Las características de la maquinaria y equipo considerados deberán ser los adecuados, necesarios y suficientes para la ejecución de los trabajos en las condiciones particulares donde deberán desarrollarse, que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por **"EL LICITANTE"** y que los datos considerados con el listado de maquinaria y equipo presentado por el propio licitante.

PT12. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

El programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, se cuantificará en partidas, subpartidas y conceptos, en periodos quincenales y será elaborado de conformidad con el formato entregado en las bases de licitación, el cual deberá de estar debidamente firmado por el representante legal. Siendo causal de desechamiento la falta de firma autógrafa en cualquiera de las fojas que integran dicho programa.

PT13. PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, se cuantificará en partidas, subpartidas y conceptos, en periodos quincenales y será elaborado de conformidad con el formato entregado en las bases de licitación e identificando su tipo y características.

PT14. PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO

El programa calendarizado de utilización de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, se cuantificará en partidas, subpartidas y conceptos, en periodos quincenales y será elaborado de conformidad con el formato entregado en las bases de licitación.

PT15. PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA

El programa calendarizado de utilización de la mano de obra, se cuantificará en partidas, subpartidas y conceptos, en periodos quincenales y será elaborado de conformidad con el formato entregado en las bases de licitación e identificando categorías.

PT16. PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, se cuantificará en partidas, subpartidas y conceptos, en periodos quincenales y será elaborado de conformidad el formato entregado en las bases de licitación e identificando categorías.

PT17. CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Análisis del Factor de Salario Real por categoría y de todo el personal de Mano de Obra, Personal técnico, administrativo y de servicio encargado directamente de la ejecución, dirección, supervisión y administración de los trabajos, tomando en cuenta el Factor de riesgo vigente expedido por el I.M.S.S., por lo que se deberá de anexar una copia del último pago que haya efectuado la empresa a dicha institución.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Sistema de Ahorro del Retiro o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

PT18. BASES, FORMATOS, MODELO DE CONTRATO Y PLANOS

Se adjuntará el "CD" o el medio electrónico a través del cual se le entregaron las Bases, los Formatos, el Modelo de Contrato, los Planos y las especificaciones de construcción de la presente licitación, que le fue entregado al momento de la inscripción.

NOTA IMPORTANTE: Las manifestaciones serán escritas y en papel membretado del licitante.

Las propuestas técnicas con sus documentos o anexos, que cumplan formalmente serán aceptadas para su análisis y revisión detallada, lo que no implicará su aceptación definitiva, la cual se hará efectiva una vez que **"EL AYUNTAMIENTO"** emita el resultado definitivo del análisis y la revisión detallada de las mismas.

PROPUESTA ECONÓMICA:

PE19. CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

Carta compromiso de la proposición, que contendrá por separado el subtotal, el I.V.A. y el importe total, ambas cantidades con letra y número, debiendo ser elaborada por escrito y en hoja membretada.

PE20. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

La garantía de seriedad de la proposición deberá constituirse en moneda nacional, mediante la presentación de un cheque cruzado o fianza a elección del licitante por el 5% (cinco por ciento), del monto total de la oferta

incluyendo el impuesto al valor agregado, a favor de la TESORERÍA MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, la que subsistirá hasta la fecha en que se dé a conocer el fallo para aquellos licitantes que se admitida su propuesta y no resulten adjudicados; y hasta la fecha en que se otorgue la fianza de cumplimiento del contrato para el concursante que resulte ganador. (Artículo 31 fracción I de la Ley).

PE21. CONSTANCIA DE LOS ANTICIPOS Y PROGRAMA DE MONTOS MENSUAL DE UTILIZACIÓN

Constancia de conocimiento del o los anticipos y detalles de su destino y aplicación; así como el programa de utilización de los anticipos por montos mensuales, el cual deberá presentarse en el formato proporcionado en las bases de licitación, con toda la información requerida por **"EL AYUNTAMIENTO".**

PE22. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE TRABAJO

Catálogo de Conceptos y Partidas, con Unidades de Medición, Cantidades de trabajo, Precios Unitarios propuestos con número y letra, Importes Parciales, importes de "hoja anterior", "esta hoja suma", y "acumulado", y en la última hoja; el total acumulado, el **I.V.A. desglosado** y el Monto total de la proposición con número y letra. El catálogo de conceptos deberá presentarse en formato similar al proporcionado en las bases de licitación, con toda la información requerida por **"EL AYUNTAMIENTO"** y todas sus hojas deberán contener la razón social de **"EL LICITANTE"** y la firma del representante legal. Siendo causal de desechamiento la falta de firma autógrafa en cualquiera de las fojas que integran dicho Catálogo.

NOTA IMPORTANTE: El catálogo de conceptos se llenará obligatoriamente a máquina de escribir y/o computadora, respetando el contenido solicitado por **"EL AYUNTAMIENTO"** y de ser manuscrita se usará tinta negra, escribiendo con caracteres de imprenta fácilmente legibles. En ambos casos, el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

Además de impreso, el catálogo se deberá de presentar en medio magnético en Programa de Opus versión 2000 en adelante o en formato de Excel, de lo contrario será motivo para desechar la proposición.

PE23. ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO DIRECTO

Análisis Detallado del Costo Directo, (Suma de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo).

PE24. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Relación de Maquinaria y equipo de construcción con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición, indicando las cantidades totales a utilizar, costos e importes cantidades totales a utilizar, con costos e importes totales.

PE25. RELACIÓN DE MATERIALES

Relación de Materiales con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición, indicando las cantidades totales a utilizar, costos e importes totales.

PE26. RELACIÓN DE PERSONAL DE MANO DE OBRA

Francisca Gutiérrez

Relación de Personal de Mano de Obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición, indicando las cantidades totales a utilizar, costos e importes totales.

PE27. RELACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Relación de personal técnico, administrativo y de servicio, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos con la descripción de cada uno de ellos, con sus respectivas unidades de medición, indicando las cantidades totales a utilizar, costos e importes totales.

PE28. RELACIÓN DE COSTOS ACTIVOS E INACTIVOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

Relación de costos activos y costos inactivos de la maquinaria y equipo de construcción, que intervienen en la obra.

PE29. ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS ACTIVOS E INACTIVOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

Análisis de Costos horarios activos e inactivos de la Maquinaria y Equipo de Construcción que se utilizará de acuerdo con los conceptos de trabajo que integra el catálogo de conceptos.

PE30. RELACIÓN DE ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS A COSTO DIRECTO

Relación de análisis de Costos básicos a Costo Directo (Cuadrillas de Trabajo, Elaboración de Mezclas, Concretos, Morteros, Andamios, Extracción de Materiales, Remoción de materiales, Carga del material excavado, Acarreos libres, y demás Costos Auxiliares según el concepto de que se trate).

PE31. ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS A COSTO DIRECTO

Análisis de Costos básicos a Costo Directo (Cuadrillas de Trabajo, Elaboración de Mezclas, Concretos, Morteros, Andamios, Extracción de Materiales, Remoción de materiales, Carga del material excavado, Acarreos libres, y demás Costos Auxiliares según el concepto de que se trate, etc.)

PE32. ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS

Análisis, Cálculo e Integración detallado del Costo Indirecto, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.

PE33. ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

Análisis, Cálculo e Integración detallado del Costo por Financiamiento y Copia del Indicador Económico de la tasa de interés que sirve de base para el cálculo del costo por financiamiento.

PE34. ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD

Análisis detallado del cargo por utilidad.

PE35. DESGLOSE DE LOS CARGOS ADICIONALES

Son los cargos que se derivan de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan las autoridades. Dichos cargos pueden ser: **El 5/1000 (cinco al millar)** por concepto de derechos por la prestación del servicio de Inspección, Vigilancia y Control de los trabajos de las obras, **El 3% (Tres por ciento)** por concepto del Impuesto Sobre Nómina (ISN), así como el pago de alguna otra disposición administrativa emitida por la autoridad.

PE36. ANÁLISIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS

Análisis detallado de precios unitarios de los conceptos de obra señalados en el catálogo de conceptos y cantidades de obra, indicando lugar, fecha de presentación de propuesta, razón social del licitante, obra, especificación, unidad, clave, nombre y firma del representante legal, los cuales serán elaborados con base en los alcances de los conceptos de trabajo. Las Especificaciones Generales de la Construcción, las Normas de Control de Calidad de los Materiales, así como la Normatividad que considere en su momento la Dependencia, y las especificaciones particulares de la obra. Los documentos deberán presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

PE37. PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El Programa de Montos calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de la ejecución general de los trabajos, el cual deberá de estar debidamente firmado por el representante legal. Siendo causal de desechamiento la falta de firma autógrafa en cualquiera de las fojas que integran dicho Catálogo.

PE38. PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO

El Programa de Montos calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de Utilización de la Maquinaria y el Equipo de Construcción.

PE39. PROGRAMA DE MONTOS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO PERMANENTE

El Programa de Montos calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de Adquisición de Materiales y Equipo de Instalación Permanente.

PE40. PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA

El Programa de Montos calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de Utilización de Personal de Mano de Obra, Encargado Directamente de la Ejecución de los trabajos.

PE41. PROGRAMA DE MONTOS DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

El Programa de Montos calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de Utilización de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio Encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos.

Cada uno de los documentos solicitados en estas bases tanto en la Propuesta "Técnica" como en la Propuesta "Económica", cuentan con guías para su formulación, integración y llenado, todo deberá

regresarse debidamente ordenado y firmado por **"EL LICITANTE"**: Bases, Modelo de Contrato, Normas, Especificaciones Particulares y Trabajos por Ejecutar u otros que indique **"EL AYUNTAMIENTO".**

La admisión de las propuestas económicas y sus documentos anexos, que cumplan formalmente con el análisis y revisión detallada de los documentos solicitados en las bases de licitación y aceptadas en principio para su análisis y revisión detallada no implicará su aceptación definitiva, la cual deberá otorgarse una vez que **"EL AYUNTAMIENTO"** lleve a cabo el análisis y revisión detallada.

VIGÉSIMA QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El procedimiento de Licitación se llevará acabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de la **"LEY"**, donde se indica, que la entrega de las propuestas se hará en un sobre que estará cerrado de forma inviolable y dentro de dicho sobre se presentarán por separado en sobres individuales debidamente cerrados, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, mismos que serán abiertos públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, funcionamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de presentación y apertura de propuestas se iniciará en la fecha, lugar y hora señalada en la convocatoria y en el cuerpo de las presentes bases de licitación, cada licitante entregará, en un sobre cerrado con sus propuestas Técnicas y Económicas de manera que demuestren que no ha sido violado antes de la apertura.

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de las proposiciones, los servidores públicos de **"EL AYUNTAMIENTO"**, se abstendrán de efectuar cualquier modificación, adición, eliminación o negociación respecto a las condiciones de las bases de licitación y/o a las proposiciones de los licitantes.

Una vez recibidas las proposiciones, se procederá a la apertura del sobre individual de cada uno de los participantes, para posteriormente realizar la apertura de los sobres que contienen las propuestas Técnica y Económica; iniciando con la apertura de los sobres de las Propuestas Técnicas y posteriormente continuar con la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas. En este evento se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Los participantes rubricarán el Programa Calendarizado de Ejecución General de los trabajos de las propuestas técnicas, así como el Programa de Montos Calendarizado y el Catálogo de Conceptos de las propuestas económicas, documentos que quedarán en custodia de **"EL AYUNTAMIENTO"**.

Se levantará el acta correspondiente conforme a lo previsto en el Artículo 26 Ter. de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y Sus Municipios, en la que se harán constar las propuestas recibidas, sus importes, las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, así como como el presupuesto base

de la obra; el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos. Se proporcionará copia de las actas a los asistentes.

Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas fueran desechas se declarará desierta la licitación, situación que quedará asentada en el acta, de conformidad con lo que establece la **"LEY"**, y el **"REGLAMENTO"**.

VIGÉSIMA SEXTA.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

"EL AYUNTAMIENTO", realizará la revisión detalla y evaluación de las proposiciones de conformidad con lo que estable la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**, mediante el siguiente procedimiento; donde en ningún caso se podrán utilizar mecanismos de puntos o porcentajes:

EN EL ASPECTO TÉCNICO

Verificar y constatar que los documentos de las proposiciones recibidas en el acto de apertura de proposiciones técnicas, incluyan: los datos, información, documentos y requisitos señalados en las bases de licitación, además:

1. Que cada documento contenga toda la información solicitada.

2. Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

3. En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deban cumplir los licitantes, se deberán considerar, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos.

4. Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.

5. Que la planeación integral propuesta por **"EL LICITANTE"** para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

6. Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable, ya que éste demostrará que **"EL LICITANTE"** conoce los trabajos a realizar y tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.

7. De los estados financieros, las dependencias y entidades de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos, determinarán en las bases de licitación, aquellos aspectos que se verificarán, entre otros:

A. Que el capital neto de trabajo del licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.

B. Que **"EL LICITANTE"** tenga capacidad para pagar sus obligaciones.

C. El grado en que **"EL LICITANTE"** depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.

8. **De los programas:**

A. Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda al plazo establecido por la convocante.

B. Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.

C. Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con los consumos y rendimientos considerados por **"EL LICITANTE"** y en el procedimiento constructivo a realizar.

D. Cuando se requiera de equipo de instalación permanente, deberá considerarse que los suministros sean congruentes con el programa de ejecución general.

E. Que los insumos propuestos por **"EL LICITANTE"** correspondan a los periodos presentados en los programas.

9. **De la maquinaria y equipo:**

A. Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por **"EL LICITANTE"**

B. Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerada por **"EL LICITANTE"**, sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por **"EL CONTRATISTA"** o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.

C. Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos

10. **De los materiales:**

A. Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por **"EL LICITANTE"** para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideren los desperdicios.

B. Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en las bases.

11. De la mano de obra:

A. Que el personal administrativo, técnico y de obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos.

B. Que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por **"EL LICITANTE"**, considerando los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.

C. Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

EN EL ASPECTO ECONÓMICO

Verificar, revisar y constatar lo siguiente:

1. Que cada documento contenga toda la información solicitada.

2. Que los precios propuestos por **"EL LICITANTE"** sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.

3. Del presupuesto de obra:

   A. Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario con número y letra, los cuales deben de coincidir.

   B. Verificar que las operaciones aritméticas se hayan realizado correctamente.

4. Verificar que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se haya realizado de acuerdo con lo establecido en el **"REGLAMENTO"**, debiendo revisar.

   A. Que los análisis de los precios unitarios estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales.

B. Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.

C. Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.

D. Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, conforme a lo previsto en el **"REGLAMENTO"**.

E. Que el cargo por el uso de herramienta menor, se encuentre incluido, bastando para tal efecto que se haya determinado aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra, requerida para la ejecución del concepto de trabajo de que se trate.

F. Que los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo, incluyendo, cuando sea el caso, los accesorios que tenga integrados.

5. Verificar que los análisis de costos directos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**, debiendo además considerar:

A. Que los costos de los materiales considerados por **"EL LICITANTE"**, sean congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad especificadas en las bases de la licitación.

B. Que los costos de la mano de obra considerados por **"EL LICITANTE"**, sean congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

C. Que los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de éstos considerados como nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

6. Verificar que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**, debiendo además considerar:

A. Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.

B. Constatar que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales de **"EL LICITANTE"**, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y

administrativo a la superintendencia de **"EL CONTRATISTA"** encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

C. Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a las bases de la licitación, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

7. Verificar que en el análisis y cálculo del costo financiero se haya estructurado y determinado considerando lo siguiente:

A. Que los ingresos por concepto del o los anticipos que le serán otorgados al contratista, durante el ejercicio del contrato y del pago de las estimaciones, consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago; deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos.

B. Que el costo del financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.

C. Que la tasa de interés aplicable esté definida con base en la copia del indicador económico específico.

D. Que el costo del financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos quincenales.

E. Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por **"EL LICITANTE"** sea congruente con lo que se establezca en las bases de la licitación.

8. Verificar que el cálculo e integración del cargo por utilidad, se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto, queden incluidas las ganancias que **"EL CONTRATISTA"** estima que debe percibir por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones e impuestos correspondientes, no siendo necesario su desglose.

9. Que los programas de montos de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con los programas calendarizados presentados en la propuesta técnica.

Hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, y económicas, así como financieras y administrativas requeridas por **"EL AYUNTAMIENTO"** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por **"EL AYUNTAMIENTO"**, el contrato se adjudicará a quien

presente la proposición cuyo el precio sea más bajo, de conformidad con lo previsto en la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- MOTIVOS PARA DESECHAR PROPUESTAS DURANTE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN TÉCNICA

"EL AYUNTAMIENTO", sin perjuicio de la aceptación que haga de las propuestas técnicas y sus documentos anexos, que cumplan formalmente con el análisis y revisión detallada de documentos solicitados en las bases de licitación y aceptadas para su análisis y revisión detallada, se podrá desechar aquellas propuestas técnicas de los licitantes que durante el análisis y revisión detallada de las mismas, no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, por omitir documentos o requisitos exigidos en las bases de licitación o no presentar los documentos completos o no contenga la información completa solicitada en las bases de licitación, la falta de lo anterior faculta a **"EL AYUNTAMIENTO"** a partir de las causas y motivos de rechazo, dictaminar y fundamentar el desecho de la propuesta con base en la **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"**. Por las siguientes causas y motivos:

1. Cuando hayan omitido algún requisito solicitado en las bases de licitación.
2. Cuando algún documento no contenga la firma autógrafa de **"EL LICITANTE"**.
3. Cuando algún documento entregado por **"EL AYUNTAMIENTO"** en las bases de licitación y junta de aclaraciones, no sea integrado o ingresado correctamente en la carpeta que corresponda.
4. Cuando los sobres que contengan las proposiciones, no se presenten debidamente cerrados, rotulados y firmados, tal como se establece en las presentes bases.
5. Cuando las carpetas que integran los sobres de las proposiciones no estén debidamente rotuladas y en el orden indicado en las presentes bases o alguno de los documentos no contenga la firma de **"EL LICITANTE"**.
6. Cuando cualquiera de los documentos que integren a la propuesta se formulen o se firmen en forma total o parcial a lápiz.
7. En general, será causa de rechazo y descalificación de la propuesta, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación, cuando no contengan los documentos requeridos completos, o que hayan omitido cualquier requisito, o que no satisfagan los requisitos de fondo y forma, determinados en las bases de licitación y sus anexos.
8. Cuando no presenten el análisis del factor del salario real dentro de los términos solicitados en las bases de licitación, o no consideren el factor de riesgo vigente expedido por el I.M.S.S.

9. Cuando el factor de riesgo de trabajo, no sea el expedido y autorizado por el I.M.S.S. o cuando la prima de riesgo de trabajo manifestada en la copia del factor de riesgo de trabajo, no esté aplicada correctamente en el Análisis del Factor de Salario Real por categoría del Personal de Mano de Obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos y del personal Técnico, Administrativo y de Servicio Encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos.

10. Cuando cualquiera de los documentos que integran la propuesta técnica, presente correcciones con corrector líquido, tachaduras o enmendaduras.

11. Cuando se omitan o se presenten incompletos dentro de los términos solicitados en las bases de licitación emitidas por **"EL AYUNTAMIENTO"**, los datos básicos de cantidades de materiales, maquinaria y equipo de construcción, personal de mano de obra y personal técnico, administrativo y de servicio.

12. Cuando **"EL LICITANTE"** no haya considerado en su propuesta, las modificaciones y acuerdos tomados y establecidos en la Minuta de la Junta de Aclaraciones.

13. Cuando las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, considerados en el listado que para tal efecto presenta **"EL LICITANTE"**, no sean de las requeridas por **"EL AYUNTAMIENTO"**.

14. Cuando el personal técnico que estará encargado de la obra no cuente con la experiencia solicitada por **"EL AYUNTAMIENTO"**.

15. Cuando sean incongruentes entre si los datos manifestados en el documento Relación de maquinaria y equipo de construcción que se empleará en la obra, indicando descripción detallada del equipo, tipo, marca, serie, número económico, capacidad, si son de su propiedad, arrendados por adquirir y su ubicación física de la Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción, con los datos manifestados en el documento Relación de Maquinaria y equipo de construcción con descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, unidades de medición, indicando cantidades a utilizar en los Datos Básicos de Cantidades de Insumos que Intervienen en la Integración de la Propuesta.

16. Cuando se detecte alguna incongruencia en los programas calendarizados presentados por **"EL LICITANTE"**, y que implique que no sea factible de realizar los trabajos encomendados en el plazo solicitado por **"EL AYUNTAMIENTO"**.

17. Cuando presenten incompleto u omitan presentar cualquier documento o dato solicitado por **"EL AYUNTAMIENTO"** en bases de licitación.

18. Cuando presenten documentación pública y/o privada alterada y/o apócrifa, independientemente de las responsabilidades que se hagan valer de carácter civil y/o penal en su contra.

19. Cuando propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por **"EL AYUNTAMIENTO"** en las bases de licitación y sus anexos y conforme a las cuales se desarrollará la licitación y la obra.

20. Cuando presenten varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres de empresas jurídicamente vinculadas entre sí, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier compañía, sociedad o grupo empresarial, cuando se presenten propuestas idénticas o similares en su contenido y forma que denote fehacientemente, que fueron elaboradas por un mismo licitante.

21. Cuando se ponga de acuerdo con otros licitantes para cualquier objeto que pudiera desvirtuar el proceso de la licitación.

22. Cuando las carpetas que integran los sobres de las proposiciones no estén debidamente rotuladas y en el orden indicado en las presentes bases o alguno de los documentos no contenga la firma de **"EL LICITANTE"** o se integre erróneamente en otro folder.

23. Cuando se detecte cualquier contravención a la **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"**.

24. Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en las Bases de licitación, anexos y formatos y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de Proposiciones técnicas.

25. Cuando la descripción de la planeación estratégica integral propuesta por **"EL LICITANTE"** para el desarrollo y organización de los trabajos sea **incongruente** con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

26. Cuando en los estados financieros:

- **a)** Cuando el capital neto de trabajo de **"EL LICITANTE"** sea **insuficiente** para el financiamiento de los trabajos a realizar.
- **b)** Cuando **"EL LICITANTE"** no tenga capacidad para pagar sus obligaciones.
- **c)** Cuando el grado en que **"EL LICITANTE"** dependa del endeudamiento y no haya rentabilidad en la empresa.

27. En general, será causa de rechazo o descalificación de la propuesta, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación, cuando no contengan los documentos requeridos completos, o que hayan omitido cualquier requisito o datos que no satisfagan los requisitos determinados en las bases de licitación, anexos y formatos.

En caso de ser rechazada la propuesta técnica, esta documentación, quedará en custodia de **"EL AYUNTAMIENTO"**, para cualquier aclaración pertinente.

VIGÉSIMA

OCTAVA.- MOTIVOS PARA DESECHAR PROPUESTAS DURANTE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

"EL AYUNTAMIENTO", sin perjuicio de la aceptación que haga de las propuestas económicas y sus documentos anexos, que cumplan formalmente con el análisis y revisión detallada de documentos solicitados en las bases de licitación y aceptadas para su análisis y revisión detallada, se podrá desechar aquellas propuestas económicas de los licitantes que durante el análisis y revisión detallada de las mismas, no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, por omitir documentos o requisitos exigidos en las bases de licitación o no presentar los documentos completos o no contenga la información completa solicitada en las bases de licitación, la falta de lo anterior faculta a **"EL AYUNTAMIENTO"** a partir de las causas y motivos de rechazo, dictaminar y fundamentar el desecho de la propuesta con base en la **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"**. Por las siguientes causas y motivos:

1. Cuando haya omitido algún documento, dato o requisito solicitado en las bases de licitación.
2. Cuando algún documento no contenga la firma autógrafa de **"EL LICITANTE"**.
3. Cuando algún documento entregado por **"EL AYUNTAMIENTO"** en las bases de licitación y junta de aclaraciones, no sea integrado o ingresado correctamente en la carpeta que corresponda.
4. Cuando los sobres que contengan las proposiciones, no se presenten debidamente cerrados, rotulados y firmados, tal como se establece en las presentes bases.
5. Cuando las carpetas que integran los sobres de las proposiciones no estén debidamente rotuladas y en el orden indicado en las presentes bases o alguno de los documentos no contenga la firma de **"EL LICITANTE"**.
6. Cuando cualquiera de los documentos que integren a la propuesta se formulen o se firmen en forma total o parcial a lápiz.
7. En general, será causa de rechazo y descalificación de la propuesta, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación, cuando no contengan los documentos requeridos completos, o que hayan omitido cualquier requisito, o que no satisfagan los requisitos de fondo y forma, determinados en las bases de licitación y sus anexos.
8. Cuando cualquiera de los documentos que integran la propuesta económica presente correcciones con corrector líquido, tachaduras o enmendaduras.
9. Cuando no se presente la Carta Compromiso de la Proposición, debidamente firmada.
10. Cuando se trate de modificar el Catálogo de Conceptos y Partidas, con Unidades de Medición, Cantidades de trabajo, Precios Unitarios propuestos con número y letra, Importes Parciales, importes de "hoja anterior", "esta hoja suma", y "acumulado", I.V.A. desglosado, así como el Monto total de la proposición con número y letra.

11. Cuando el catálogo de conceptos no se presente en medio magnético, en Programa de Opus versión 2000 en adelante o en formato de Excel.

12. Cuando las carpetas que integran las proposiciones no estén debidamente rotulados y en el orden indicado en las presentes bases o alguno de los documentos no contenga la firma de **"EL LICITANTE"**.

13. Cuando cualquiera de los documentos que integren la propuesta se formulen o se firmen en forma total o parcial a lápiz.

14. En general, será causa de rechazo de la propuesta, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación, cuando no contengan los documentos requeridos completos, o que hayan omitido cualquier requisito, o que no satisfagan los requisitos de fondo y forma, determinados en estas bases de licitación, anexos y formatos.

15. Cuando falte de cotizar con "número y/o letra" cualquiera de los conceptos señalados en el Catálogo de Conceptos y Partidas, con Unidades de Medición, Cantidades de trabajo, Precios Unitarios propuestos, Importes Parciales, importes de "hoja anterior", "esta hoja suma", y "acumulado" así como el Monto total de la proposición con número y letra sin I.V.A.

16. Cuando el importe del catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, no sea congruente con el importe manifestado en la carta compromiso de la proposición, así como con el importe total del programa de montos quincenales de ejecución general de los trabajos.

17. Cuando se presente el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo sin respetar el contenido solicitado en el formato al proporcionado en las bases de licitación por **"EL AYUNTAMIENTO"**.

18. Cuando se trate de modificar el Catálogo de Conceptos y Partidas, con Unidades de Medición, Cantidades de trabajo, Precios Unitarios propuestos, Importes Parciales, importes de "hoja anterior", "esta hoja suma", y "acumulado" así como el Monto total de la proposición con número y letra sin I.V.A.

19. Cuando existan irregularidades, discrepancias o diferencias en los datos asentados en el catálogo de conceptos, como el omitir la proposición (con letra y/o número) de uno o más conceptos; que no coincidan los precios unitarios analizados detalladamente con los anotados con letra en el catálogo de conceptos, el cual deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

20. Cuando el monto de la propuesta evaluada no sea acorde con los precios vigentes del mercado.

21. Cuando los costos básicos de materiales, salarios, maquinaria y equipo de construcción, se encuentren por debajo de los del mercado o mínimos generales y profesionales respecto de

salarios de construcción y de mano de obra que pongan en desventaja a los demás licitantes.

22. Cuando no se hayan considerado para la integración de los precios unitarios presentados por **"EL LICITANTE"**, cualquiera de los datos de los costos básicos de adquisición de materiales, salarios, maquinaria y equipo de construcción, relacionados en la propuesta técnica.

23. Cuando los costos directos de la relación de análisis de Costos Básicos a Costo Directo, no coincidan con los costos directos de cada uno de los Análisis de Costos básicos a Costo Directo como son Cuadrillas de Trabajo, Elaboración de Mezclas, Concretos, Morteros, Andamios, Extracción de Materiales, Remoción de materiales, Carga del material excavado, Acarreos libres y demás Costos Auxiliares.

24. Cuando la aplicación de los costos directos de los Análisis de Costos básicos a Costo Directo como son Cuadrillas de Trabajo, Elaboración de Mezclas, Concretos, Morteros, Andamios, Extracción de Materiales, Remoción de materiales, Carga del material excavado, Acarreos libres, y demás Costos Auxiliares, no coincidan con los manifestados en las tarjetas de precios.

25. Cuando **"EL LICITANTE"**, en el análisis de costo horario de la maquinaria y equipo de construcción incluya el cargo por almacenaje, diferentes tasas de interés, no tome como base el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos, y el cargo correspondiente no sea acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo.

26. Cuando no presenten completos los análisis de los costos horarios activos e inactivos de la maquinaria y equipo de construcción, calculados con valor de adquisición de equipo nuevo; que programen y propongan utilizar en la obra.

27. Cuando exista incongruencia entre los importes totales manifestados en cada una de las relaciones de explosión de insumos (Materiales, Mano de Obra y Maquinaria y/o Equipo de Construcción) y los importes totales manifestados en cada uno de los programas de montos de suministros (Materiales, Mano de Obra y Maquinaria y/o Equipo de Construcción).

28. Cuando exista incongruencia entre el importe total manifestado en la relación de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio y el importe total manifestado en el programa de monto de utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicio.

29. Cuando exista incongruencia entre las cantidades manifestadas en cada una de las relaciones de los Datos Básicos de Cantidades de Insumos que Intervienen en la integración de la Propuesta y las cantidades manifestadas en cada una de las relaciones de los Datos Básicos de Importes de Insumos que Intervienen en la integración de la Propuesta.

30. Cuando los precios unitarios presentados, no sean estructurados conforme a lo estipulado en las bases de licitación

31. Cuando los precios unitarios presentados no registren rendimientos y cantidades adecuadas a las condiciones del alcance solicitados por **"EL AYUNTAMIENTO"**, contenidos en el cuerpo de las bases de licitación, y lo acordado en la junta de aclaraciones.

32. Cuando en los Análisis Detallados de Precios Unitarios, haga intervenir destajos o lotes por conceptos de mano de obra, materiales y equipo.

33. Cuando no se presenten la totalidad de los análisis detallados de Precios Unitarios solicitados por **"EL AYUNTAMIENTO"**, o que omitan presentar cualquier análisis a costo directo que fueron utilizados para la integración de los análisis detallados de precios unitarios solicitados por **"EL AYUNTAMIENTO"**.

34. Cuando en el importe total del análisis detallado del costo directo, no corresponda al importe total aplicado para la determinación de los siguientes cálculos: Análisis Detallado del Costo Indirecto, Análisis Detallado del Costo por Financiamiento y Desglose de los Cargos Adicionales.

35. Cuando en el análisis, cálculo e integración detallado del costo indirecto, el porcentaje de costo indirecto de oficina central, oficina de obra, seguros y fianzas, no están representados como un porcentaje del costo directo, o cuando no se desglose cargos de administración central, administración de obra, seguros y fianzas o que no incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, fianzas y seguros y demás cargos de naturaleza análoga, o que omita indicar importes y porcentajes, o incluya cualquier Impuesto no solicitado.

36. Cuando el importe total del costo indirecto determinado en el análisis, cálculo e integración detallado del Costo Indirecto, sea incongruente con el importe total del costo indirecto utilizado para la determinación del Costo por Financiamiento y Desglose de los Cargos Adicionales.

37. Cuando en el estudio del costo por financiamiento, se omita considerar los ingresos por anticipos otorgados, ingresos por estimaciones a costo directo más indirecto, o que omita considerar los egresos por erogaciones a costo directo más indirecto; o no presente, no señale o no aplique correctamente la tasa de interés del indicador económico, o cuando no presente el indicador económico que sirva de base para determinar la tasa de interés, o bien cuando los avances de obra considerados en este análisis no correspondan a los avances de obra manifestados en su programa calendarizado con erogaciones quincenales de ejecución de los trabajos o que el porcentaje de financiamiento no esté representado como un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos o cuando no corresponda el importe total de costo por financiamiento determinado, con el importe de financiamiento aplicado para la determinación del Desglose de los Cargos Adicionales.

38. Cuando el cálculo e integración del cargo por utilidad no se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto, no queden incluidas las ganancias que **"EL LICITANTE"** estima que debe percibir para la ejecución de los trabajos así como las deducciones e impuestos correspondientes.

39. Cuando no presenten completos los datos requeridos en los análisis detallados para la determinación del costo directo, costo indirecto, costo por financiamiento y cargos por utilidad, o bien que los cálculos de costo directo, costo indirecto, costo por financiamiento y cargos por utilidad no correspondan a los considerados en los análisis detallados de precios unitarios.

40. Cuando los porcentajes determinados en los análisis detallados para la determinación del costo indirecto, costo por financiamiento, cargos por utilidad, y desglose de cargos Adicionales, no correspondan a los considerados y manifestados en los análisis de precios unitarios de su proposición.

41. Cuando propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por **"EL AYUNTAMIENTO"** en estas bases de licitación, excepto cuando se trate de procedimientos de construcción benéficos a **"EL AYUNTAMIENTO"** y que sean propuestos una vez asignados, los cuales no deben desvirtuar el proyecto ejecutivo de la obra objeto de esta Licitación.

42. Cuando no sean congruentes entre sí los Programas Calendarizados y los Programas de Montos, que se cuantifican en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de: Ejecución general de los trabajos; de Utilización de la Maquinaria y Equipo de Construcción; de Adquisición de Materiales y Equipo de Instalación Permanente; de Utilización de Personal de Mano de Obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos, de Utilización de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

43. Cuando exista incongruencia entre las cantidades totales de los documentos de los Programas Calendarizados con respecto a las cantidades totales de los Programas de Montos.

44. Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases de licitación, anexos y formatos y que no hayan sido detectados en el acto de apertura de Propuestas económicas.

45. Cuando **"EL LICITANTE"** se encuentre en los supuestos del Artículo 34 de la **"LEY"**, y haya manifestado en su momento a **"EL AYUNTAMIENTO"** lo contrario.

46. Cuando se detecte cualquier contravención a **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"**, o a estas Bases de Licitación.

47. Cuando la proposición no reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de **"EL AYUNTAMIENTO"** y no garantice con precios remunerativos el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

48. En general, será causa de rechazo de la propuesta, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación, cuando no contengan los documentos requeridos completos, o que hayan omitido cualquier requisito, o que no satisfagan los requisitos de fondo y forma, determinados en estas bases de licitación y sus anexos.

En caso de ser rechazada la propuesta económica, esta documentación, quedará en custodia de **"EL AYUNTAMIENTO"**, para cualquier aclaración pertinente con los órganos de control.

VIGÉSIMA NOVENA.- CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

"EL AYUNTAMIENTO", con base en los resultados de las evaluaciones de las proposiciones presentadas por los licitantes, donde en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes en la evaluación, para determinar la solvencia de las propuestas dependiendo principalmente de las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar y dejando de considerar condiciones establecidas en las bases de licitación que tuvieron como objeto facilitar la presentación de las proposiciones, cuyo incumplimiento por sí mismas, no afectará la solvencia de las propuestas y con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas que no fueron desechadas, donde, en su caso, el contrato de la obra pública sobre la base de precios unitarios se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de Adjudicación establecidos en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por **"EL AYUNTAMIENTO"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se Adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para **"EL AYUNTAMIENTO"**, de conformidad con lo establecido en la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**.

De acuerdo con el anterior **"EL AYUNTAMIENTO"**, emitirá un dictamen de adjudicación que servirá como base para el fallo de la licitación, en el que se harán constar; los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas, las razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan propuestas presentadas por los licitantes y análisis de las proposiciones.

TRIGÉSIMA.- COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO" dará a conocer el fallo en el lugar, fecha y hora señalados para tal efecto, y se declarará cual licitante fue seleccionado para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios, para ejecutar los trabajos objeto de esta licitación.

En la junta de fallo, **"EL AYUNTAMIENTO"** dará a conocer el dictamen que se elaboró para declarar ganador al licitante correspondiente, así como el cuadro frío o comparativo de las propuestas.

Con fundamento a lo que establece en el último párrafo del Artículo 33 de la **"LEY"**, el fallo será inapelable y contra la resolución que contenga dicho fallo no procederá recurso alguno, sin embargo los licitantes podrán inconformarse en los términos de lo que establece el Artículo 65 de la misma **"LEY"**.

Si todas las proposiciones presentadas fueran desechas se declarará desierta la licitación, levantándose acta, de conformidad con lo establecido en la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**.

La omisión de firma por parte de los concursantes, no invalidará el contenido y efectos del acta. El supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** a quien se le hay adjudicado el contrato no se encuentre presente, se le notificará por escrito anexando copia del acta del fallo.

La fecha de la junta de fallo, podrá diferirse por circunstancias imprevisibles y siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de 15 días naturales contados a partir de la fecha señalada originalmente, debiendo comunicar previamente por escrito a los interesados e invitados la nueva fecha que se hubiere fijado, de conformidad con lo establecido en la **"LEY"**.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- FIRMA DE CONTRATO.

La adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios, para ejecutar los trabajos objeto de esta licitación, obligará a **"EL AYUNTAMIENTO"** y a **"EL LICITANTE"**, a formalizar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los cinco días naturales siguientes al de la notificación del fallo de licitación, en las **Oficinas de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas** de **"EL AYUNTAMIENTO"**, que se ubica en **Av. Morelos No. 7, Col. Centro, Código Postal 59470**, en la población de **Penjamillo de Degollado, Michoacán**; y de las correspondientes a los anticipos, en un plazo no mayor de cinco días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación por escrito del fallo de la licitación.

Si el interesado no firmará el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, **"EL AYUNTAMIENTO"** podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato a **"EL LICITANTE"** que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo establecido en la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento,

En el caso de que **"EL AYUNTAMIENTO"** no firmare el contrato respectivo, **"EL LICITANTE"** ganador, sin recurrir en responsabilidad, no estará obligado a ejecutar los trabajos. En este supuesto **"EL AYUNTAMIENTO"**, a solicitud escrita de **"EL LICITANTE"**, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido **"EL CONTRATISTA"** para preparar y elaborar su propuesta, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación de que se trate.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- SUSPENSIÓN DE LICITACIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO", podrá suspender el procedimiento de licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre los licitantes, mismos que serán descalificados cuando se presuma de esta irregularidad u otras graves. En estos casos se avisará al respecto; por escrito a todos los involucrados.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará la misma, previo aviso por escrito a todos los involucrados. Solamente podrán participar los licitantes que no se hubiesen descalificado.

TRIGÉSIMA TERCERA.- LICITACIÓN DESIERTA Y LICITACIÓN CANCELADA

"EL AYUNTAMIENTO" con fundamento en lo establecido en la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**, podrá declarar desierta la licitación:

- Cuando no se registre cuando menos un licitante para asistir al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cuando no se reciba alguna propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Cuando los precios unitarios propuestos, no fueran aceptables.
- Si después de efectuada la evaluación, no fuere posible adjudicar el contrato a ningún licitante, por causas totalmente justificadas.

"EL AYUNTAMIENTO" con fundamento en lo establecido en la **"LEY"** y el **"REGLAMENTO"**, podrá cancelar una licitación:

- Por caso fortuito o fuerza mayor.
- De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar estos trabajos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a **"EL AYUNTAMIENTO"**.

Penjamillo de Degollado, Michoacán, a __ de _____ de 2022.

H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
(RÚBRICA)

BASES DE LICITACIÓN

Xochithl Del Rio

Xochithl Kareli del Rio Carranza
Presidenta Municipal

Jaqueline Cabrera

Jaqueline Cabrera Camarena
Síndica Municipal

Jesús Froylan Arellano Duarte
Regidor

Francisca Guzmán N

Francisca Guzmán Navarro
Regidora

Mario Orozco M

Mario Orozco Magaña
Regidor

Susana López Aguilera
Regidora

Teresa García Ríos
Regidora

Margarita Moncada Ramírez
Regidora

Nancy García Arévalo
Regidora

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022, CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2022)

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada 2022 (Pesos)			Reducción de Recursos (Pesos)			Ampliación de Recursos (Pesos)			Inversión Modificada			Meta	Benef.	Modalidad de Ejecución
		Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.			
Construcción de Una Nave de 3 Aulas en Telebachillerato de la Localidad de Guandaro.	Guandaro	690,907.62	690,907.62	0.00	690,907.62	690,907.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Construcción de Una Nave de 3 Aulas en Telebachilerato de la Localidad de Santa Fe del Rio.	Santa Fe del Rio	680,250.62	680,250.62	0.00	680,250.62	680,250.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Ampliación Eléctrica en Calle Sin Nombre en la Localidad de Penjamillo.	Penjamillo	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,466.97	16,466.97	0.00	66,466.97	66,466.97	0.00	OBRA 1.0	34	
Ampliación Eléctrica en Calle Sin Nombre en la Localidad de El Colorado.	El Colorado	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	45,000.00	45,000.00	0.00	OBRA 1.0	28	
Ampliación Eléctrica en Calle 10 de Mayo en la Localidad de El Jacal.	El Jacal	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	55,000.00	55,000.00	0.00	OBRA 1.0	15	
Ampliación Eléctrica en Calle El Llano de la Localidad de Guandaro.	Guandaro	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	OBRA 1.0	27	
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Los Pinos en la localidad de Santa Fe del Rio.	Santa Fe del Rio	440,022.92	440,022.92	0.00	0.00	0.00	0.00	637,763.27	637,763.27	0.00	1,077,786.19	1,077,786.19	0.00	M2 389.0	1,342	
Rehabilitación de Camino Sacacosechas en el Cerrito de las Maravillas de la Localidad de Patambarillo.	Patambarillo	85,000.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,230.00	100,230.00	0.00	185,230.00	185,230.00	0.00	KM 1.0	29	
	Total	**2,086,181.16**	**2,086,181.16**	**0.00**	**1,371,158.24**	**1,371,158.24**	**0.00**	**804,460.24**	**804,460.24**	**0.00**	**1,519,483.16**	**1,519,483.16**	**0.00**			

Xochithl del Rio

Xochithl Kareli del Rio Carranza
Presidenta Municipal

Jaqueline Cabrera

Jaqueline Cabrera Camarena
Síndica Municipal

Jesús Froylán Arellano Duarte
Regidor

Francisca Guzmán N

Francisca Guzmán Navarro
Regidora

Mario Orozco M

Mario Orozco Magaña
Regidor

Susana López Aguilera
Regidora

Teresa García Ríos
Regidora

Margarita Moncada Ramírez
Regidora

Nancy García Arévalo
Regidora

78

| | | |

| | | |

37	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0362	EL VIEJO ROBLE	N/A	N/A	MUY BAJO	P5M	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VIEJO ROBLE	1,170	M2	PAVIMENTO-SV/1/25/0037	52	63	1,788,139.00	1,788,139.00	1,788,139.00											
38	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0901	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	P5M	59479	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN LADO DEL KINDER EN LA COLONIA LOPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DESCOLADO	1124.8	M2	PAVIMENTO-SV/1/25/0032	180	204	483,216.00	483,216.00	483,216.00											
39	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0514	GUAIQUARO	N/A	N/A	BAJO	P5M	59482	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE GUAIQUARO	735	M2	PAVIMENTO-SV/1/25/0018	537	636	824,497.21	824,497.21	824,497.21											
40	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0312	RANCHO DE SAHCIA	N/A	N/A	MEDIO	P5M	59478	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE SAHCIA	1300	M2	PAVIMENTO-SV/1/25/0033	28	31	1,450,000.00	1,450,000.00	1,450,000.00											
41	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0328	SAN ISIDRO	N/A	N/A	MEDIO	P5M	59475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE A UN LADO DEL KINDER Y DE LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	530.7	M2	PAVIMENTO-SV/1/25/0022	83	85	810,947.09	810,947.09	810,947.09											
42	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0335	SANTA FE DEL RIO	N/A	N/A	BAJO	P5M	59483	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DEL RIO	471.43	M2	PAVIMENTO-SV/1/25/0023	609	729	1,077,760.18	1,077,760.18	1,077,760.18											
43	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0345	ZIQUITARO	N/A	N/A	BAJO	P5M	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE CHAPULTEPEC EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	840	M2	PAVIMENTO-SV/1/25/0031	82	77	968,400.00	968,400.00	968,400.00											
44	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0345	ZIQUITARO	N/A	N/A	BAJO	P5M	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO	1	PUENTE	PUENTE-SV/1/25/0029	837	956	457,609.00	473,596.36	457,609.00											
45	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0361	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	P5M	59479	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DOMINGO MADARA EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO	450	CALLE	CALLE-SV/1/25/0030	201	214	1,169,621.11	1,169,621.11	1,169,621.11											
46	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0325	SAN ANTONIO GUAJAO	N/A	N/A	BAJO	P5M	59489	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE YEQUITIMIO GARRIDA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GARUPO	400	M2	PAVIMENTO-SV/1/25/0027	267	246	439,976.00	439,976.00	439,976.00											
47	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0915	EL GUAYABO	N/A	N/A	BAJO	P5M	59480	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	1	PUENTE	PUENTE-SV/1/25/0028	83	91	300,000.00	300,000.00	300,000.00											
48	16	MICHOACAN	67	PENJAMILLO	0365	ARROYUELOS	N/A	N/A	MUY BAJO	P5M	59478	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PUENTE	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URB	REHABILITACION DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE ARROYUELOS	1.5	PUENTE	PUENTE-SV/1/25/0026	129	146	156,000.00	152,038.36	156,000.00											

Xochitl del Rio

Mario Orozco M

Jaquelino Cabrera

Francisca Guzman B

Manuel Rosa A

40	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0006	LA PONA	N/A	N/A	MEDIO	FISM	09456	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URS	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA PONA	1	TECHADO	016N10202-20/12/2022	103	106	750,909.79	758,036.30	750 000.00									
41	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0010	LOS FRESNOS	N/A	N/A	MEDIO	FISM	09457	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URS	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE LOS FRESNOS	1	TECHADO	016N10202-20/12/2022	93	115	757,999.77	777,716.70	766 000.00									
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA																																	
42	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0021	LA LUZ	N/A	N/A	BAJO	FISM	09473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	PREESCOLA R U HIDALGOJO AULAS	REHABILITACION	SERVICIOS BASICOS EDUCATIVOS	DIRECTA	IRE	REHABILITACION DE AULAS JARDIN DE NINOS GALILEO GALILEI EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	1	AULAS	016N10202-20/12/2022	261	483	340,600.39	353,090.19	336,286.20									
43	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0027	SAN JOSE DE RABAGO	N/A	N/A	BAJO	FISM	09473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	SECUNDARIA G HIDALGOJO AULAS	REHABILITACION	SERVICIOS BASICOS EDUCATIVOS	DIRECTA	IRE	REHABILITACION DE 7 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV DE SAN JOSE DE RABAGO	5	AULAS	016N10202-31/12/2022	343	468	347,167.09	361,636.90	215 000.00									
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINOS SACA COSECHAS																																	
44	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO		EL CAPULIN	N/A	N/A		FISM	09472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACION	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URS	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO EL CAPULIN	1.5	KM	016N10202-31/12/2022	7	8	147,550.00	167,592.00	157,592.00									
45	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0003	MEZQUITE DE HERNANDEZ	N/A	N/A	MEDIO	FISM	09472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACION	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URS	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS DE EL CAMINO MEZQUITE DE HERNANDEZ	1.5	KM	016N10202-31/12/2022	12	16	129,500.00	172,500.00	151,000.00									
46	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0012	LA GARZA	N/A	N/A	BAJO	FISM	09472	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACION	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URS	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EL TECOLOTE EJIDO DE LA GARZA	0.8	KM	016N10202-31/12/2022	8	11	98,560.00	118,320.00	118,320.00									
47	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0029	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	FISM	09475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACION	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URS	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL EJIDITO DE LAS MANZANILLAS DE LA LOCALIDAD DE PATAMBARILLO	1	KM	016N10202-31/12/2022	12	17	140,730.00	165,730.00	153,230.00									
48	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0011	LOS FRESNOS	N/A	N/A	MEDIO	FISM	09457	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACION	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URS	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DE EL CAMINO LOS FRESNOS A EL CHUPADERO	1.2	KM	016N10202-31/12/2022	8	7	145,550.00	145,550.00	145,550.00									
49	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0029	PATAMBARILLO	N/A	N/A	BAJO	FISM	09475	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACACOSECHAS	REHABILITACION	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DIRECTA	URS	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS RUMBO AL EJIDO DE VIEJO ACOSO Y SAN JOSE	1	KM	016N10202-31/12/2022	13	16	176,123.07	191,278.01	176,339.95									
FAISPUM 2022																																	
50	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0041	ZERECUATO	N/A	N/A	MEDIO	FISM	09473	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PLAZAS	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URS	REENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA ZERECUATO EN LA LOCALIDAD DE ZERECUATO MUNICIPIO DE PENJAMILLO	1.968	KM	016N10202-31/12/2022	62	77	0.00	0.00	0.00				2,448,539.00					
51	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	09468	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	LUMINARIAS	EQUIPAMIENTO	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URS	ILUMINACIÓN SOLAR LED DE ANDADOR CAMINO AL CECYTEM Y CICLOVIA PENJAMILLO-JARIOYUELOS	45	LUMINARIAS	016N10202-31/12/2022	1,670	1,750	0.00		0.00				1,252,450.00					
52	16	MICHOACAN	87	PENJAMILLO	0001	PENJAMILLO	N/A	N/A	MUY BAJO	FISM	09468	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCION	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIOS	URS	CONSTRUCCION DE CICLOVIA CAMINO PENJAMILLO-JARIOYUELOS	780	ML	016N10202-31/12/2022	1,670	1,750	0.00		0.00				1,852,600.00					

Xochitl Del R4O

Mario Orozco M

Jaqueline Cabrera

Francisco Guzmán M

Manuel Ro... H

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA SE FINANZAS Y DMINISTRCIÓN
SUBAECRETARÍA DE EGRESOS -DIRECCION DE OPERACIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE TRANSFERENCIA A MUNICIPIOS

ESTIMACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN MENSUAL PARA EL MUNICIPIO DE

PENJAMILLO

	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	FONDO GENERAL	$ 23,271,344.00	$ 1,827,805.00	$ 2,637,652.00	$ 1,722,259.00	$ 2,557,640.00	$ 1,729,907.00	$ 1,747,366.00	$ 1,872,345.00	$ 1,937,752.00	$ 1,840,869.00	$ 1,860,180.00	$ 1,757,093.00	$ 1,780,476.00
1	FONDO GENERAL	$ 23,327,008.00	$ 1,692,079.00	$ 2,321,437.00	$ 1,844,219.00	$ 2,422,044.00	$ 1,990,401.00	$ 2,070,294.00	$ 1,943,790.00	$ 1,962,331.00	$ 1,832,916.00	$ 1,653,096.00	$ 1,810,092.00	$ 1,784,309.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	$ 7,139,553.00	$ 560,711.00	$ 809,688.00	$ 528,263.00	$ 785,089.00	$ 530,614.00	$ 535,982.00	$ 574,365.00	$ 594,474.00	$ 564,688.00	$ 570,625.00	$ 538,932.00	$ 546,122.00
2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	$ 7,143,325.00	$ 517,994.00	$ 711,128.00	$ 564,682.00	$ 742,002.00	$ 609,542.00	$ 634,059.00	$ 595,238.00	$ 600,928.00	$ 561,214.00	$ 506,031.00	$ 554,209.00	$ 546,298.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	$ 635,573.00	$ 45,316.00	$ 98,553.00	$ 44,102.00	$ 40,873.00	$ 46,164.00	$ 48,811.00	$ 51,191.00	$ 55,013.00	$ 56,615.00	$ 51,672.00	$ 48,334.00	$ 48,929.00
3	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS --	$ 614,403.00	$ 48,735.00	$ 69,816.00	$ 58,169.00	$ 40,390.00	$ 46,266.00	$ 49,274.00	$ 50,485.00	$ 55,370.00	$ 55,277.00	$ 48,235.00	$ 46,306.00	$ 46,080.00
	ISR PARTICIPABLE	$ -												
4														
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	$ 1,049,880.00	$ 125,097.00	$ 48,267.00	$ 48,267.00	$ 218,055.00	$ 48,267.00	$ 48,267.00	$ 163,151.00	$ 48,267.00	$ 48,267.00	$ 157,444.00	$ 48,267.00	$ 48,264.00
5	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	$ 1,052,760.00	$ 109,436.00	$ 54,279.00	$ 54,279.00	$ 190,510.00	$ 54,279.00	$ 182,146.00	$ 54,279.00	$ 54,279.00	$ 54,279.00	$ 136,434.00	$ 54,279.00	$ 54,281.00
	FONDO DE COMPESACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	$ 77,643.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,470.00	$ 6,473.00
6	FONDO DE COMPESACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	$ 77,474.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,456.00	$ 6,458.00
	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	$ 277,662.00	$ 25,739.00	$ 28,300.00	$ 24,398.00	$ 22,193.00	$ 23,133.00	$ 18,874.00	$ 20,245.00	$ 22,494.00	$ 21,927.00	$ 22,448.00	$ 23,140.00	$ 24,771.00
7	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	$ 277,056.00	$ 39,070.00	$ 22,864.00	$ 17,844.00	$ 17,317.00	$ 19,645.00	$ 17,718.00	$ 20,429.00	$ 22,186.00	$ 22,941.00	$ 24,680.00	$ 24,625.00	$ 27,737.00
	IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	$ 18,258.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,521.00	$ 1,527.00
8	IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	$ 18,572.00	$ 1,550.00	$ 1,602.00	$ 1,725.00	$ 1,734.00	$ 1,766.00	$ 1,569.00	$ 1,868.00	$ 1,466.00	$ 1,448.00	$ 1,238.00	$ 1,250.00	$ 1,356.00
	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	$ 72,586.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,049.00	$ 6,047.00
9	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	$ 55,714.00	$ 2,406.00	$ 2,441.00	$ 2,409.00	$ 2,394.00	$ 3,322.00	$ 2,391.00	$ 2,748.00	$ 2,745.00	$ 2,741.00	$ 2,394.00	$ 9,954.00	$ 19,769.00
	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	$ 13,168.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,097.00	$ 1,101.00
10	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	$ 11,602.00	$ 968.00	$ 1,001.00	$ 1,078.00	$ 1,083.00	$ 1,103.00	$ 980.00	$ 1,167.00	$ 916.00	$ 905.00	$ 773.00	$ 781.00	$ 847.00
	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	$ 880,607.00	$ 69,348.00	$ 74,025.00	$ 69,999.00	$ 69,999.00	$ 69,999.00	$ 69,999.00	$ 70,000.00	$ 69,612.00	$ 73,389.00	$ 69,999.00	$ 77,999.00	$ 69,749.00
3 TOTAL PARTICIPACIONES enero 2022	$ 33,436,274.00												
TOTAL PARTICIPACIONES	$ 33,458,521.00												
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	$ 21,863,261.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,326.00	$ 2,186,327.00	$ -	$ -
4 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	$ 22,429,959.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,996.00	$ 2,242,995.00	$ -	
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DELOS MUNICIPIO Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	$ 12,506,347.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,196.00	$ 1,042,191.00
5 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DELOS MUNICIPIO Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	$ 12,634,689.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,891.00	$ 1,052,888.00
6 TOTAL APORTACIONES	$ 34,369,608.00												
TOTAL APORTACIONES	$ 35,064,648.00												
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES FAEISPUM	$ 6,261,369.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,261,369.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES FAEISPUM	$ 5,769,729.00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,769,729.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL DE APORTACIONES ESTATALES	6,261,369.00												
TOTAL DE APORTACIONES ESTATALES	5,769,729.00												
7 TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	$ 74,067,251.00												
TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	$ 74,292,898.00												

Francisco Guzmán Navarro

Jaqueline Cabrera

Xochithl del Río

Mario Orozco M.

Manuel Rey A.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

EL MUNICIPIC PENJAMILLO, MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 85,685,900.00

CÒDIGO			RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
*	CL	CO	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR	0												
QUETADO				11,618,649	3,181,576	2,938,651	1,594,827	717,937	541,525	453,993	434,995	262,309	413,214	302,845	400,363	376,414
SOS FISCALES				7,163,001	2,113,896	2,104,890	740,313	371,365	319,928	213,824	276,804	179,209	254,829	161,637	256,513	169,793
0	0	0	0	0 IMPUESTOS.	3,702,872	1,701,113	1,336,390	437,702	86,867	33,611	39,582	16,541	19,914	16,010	3,731	5,288	6,123
1	0	0	0	0 Impuestos Sobre los Ingresos.	2,050	1,150	0	0	0	600	0	0	300	0	0	0	0
1	0	1	0	0 Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	2,050	1,150				600			300				
1	0	2	0	0 Impuesto sobre espectáculos públicos	0												
3	0	0	0	0 Impuestos Sobre el Patrimonio.	3,700,822	1,699,963	1,336,390	437,702	86,867	33,011	39,582	16,541	19,614	16,010	3,731	5,288	6,123
3	0	1	0	0 Impuesto predial.	3,700,822	1,699,963	1,336,390	437,702	86,867	33,011	39,582	16,541	19,614	16,010	3,731	5,288	6,123
3	0	1	0	1 Impuesto predial urbano	2,722,331	1,278,431	1,002,871	299,706	53,458	22,009	22,309	9,876	15,500	12,101	1,870	2,300	1,900
3	0	1	0	2 Impuesto predial rústico	935,422	412,811	321,811	123,674	32,233	9,902	16,300	6,200	3,102	3,001	1,101	2,098	3,189
3	0	1	0	3 Impuesto predial ejidal y comunal	43,069	8,721	11,708	14,322	1,176	1,100	973	465	1,012	908	760	890	1,034
3	0	2	0	0 Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0												
4	0	0	0	0 Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	3	0	0 Impuesto sobre adquisición de inmuebles	0												
5	0	0	0	0 Accesorios de Impuestos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	2	0	0 Recargos de impuestos municipales	0												
5	0	4	0	0 Multas y/o sanciones de impuestos municipales	0												
5	0	6	0	0 Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0												
5	0	8	0	0 Actualizaciones de impuestos municipales	0												
9	0	0	0	0 Otros Impuestos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	1	0	0 Otros impuestos (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0												
9	0	0	0	0 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	1	0	0 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0												
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

0	1	0	0	De aumento de valor y mejoría especifica de la propiedad	0													
0	2	0	0	De la aportación para mejoras	0													
0	0	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0													
0	0	0	0	DERECHOS.	3,319,301	398,023	752,241	285,251	267,038	255,006	171,112	255,316	155,464	233,284	149,850	239,127	157,589	
0	0	0	0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	0													
0	0	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.	2,649,309	373,162	320,196	251,170	240,649	232,236	148,741	231,258	139,345	216,640	132,702	222,539	140,671	
0	2	0	0	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.	2,649,309	373,162	320,196	251,170	240,649	232,236	148,741	231,258	139,345	216,640	132,702	222,539	140,671	
0	2	0	1	Por servicios de alumbrado público	2,181,463	209,650	201,976	179,650	207,419	215,633	131,820	221,329	129,391	212,320	128,411	218,544	125,320	
0	2	0	2	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	0													
0	2	0	3	Por servicio de panteones	403,658	154,870	113,320	68,720	28,410	10,421	13,121	4,021	3,761	1,429	1,980	2,015	1,590	
0	2	0	4	Por servicio de rastro	64,188	8,642	4,900	2,800	4,820	6,182	3,800	5,908	6,193	2,891	2,311	1,980	13,761	
0	2	0	5	Por servicios de control canino	0													
0	2	0	6	Por reparación en la vía pública	0													
0	2	0	7	Por servicios de protección civil	0													
0	2	0	8	Por servicios de parques y jardines	0													
0	2	0	9	Por servicios de tránsito y vialidad	0													
0	2	1	0	Por servicios de vigilancia	0													
0	2	1	1	Por servicios de catastro	0													
0	2	1	2	Por servicios oficiales diversos	0													
0	0	0	0	Otros Derechos.	582,951	15,541	426,635	30,281	24,189	17,070	11,780	10,268	8,519	9,434	8,828	9,588	10,818	
0	2	0	0	Otros Derechos Municipales.	582951	15,541	426,635	30,281	24,189	17,070	11,780	10,268	8,519	9,434	8,828	9,588	10,818	
0	2	0	1	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	477,060	8,500	415,209	13,870	9,290	7,400	5,300	2,400	3,100	2,700	2,290	3,201	3,800	
0	2	0	2	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios y carteleras	0													

4	0	2	0	4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	0																			
4	0	2	0	5	Por numeración oficial de fincas urbanas	0																			
4	0	2	0	6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	27,345	1,830	3,726	6,791	3,277	1,149	980	1,378	1,289	2,001	1,539	2,287	1,098							
4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0																			
4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	45,086	3,651	4,800	6,720	8,722	5,621	2,600	3,590	1,230	1,833	2,099	1,200	3,020							
4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	0																			
4	0	2	1	0	Por servicios de administración ambiental	0																			
4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	0																			
4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	0																			
4	0	2	1	3	Derechos Diversos	33,460	1,560	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900							
5	**0**	**0**	**0**	**0**	**Accesorios de Derechos.**	**87,041**	**9,320**	**5,410**	**3,800**	**2,200**	**5,700**	**10,591**	**13,790**	**7,600**	**7,210**	**8,320**	**7,000**	**6,100**							
5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	0																			
5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	87,041	9,320	5,410	3,800	2,200	5,700	10,591	13,790	7,600	7,210	8,320	7,000	6,100							
5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0																			
5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	0																			
9	**0**	**0**	**0**	**0**	**Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**							
9	0	1	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0																			
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**PRODUCTOS.**	**1,860**	**450**	**289**	**150**	**290**	**101**	**0**	**117**	**133**	**55**	**76**	**88**	**111**							
1	**0**	**0**	**0**	**0**	**Productos de Tipo Corriente.**	**1,860**	**450**	**289**	**150**	**290**	**101**	**0**	**117**	**133**	**55**	**76**	**88**	**111**							
1	0	1	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	0																			
1	0	2	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0																			
1	0	3	0	0	Otros productos de tipo corriente	0																			
1	0	4	0	0	Accesorios de Productos	0																			
1	0	5	0	0	Rendimientos de capital	1,860	450	289	150	290	101		117	133	55	76	88	111							
1	**0**	**0**	**0**	**0**	**Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**							

0	0	0	0	APROVECHAMIENTOS.	138,968	14,310	15,970	17,210	17,170	31,210	3,130	4,830	3,698	5,480	7,980	12,010	5,970
0	0	0	0	Aprovechamientos.	138,968	14,310	15,970	17,210	17,170	31,210	3,130	4,830	3,698	5,480	7,980	12,010	5,970
0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	0												
0	6	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	19,840	1,500	600	1,830	970	1,400	730	720	1,600	2,900	1,790	2,900	2,900
1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	0												
1	1	0	0	Reintegros	0												
1	2	0	0	Donativos	47,560	9,720	13,270	12,400	2,500	1,100	300	900	1,100	290	1,000	2,900	2,080
1	3	0	0	Indemnizaciones	0												
1	4	0	0	Fianzas efectivas	0												
1	7	0	0	Recuperaciones de costos	0												
1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	0												
2	1	0	0	Incentivos por administracion de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0												
2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0												
2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	0												
2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0												
2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	71,568	3,090	2,100	2,980	13,700	28,710	2,100	3,210	998	2,290	5,190	6,210	990
0	0	0	0	Aprovechamientos Patrimoniales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0												
0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0												
0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0												
0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0												
0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0												
0	6	0	0	Utilidades	0												
0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0												

3	0	2	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0												
9	0	0	0	0	Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	1	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0												
SOS PROPIOS						4,455,648	1,067,680	833,761	854,514	346,572	221,597	240,169	158,191	83,100	158,385	141,208	143,850	206,621
0	0	0	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	4,455,648	1,067,680	833,761	854,514	346,572	221,597	240,169	158,191	83,100	158,385	141,208	143,850	206,621
1	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	2,216,448	509,088	356,400	365,400	203,900	101,200	121,730	107,320	35,200	91,000	88,200	97,310	139,700
1	0	2	0	0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.	2,216,448	509,088	356,400	365,400	203,900	101,200	121,730	107,320	35,200	91,000	88,200	97,310	139,700
1	0	2	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	0												
2	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	2	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0												
3	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,239,200	558,592	477,361	489,114	142,672	120,397	118,439	50,871	47,900	67,385	53,008	46,540	66,921
3	0	2	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	2,239,200	558,592	477,361	489,114	142,672	120,397	118,439	50,871	47,900	67,385	53,008	46,540	66,921
3	0	4	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestales empresariales del municipio	0												
9	0	0	0	0	Otros Ingresos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	1	0	0	Otros ingresos (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0												
0	0	0	0	0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS	74,067,251	5,891,981	6,937,941	5,679,177	6,943,327	5,696,622	5,720,354	12,260,026	5,978,589	5,852,376	5,978,617	3,549,060	3,579,181
QUETADO						33,436,274	2,663,459	3,709,419	2,450,655	3,714,805	2,468,100	2,491,832	2,770,135	2,750,067	2,623,854	2,750,094	2,506,864	2,536,990
SOS FEDERALES						33,404,848	2,660,841	3,706,801	2,448,037	3,712,187	2,465,482	2,489,214	2,767,517	2,747,449	2,621,236	2,747,476	2,504,246	2,534,362
1	0	0	0	0	Participaciones.	33,404,848	2,660,841	3,706,801	2,448,037	3,712,187	2,465,482	2,489,214	2,767,517	2,747,449	2,621,236	2,747,476	2,504,246	2,534,362
1	0	1	0	0	Participaciones en Recursos de la Federación	33,404,848	2,660,841	3,706,801	2,448,037	3,712,187	2,465,482	2,489,214	2,767,517	2,747,449	2,621,236	2,747,476	2,504,246	2,534,362
1	0	1	0	1	Fondo General de Participaciones	23,221,344	1,427,805.00	2,663,693.00	1,703,794.00	2,555,041.00	1,729,705.00	1,747,446.00	1,913,460.00	1,893,392.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

| | | |

| | | |

RESUMEN POR CONCEPTO

DIGO	RUBRO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Impuestos	3,702,872.00	1,701,113.00	1,336,390.00	437,702.00	86,867.00	33,611.00	39,582.00	16,541.00	19,914.00	16,010.00	3,731.00	5,288.00	6,123.00
3	Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Derechos	3,319,301.00	398,023.00	752,241.00	285,251.00	267,038.00	255,006.00	171,112.00	255,316.00	155,464.00	233,284.00	149,850.00	239,127.00	157,589.00
5	Productos	1,860.00	450.00	289.00	150.00	290.00	101.00	-	117.00	133.00	55.00	76.00	88.00	111.00
6	Aprovechamientos	138,968.00	14,310.00	15,970.00	17,210.00	17,170.00	31,210.00	3,130.00	4,830.00	3,698.00	5,480.00	7,980.00	12,010.00	5,970.00
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,455,648.00	1,067,680.00	833,761.00	854,514.00	346,572.00	221,597.00	240,169.00	158,191.00	83,100.00	158,385.00	141,208.00	143,850.00	206,621.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	74,067,251.00	5,891,981.00	6,937,941.00	5,679,177.00	6,943,327.00	5,696,622.00	5,720,354.00	12,260,026.00	5,978,589.00	5,852,376.00	5,978,617.00	3,549,060.00	3,579,181.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	85,685,900.00	9,073,557.00	9,876,592.00	7,274,004.00	7,661,264.00	6,238,147.00	6,174,347.00	12,695,021.00	6,240,898.00	6,265,590.00	6,281,462.00	3,949,423.00	3,955,595.00

Jaqueline Cabrera

Xochithl Del Río

Mario Orozco M.

2021 - 2024
AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO ES DE TODOS

Penjamillo de Degollado, Michoacán 03 de febrero de 2021

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE AVELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE:

CON ATENCION C. XOCHITL KARELI DEL RIO CARRANZA
PRESIDENTA MUNICIPAL.

L.C.P. PEDRO CHAVOLLA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL:
PRESENTE:

El que suscribe **L.A.E José Jesús de León Hernández**, en mi carácter de **Tesorero Municipal** de la Administración Pública 2021-2024 con domicilio para oír todo tipo de notificaciones el ubicado en Calle Morelos número 7 Código Postal 59470; y en la Cuidad de Morelia Michoacán el ubicado en la Calle Villa de Tirindaro Número 28 del Fraccionamiento Villa Magna Código Postal 58330 y autorizando para que las reciba el Ciudadano C.P. Héctor Cisneros Jiménez y Santiago Ayala Cruz; ante Usted, con el debido respeto comparezco y expongo:

SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO, MICH.
2021 - 2024

Del FORMATO PARA PROPORCIONAR CIFRAS DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL que solicita la secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, a través de la secretaria de política hacendaria, al llenar el formato se detectaron inconsistencia en cuanto a los registros de los cortes de caja que emite el Sistema para la Administración de las Contribuciones Sobre la propiedad inmobiliaria, con los Auxiliares de Cuentas Contables 1112-007-0007 y con los depósitos Bancarios los cuales se describen de la manera siguiente:

Recibido
Manuel Ramos 7 de mar

AV. MORELOS NO.7 COL. CENTRO
TEL. 359 524-0075 359 524-0206
E-mail: penjamillo.presidencia@hotmail.com
PENJAMILLO DE DEGOLLADO,
MICHOACÁN

SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	106, 066. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
TOTAL	106, 066. 00

1.- Se constató que las cifras expresadas en los Cortes de Caja por Conceptos Recaudados en el mes de enero de 2021 dos mil veintiuno No Concuerdan con las reflejadas en los Estados de Cuenta bancarios 10703570932 a cargo de la Institución de Crédito Scotiabank por lo anteriormente citado realizamos la siguiente razonamiento en la Tabla siguiente:

FECHA DE CORTE DE CAJA	IMPORTE	FECHA DEL ESTADO DE CUENTA	IMPORTE	DIFERENCIAS
04/01/2021	$75,900	04/01/2021	$6,367.00	$69,533.00

Y en el Auxiliar de Cuentas Contable 1112-01-0007 del 01/01/2021 al 31/01/2021 no muestra registro contable alguno que corresponda a la fecha del corte. Es importante mencionar que los depósitos que se encuentran reflejados en el Estado de cuenta de fecha 04/01/2021 pertenecen a los ingresos que se dejaron en transitó en el mes de diciembre del 2020 dos mil veinte. Es importante mencionar también que en la conciliación contable correspondiente al mes de enero se dejaron en transitó la cantidad de $481,274.00 (cuatrocientos ochenta y un mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); que corresponden a los días 21, 22, 25, 26, 27 y 29 del mes de enero. El importe mencionado en el cuadro anterior no pertenece a ninguna de las que se quedaron en transitó.

2.- En lo correspondiente al mes de febrero 2021 dos mil veintiuno se detectaron los siguientes registros que no se encuentran ni registrados contablemente ni depositados en la cuenta bancaria número 10703570932 de la institución de Crédito Scotiabank los cuales se describen a continuación:

FECHA DE CORTE DE CAJA	IMPORTE	FECHA DEL ESTADO DE CUENTA	IMPORTE	DIFERENCIAS
05/02/2021	$106,066.00	28/02/2021	$0.00	$106,066.00
10/02/2021	$118,718.00	287/02/2021	$0.00	$118,718.00

Y en el Auxiliar de Cuentas Contable 1112-01-0007 del 01/02/2021 al 28/02/2021 no muestra registro contable alguno que corresponda a la fecha del corte; y en el Estado de Cuenta no se muestran reflejados depósitos por la cantidades líneas arriba descritas y en lo que corresponde a los depósitos en transita registrados en el mes de enero fueron depositados correctamente en el mes de febrero; en el mes de febrero se dejaron en transitó la cantidad de $356,018.00 (trescientos cincuenta y seis mil dieciocho pesos 00/100 m.n.); y ninguna de estas cantidad de corresponden a las mencionadas en el recuadro anterior.

3.- En el mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno se detectó el siguiente registro que no se encuentran ni registrados contablemente ni depositados en la cuenta bancaria número 10703570932 de la institución de Credito Scotiabank los cuales se describen a continuación:

FECHA DE CORTE DE CAJA	IMPORTE	FECHA DEL ESTADO DE CUENTA	IMPORTE	DIFERENCIAS
22/03/2021	$9,276.00	31/03/2021	$0.00	$9,276.00

En el Auxiliar de Cuentas Contable 1112-01-0007 del 01/03/2021 al 31/03/2021 no muestra registro contable alguno que corresponda a la fecha del corte; y en el Estado de Cuenta no se muestran reflejados depósitos por la cantidad líneas arriba descritas y en lo que corresponde a los depósitos en transita registrados en

106,066.00 69

el mes de febrero fueron depositados correctamente en el mes de marzo; se dejaron en transitó la cantidad de $14,871.00 catorce mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.); y esta cantidad de corresponden a la mencionada en el recuadro anterior.

4.- En lo correspondiente al mes de abril 2021 dos mil veintiuno se detectaron los siguientes registros que no se encuentran ni registrados contablemente ni depositados en la cuenta bancaria número 10703570932 de la institución de Crédito Scotiabank los cuales se describen a continuación:

FECHA DE CORTE DE CAJA	IMPORTE	FECHA DEL ESTADO DE CUENTA	IMPORTE	DIFERENCIAS
27/04/2021	$7,847.00	30/04/2021	$0.00	$7,847.00

En el Auxiliar de Cuentas Contable 1112-01-0007 del 01/04/2021 al 30/04/2021 no muestra registro contable alguno que corresponda a la fecha del corte; y en el Estado de Cuenta no se muestran reflejados depósitos por la cantidad líneas arriba descritas y en lo que corresponde a los depósitos en transita registrados en el mes de marzo fueron depositados correctamente en el mes de abril; se dejaron en transitó la cantidad de $9,852.00 nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.); y esta cantidad de corresponden a la mencionada en el recuadro anterior.

5.- En el mes de abril de 2021 dos mil veintiuno se detectaron los siguientes registros que no se encuentran ni registrados contablemente ni depositados en la cuenta bancaria número 10703570932 de la institución de Crédito Scotiabank los cuales se describen a continuación:

FECHA DE CORTE DE CAJA	IMPORTE	FECHA DEL ESTADO DE CUENTA	IMPORTE	DIFERENCIAS
14/05/2021	$25,480.00	31/05/2021	$0.00	$25,480.00

En el Auxiliar de Cuentas Contable 1112-01-0007 del 01/05/2021 al 31/05/2021 no muestra registro contable alguno que corresponda a la fecha del corte; y en el Estado de Cuenta no se muestran reflejados depósitos por la cantidad líneas arriba descritas y en lo que corresponde a los depósitos en transita registrados en el mes de abril fueron depositados correctamente en el mes de mayo; se dejaron en transitó la cantidad de $16,511.00 (dieciséis mil quinientos once pesos 00/100 m.n.); y esta cantidad no corresponden a la mencionada en el recuadro anterior.

6.- En lo que corresponde al mes de enero de 2020 dos mil veinte se detectaron los siguientes registros que no se encuentran ni registrados contablemente ni depositados en la cuenta bancaria número 10703570932 de la institución de Crédito Scotiabank los cuales se describen a continuación:

FECHA DE CORTE DE CAJA	IMPORTE	FECHA DEL ESTADO DE CUENTA	IMPORTE	DIFERENCIAS
09/01/2020	$94,191.00	31/01/2020	$0.00	$94,191.00

En el Auxiliar de Cuentas Contable 1112-01-0007 del 09/01/2020 al 31/01/2020 no muestra registro contable alguno que corresponda a la fecha del corte; y en el Estado de Cuenta no se muestran reflejados depósitos por la cantidad líneas arriba descritas y en lo que corresponde a los depósitos en transitó registrados en

el mes de enero se encuentra registrado un deposito en transitó la cantidad de $74,627.00 (setenta y cuatro mil seiscientos veintisiete pesos 00/100m.n.) y esta cantidad no corresponden a la mencionada en el recuadro anterior.

Por otro lado se detectó que en la conciliación bancaria de la cuenta bancaria número 25600011315 del Fondo General 2019 (dos mil diecinueve) a cargo de la Institución de crédito Scotiabank correspondiente al mes de agosto de 2021 dos mil veintiuno se trae arrastrando un deposito en transitó pendiente de depositar por la cantidad de $19,955.58 (diecinueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 58/100); este saldo se originó en la conciliación bancaria de la cuenta bancaria número 25600011315 del Fondo General 2019 (dos mil diecinueve) a cargo de la Institución de crédito Scotiabank correspondiente a un saldo pendiente de deposita al 31 de enero de 2019 dos mil diecinueve con fecha 31/01/2019 con el concepto de SISTEMA DE AGUA POTABLE PENJAMILLO por un importe de $19,955.58 (diecinueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 58/100); es importante mencionar que al cierre del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, se sigue arrastrando este saldo por lo que realizando un concentrado de los pendientes de depositar se tiene la cantidad de $457,460.58 (cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos 58/100 M.N.).

La información a que se hace mención en el presente oficio se encuentra como anexa a la presente como parte integral de la misma y se encuentra debidamente certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.

Lo anterior con fundamento legal en lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del

Estado de Michoacán de Ocampo en el CAPITULO XVI DE LA TESORERIA, Articulo 73 fracción I; LEY DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADOS DE MICHOACÁN D EOCAMPO; SECCIÓN QUINTA DEL PAGO Artículo 25, 29 y 30; LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y 2021 Y El Bando de buen gobierno; y demás disposiciones legales.

Por lo anteriormente citado se turna original y copia al L.C.P. Pedro Chavolla Cruz Contralor Municipal para su seguimiento ante las instancias correspondientes

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

ATENTAMENTE

L.A.E JOSÉ JESÚS DE LEÓN HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

...e para la Administración de las Contribuciones
...e Propiedad Inmobiliaria
...AMILLO
...E DE CAJA POR CONCEPTO
...ESOS RECAUDADOS DEL 04/01/2021 AL 04/01/2021

19/11/2021

Hoja: 1

...IMPUESTO URBANO	57, 696. 00
...REZAGO URBANO	0. 00
...IMPUESTO RUSTICO	17, 856. 00
...REZAGO RUSTICO	0. 00
...RECARGOS IMPUESTO URBANO	0. 00
...RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	0. 00
...IMPUESTO EJIDAL URBANO	0. 00
...REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
...IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
...REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
...RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
...RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	75, 552. 00
...MULTAS IMPUESTO URBANO	0. 00
...MULTAS IMPUESTO RUSTICO	0. 00
...GASTOS DE EJECUCION URBANO	0. 00
...GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
...MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
...MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
...GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
...GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	0. 00
...I.S.A.I. URBANO	0. 00
...I.S.A.I. RUSTICO	348. 00
...MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
...MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
...RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
...RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	348. 00
SUMA DE SUBTOTALES	75, 900. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	75, 900. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
TOTAL	75, 900. 00

...Guzmán Navarro

cara la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

LLO

E DE CAJA POR RECIBO

del día 04/01/2021 se imprimio a las 14 horas con 54 minutos

19/11/2021

Hoja: 1

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
0067	RUSTICO	10:27:48	1-1804-2-314	744.00
0068	RUSTICO	10:30:43	1-1804-2-889	270.00
0069	RUSTICO	10:31:57	1-1804-2-891	270.00
0070	RUSTICO	10:34:04	1-1804-2-892	270.00
0071	RUSTICO	10:35:12	1-1804-2-888	270.00
0072	URBANO	10:41:05	1-1804-1-4456	1,008.00
0073	URBANO	10:43:52	2-1804-1-378	360.00
0074	RUSTICO	10:44:21	2-1804-2-204	270.00
0075	RUSTICO	10:45:12	2-1804-2-936	270.00
0076	URBANO	10:46:37	2-1804-1-1309	360.00
0077	RUSTICO	10:48:16	1-1804-2-1565	270.00
0078	RUSTICO	10:49:29	1-1804-2-143	270.00
0079	RUSTICO	10:50:45	1-1804-2-809	270.00
0080	RUSTICO	10:51:52	1-1804-2-1560	270.00
0081	RUSTICO	10:53:05	1-1804-2-144	270.00
0082	RUSTICO	10:54:04	1-1804-2-808	270.00
0083	RUSTICO	10:55:20	1-1804-2-493	270.00
0084	URBANO	10:57:49	1-1804-1-986	360.00
0085	URBANO	10:59:51	1-1804-1-1817	360.00
0086	URBANO	11:00:49	1-1804-1-1819	360.00
0087	RUSTICO	11:09:51	1-1804-2-2027	270.00
0088	RUSTICO	11:11:53	2-1804-2-1212	270.00
0089	URBANO	11:13:07	1-1804-1-2100	360.00
0090	URBANO	11:14:03	1-1804-1-2568	360.00
0091	URBANO	11:15:03	1-1804-1-1580	378.00
0092	URBANO	11:15:22	1-1804-1-1340	360.00
0093	URBANO	11:15:56	1-1804-1-2565	360.00
0094	URBANO	11:16:20	1-1804-1-1067	360.00
0095	URBANO	11:16:48	1-1804-1-2576	360.00
0096	URBANO	11:17:24	1-1804-1-2578	360.00
0097	URBANO	11:18:35	1-1804-1-1021	360.00
0098	URBANO	11:19:21	1-1804-1-397	360.00
0099	RUSTICO	11:20:09	1-1804-2-2149	270.00
0100	URBANO	11:21:01	1-1804-1-247	522.00
0101	URBANO	11:21:54	1-1804-1-996	360.00
0102	URBANO	11:23:11	3-1804-1-292	360.00
0103	URBANO	11:24:03	2-1804-1-695	360.00
0104	RUSTICO	11:24:58	2-1804-2-558	270.00
0105	URBANO	11:25:50	2-1804-1-1115	360.00
0106	RUSTICO	11:26:36	2-1804-2-633	270.00
0107	RUSTICO	11:26:59	2-1804-2-425	270.00
0108	RUSTICO	11:27:35	1-1804-2-2635	270.00
0109	URBANO	11:28:35	2-1804-1-1487	360.00
0110	URBANO	11:29:32	2-1804-1-1169	360.00
0111	RUSTICO	11:30:37	1-1804-2-1413	270.00
0112	URBANO	11:31:02	1-1804-1-4686	360.00
0113	RUSTICO	11:31:27	2-1804-2-423	270.00
0114	URBANO	11:31:46	2-1804-1-1128	360.00
0115	URBANO	11:32:27	2-1804-1-1127	360.00
0116	RUSTICO	11:32:31	1-1804-2-1738	270.00
0117	URBANO	11:33:33	1-1804-1-1334	420.00
0118	RUSTICO	11:34:32	1-1804-2-340	270.00
0119	URBANO	11:35:27	1-1804-1-755	360.00
0120	URBANO	11:36:13	1-1804-1-2148	360.00
0121	URBANO	11:37:03	1-1804-1-2147	360.00
0122	URBANO	11:38:00	1-1804-1-2837	360.00

para la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

ILLO

ESCAJA POR RECIBO

19/11/2021

Hoja: 2

El día 04/01/2021 se imprimio a las 14 horas con 54 minutos

RO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
123	URBANO	11:38:09	1-1804-1-1110	1,074.00
124	URBANO	11:38:46	1-1804-1-2976	360.00
125	URBANO	11:38:54	1-1804-1-1111	360.00
126	URBANO	11:39:30	1-1804-1-2836	360.00
127	URBANO	11:39:48	1-1804-1-1767	360.00
128	URBANO	11:40:27	1-1804-1-2839	360.00
129	URBANO	11:41:03	1-1804-1-2933	360.00
130	URBANO	11:41:47	1-1804-1-727	360.00
131	URBANO	11:42:41	1-1804-1-2931	360.00
132	URBANO	11:43:33	1-1804-1-544	702.00
133	URBANO	11:47:24	3-1804-1-800	360.00
134	URBANO	11:48:51	3-1804-1-1432	564.00
135	URBANO	11:49:57	2-1804-1-43	360.00
136	URBANO	11:50:59	2-1804-1-174	360.00
137	RUSTICO	11:51:55	1-1804-2-1580	270.00
138	RUSTICO	11:52:45	1-1804-2-2659	372.00
139	RUSTICO	11:53:29	1-1804-2-806	270.00
140	RUSTICO	11:53:39	1-1804-2-1556	270.00
141	RUSTICO	11:54:31	1-1804-2-807	270.00
142	RUSTICO	11:55:30	1-1804-2-2340	270.00
143	RUSTICO	11:56:16	1-1804-2-2286	270.00
144	URBANO	11:57:01	2-1804-1-1162	360.00
145	RUSTICO	11:58:02	1-1804-2-221	270.00
146	URBANO	11:59:37	3-1804-1-147	360.00
147	URBANO	12:00:21	3-1804-1-134	360.00
148	URBANO	12:01:17	3-1804-1-148	360.00
149	URBANO	12:02:03	3-1804-1-1418	360.00
150	URBANO	12:03:11	2-1804-1-355	360.00
151	RUSTICO	12:04:02	2-1804-2-385	270.00
152	RUSTICO	12:04:51	2-1804-2-1004	270.00
153	RUSTICO	12:05:32	2-1804-2-818	270.00
154	URBANO	12:06:23	2-1804-1-252	360.00
155	URBANO	12:09:31	1-1804-1-372	360.00
156	URBANO	12:10:20	1-1804-1-605	360.00
157	URBANO	12:11:22	1-1804-1-3520	360.00
158	URBANO	12:12:12	1-1804-1-3517	360.00
159	URBANO	12:13:16	1-1804-1-3521	360.00
160	URBANO	12:13:56	1-1804-1-3522	360.00
161	URBANO	12:14:48	1-1804-1-3516	360.00
162	URBANO	12:15:16	1-1804-1-1648	360.00
163	URBANO	12:15:47	1-1804-1-3504	360.00
164	URBANO	12:16:18	1-1804-1-775	360.00
165	URBANO	12:16:39	1-1804-1-3505	360.00
166	URBANO	12:17:19	1-1804-1-4302	360.00
167	URBANO	12:17:51	1-1804-1-3506	360.00
168	URBANO	12:18:12	1-1804-1-3525	360.00
169	URBANO	12:19:22	1-1804-1-1631	360.00
170	URBANO	12:20:09	1-1804-1-3568	360.00
171	URBANO	12:21:12	1-1804-1-3961	360.00
172	URBANO	12:22:07	1-1804-1-2815	360.00
173	RUSTICO	12:23:42	1-1804-2-168	270.00
174	RUSTICO	12:24:32	1-1804-2-3076	270.00
175	RUSTICO	12:25:21	1-1804-2-3079	270.00
176	RUSTICO	12:26:10	1-1804-2-2600	1,080.00
177	URBANO	12:26:46	1-1804-1-857	1,044.00
178	RUSTICO	12:26:57	1-1804-2-1667	270.00

[illegible] la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

[illegible]

DE CAJA POR RECIBO

19/11/2021

Hoja: 3

[illegible] día 04/01/2021 se imprimio a las 14 horas con 54 minutos

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
[illegible]0179	URBANO	12:27:30	1-1804-1-422	360.00
[illegible]0180	URBANO	12:27:51	1-1804-1-591	360.00
[illegible]0181	URBANO	12:28:08	1-1804-1-4963	360.00
[illegible]0182	URBANO	12:28:44	1-1804-1-677	360.00
[illegible]0183	URBANO	12:28:56	1-1804-1-1598	360.00
[illegible]0184	URBANO	12:29:57	1-1804-1-299	678.00
[illegible]0185	URBANO	12:31:02	1-1804-1-164	558.00
[illegible]0186	URBANO	12:31:46	1-1804-1-1664	360.00
[illegible]0187	URBANO	12:32:37	1-1804-1-325	1,356.00
[illegible]0188	URBANO	12:34:09	2-1804-1-1110	360.00
[illegible]0189	RUSTICO	12:35:22	1-1804-2-792	270.00
[illegible]0190	URBANO	12:36:12	1-1804-1-5037	360.00
[illegible]0191	RUSTICO	12:37:36	1-1804-2-444	270.00
[illegible]0192	RUSTICO	12:38:32	1-1804-2-443	270.00
[illegible]0193	RUSTICO	12:39:22	1-1804-2-442	270.00
[illegible]0194	RUSTICO	12:40:22	1-1804-2-40	270.00
[illegible]0195	RUSTICO	12:41:04	1-1804-2-1142	270.00
[illegible]0196	URBANO	12:42:14	1-1804-1-1202	360.00
[illegible]0197	URBANO	12:43:07	1-1804-1-1031	366.00
[illegible]0198	URBANO	12:43:51	1-1804-1-1030	858.00
[illegible]0199	URBANO	12:44:36	1-1804-1-1981	492.00
[illegible]0200	RUSTICO	12:45:23	1-1804-2-2315	270.00
[illegible]0201	URBANO	12:45:31	1-1804-1-1364	360.00
[illegible]0202	RUSTICO	12:46:16	1-1804-2-531	270.00
[illegible]0203	URBANO	12:48:37	3-1804-1-924	360.00
[illegible]0204	URBANO	12:49:51	3-1804-1-1221	360.00
[illegible]0205	URBANO	12:50:41	1-1804-1-3340	360.00
[illegible]0206	URBANO	12:51:50	1-1804-1-3333	360.00
[illegible]0207	URBANO	12:52:59	1-1804-1-1467	360.00
[illegible]0208	URBANO	12:53:40	1-1804-1-1596	360.00
[illegible]0209	URBANO	12:54:52	1-1804-1-3121	360.00
[illegible]0210	URBANO	12:55:46	1-1804-1-491	486.00
[illegible]0211	URBANO	12:56:48	1-1804-1-1662	360.00
[illegible]0212	URBANO	12:58:58	2-1804-1-497	360.00
[illegible]0213	URBANO	12:59:46	2-1804-1-1379	360.00
[illegible]0214	RUSTICO	13:00:39	1-1804-2-1107	270.00
[illegible]0215	URBANO	13:01:27	1-1804-1-347	432.00
[illegible]0216	RUSTICO	13:02:22	1-1804-2-2495	270.00
[illegible]0217	URBANO	13:03:05	1-1804-1-360	396.00
[illegible]0218	URBANO	13:08:26	1-1804-1-2340	360.00
[illegible]0219	URBANO	13:09:21	1-1804-1-2203	360.00
[illegible]0220	URBANO	13:09:42	1-1804-1-2193	360.00
[illegible]0221	URBANO	13:12:59	1-1804-1-1791	360.00
[illegible]0222	URBANO	13:13:11	1-1804-1-178	456.00
[illegible]0223	URBANO	13:13:40	1-1804-1-4557	360.00
[illegible]0224	URBANO	13:14:03	1-1804-1-1005	516.00
[illegible]0225	URBANO	13:15:00	1-1804-1-2200	360.00
[illegible]0226	URBANO	13:16:06	1-1804-1-1957	360.00
[illegible]0227	RUSTICO	13:16:51	1-1804-2-2083	270.00
[illegible]0228	RUSTICO	13:17:47	1-1804-2-3113	270.00
[illegible]0229	RUSTICO	13:21:42	2-1804-2-668	270.00
[illegible]0230	URBANO	13:26:41	1-1804-1-583	360.00
[illegible]0231	URBANO	13:31:29	3-1804-1-196	360.00
[illegible]0232	URBANO	13:32:20	3-1804-1-396	360.00
[illegible]0233	URBANO	13:35:41	2-1804-1-1329	360.00
[illegible]0234	URBANO	13:35:52	2-1804-1-666	360.00

...ra la Administración de las Contribuciones 19/11/2021

...opiedad Inmobiliaria

...LLO

...E CAJA POR RECIBO Hoja: 4

...el día 04/01/2021 se imprimio a las 14 horas con 54 minutos

...EDI	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
...935	RUSTICO	13:36:44	2-1804-2-1117	270.00
...936	RUSTICO	13:36:49	2-1804-2-1117	270.00
...937	RUSTICO	13:37:28	2-1804-2-858	270.00
...938	URBANO	13:37:41	2-1804-1-357	360.00
...939	URBANO	13:38:22	2-1804-1-1	360.00
...940	RUSTICO	13:38:44	2-1804-2-1446	270.00
...941	URBANO	13:39:13	2-1804-1-1389	360.00
...942	URBANO	13:40:36	1-1804-1-911	360.00
...943	URBANO	13:41:23	1-1804-1-1041	360.00
...944	URBANO	13:42:38	1-1804-1-4332	360.00
...945	URBANO	13:43:37	1-1804-1-1617	588.00
...946	URBANO	13:44:24	1-1804-1-4395	360.00
...947	URBANO	13:45:16	1-1804-1-436	1,200.00
...948	URBANO	13:47:23	1-1804-1-1097	360.00
...949	URBANO	13:49:22	1-1804-1-1451	360.00
...950	URBANO	13:49:45	1-1804-1-4234	360.00
...951	URBANO	13:50:16	3-1804-1-540	360.00
...952	URBANO	13:51:09	3-1804-1-548	360.00
...953	URBANO	13:51:53	1-1804-1-2414	360.00
...954	RUSTICO	13:54:40	1-1804-2-604	270.00
...955	RUSTICO	13:55:26	1-1804-2-603	270.00
...956	URBANO	13:56:59	1-1804-1-808	402.00
...957	RUSTICO	13:57:00	1-1804-2-2316	348.00
...958	URBANO	13:58:02	1-1804-1-53	360.00
...959	RUSTICO	13:58:58	1-1804-2-5	270.00
...960	URBANO	13:59:53	1-1804-1-4164	360.00
...961	URBANO	14:00:52	1-1804-1-4166	360.00
...962	URBANO	14:02:58	1-1804-1-4481	360.00
...963	URBANO	14:03:52	1-1804-1-4836	360.00
...965	URBANO	14:09:57	3-1804-1-1024	360.00
...966	URBANO	14:11:13	3-1804-1-1039	360.00
...967	URBANO	14:16:05	1-1804-1-1476	360.00
...968	URBANO	14:16:49	1-1804-1-1818	360.00
...969	URBANO	14:17:32	1-1804-1-2951	360.00
...970	URBANO	14:18:28	1-1804-1-2108	360.00
...971	URBANO	14:19:18	1-1804-1-1255	360.00
	Cantidad de recibos:	204.00	Total----->	75,900.00

falta de recibo

cara la Administración de las Contribuciones
Propiedad Inmobiliaria
ILLO
DE CAJA POR CONCEPTO
SOS RECAUDADOS DEL 01/01/2021 AL 31/01/2021

18/11/2021

Hoja: 1

IMPUESTO URBANO	1,136,196 -	1, 193, 892. 00
REZAGO URBANO	16,496 -	16, 496. 00
IMPUESTO RUSTICO	408,918 -	426, 774. 00
REZAGO RUSTICO	12,847 -	12, 847. 00
RECARGOS IMPUESTO URBANO	7,815 -	7, 815. 00
RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	5,865 -	5, 858. 00
IMPUESTO EJIDAL URBANO		0. 00
REZAGO EJIDAL URBANO		0. 00
IMPUESTO EJIDAL RUSTICO		0. 00
REZAGO EJIDAL RUSTICO		0. 00
RECARGOS EJIDAL URBANO		0. 00
RECARGOS EJIDAL RUSTICO		0. 00
SUBTOTAL	1,588,137 -	1, 663, 682. 00
MULTAS IMPUESTO URBANO		11, 561. 00
MULTAS IMPUESTO RUSTICO		4, 523. 00
GASTOS DE EJECUCION URBANO		0. 00
GASTOS DE EJECUCION RUSTICO		0. 00
MULTAS EJIDAL URBANO		0. 00
MULTAS EJIDAL RUSTICO		0. 00
GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO		0. 00
GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO		0. 00
I.S.A.I. URBANO		1, 080. 00
I.S.A.I. RUSTICO		1, 404. 00
MULTAS I.S.A.I. URBANO		0. 00
MULTAS I.S.A.I. RUSTICO		348. 00
RECARGOS I.S.A.I. URBANO		0. 00
RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO		7. 00
SUBTOTAL		18, 923. 00
SUMA DE SUBTOTALES		1, 682, 605. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO		0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO		0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD		0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES		1, 682, 605. 00
AJUSTE POR REDONDEO		0. 00
TOTAL		1, 682, 605. 00

75,545 -

80

Scotiabank

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN
MORELOS 7 PENJAMILLO MICH
PENJAMILLO DE DEGOLLADO
PENJAMILLO
C.P. 59470 C.R. 03000 ENVIAR SUC 107001

Estado de Cuenta	TEMP GOB C/PAGARE
Cuenta	10703570932
CLABE	044496107035709328
Fecha de corte	29-ENE-21
Periodo	04-ENE-21/29-ENE-21
No. de días en el período	26
Moneda	NACIONAL
Banca	RED DE SUCURSAL

R.F.C. Cliente MPM8501015P1
Sucursal LA PIEDAD
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS 400 CP 59300
MICHOACAN DE OCAMPO
Ciudad LA PIEDAD, MICH.

CAT PROMEDIO **11.8%** SIN IVA CALCULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A LA TASA DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 11.52% OFERTA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2021 PARA FINES INFORMATIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos	
Saldo inicial	$44,504.87
(+) Depósitos	$1,131,998.00
Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$38,560.00
(-) Comisiones cobradas	$0.00
(-) Impuestos	$0.00
(=) Saldo final de la cuenta	$1,137,942.87
(+) Saldo final inversiones a plazo	
(=) Saldo final cuenta + inversiones	$1,137,942.87
Sdo. Prom. Min. requerido en cuenta	$0.00
Sdo. Prom. (1) de la Cta. ENERO	$648,681.97

(1) Es promedio de los saldos diarios del periodo.

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

Saldo inicial = $44,504.87 Saldo final= $1,137,942.87

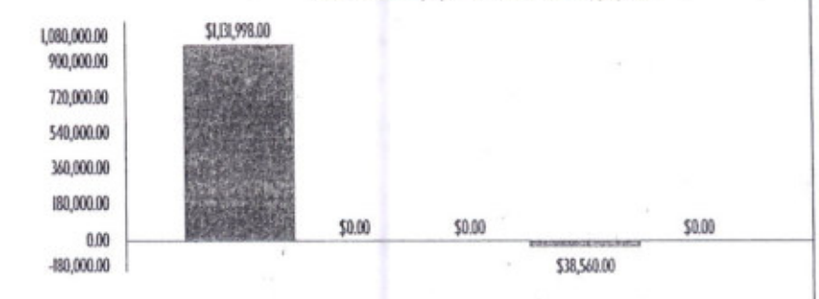

Por uso de Línea de Sobregiro	
Tasa de interés ordinaria	9.45%
Tasa de interés moratoria	18.90%
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

A PARTIR DEL 01-FEB-21 SE SUSPENDE EL SERVICIO DE RETENCION DE ESTADO DE CUENTA EN SUCURSAL, CONSULTA CON TU EJECUTIVO. TU CONTRATO UNICO (PERSONAS FISICAS) CAMBIARA A PARTIR DEL 25-ENE-21. CONSULTA SCOTIABANK.COM.MX/CONTRATOS.

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

DEBERAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE: 044496107035709328

Scotiabank

Para mayor información

- Actualización de datos y cambios de domicilio.

Trámite de aclaraciones o reclamaciones dirigirse a la **UNE (Unidad Especializada de Aclaraciones):**
(55) 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Cualquier aclaración o inconformidad, deberás presentarla dentro de los 90 días siguientes al corte de tu estado de cuenta, en caso contrario, se dará por aceptado.

- **www.scotiabank.com.mx**

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
5340 0999 y 01 (800) 999 8080
Podrás consultar las comisiones aplicables para fines informativos y de comparación en la siguiente dirección www.condusef.gob.mx

"Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763 y por correo electrónico une@scotiabank.com.mx o teléfono (55) 5123 0990, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.condusef.gob.mx y teléfono 5340-0999 en la Zona Metropolitana, ó 01 800 999-8080 en el interior de la República Mexicana)".

Si deseas enviar alguna correspondencia, favor de dirigirla a:
Scotiabank Inverlat, S.A. Apartado Postal No. 8-814,
Código Postal 15801, México, Ciudad de México

Consulta y descarga tus Estados de Cuenta

a través de ScotiaWeb® y/o ScotiaMóvil®.

Conoce más en **scotiabank.com.mx/paperless**

ABREVIATURAS:
ACLARACIÓN
CAJERO AUTOMÁTICO
AUTO
BACCOM-BACK 2 BACK CRÉDITO CARTERA COMERCIAL
BANCA ELECTRÓNICA
BONIF-BONIFICACIÓN
CTE-CON CUENTA CORRIENTE
CHEQ/CH-CON CHEQUERA
PAGARE-CON PAGARÉ
CASA
CAT-COSTO ANUAL TOTAL
CFDI-COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
CHEQUE
CLABE-CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
COMISIÓN
COMPRA
CRÉDITO
CSD-CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL
CTA/CU/C-CUENTA
CU-CUENTA ÚNICA
DEP-DEPÓSITO
DEV-DEVOLUCIÓN
EFEC-EFECTIVO
DISP-DISPONIBLE
EMP-EMPRESARIAL
GAT-GANANCIA ANUAL TOTAL
GOB-GOBIERNO
INDV-INDIVIDUAL
INTER-INTERNACIONAL
INT-INTERESES
INV-INVERSIÓN
MIN-MÍNIMO
PDTO-PRODUCTO
PF/FIS-PERSONAS FÍSICAS
PFAE-PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
PM/MOR-PERSONAS MORALES
PROM-PROMEDIO
REF-REFERENCIA
S/CH-SIN CHEQUERA
SAP-SCOTIA AHORRO PROGRAMADO
SBC-SALVO BUEN COBRO
SBI-SCOTIABANK
SDO-SALDO
SEL-SCOTIA EN LÍNEA
SPID-SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SWEB-SCOTIAWEB
TEMP-TEMPORAL
TRANSF-TRANSFERENCIA
VAC-VACACIONES
VENCTO-VENCIMIENTO
VOL-VOLUNTARIO

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Tus ahorros están protegidos hasta por 400 mil UDIs (Unidades de Inversión) por persona sin importar número, tipo y clase de las obligaciones a tu favor. Consulta montos, plazos y operaciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
R.F.C. SIN941202514

Calle Lorenzo Boturini 202
Col. Tránsito
Código Postal 06820, México Ciudad de México
Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos: 5728 1900 ó 0155 5728 1900

...rbante sin valor fiscal

...nformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, ponemos a tu disposición el Aviso de ...idad sobre datos personales en: **www.scotiabank.com.mx**, o bien en nuestras sucursales.

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE ENERO DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NÚMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	1,137,942.87
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	481,274.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO		
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	500.00
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	**$**	**1,618,716.87**

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE
PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE DEPOSITOS EN TRÁNSITO CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2021

PERIODO: ENERO 2021

NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

FECHA	BENEFICICIARIO	IMPORTE
21/01/2021	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 21/01/21	$ 99,888.00
22/01/2021	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 22/01/21	$ 88,432.00
25/01/2021	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 25/01/21	$ 77,278.00
26/01/2021	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 26/01/21	$ 69,067.00
27/01/2021	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 27/01/21	$ 69,778.00
29/01/2021	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 29/01/21	$ 76,831.00
	SUMA TOTAL:	$ 481,274.00

AUTORIZÓ:

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICH. 2018-2021
PRESIDENCIA

REVISÓ:

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACION DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO COBRADOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021

NOMBRE DEL BANCO SCOTIABANK
NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE
03-12-20	547	SALVADOR SANCHEZ GARCIA	$ 500.00

Cuenta / Póliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0007					Cta. 10703570932 Predial 2018	$11,811.87	$1,606,905.00	$0.00	$1,618,716.87
I00001	06/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 06 DE ENERO 2021)		$165,451.00	$0.00	$177,262.87
I00002	07/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE ENERO 2021)		$131,189.00	$0.00	$308,451.87
I00003	08/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE ENERO 2021)		$128,564.00	$0.00	$437,015.87
I00004	11/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 11 DE ENERO 2021)		$132,066.00	$0.00	$569,081.87
I00005	12/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 12 DE ENERO 2021)		$138,461.00	$0.00	$707,542.87
I00006	13/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 13 DE ENERO 2021)		$100,920.00	$0.00	$808,462.87
I00007	14/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 14 DE ENERO 2021)		$112,139.00	$0.00	$920,601.87
I00008	15/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 15 DE ENERO 2021)		$49,570.00	$0.00	$970,171.87
I00009	18/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 18 DE ENERO 2021)		$70,163.00	$0.00	$1,040,334.87
I00010	19/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 19 DE ENERO 2021)		$92,092.00	$0.00	$1,132,426.87
I00011	21/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 21 DE ENERO 2021)		$99,888.00	$0.00	$1,232,314.87
I00012	22/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE ENERO 2021)		$88,432.00	$0.00	$1,320,746.87
I00012	22/01/2021				TRANSFERENCIAS BANCARIAS (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL		$1,686.00	$0.00	$1,322,432.87
I00012	22/01/2021				TRANSFERENCIAS BANCARIAS (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL		$3,330.00	$0.00	$1,325,762.87
I00013	25/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 25 DE ENERO 2021)		$77,278.00	$0.00	$1,403,040.87
I00014	26/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 26 DE ENERO 2021)		$69,067.00	$0.00	$1,472,107.87
I00015	27/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 27 DE ENERO 2021)		$69,778.00	$0.00	$1,541,885.87
I00016	29/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 29 DE ENERO 2021)		$76,831.00	$0.00	$1,618,716.87
					Total :	**11,811.87**	**1,606,905.00**	**0.00**	**1,618,716.87**

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2021 al 31/ene./2021
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)

Cuentas de Registro

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 03/mar./2022 10:52 a. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0007					Cta. 10703570932 Predial 2018	$11,811.87	$1,606,905.00	$0.00	$1,618,716.87
I00001	06/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 06 DE ENERO 2021)		$165,451.00	$0.00	$177,262.87
I00002	07/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE ENERO 2021)		$131,189.00	$0.00	$308,451.87
I00003	08/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE ENERO 2021)		$128,564.00	$0.00	$437,015.87
I00004	11/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 11 DE ENERO 2021)		$132,066.00	$0.00	$569,081.87
I00005	12/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 12 DE ENERO 2021)		$138,461.00	$0.00	$707,542.87
I00006	13/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 13 DE ENERO 2021)		$100,920.00	$0.00	$808,462.87
I00007	14/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 14 DE ENERO 2021)		$112,139.00	$0.00	$920,601.87
I00008	15/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 15 DE ENERO 2021)		$49,570.00	$0.00	$970,171.87
I00009	18/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 18 DE ENERO 2021)		$70,163.00	$0.00	$1,040,334.87
I00010	19/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 19 DE ENERO 2021)		$92,092.00	$0.00	$1,132,426.87
I00011	21/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 21 DE ENERO 2021)		$99,888.00	$0.00	$1,232,314.87
I00012	22/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE ENERO 2021)		$88,432.00	$0.00	$1,320,746.87
I00012	22/01/2021				TRANSFERENCIAS BANCARIAS (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL		$1,686.00	$0.00	$1,322,432.87
I00012	22/01/2021				TRANSFERENCIAS BANCARIAS (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL		$3,330.00	$0.00	$1,325,762.87
I00013	25/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 25 DE ENERO 2021)		$77,278.00	$0.00	$1,403,040.87
I00014	26/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 26 DE ENERO 2021)		$69,067.00	$0.00	$1,472,107.87
I00015	27/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 27 DE ENERO 2021)		$69,778.00	$0.00	$1,541,885.87
I00016	29/01/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 29 DE ENERO 2021)		$76,831.00	$0.00	$1,618,716.87
					Total :	**11,811.87**	**1,606,905.00**	**0.00**	**1,618,716.87**

106, 066. 00

APORTACIONES Y APORTACIONES

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL 2018

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	44,504.87
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	6,367.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO		
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	39,060.00
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	**$**	**11,811.87**

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

Scotiabank

Estado de Cuenta TEMP GOB C/PAGARE

Cuenta 10703570932
CLABE 044496107035709328
Fecha de corte 31-DIC-20
Periodo 01-DIC-20/31-DIC-20
No. de días en el período 31
Moneda NACIONAL
Banca RED DE SUCURSAL

O DE PENJAMILLO MICHOACAN
S 7 PENJAMILLO MICH
LLO DE DEGOLLADO
LLO
IC C.R. 03000 ENVIAR SUC 107001

Cliente MPM8501015P1
LA PIEDAD
ZARO CÁRDENAS 400 CP 59300
DAN DE OCAMPO
LA PIEDAD, MICH.

MEDIO 11.8% SIN IVA CALCULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A
SA DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 11.52% OFERTA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2021 PARA FINES
ATIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos

Saldo inicial	$15,293.03
(+) Depósitos	$212,840.00
ses recibidos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$183,595.68
(-) Comisiones cobradas	$28.00
(-) Impuestos	$4.48
(=) Saldo final de la cuenta	$44,504.87
Saldo final inversiones a plazo	
Saldo final cuenta + inversiones	$44,504.87
Prom. Mín. requerido en cuenta	$0.00
Prom. (1) de la Cta. DICIEMBRE	$50,565.82

el promedio de los saldos diarios del periodo.

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

Saldo inicial = $15,293.03 Saldo final= $44,504.87

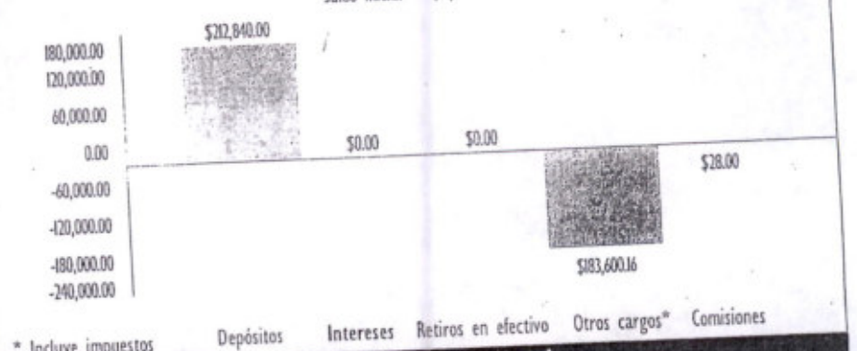

Por uso de Línea de Sobregiro	
Tasa de interés ordinaria	9.48%
Tasa de interés moratoria	18.97%
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

A PARTIR DEL 01-FEB-21 SE SUSPENDE EL SERVICIO DE RETENCION DE ESTADO DE CUENTA EN SUCURSAL, CONSULTA CON TU EJECUTIVO. TU CONTRATO UNICO (PERSONAS FISICAS) CAMBIARA A PARTIR DEL 25-ENE-21. CONSULTA SCOTIABANK.COM.MX/CONTRATOS.

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

DEBERAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE: 044496107035709328

Detalle de tus movimientos

Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
DEPOSITO EFECTIVO	73000000000	$630.00		$15,923.03
DEPOSITO EFECTIVO	62000000000	$1,368.00		$17,291.03
DEPOSITO EFECTIVO	45000000000	$593.00		$17,884.03
DEPOSITO EFECTIVO	27000000000	$1,887.00		$19,771.03
DEPOSITO EFECTIVO	18000000000	$9,065.00		$28,836.03
DEPOSITO EFECTIVO	8000000000	$648.00		$29,484.03
DEPOSITO EFECTIVO	796000000000	$6,087.00		$35,571.03
DEPOSITO EFECTIVO	786000000000	$696.00		$36,267.03
DEPOSITO EFECTIVO	748000000000	$11,028.00		$47,295.03
DEPOSITO EFECTIVO	500000000000	$16,301.00		$63,596.03
CHEQUE PAGADO NO.548	548		$500.00	$63,096.03
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI SANTANDER PROTECCION ALUMINIO PREDIAL /73689022 12:31:51 20201211400448 36K0000022855796 FECHA OPERACION: 11 DIC CESAR DAMIA VERA SALAZAR /014535605808573404	1000000000		$1,460.44	$61,635.59
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	1000000000		$7.00	$61,628.59
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$61,627.47
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI SANTANDER PROTECCION ALUMINIO AGUA /73803966 12:34:56 20201211400448 36K0000022856190 FECHA OPERACION: 11 DIC CESAR DAMIA VERA SALAZAR /014535605808573404	1000000000		$5,050.64	$56,576.83
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	1000000000		$7.00	$56,569.83
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$56,568.71
DEPOSITO EFECTIVO	747000000000	$7,378.00		$63,946.71
DEPOSITO EFECTIVO	543000000000	$8,146.00		$72,092.71
DEPOSITO EFECTIVO	533000000000	$1,318.00		$73,410.71
DEPOSITO EFECTIVO	516000000000	$7,028.00		$80,438.71
DEPOSITO EFECTIVO	506000000000	$475.00		$80,913.71
DEPOSITO EFECTIVO	487000000000	$1,044.00		$81,957.71
DEPOSITO EFECTIVO	460000000000	$1,102.00		$83,059.71
DEPOSITO EFECTIVO	257000000000	$4,974.00		$88,033.71
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BBVA BANCOMER LIMPIEZA Y DESAZOLVE TUBERIA S /77499911 15:26:41 20201214400448 36K0000022931929 FECHA OPERACION: 14 DIC SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCAN TARILLADO /012496001598826261	1000000000		$31,157.60	$56,876.11
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	1000000000		$7.00	$56,869.11
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$56,867.99
SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS TRASPASO DE RECURSOS POR REINTEGRO DE ISR DEL MES AGOST 001081305764 12:06:41	1000000000	$126,461.00		$183,328.99
IMPUESTOS LINEA CAP SEL 04203JVB100029629413 12315500 CONTRATO: 00001088 HORA: 12:50	1000000000		$123,155.00	$60,173.99
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANAMEX CONSTRUCCION DE TECHUMBRES Y B /83607746 15:11:50 20201217400448 36K0000023072652 FECHA OPERACION: 17 DIC AMELIA RODRIGUEZ ONOFRE /002484076022101085	1000000000		$20,300.00	$39,873.99
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	1000000000		$7.00	$39,866.99
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$39,865.87
CHEQUE PAGADO NO.546	546		$1,972.00	$37,893.87
DEPOSITO EFECTIVO	632000000000	$1,392.00		$39,285.87
DEPOSITO EFECTIVO	651000000000	$923.00		$40,208.87
DEPOSITO EFECTIVO	670000000000	$1,144.00		$41,352.87
DEPOSITO EFECTIVO	880000000000	$2,095.00		$43,447.87
DEPOSITO EFECTIVO	890000000000	$1,057.00		$44,504.87

...ectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios ...digitales que obran en los archivos de esta Institución"
...Inverlat S.A.

Scotiabank

TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.
EL CASO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA INSTITUCION.
ES UNA MARCA REGISTRADA DEL BANCO DE MEXICO, Y LA MISMA ES UTILIZADA BAJO LICENCIA

GUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE MOVIMIENTOS

Comisiones cobradas en el Periodo:	$28.00

VERTES A PLAZO A TRAVÉS DE TU CUENTA ÚNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCIÓN PARA EMERGENCIAS DE HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSIÓN. PREGUNTA A TU EJECUTIVO

Compra en línea de forma rápida y segura con tu Tarjeta de Débito ScotiaCard®

LINIO.COM.MX | NETFLIX[1] | PayPal

Conoce más en: scotiabank.com.mx/compraenlinea
[1]Se requiere membresía Netflix. Consulta: netflix.com/TermsOfUse para obtener más detalles.

Advertencias

ALSER TU CRÉDITO DE TASA VARIABLE, LOS INTERESES PUEDEN AUMENTAR"
INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS"
CONTRATAR CRÉDITOS POR ARRIBA DE TU CAPACIDAD DE PAGO PUEDE AFECTAR TU HISTORIAL CREDITICIO"

Para mayor información

Centro de Atención Telefónica:
5728 1900 ó 0155 5728 1900
- Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Reporte de robo o extravío de tu tarjeta.
- Información de productos y servicios.
- Actualización de datos y cambios de domicilio.

Trámite de aclaraciones o reclamaciones dirigirse a la **UNE (Unidad Especializada de Aclaraciones):**
(55) 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Cualquier aclaración o inconformidad, deberás presentarla dentro de los 90 días siguientes al corte de tu estado de cuenta, en caso contrario, se dará por aceptado.

- www.scotiabank.com.mx

Nuestras Sucursales:
- Atención personalizada

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
5340 0999 y 01 (800) 999 8080
Podrás consultar las comisiones aplicables para fines informativos y de comparación en la siguiente dirección www.condusef.gob.mx

"Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763 y por correo electrónico une@scotiabank.com.mx o teléfono (55) 5123 0990, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.condusef.gob.mx y teléfono 5340-0999 en la Zona Metropolitana, ó 01 800 999-8080 en el interior de la República Mexicana)".

Si deseas enviar alguna correspondencia, favor de dirigirla a:
Scotiabank Inverlat, S.A. Apartado Postal No. 8-814,
Código Postal 15801, México, Ciudad de México

INFORMACIÓN ADICIONAL FRONTERA

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE DEPOSITOS EN TRÁNSITO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

PERIODO: DICIEMBRE 2020

NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL 2018

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

FECHA	BENEFICICIARIO	IMPORTE
23/12/2020	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 23/12/20	$ 1,798.00
28/12/2020	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 28/12/20	$ 881.00
29/12/2020	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 29/12/20	$ 1,702.00
30/12/2020	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 30/12/20	$ 1,986.00
	SUMA TOTAL:	$ 6,367.00

AUTORIZÓ:

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO

REVISÓ:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD

SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES 106, 066. 00
0.00

92

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACION DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO COBRADOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE DEL BANCO SCOTIABANK
NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL 2018

FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE
03-12-20	547	SALVADOR SANCHEZ GARCIA	$ 500.00
14-12-20	549	MA CONSUELO GARCIA RAYA	$ 20,000.00
31-12-20	550	BENITO CANCHOLA GARCIA	$ 18,560.00
		SUBTOTAL:	$ 39,060.00

AUTORIZÓ:

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

REVISÓ:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD 106, 066. 00

DESCUENTOS Y APORTACIONES

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Auxiliares de Cuentas del 01/dic./2020 al 31/dic./2020
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 29/ene./2021 12:21 p. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
					Cta. 10703570932 Predial 2018	$63,596.03	$170,904.00	$222,688.16	$11,811.87
1112-01-0007					S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 02 DE DICIEMBRE 2020)		$7,378.00	$0.00	$70,974.03
I00577	02/12/2020				CH.547 (PAGO POR DOS DIAS DE TRABAJO COMO AUXILIAR EN LA RECOLEC		$0.00	$500.00	$70,474.03
E02104	03/12/2020	SALVADOR SANCHEZ G.	547		CH.548 (PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS OFRECIDOS EN F		$0.00	$500.00	$69,974.03
E02105	03/12/2020	GABRIELA HERNANDEZ	548		S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 03 DE DICIEMBRE 2020)		$8,146.00	$0.00	$78,120.03
I00578	03/12/2020				CH.546 (PAGO POR LA PUBLICACION DE ACTIVIDADES Y OBRAS EN ESTE MU		$0.00	$1,972.00	$76,148.03
E02135	03/12/2020	ALEJANDRA DIAZ CONS	546		S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 04 DE DICIEMBRE 2020)		$1,318.00	$0.00	$77,466.03
I00579	04/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE DICIEMBRE 2020)		$7,028.00	$0.00	$84,494.03
I00580	07/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE DICIEMBRE 2020)		$475.00	$0.00	$84,969.03
I00581	08/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 09 DE DICIEMBRE 2020)		$1,044.00	$0.00	$86,013.03
I00582	09/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 10 DE DICIEMBRE 2020)		$1,102.00	$0.00	$87,115.03
I00604	10/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 11 DE DICIEMBRE 2020)		$4,974.00	$0.00	$92,089.03
I00605	11/12/2020				S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA E INSTALACION DE PROTECCION DE A		$0.00	$5,050.64	$87,038.39
E02270	11/12/2020	CESAR DAMIAN VERA S.			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA E INSTALACION DE PROTECCION DE A		$0.00	$8.12	$87,030.27
E02270	11/12/2020	CESAR DAMIAN VERA S.			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA E INSTALACION DE PROTECCION DE A		$0.00	$1,460.44	$85,569.83
E02271	11/12/2020	CESAR DAMIAN VERA S.			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA E INSTALACION DE PROTECCION DE A		$0.00	$8.12	$85,561.71
E02271	11/12/2020	CESAR DAMIAN VERA S.			S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 14 DE DICIEMBRE 2020)		$1,392.00	$0.00	$86,953.71
I00606	14/12/2020				S/C (TRANSF. PAGO POR TRABAJOS DE DESASOLVE EN DRENAJE DE TIJUAN		$0.00	$31,157.60	$55,796.11
E02272	14/12/2020				S/C (TRANSF. PAGO POR TRABAJOS DE DESASOLVE EN DRENAJE DE TIJUAN		$0.00	$8.12	$55,787.99
E02272	14/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 15 DE DICIEMBRE 2020)		$923.00	$0.00	$56,710.99
I00607	15/12/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE ISR RETENCION SALARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE		$0.00	$123,155.00	-$66,444.01
E02122	16/12/2020	SAT SERVICIO DE ADMII			S/C (TRANSF. REINTEGRO DE PAGO ISR DEL MES DE AGOSTO 2020, DE CUE		$126,461.00	$0.00	$60,016.99
D00088	16/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 16 DE DICIEMBRE 2020)		$1,144.00	$0.00	$61,160.99
I00608	16/12/2020				S/C (TRANSF. PAGO POR LA CONSTRUCCION DE DOS TECHUMBRES Y DOS		$0.00	$20,300.00	$40,860.99
E02123	17/12/2020	AMELIA RODRIGUEZ ON			S/C (TRANSF. PAGO POR LA CONSTRUCCION DE DOS TECHUMBRES Y DOS		$0.00	$8.12	$40,852.87
E02123	17/12/2020	AMELIA RODRIGUEZ ON			CH.549 (SEGUNDO ABONO EN EL PAGO DE LAUDO, POR DEMANDA)		$0.00	$20,000.00	$20,852.87
E02103	18/12/2020	MA. CONSUELO GARCIA	549		S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 21 DE DICIEMBRE 2020)		$2,095.00	$0.00	$22,947.87
I00609	21/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE DICIEMBRE 2020)		$1,057.00	$0.00	$24,004.87
I00610	22/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 23 DE DICIEMBRE 2020)		$1,798.00	$0.00	$25,802.87
I00611	23/12/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 28 DE DICIEMBRE 2020)		$881.00	$0.00	$26,683.87
[illegible]	[illegible]				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 29 DE DICIEMBRE 2020)		$1,702.00	$0.00	$28,385.87
[illegible]	[illegible]				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 30 DE DICIEMBRE 2020)		$1,186.00	$0.00	$29,571.87

indetec

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Auxiliares de Cuentas del 01/dic./2020 al 31/dic./2020
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 29/ene./2021 12:21 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto		Cargos	Abonos	Saldos
E02308	31/12/2020	BENITO CANCHOLA GAF		550	CH.550 (PAGO POR 32 HORAS DE RENTA DE LA RETROEXCAVADORA PARA		$0.00	$18,560.00	$11,811.87
					Total :	63,596.03	170,904.00	222,688.16	11,811.87

ema para
re la Prop
AMILL
RTE DE
RESOS

101 IMPU
H01 REZ
102 IMPU

19/11/2021

para la Administración de las Contribuciones
Propiedad Inmobiliaria

Hoja: 1

ILLO
E DE CAJA POR CONCEPTO

SOS RECAUDADOS DEL 05/02/2021 AL 05/02/2021

01 IMPUESTO URBANO	63, 450. 00
01 REZAGO URBANO	712. 00
02 IMPUESTO RUSTICO	39, 006. 00
02 REZAGO RUSTICO	536. 00
01 RECARGOS IMPUESTO URBANO	256. 00
02 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	128. 00
101 IMPUESTO EJIDAL URBANO	0. 00
101 REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
102 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
102 REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
101 RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
102 RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	104, 088. 00
104 MULTAS IMPUESTO URBANO	358. 00
104 MULTAS IMPUESTO RUSTICO	180. 00
101 GASTOS DE EJECUCION URBANO	0. 00
102 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
104 MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
104 MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
102 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	1, 080. 00
101 I.S.A.I. URBANO	360. 00
102 I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
104 MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
102 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
101 RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
102 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	1, 978. 00
SUMA DE SUBTOTALES	106, 066. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	106, 066. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
T O T A L	106, 066. 00

19/11/2021

a la Administración de las Contribuciones

opiedad Inmobiliaria

Hoja: 1

LO

E CAJA POR RECIBO

el día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

GO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
841	URBANO	08:39:45	1-1804-1-302	930.00
842	URBANO	08:41:37	1-1804-1-2982	360.00
843	RUSTICO	08:43:21	1-1804-2-2519	270.00
844	RUSTICO	08:44:27	1-1804-2-668	270.00
845	URBANO	08:45:17	1-1804-1-2981	360.00
846	RUSTICO	08:46:21	1-1804-2-184	270.00
847	RUSTICO	08:47:08	1-1804-2-1143	270.00
848	RUSTICO	08:55:06	1-1804-2-1278	270.00
849	RUSTICO	08:55:50	1-1804-2-1279	270.00
850	RUSTICO	08:57:02	1-1804-2-562	270.00
851	RUSTICO	08:57:41	1-1804-2-564	270.00
852	RUSTICO	08:58:28	1-1804-2-563	270.00
853	URBANO	08:59:46	3-1804-1-1298	360.00
854	URBANO	09:00:24	3-1804-1-1118	360.00
855	URBANO	09:04:44	1-1804-1-2145	360.00
856	URBANO	09:06:03	1-1804-1-817	360.00
857	URBANO	09:06:44	1-1804-1-840	360.00
858	RUSTICO	09:09:15	1-1804-2-694	270.00
859	RUSTICO	09:09:54	1-1804-2-693	270.00
860	RUSTICO	09:10:42	1-1804-2-494	270.00
861	RUSTICO	09:11:25	1-1804-2-1119	270.00
862	RUSTICO	09:13:49	1-1804-2-581	270.00
863	RUSTICO	09:14:32	1-1804-2-1369	270.00
864	RUSTICO	09:15:06	1-1804-2-457	270.00
866	URBANO	09:18:02	2-1804-1-37	1,686.00
867	RUSTICO	09:21:17	1-1804-2-3155	270.00
868	RUSTICO	09:21:52	1-1804-2-3090	270.00
869	URBANO	09:23:02	2-1804-1-91	360.00
870	RUSTICO	09:25:12	1-1804-2-2786	270.00
871	URBANO	09:25:52	1-1804-1-296	360.00
872	RUSTICO	09:26:25	1-1804-2-2657	270.00
873	RUSTICO	09:26:59	1-1804-2-2159	270.00
874	URBANO	09:28:24	1-1804-1-897	360.00
875	URBANO	09:28:57	1-1804-1-3129	360.00
876	URBANO	09:29:29	1-1804-1-323	360.00
877	URBANO	09:31:27	3-1804-1-1338	360.00
878	URBANO	09:33:14	3-1804-1-1154	360.00
879	URBANO	09:33:50	3-1804-1-1295	360.00
880	URBANO	09:36:09	3-1804-1-832	360.00
881	URBANO	09:36:50	3-1804-1-1305	360.00
882	URBANO	09:37:32	3-1804-1-919	360.00
883	URBANO	09:39:44	3-1804-1-899	624.00
884	URBANO	09:40:30	3-1804-1-918	360.00
885	URBANO	09:41:26	3-1804-1-861	528.00
886	URBANO	09:44:26	3-1804-1-1360	360.00
887	URBANO	09:45:58	1-1804-1-4586	360.00
888	URBANO	09:46:36	1-1804-1-2102	360.00
889	URBANO	09:47:14	1-1804-1-4363	2,352.00
890	URBANO	09:47:58	1-1804-1-2354	270.00
891	RUSTICO	09:50:11	2-1804-2-1021	270.00
892	RUSTICO	09:50:54	2-1804-2-1013	270.00
893	RUSTICO	09:51:40	2-1804-2-1020	270.00
894	RUSTICO	09:52:42	2-1804-2-686	270.00
895	RUSTICO	09:53:22	2-1804-2-681	270.00
896	RUSTICO	09:54:02	2-1804-2-1011	360.00
897	URBANO	09:54:40	2-1804-1-1412	

ma para
a la Pro
MILL
TE DE
RESOS
01 IMP
01 RE
02 IMP

19/11/2021

para la Administración de las Contribuciones

a Propiedad Inmobiliaria

MILLO

Hoja: 2

TE DE CAJA POR RECIBO

de del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1-4898	URBANO	09:55:29	2-1804-1-1032	360.00
1-4899	RUSTICO	09:56:10	2-1804-2-402	270.00
1-4900	URBANO	09:56:55	2-1804-1-973	360.00
1-4901	RUSTICO	09:58:00	2-1804-2-1282	270.00
1-4902	RUSTICO	09:58:36	2-1804-2-678	270.00
1-4903	RUSTICO	09:59:11	2-1804-2-689	270.00
1-4904	URBANO	09:59:49	2-1804-1-210	360.00
1-4905	RUSTICO	10:02:14	2-1804-2-1057	270.00
1-4906	RUSTICO	10:03:15	2-1804-2-1155	270.00
1-4907	RUSTICO	10:04:00	2-1804-2-762	270.00
1-4908	URBANO	10:04:37	2-1804-1-1035	360.00
1-4909	URBANO	10:05:23	2-1804-1-140	360.00
1-4910	RUSTICO	10:06:32	2-1804-2-761	270.00
1-4911	RUSTICO	10:07:24	2-1804-2-1205	270.00
1-4912	URBANO	10:08:13	2-1804-1-736	360.00
1-4913	URBANO	10:10:48	2-1804-1-583	360.00
1-4914	RUSTICO	10:12:18	1-1804-2-2176	270.00
1-4915	RUSTICO	10:12:57	1-1804-2-2117	270.00
1-4916	URBANO	10:13:42	1-1804-1-1056	360.00
1-4917	RUSTICO	10:14:34	1-1804-2-2114	270.00
1-4918	RUSTICO	10:15:21	1-1804-2-2116	270.00
1-4919	RUSTICO	10:15:58	1-1804-2-2115	270.00
1-4920	RUSTICO	10:17:11	1-1804-2-218	270.00
1-4921	URBANO	10:18:38	2-1804-1-545	360.00
1-4922	URBANO	10:19:20	2-1804-1-593	360.00
1-4923	RUSTICO	10:21:11	1-1804-2-518	534.00
1-4924	RUSTICO	10:21:55	1-1804-2-2785	270.00
1-4925	RUSTICO	10:22:35	1-1804-2-633	270.00
1-4926	RUSTICO	10:24:07	1-1804-2-2415	270.00
1-4927	URBANO	10:24:43	1-1804-1-4273	360.00
1-4928	URBANO	10:25:18	1-1804-1-4006	360.00
1-4929	URBANO	10:25:56	1-1804-1-4258	360.00
1-4930	URBANO	10:26:31	1-1804-1-3616	360.00
1-4931	URBANO	10:27:06	1-1804-1-4222	360.00
1-4932	URBANO	10:27:40	1-1804-1-618	360.00
1-4933	URBANO	10:28:17	1-1804-1-616	360.00
1-4934	URBANO	10:28:50	1-1804-1-1783	360.00
1-4935	URBANO	10:29:28	1-1804-1-374	360.00
1-4936	URBANO	10:30:07	1-1804-1-4231	360.00
1-4937	URBANO	10:30:51	1-1804-1-590	360.00
1-4938	URBANO	10:31:29	1-1804-1-4005	360.00
1-4939	URBANO	10:32:17	1-1804-1-1156	360.00
1-4940	URBANO	10:35:09	2-1804-1-839	360.00
1-4941	URBANO	10:35:57	2-1804-1-25	282.00
1-4942	RUSTICO	10:38:01	2-1804-2-989	1,104.00
1-4943	URBANO	10:39:56	1-1804-1-4060	360.00
1-4944	URBANO	10:41:21	1-1804-1-1418	270.00
1-4945	RUSTICO	10:44:23	1-1804-2-2916	270.00
1-4946	RUSTICO	10:45:03	1-1804-2-1713	270.00
1-4947	RUSTICO	10:45:38	1-1804-2-54	270.00
1-4948	RUSTICO	10:46:13	1-1804-2-1662	270.00
1-4949	RUSTICO	10:46:49	1-1804-2-1078	270.00
1-4950	RUSTICO	10:48:17	2-1804-2-1056	360.00
1-4951	URBANO	10:52:45	2-1804-1-768	360.00
1-4952	URBANO	10:54:24	2-1804-1-425	360.00
1-4953	URBANO	10:55:07	2-1804-1-1023	

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
954	URBANO	10:55:48	2-1804-1-1433	360.00
955	RUSTICO	10:56:42	2-1804-2-1185	270.00
956	URBANO	10:58:03	2-1804-1-1409	1,158.00
957	URBANO	10:58:52	2-1804-1-215	360.00
958	RUSTICO	11:02:12	1-1804-2-1825	270.00
959	RUSTICO	11:02:57	1-1804-2-177	270.00
960	RUSTICO	11:03:36	1-1804-2-1829	270.00
961	URBANO	11:04:11	1-1804-1-3125	384.00
962	URBANO	11:05:00	1-1804-1-4659	360.00
963	URBANO	11:05:43	1-1804-1-4660	360.00
964	URBANO	11:06:18	1-1804-1-4661	360.00
965	URBANO	11:09:31	1-1804-1-2028	360.00
966	URBANO	11:10:15	1-1804-1-4891	360.00
967	URBANO	11:11:02	1-1804-1-4892	360.00
968	URBANO	11:11:48	1-1804-1-4794	360.00
969	URBANO	11:12:36	1-1804-1-4795	360.00
970	RUSTICO	11:13:23	1-1804-2-2626	270.00
971	URBANO	11:14:11	1-1804-1-2134	360.00
972	URBANO	11:17:01	1-1804-1-2198	360.00
973	URBANO	11:17:52	1-1804-1-2330	360.00
974	URBANO	11:18:35	1-1804-1-2325	360.00
975	URBANO	11:19:41	1-1804-1-2199	360.00
976	URBANO	11:20:23	1-1804-1-2313	360.00
977	RUSTICO	11:27:20	1-1804-2-2321	270.00
978	RUSTICO	11:28:24	1-1804-2-1872	270.00
979	RUSTICO	11:52:57	1-1804-2-712	270.00
980	RUSTICO	11:53:47	1-1804-2-903	270.00
981	RUSTICO	11:54:32	1-1804-2-1358	270.00
982	URBANO	11:55:45	1-1804-1-3435	360.00
983	RUSTICO	12:03:26	1-1804-2-2888	270.00
984	URBANO	12:05:22	1-1804-1-3386	360.00
985	URBANO	12:06:09	1-1804-1-3315	360.00
986	URBANO	12:06:50	1-1804-1-3298	360.00
987	URBANO	12:07:36	1-1804-1-3297	360.00
988	RUSTICO	12:09:12	1-1804-2-893	270.00
989	URBANO	12:12:00	3-1804-1-796	360.00
990	RUSTICO	12:12:48	1-1804-2-134	270.00
991	RUSTICO	12:13:26	1-1804-2-135	270.00
992	URBANO	12:14:29	1-1804-1-488	360.00
993	URBANO	12:14:38	3-1804-1-445	360.00
994	RUSTICO	12:15:06	1-1804-2-2715	270.00
995	RUSTICO	12:16:15	1-1804-2-646	692.00
996	RUSTICO	12:19:49	1-1804-2-2828	270.00
997	RUSTICO	12:20:33	1-1804-2-757	270.00
998	RUSTICO	12:21:04	1-1804-2-758	270.00
999	RUSTICO	12:23:26	1-1804-2-2877	270.00
5000	RUSTICO	12:23:56	1-1804-2-3020	270.00
5001	URBANO	12:24:50	1-1804-1-3248	360.00
5002	URBANO	12:25:29	1-1804-1-3387	360.00
5003	URBANO	12:26:02	1-1804-1-3255	360.00
5004	URBANO	12:26:35	1-1804-1-3249	360.00
5005	URBANO	12:27:10	1-1804-1-3371	360.00
5006	RUSTICO	12:30:03	2-1804-2-1263	270.00
5007	RUSTICO	12:30:35	2-1804-2-1264	270.00
5008	RUSTICO	12:31:42	2-1804-2-1202	270.00
5009	RUSTICO	12:32:11	2-1804-2-1240	390.00

19/11/2021

ara la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

LLO

Hoja: 4

DE CAJA POR RECIBO

del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5010	RUSTICO	12:32:45	2-1804-2-770	270.00
5011	RUSTICO	12:35:06	2-1804-2-644	270.00
5012	RUSTICO	12:35:34	2-1804-2-1150	270.00
5013	RUSTICO	12:36:01	2-1804-2-1266	270.00
5014	RUSTICO	12:36:35	2-1804-2-1267	270.00
5015	RUSTICO	12:37:07	2-1804-2-1268	270.00
5016	URBANO	12:41:58	1-1804-1-1189	360.00
5017	RUSTICO	12:42:31	1-1804-2-1954	270.00
5018	URBANO	12:43:02	1-1804-1-3686	360.00
5019	URBANO	12:43:32	1-1804-1-3687	360.00
5020	URBANO	12:44:01	1-1804-1-3694	360.00
5021	URBANO	12:44:35	1-1804-1-4523	360.00
5022	URBANO	12:45:12	1-1804-1-3695	360.00
5023	RUSTICO	12:45:45	1-1804-2-2478	270.00
5024	URBANO	12:46:19	1-1804-1-1723	360.00
5025	URBANO	12:46:52	1-1804-1-1722	360.00
5026	URBANO	12:47:23	1-1804-1-1983	360.00
5027	RUSTICO	12:48:11	1-1804-2-2414	270.00
5028	RUSTICO	12:48:39	1-1804-2-1989	270.00
5029	RUSTICO	12:49:08	1-1804-2-1953	270.00
5030	RUSTICO	12:49:42	1-1804-2-2097	270.00
5031	URBANO	12:50:25	3-1804-1-1257	360.00
5032	URBANO	12:52:42	3-1804-1-1425	360.00
5033	URBANO	12:53:29	3-1804-1-1351	360.00
5034	URBANO	12:54:23	3-1804-1-1349	360.00
5035	URBANO	12:56:22	3-1804-1-865	360.00
5036	URBANO	12:57:00	3-1804-1-817	360.00
5037	URBANO	12:57:29	3-1804-1-875	360.00
5038	URBANO	12:57:58	3-1804-1-864	360.00
5039	URBANO	12:58:29	3-1804-1-863	360.00
5040	URBANO	13:01:09	3-1804-1-607	768.00
5041	RUSTICO	13:02:48	2-1804-2-126	270.00
5042	RUSTICO	13:03:33	2-1804-2-460	270.00
5043	URBANO	13:04:05	2-1804-1-87	360.00
5044	URBANO	13:04:37	2-1804-1-519	360.00
5045	URBANO	13:05:09	2-1804-1-908	360.00
5046	RUSTICO	13:05:39	2-1804-2-500	270.00
5047	RUSTICO	13:06:10	2-1804-2-499	270.00
5048	URBANO	13:07:05	2-1804-1-1014	360.00
5049	RUSTICO	13:07:49	2-1804-2-557	270.00
5050	URBANO	13:08:25	2-1804-1-472	360.00
5051	URBANO	13:09:13	2-1804-1-735	360.00
5052	URBANO	13:11:37	3-1804-1-545	360.00
5053	URBANO	13:12:12	3-1804-1-524	360.00
5054	URBANO	13:12:45	3-1804-1-599	360.00
5055	RUSTICO	13:14:07	2-1804-2-1172	270.00
5056	URBANO	13:14:45	2-1804-1-296	360.00
5057	URBANO	13:15:26	2-1804-1-1324	360.00
5058	RUSTICO	13:16:20	2-1804-2-1100	270.00
5059	URBANO	13:16:59	2-1804-1-487	396.00
5060	RUSTICO	13:17:55	2-1804-2-106	270.00
5061	URBANO	13:18:45	2-1804-1-611	360.00
5062	RUSTICO	13:19:34	2-1804-2-1146	270.00
5063	RUSTICO	13:20:19	2-1804-2-1046	270.00
5064	RUSTICO	13:20:56	2-1804-2-1208	270.00
5065	RUSTICO	13:21:35	2-1804-2-34	270.00

IMPUES

19/11/2021

ra la Administración de las Contribuciones

opiedad Inmobiliaria

LO

Hoja: 5

E CAJA POR RECIBO

del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
066	RUSTICO	13:22:19	2-1804-2-857	270.00
067	RUSTICO	13:22:51	2-1804-2-1118	270.00
068	URBANO	13:23:22	2-1804-1-562	360.00
069	URBANO	13:23:54	2-1804-1-304	360.00
070	URBANO	13:24:26	2-1804-1-996	360.00
071	RUSTICO	13:25:59	2-1804-2-125	270.00
072	URBANO	13:26:43	2-1804-1-594	786.00
073	URBANO	13:27:23	2-1804-1-35	360.00
074	URBANO	13:28:04	2-1804-1-655	360.00
075	URBANO	13:28:40	2-1804-1-1243	360.00
076	URBANO	13:29:13	2-1804-1-1244	360.00
077	RUSTICO	13:29:43	2-1804-2-1230	270.00
078	RUSTICO	13:30:27	2-1804-2-1027	270.00
079	RUSTICO	13:30:58	2-1804-2-157	270.00
080	RUSTICO	13:31:30	2-1804-2-309	270.00
081	RUSTICO	13:32:00	2-1804-2-641	270.00
082	RUSTICO	13:32:30	2-1804-2-419	270.00
083	RUSTICO	13:33:00	2-1804-2-991	270.00
084	RUSTICO	13:33:28	2-1804-2-957	270.00
085	RUSTICO	13:33:57	2-1804-2-270	270.00
086	RUSTICO	13:34:35	2-1804-2-965	360.00
087	URBANO	13:35:04	2-1804-1-57	270.00
088	RUSTICO	13:35:35	2-1804-2-1207	588.00
089	URBANO	13:36:03	2-1804-1-763	270.00
090	RUSTICO	13:36:34	2-1804-2-623	270.00
091	RUSTICO	13:37:05	2-1804-2-624	270.00
092	RUSTICO	13:37:38	2-1804-2-625	270.00
093	RUSTICO	13:38:12	2-1804-2-935	360.00
094	URBANO	13:38:40	2-1804-1-1314	270.00
095	RUSTICO	13:39:10	2-1804-2-933	270.00
096	RUSTICO	13:40:03	2-1804-2-934	270.00
097	RUSTICO	13:41:06	2-1804-2-1135	270.00
098	RUSTICO	13:41:53	2-1804-2-1203	360.00
099	URBANO	13:42:35	2-1804-1-1007	360.00
100	URBANO	13:43:41	2-1804-1-483	270.00
101	RUSTICO	13:44:37	2-1804-2-1236	270.00
102	RUSTICO	13:45:23	2-1804-2-856	270.00
103	RUSTICO	13:46:03	2-1804-2-1190	360.00
104	URBANO	13:46:34	2-1804-1-1307	360.00
105	URBANO	13:47:57	2-1804-1-1426	360.00
106	URBANO	13:48:47	2-1804-1-999	378.00
107	URBANO	13:50:27	1-1804-1-4626	360.00
108	URBANO	13:51:23	1-1804-1-1186	1,224.00
109	URBANO	13:51:55	1-1804-1-991	270.00
110	RUSTICO	13:52:29	1-1804-2-2692	270.00
111	RUSTICO	13:53:07	1-1804-2-2691	270.00
112	RUSTICO	13:53:45	1-1804-2-2145	270.00
113	RUSTICO	13:54:14	1-1804-2-2060	270.00
114	RUSTICO	13:54:49	1-1804-2-1902	270.00
115	RUSTICO	13:55:18	1-1804-2-945	270.00
116	RUSTICO	13:55:48	1-1804-2-132	360.00
117	URBANO	13:57:31	1-1804-1-4418	360.00
118	URBANO	13:58:52	1-1804-1-2988	360.00
119	URBANO	13:59:23	1-1804-1-2987	360.00
120	URBANO	13:59:54	1-1804-1-2986	360.00
121	URBANO	14:00:26	1-1804-1-2985	

2.00
).00
).00

ma para la Administración de las Contribuciones

e la Propiedad Inmobiliaria

AMILLO

19/11/2021

RTE DE CAJA POR RECIBO

os del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1-5066	RUSTICO	13:22:19	2-1804-2-857	270.00
1-5067	RUSTICO	13:22:51	2-1804-2-1118	270.00
1-5068	URBANO	13:23:22	2-1804-1-562	360.00
1-5069	URBANO	13:23:54	2-1804-1-304	360.00
1-5070	URBANO	13:24:26	2-1804-1-996	360.00
1-5071	RUSTICO	13:25:59	2-1804-2-125	270.00
1-5072	URBANO	13:26:43	2-1804-1-594	786.00
1-5073	URBANO	13:27:23	2-1804-1-35	360.00
1-5074	URBANO	13:28:04	2-1804-1-655	360.00
1-5075	URBANO	13:28:40	2-1804-1-1243	360.00
1-5076	URBANO	13:29:13	2-1804-1-1244	360.00
1-5077	RUSTICO	13:29:43	2-1804-2-1230	270.00
1-5078	RUSTICO	13:30:27	2-1804-2-1027	270.00
1-5079	RUSTICO	13:30:58	2-1804-2-157	270.00
1-5080	RUSTICO	13:31:30	2-1804-2-309	270.00
1-5081	RUSTICO	13:32:00	2-1804-2-641	270.00
1-5082	RUSTICO	13:32:30	2-1804-2-419	270.00
1-5083	RUSTICO	13:33:00	2-1804-2-991	270.00
1-5084	RUSTICO	13:33:28	2-1804-2-957	270.00
1-5085	RUSTICO	13:33:57	2-1804-2-270	270.00
1-5086	RUSTICO	13:34:35	2-1804-2-965	270.00
1-5087	URBANO	13:35:04	2-1804-1-57	360.00
1-5088	RUSTICO	13:35:35	2-1804-2-1207	270.00
1-5089	URBANO	13:36:03	2-1804-1-763	588.00
1-5090	RUSTICO	13:36:34	2-1804-2-623	270.00
1-5091	RUSTICO	13:37:05	2-1804-2-624	270.00
1-5092	RUSTICO	13:37:38	2-1804-2-625	270.00
1-5093	RUSTICO	13:38:12	2-1804-2-935	270.00
1-5094	URBANO	13:38:40	2-1804-1-1314	360.00
1-5095	RUSTICO	13:39:10	2-1804-2-933	270.00
1-5096	RUSTICO	13:40:03	2-1804-2-934	270.00
1-5097	RUSTICO	13:41:06	2-1804-2-1135	270.00
1-5098	RUSTICO	13:41:53	2-1804-2-1203	270.00
1-5099	URBANO	13:42:35	2-1804-1-1007	360.00
1-5100	URBANO	13:43:41	2-1804-1-483	360.00
1-5101	RUSTICO	13:44:37	2-1804-2-1236	270.00
1-5102	RUSTICO	13:45:23	2-1804-2-856	270.00
1-5103	RUSTICO	13:46:03	2-1804-2-1190	270.00
1-5104	URBANO	13:46:34	2-1804-1-1307	360.00
1-5105	URBANO	13:47:57	2-1804-1-1426	360.00
1-5106	URBANO	13:48:47	2-1804-1-999	360.00
1-5107	URBANO	13:50:27	1-1804-1-4626	378.00
1-5108	URBANO	13:51:23	1-1804-1-1186	360.00
1-5109	URBANO	13:51:55	1-1804-1-991	1,224.00
1-5110	RUSTICO	13:52:29	1-1804-2-2692	270.00
1-5111	RUSTICO	13:53:07	1-1804-2-2691	270.00
1-5112	RUSTICO	13:53:45	1-1804-2-2145	270.00
1-5113	RUSTICO	13:54:14	1-1804-2-2060	270.00
1-5114	RUSTICO	13:54:49	1-1804-2-1902	270.00
1-5115	RUSTICO	13:55:18	1-1804-2-945	270.00
1-5116	RUSTICO	13:55:48	1-1804-2-132	270.00
1-5117	URBANO	13:57:31	1-1804-1-4418	360.00
1-5118	URBANO	13:58:52	1-1804-1-2988	360.00
1-5119	URBANO	13:59:23	1-1804-1-2987	360.00
1-5120	URBANO	13:59:54	1-1804-1-2986	360.00
1-5121	URBANO	14:00:26	1-1804-1-2985	360.00

19/11/2021

Hoja: 1

2. 00
). 00
). 00

ta para la Administración de las Contribuciones — 19/11/2021

l Propiedad Inmobiliaria

AMILLO

TE DE CAJA POR RECIBO — Hoja: 6

as del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

EC BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1-5122	URBANO	14:01:06	1-1804-1-2824	360. 00
1-5123	URBANO	14:01:40	1-1804-1-1247	360. 00
1-5124	URBANO	14:02:10	1-1804-1-1143	360. 00
1-5125	RUSTICO	14:03:07	1-1804-2-747	270. 00
1-5126	RUSTICO	14:03:42	1-1804-2-1761	270. 00
1-5127	URBANO	14:04:12	1-1804-1-1304	360. 00
1-5128	URBANO	14:04:58	1-1804-1-426	360. 00
1-5129	URBANO	14:06:41	1-1804-1-4940	1, 080. 00
1-5130	RUSTICO	14:07:43	1-1804-2-725	692. 00
1-5131	RUSTICO	14:08:39	1-1804-2-2164	270. 00
1-5132	RUSTICO	14:09:14	1-1804-2-2586	270. 00
1-5133	RUSTICO	14:10:12	1-1804-2-2775	270. 00
1-5134	URBANO	14:10:45	1-1804-1-2371	360. 00
1-5135	RUSTICO	14:11:19	1-1804-2-2069	270. 00
1-5136	RUSTICO	14:14:46	2-1804-2-916	270. 00
1-5137	RUSTICO	14:15:33	2-1804-2-124	270. 00
1-5138	URBANO	14:16:10	2-1804-1-424	360. 00
1-5139	URBANO	14:26:07	2-1804-1-454	360. 00
1-5140	URBANO	14:27:14	2-1804-1-455	360. 00
1-5141	RUSTICO	14:28:51	2-1804-2-315	360. 00
1-5142	URBANO	14:08:19	1-1804-1-4536	360. 00
1-5143	URBANO	14:13:27	1-1804-1-5222	390. 00
1-5144	URBANO	14:18:38	1-1804-1-5222	360. 00
	Cantidad de recibos:	303. 00	Total----->	106, 066. 00

Recibos Cancelados

4956 falta de recibo

19/11/2021

Hoja: 1

2. 00
). 00
). 00

19/11/2021

ma para la Administración de las Contribuciones
la Propiedad Inmobiliaria
AMILLO
TE DE CAJA POR CONCEPTO
ESOS RECAUDADOS DEL 10/02/2021 AL 10/02/2021

Hoja: 1

01 IMPUESTO URBANO	83, 820. 00
01 REZAGO URBANO	714. 00
02 IMPUESTO RUSTICO	31, 506. 00
02 REZAGO RUSTICO	1, 106. 00
01 RECARGOS IMPUESTO URBANO	172. 00
01 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	234. 00
01 IMPUESTO EJIDAL URBANO	0. 00
01 REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
02 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
02 REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
01 RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
01 RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	117, 552. 00
04 MULTAS IMPUESTO URBANO	358. 00
04 MULTAS IMPUESTO RUSTICO	808. 00
01 GASTOS DE EJECUCION URBANO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
04 MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
04 MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	0. 00
01 I.S.A.I. URBANO	0. 00
02 I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
04 MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
02 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
01 RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
02 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	1, 166. 00
SUMA DE SUBTOTALES	118, 718. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	118, 718. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
T O T A L	118, 718. 00

2.00
).00
).00

para la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

MILLO

E DE CAJA POR RECIBO

del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

19/11/2021

Hoja: 1

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5437	URBANO	08:14:08	1-1804-1-2566	360.00
5438	URBANO	08:16:10	1-1804-1-3920	360.00
5439	URBANO	08:18:06	1-1804-1-2088	360.00
5440	URBANO	08:19:22	1-1804-1-3759	360.00
5441	URBANO	08:20:02	1-1804-1-3754	360.00
5442	RUSTICO	08:21:11	1-1804-2-817	270.00
5443	RUSTICO	08:21:54	1-1804-2-1033	270.00
5444	RUSTICO	08:22:33	1-1804-2-816	270.00
5445	RUSTICO	08:23:22	1-1804-2-814	270.00
5446	URBANO	08:23:55	1-1804-1-4788	360.00
5447	URBANO	08:25:05	2-1804-1-1408	750.00
5448	URBANO	08:32:48	1-1804-1-4345	360.00
5449	RUSTICO	08:33:32	1-1804-2-1908	270.00
5450	RUSTICO	08:34:08	1-1804-2-1933	270.00
5451	URBANO	08:34:57	1-1804-1-2004	360.00
5452	URBANO	08:36:44	3-1804-1-944	360.00
5453	URBANO	08:37:21	3-1804-1-1279	360.00
5454	URBANO	08:38:26	1-1804-1-82	414.00
5455	URBANO	08:39:00	1-1804-1-418	360.00
5456	URBANO	08:39:33	1-1804-1-1419	360.00
5457	URBANO	08:40:09	1-1804-1-3649	360.00
5458	URBANO	08:40:46	1-1804-1-4461	360.00
5459	URBANO	08:41:20	1-1804-1-3650	360.00
5460	URBANO	08:41:55	1-1804-1-4463	360.00
5461	URBANO	08:42:38	1-1804-1-4462	360.00
5462	URBANO	08:43:12	1-1804-1-4459	360.00
5463	URBANO	08:43:45	1-1804-1-4460	360.00
5464	URBANO	08:44:17	1-1804-1-1738	360.00
5465	URBANO	08:44:52	1-1804-1-561	360.00
5466	URBANO	08:45:55	1-1804-1-3257	360.00
5467	URBANO	08:46:40	1-1804-1-3258	360.00
5468	URBANO	08:48:25	1-1804-1-477	360.00
5469	RUSTICO	08:49:42	1-1804-2-1434	270.00
5470	RUSTICO	08:50:21	1-1804-2-1135	270.00
5471	RUSTICO	08:50:55	1-1804-2-1137	270.00
5472	RUSTICO	08:51:37	1-1804-2-187	270.00
5473	URBANO	08:52:13	1-1804-1-1207	360.00
5474	URBANO	08:52:45	1-1804-1-871	360.00
5475	URBANO	08:53:15	1-1804-1-395	360.00
5476	URBANO	08:53:45	1-1804-1-1712	360.00
5477	RUSTICO	08:54:18	1-1804-2-2390	474.00
5478	URBANO	08:57:24	3-1804-1-132	360.00
5479	URBANO	08:58:18	1-1804-1-283	360.00
5480	URBANO	08:58:51	1-1804-1-663	360.00
5481	URBANO	08:59:22	1-1804-1-54	360.00
5482	RUSTICO	08:59:57	1-1804-2-958	270.00
5483	URBANO	09:00:39	1-1804-1-434	360.00
5484	URBANO	09:01:14	1-1804-1-653	360.00
5485	URBANO	09:01:52	1-1804-1-435	666.00
5486	RUSTICO	09:02:25	1-1804-2-166	270.00
5487	URBANO	09:03:34	1-1804-1-446	360.00
5488	RUSTICO	09:04:59	1-1804-2-1780	270.00
5489	RUSTICO	09:05:33	1-1804-2-1619	270.00
5490	RUSTICO	09:06:25	1-1804-2-1747	270.00
5491	RUSTICO	09:07:01	1-1804-2-1746	270.00
5492	RUSTICO	09:07:34	1-1804-2-650	270.00

2. 00
). 00
). 00

...para la Administración de las Contribuciones
...la Propiedad Inmobiliaria
...MILLO
...DE CAJA POR RECIBO

...s del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

...SBIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
...-5493	URBANO	09:08:20	2-1804-1-838	360. 00
...-5494	URBANO	09:09:24	2-1804-1-972	360. 00
...-5495	RUSTICO	09:10:48	1-1804-2-788	270. 00
...-5496	RUSTICO	09:11:24	1-1804-2-787	270. 00
...-5498	URBANO	09:12:40	3-1804-1-643	360. 00
...-5499	URBANO	09:14:08	1-1804-1-3710	378. 00
...-5500	URBANO	09:15:02	3-1804-1-1066	360. 00
...-5501	URBANO	09:15:35	3-1804-1-1088	360. 00
...-5502	URBANO	09:16:08	3-1804-1-1192	360. 00
...-5503	URBANO	09:16:52	1-1804-1-3709	360. 00
...-5504	URBANO	09:18:48	1-1804-1-4591	384. 00
...-5505	URBANO	09:19:52	3-1804-1-1157	360. 00
...-5506	URBANO	09:20:30	3-1804-1-1194	360. 00
...-5507	URBANO	09:21:16	1-1804-1-4225	360. 00
...-5508	URBANO	09:22:16	3-1804-1-1027	822. 00
...-5509	URBANO	09:23:15	3-1804-1-890	360. 00
...-5510	URBANO	09:23:55	3-1804-1-812	360. 00
...-5511	URBANO	09:24:43	3-1804-1-318	1, 134. 00
...-5512	URBANO	09:25:56	3-1804-1-750	360. 00
...-5513	URBANO	09:26:43	3-1804-1-659	360. 00
...-5514	RUSTICO	09:28:37	1-1804-2-1099	270. 00
...-5515	URBANO	09:29:17	1-1804-1-2308	360. 00
...-5516	RUSTICO	09:30:08	1-1804-2-1375	270. 00
...-5517	URBANO	09:31:17	1-1804-1-2348	360. 00
...-5518	URBANO	09:32:00	3-1804-1-133	360. 00
...-5519	URBANO	09:32:54	1-1804-1-185	840. 00
...-5520	RUSTICO	09:33:28	1-1804-2-1570	270. 00
...-5521	URBANO	09:34:05	1-1804-1-1408	984. 00
...-5522	URBANO	09:36:11	2-1804-1-719	360. 00
...-5523	URBANO	09:36:44	2-1804-1-478	360. 00
...-5524	URBANO	09:37:22	2-1804-1-1390	360. 00
...-5525	URBANO	09:37:56	2-1804-1-408	360. 00
...-5526	RUSTICO	09:38:31	2-1804-2-732	270. 00
...-5527	URBANO	09:39:21	2-1804-1-157	360. 00
...-5528	URBANO	09:40:09	2-1804-1-1340	360. 00
...-5529	URBANO	09:40:41	2-1804-1-1191	360. 00
...-5530	URBANO	09:41:30	1-1804-1-1505	360. 00
...-5531	URBANO	09:42:06	1-1804-1-3164	438. 00
...-5532	URBANO	09:42:37	1-1804-1-1108	360. 00
...-5533	URBANO	09:43:12	1-1804-1-1829	360. 00
...-5534	URBANO	09:43:50	1-1804-1-157	360. 00
...-5535	URBANO	09:44:20	1-1804-1-2030	360. 00
...-5536	URBANO	09:44:55	1-1804-1-1475	360. 00
...-5537	URBANO	09:45:32	1-1804-1-1824	360. 00
...-5538	URBANO	09:46:55	2-1804-1-1041	360. 00
...-5539	URBANO	09:49:04	3-1804-1-380	360. 00
...-5540	URBANO	09:49:54	3-1804-1-754	360. 00
...-5541	URBANO	09:50:45	3-1804-1-839	360. 00
...-5542	URBANO	09:51:27	3-1804-1-781	270. 00
...-5543	RUSTICO	09:52:18	2-1804-2-1159	360. 00
...-5544	URBANO	09:52:56	2-1804-1-1252	360. 00
...-5545	URBANO	09:53:31	2-1804-1-305	1, 002. 00
...-5546	URBANO	09:54:30	1-1804-1-702	270. 00
...-5547	RUSTICO	09:55:48	2-1804-2-951	360. 00
...-5548	URBANO	09:56:39	1-1804-1-4017	360. 00
...-5549	URBANO	09:58:50	3-1804-1-254	

. 00
. 00

para la Administración de las Contribuciones
Propiedad Inmobiliaria
LLO
DE CAJA POR RECIBO
del dia 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5550	RUSTICO	09:59:57	1-1804-2-3162	1,152.00
5551	RUSTICO	10:00:41	1-1804-2-269	270.00
5552	RUSTICO	10:02:27	1-1804-2-1319	798.00
5553	RUSTICO	10:03:04	1-1804-2-584	270.00
5554	RUSTICO	10:03:41	1-1804-2-1320	270.00
5555	RUSTICO	10:05:10	1-1804-2-2643	270.00
5556	RUSTICO	10:05:47	1-1804-2-1596	270.00
5557	RUSTICO	10:09:42	1-1804-2-1190	270.00
5558	RUSTICO	10:10:20	1-1804-2-1774	270.00
5559	RUSTICO	10:10:56	1-1804-2-76	270.00
5560	RUSTICO	10:11:30	1-1804-2-2954	270.00
5561	RUSTICO	10:12:01	1-1804-2-1160	270.00
5562	RUSTICO	10:12:37	1-1804-2-3054	360.00
5563	URBANO	10:14:04	2-1804-1-1118	360.00
5564	URBANO	10:15:09	1-1804-1-1449	360.00
5565	URBANO	10:16:29	3-1804-1-402	360.00
5566	URBANO	10:17:00	3-1804-1-1038	360.00
5567	URBANO	10:17:47	3-1804-1-1170	360.00
5568	URBANO	10:18:22	3-1804-1-844	270.00
5569	RUSTICO	10:19:39	1-1804-2-1647	360.00
5570	URBANO	10:20:30	1-1804-1-5211	360.00
5571	URBANO	10:21:05	1-1804-1-2073	360.00
5572	URBANO	10:22:08	1-1804-1-3460	360.00
5573	URBANO	10:22:42	1-1804-1-4513	360.00
5574	URBANO	10:23:32	1-1804-1-1636	270.00
5575	RUSTICO	10:24:44	1-1804-2-578	270.00
5576	RUSTICO	10:25:43	1-1804-2-2090	270.00
5577	RUSTICO	10:26:16	1-1804-2-75	270.00
5578	RUSTICO	10:26:45	1-1804-2-1828	270.00
5579	RUSTICO	10:29:03	1-1804-2-92	360.00
5580	URBANO	10:30:05	1-1804-1-297	360.00
5581	URBANO	10:30:38	1-1804-1-1593	270.00
5582	RUSTICO	10:31:20	1-1804-2-1425	270.00
5583	RUSTICO	10:31:55	1-1804-2-1426	360.00
5584	URBANO	10:32:41	1-1804-1-280	270.00
5585	RUSTICO	10:34:59	1-1804-2-1791	270.00
5586	RUSTICO	10:36:09	1-1804-2-963	270.00
5587	RUSTICO	10:40:22	1-1804-2-1217	270.00
5588	RUSTICO	10:41:14	1-1804-2-1221	270.00
5589	RUSTICO	10:41:50	1-1804-2-2536	270.00
5590	RUSTICO	10:42:23	1-1804-2-2537	360.00
5591	URBANO	10:43:13	2-1804-1-450	360.00
5592	URBANO	10:43:44	2-1804-1-433	360.00
5593	URBANO	10:44:15	2-1804-1-17	360.00
5594	URBANO	10:44:49	2-1804-1-751	642.00
5595	URBANO	10:45:56	1-1804-1-1705	360.00
5596	URBANO	10:46:49	2-1804-1-1308	270.00
5597	RUSTICO	10:47:31	2-1804-2-842	522.00
5599	URBANO	10:48:55	2-1804-1-492	270.00
5600	RUSTICO	10:49:26	2-1804-2-841	270.00
5601	RUSTICO	10:49:56	2-1804-2-571	270.00
5602	RUSTICO	10:50:27	2-1804-2-835	294.00
5603	RUSTICO	10:51:06	2-1804-2-536	360.00
5604	URBANO	10:51:38	2-1804-1-1405	270.00
5605	RUSTICO	10:52:08	2-1804-2-398	270.00
5606	RUSTICO	10:53:01	2-1804-2-411	

.00
00

ra la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

LLO

E CAJA POR RECIBO

del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

EBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5607	RUSTICO	10:53:41	2-1804-2-675	270.00
5608	RUSTICO	10:54:50	2-1804-2-563	270.00
5609	URBANO	10:55:34	2-1804-1-51	360.00
5610	URBANO	10:56:23	2-1804-1-94	360.00
5611	RUSTICO	10:56:57	2-1804-2-786	270.00
5612	URBANO	10:59:05	1-1804-1-520	564.00
5613	URBANO	10:59:38	1-1804-1-1118	360.00
5614	URBANO	11:00:07	1-1804-1-1184	360.00
5615	RUSTICO	11:00:47	1-1804-2-1583	270.00
5616	RUSTICO	11:01:16	1-1804-2-2306	270.00
5617	URBANO	11:01:54	1-1804-1-699	690.00
5618	RUSTICO	11:02:28	1-1804-2-1703	270.00
5619	RUSTICO	11:03:00	1-1804-2-131	270.00
5620	URBANO	11:03:55	1-1804-1-414	360.00
5621	URBANO	11:05:04	1-1804-1-5198	360.00
5622	RUSTICO	11:40:34	2-1804-2-416	270.00
5623	RUSTICO	11:41:20	2-1804-2-1217	270.00
5624	RUSTICO	11:42:33	2-1804-2-1235	270.00
5625	RUSTICO	11:43:41	2-1804-2-1075	270.00
5626	RUSTICO	11:44:22	2-1804-2-1156	270.00
5627	RUSTICO	11:45:02	2-1804-2-220	270.00
5628	URBANO	11:46:03	3-1804-1-526	360.00
5629	RUSTICO	11:47:17	1-1804-2-1145	270.00
5630	RUSTICO	11:48:12	1-1804-2-865	692.00
5631	RUSTICO	11:48:57	1-1804-2-833	692.00
5632	URBANO	11:50:26	1-1804-1-3564	982.00
5633	URBANO	11:51:03	2-1804-1-1008	360.00
5634	RUSTICO	11:51:36	2-1804-2-1084	270.00
5635	URBANO	11:52:26	2-1804-1-63	360.00
5636	RUSTICO	11:53:00	2-1804-2-465	270.00
5637	RUSTICO	11:53:30	2-1804-2-55	270.00
5638	URBANO	11:54:00	2-1804-1-169	360.00
5639	URBANO	11:54:32	2-1804-1-99	360.00
5640	URBANO	11:55:07	2-1804-1-118	360.00
5641	URBANO	11:56:49	1-1804-1-5214	360.00
5642	URBANO	11:57:24	1-1804-1-3689	360.00
5643	URBANO	11:58:29	1-1804-1-3872	360.00
5644	URBANO	11:59:08	1-1804-1-3871	360.00
5645	URBANO	11:59:50	1-1804-1-2120	450.00
5646	URBANO	12:00:51	1-1804-1-241	360.00
5647	URBANO	12:01:28	1-1804-1-3489	270.00
5648	RUSTICO	12:06:33	2-1804-2-1198	360.00
5649	URBANO	12:07:16	2-1804-1-76	270.00
5650	RUSTICO	12:07:49	2-1804-2-96	270.00
5651	RUSTICO	12:08:21	2-1804-2-523	360.00
5652	URBANO	12:09:00	2-1804-1-361	270.00
5653	RUSTICO	12:09:33	2-1804-2-524	270.00
5654	RUSTICO	12:10:06	2-1804-2-265	360.00
5655	URBANO	12:10:53	1-1804-1-582	564.00
5656	URBANO	12:11:30	1-1804-1-581	360.00
5658	URBANO	12:12:54	1-1804-1-1139	360.00
5659	URBANO	12:13:43	3-1804-1-560	360.00
5660	URBANO	12:14:20	3-1804-1-568	360.00
5661	URBANO	12:14:59	3-1804-1-567	360.00
5662	URBANO	12:17:32	1-1804-1-821	360.00
5663	URBANO	12:21:24	1-1804-1-2603	

ría para la Administración de las Contribuciones

a Propiedad Inmobiliaria

AMILLO

TE DE CAJA POR RECIBO

19/11/2021

Hoja: 5

os del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1-5664	URBANO	12:22:08	1-1804-1-3324	360.00
1-5665	URBANO	12:23:29	3-1804-1-1428	360.00
1-5666	URBANO	12:24:21	3-1804-1-1203	360.00
1-5667	URBANO	12:25:20	3-1804-1-18	498.00
1-5668	URBANO	12:26:01	3-1804-1-1204	360.00
1-5669	URBANO	12:27:04	1-1804-1-1280	360.00
1-5670	URBANO	12:27:44	1-1804-1-1165	1,014.00
1-5671	URBANO	12:28:26	1-1804-1-5189	360.00
1-5672	URBANO	12:29:18	1-1804-1-803	360.00
1-5673	URBANO	12:29:48	1-1804-1-4985	360.00
1-5674	URBANO	12:31:11	1-1804-1-2762	360.00
1-5675	URBANO	12:32:17	3-1804-1-205	360.00
1-5676	URBANO	12:32:57	3-1804-1-773	360.00
1-5677	URBANO	12:33:28	3-1804-1-11	360.00
1-5678	URBANO	12:33:58	3-1804-1-100	360.00
1-5679	RUSTICO	12:34:47	1-1804-2-1468	270.00
1-5680	RUSTICO	12:35:21	1-1804-2-924	270.00
1-5681	RUSTICO	12:35:57	1-1804-2-1430	270.00
1-5682	URBANO	12:38:52	3-1804-1-836	360.00
1-5683	URBANO	12:40:08	1-1804-1-1843	564.00
1-5684	URBANO	12:40:39	1-1804-1-224	636.00
1-5685	URBANO	12:41:07	1-1804-1-1412	360.00
1-5686	RUSTICO	12:41:41	1-1804-2-1948	270.00
1-5687	URBANO	12:43:55	3-1804-1-1153	360.00
1-5688	RUSTICO	12:44:52	1-1804-2-376	270.00
1-5689	RUSTICO	12:46:08	1-1804-2-1559	270.00
1-5690	RUSTICO	12:46:38	1-1804-2-1192	270.00
1-5691	RUSTICO	12:47:08	1-1804-2-1970	270.00
1-5692	RUSTICO	12:47:38	1-1804-2-977	270.00
1-5693	URBANO	12:50:16	1-1804-1-3685	360.00
1-5694	URBANO	12:51:13	1-1804-1-2349	360.00
1-5695	URBANO	12:51:50	1-1804-1-4018	360.00
1-5696	URBANO	12:52:49	1-1804-1-2792	360.00
1-5697	RUSTICO	12:53:25	1-1804-2-1050	270.00
1-5698	URBANO	12:54:06	1-1804-1-1154	360.00
1-5699	URBANO	12:55:12	1-1804-1-266	360.00
1-5700	URBANO	12:55:50	1-1804-1-3177	360.00
1-5701	URBANO	12:56:54	1-1804-1-1944	360.00
1-5702	URBANO	12:57:32	1-1804-1-4730	360.00
1-5703	RUSTICO	12:58:12	1-1804-2-1784	270.00
1-5704	RUSTICO	13:00:54	2-1804-2-1293	270.00
1-5705	URBANO	13:02:06	1-1804-1-177	1,578.00
1-5706	RUSTICO	13:02:37	1-1804-2-2357	468.00
1-5707	URBANO	13:03:18	1-1804-1-1583	360.00
1-5708	URBANO	13:07:12	1-1804-1-863	576.00
1-5709	URBANO	13:08:14	1-1804-1-865	360.00
1-5710	URBANO	13:08:53	1-1804-1-4870	360.00
1-5711	RUSTICO	13:10:05	1-1804-2-2818	270.00
1-5712	RUSTICO	13:10:36	1-1804-2-2819	270.00
[illegible]	RUSTICO	13:11:13	1-1804-2-2820	270.00
[illegible]	RUSTICO	13:12:45	1-1804-2-1485	270.00
[illegible]	RUSTICO	13:13:23	1-1804-2-1360	1,932.00
1-5715	URBANO	13:15:53	1-1804-1-2307	360.00
1-5716	URBANO	13:16:21	1-1804-1-2219	360.00
1-5717	URBANO	13:17:48	2-1804-1-1392	618.00
1-5718	RUSTICO	13:18:29	2-1804-2-964	270.00
1-5719				

19/11/2021

...para la Administración de las Contribuciones

...Propiedad Inmobiliaria

...MILLO

Hoja: 6

...DE CAJA POR RECIBO

...s del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

...CIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
...5720	URBANO	13:21:52	3-1804-1-731	360.00
...5721	URBANO	13:22:45	1-1804-1-1407	360.00
...5722	URBANO	13:23:18	1-1804-1-1998	360.00
...5723	URBANO	13:23:52	1-1804-1-390	360.00
...5724	URBANO	13:25:15	3-1804-1-1047	360.00
...5725	URBANO	13:26:51	1-1804-1-3567	360.00
...5726	URBANO	13:27:58	1-1804-1-310	816.00
...5727	URBANO	13:28:33	1-1804-1-115	360.00
...5728	RUSTICO	13:29:21	1-1804-2-1810	270.00
...5729	URBANO	13:29:57	1-1804-1-1393	360.00
...5730	URBANO	13:30:32	1-1804-1-1511	360.00
...5731	URBANO	13:31:04	1-1804-1-3206	360.00
...5732	URBANO	13:31:40	1-1804-1-1484	360.00
...5733	URBANO	13:32:24	1-1804-1-878	396.00
...5734	URBANO	13:33:01	1-1804-1-2123	360.00
...5735	URBANO	13:33:37	1-1804-1-1320	360.00
...5736	URBANO	13:34:12	1-1804-1-731	360.00
...5737	URBANO	13:34:53	1-1804-1-3188	360.00
...5738	URBANO	13:35:27	1-1804-1-3189	360.00
...5739	URBANO	13:36:02	1-1804-1-3209	360.00
...5740	URBANO	13:36:47	1-1804-1-3211	360.00
...5741	URBANO	13:37:35	2-1804-1-960	360.00
...5742	URBANO	13:38:13	2-1804-1-310	360.00
...5743	RUSTICO	13:38:46	2-1804-2-448	270.00
...5744	RUSTICO	13:39:43	1-1804-2-91	270.00
...5745	URBANO	13:40:52	3-1804-1-1059	360.00
...5746	URBANO	13:41:35	3-1804-1-306	360.00
...5747	URBANO	13:42:12	3-1804-1-1075	360.00
...5748	URBANO	13:42:49	3-1804-1-1208	360.00
...5749	URBANO	13:43:23	3-1804-1-219	360.00
...5750	URBANO	13:44:35	1-1804-1-3240	982.00
...5751	URBANO	13:46:15	1-1804-1-1012	360.00
...5752	URBANO	13:47:07	3-1804-1-236	360.00
...5753	RUSTICO	13:48:21	1-1804-2-613	692.00
...5754	URBANO	13:49:18	3-1804-1-1026	360.00
...5755	URBANO	13:50:59	3-1804-1-330	360.00
Cantidad de recibos:		316.00	Total----->	118,718.00

Recibos Cancelados

4497	FALTA DE RECIBO
4498	falta de recibo
4557	falta de recibo
4756	falta de recibo
4757	falta de recibo
4758	falta de recibo

1/2021

a: 1

)
)
)

ia para la Administración de las Contribuciones — 18/11/2021
la Propiedad Inmobiliaria
AVILLO
TE DE CAJA POR CONCEPTO — Hoja: 1
RESOS RECAUDADOS DEL 01/02/2021 AL 28/02/2021

101 IMPUESTO URBANO	848,268 -	995, 538. 00
101 REZAGO URBANO	29,107 -	14, 037. 00
102 IMPUESTO RUSTICO	316,092 -	386, 604. 00
102 REZAGO RUSTICO	4,286 -	5, 928. 00
401 RECARGOS IMPUESTO URBANO	8,136 -	8, 536. 00
401 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	1,324 -	1, 582. 00
101 IMPUESTO EJIDAL URBANO		0. 00
101 REZAGO EJIDAL URBANO		0. 00
102 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO		0. 00
102 REZAGO EJIDAL RUSTICO		0. 00
401 RECARGOS EJIDAL URBANO		0. 00
401 RECARGOS EJIDAL RUSTICO		0. 00
SUBTOTAL	1,207,213 -	1, 412, 225. 00 205,012 -
104 MULTAS IMPUESTO URBANO		7, 699. 00
104 MULTAS IMPUESTO RUSTICO		2, 248. 00
101 GASTOS DE EJECUCION URBANO		0. 00
101 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO		0. 00
104 MULTAS EJIDAL URBANO		0. 00
104 MULTAS EJIDAL RUSTICO		0. 00
101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO		0. 00
101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO		0. 00
201 I.S.A.I. URBANO		2, 856. 00
202 I.S.A.I. RUSTICO		2, 868. 00
104 MULTAS I.S.A.I. URBANO		716. 00
202 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO		358. 00
201 RECARGOS I.S.A.I. URBANO		28. 00
202 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO		14. 00
SUBTOTAL		16, 787. 00
SUMA DE SUBTOTALES		1, 429, 012. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO		0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO		0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD		0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES		1, 429, 012. 00
AJUSTE POR REDONDEO		0. 00
T O T A L		1, 429, 012. 00

1/2021

a: 1

PAGINA 1 DE 4

Scotiabank

Estado de Cuenta TEMP GOB C/PAGARE

Cuenta	10703570932
CLABE	044496107035709328
Fecha de corte	26-FEB-21
Periodo	02-FEB-21/26-FEB-21
No. de días en el período	25
Moneda	NACIONAL
Banca	RED DE SUCURSAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN
MORELOS 7 PENJAMILLO MICH
PENJAMILLO DE DEGOLLADO
PENJAMILLO
C.P. 59470 C.R. 03000 ENVIAR SUC 107001

R.F.C. Cliente MPM8501015P1
Sucursal LA PIEDAD
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS 400 CP 59300
MICHOACAN DE OCAMPO
Ciudad LA PIEDAD, MICH.

TAT PROMEDIO 11.8% SIN IVA CALCULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A UNA TASA DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 11.52% OFERTA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2021 PARA FINES INFORMATIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos	
Saldo inicial	$1,137,942.87
(+) Depósitos	$1,453,539.00
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$21,380.00
(-) Comisiones cobradas	$7.00
(-) Impuestos	$1.12
(=) Saldo final de la cuenta	$2,570,093.75
(+) Saldo final inversiones a plazo	
(=) Saldo final cuenta + inversiones	$2,570,093.75
Sdo. Prom. Mín. requerido en cuenta	$0.00
Sdo. Prom. (1) de la Cta. FEBRERO	$1,853,586.65

(1) Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

Saldo inicial = $1,137,942.87 Saldo final= $2,570,093.75

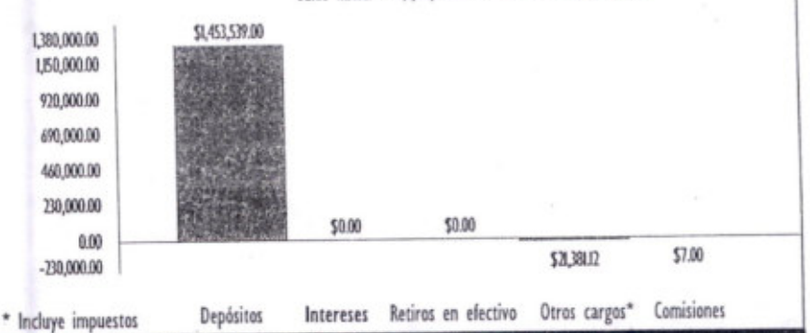

Por uso de Línea de Sobregiro	
Tasa de interés ordinaria	9.28%
Tasa de interés moratoria	18.56%
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

TU CONTRATO SE ACTUALIZARA A PARTIR DEL 22-MAR-21. CONSULTA SCOTIABANK.COM.MX/CONTRATOS. LAS COMISIONES DE CUENTA UNICA AGIL SE ACTUALIZARAN A PARTIR DEL 30-03-21

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE: 044496107035709328

00
00
00

Scotiabank

Para mayor información

Centro de Atención Telefónica:
5728 1900 ó 0155 5728 1900
- Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Reporte de robo o extravío de tu tarjeta.
- Información de productos y servicios.
- Actualización de datos y cambios de domicilio.

Trámite de aclaraciones o reclamaciones dirigirse a la **UNE (Unidad Especializada de Aclaraciones):**
(55) 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Cualquier aclaración o inconformidad, deberás presentarla dentro de los 90 días siguientes al corte de tu estado de cuenta, en caso contrario, se dará por aceptado.

- **www.scotiabank.com.mx**

Nuestras Sucursales:
- Atención personalizada

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
5340 0999 y 01 (800) 999 8080
Podrás consultar las comisiones aplicables para fines informativos y de comparación en la siguiente dirección www.condusef.gob.mx

"Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763 y por correo electrónico une@scotiabank.com.mx o teléfono (55) 5123 0990, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.condusef.gob.mx y teléfono 5340-0999 en la Zona Metropolitana, ó 01 800 999-8080 en el interior de la República Mexicana)".

Si deseas enviar alguna correspondencia, favor de dirigirla a:
Scotiabank Inverlat, S.A. Apartado Postal No. 8-814,
Código Postal 15801, México, Ciudad de México

Consulta y descarga tus Estados de Cuenta
a través de ScotiaWeb® y/o ScotiaMóvil®.

Conoce más en **scotiabank.com.mx/paperless**

ABREVIATURAS:
ACL-ACLARACIÓN
ATM-CAJERO AUTOMÁTICO
AUT-AUTO
B2B-CCCOM-BACK 2 BACK CRÉDITO CARTERA COMERCIAL
BE-BANCA ELECTRÓNICA
BONIF-BONIFICACIÓN
CCC-CON CUENTA CORRIENTE
CCHEQ/C/CH-CON CHEQUERA
CPAGARÉ/-CON PAGARÉ
CAS-CASA
CAT-COSTO ANUAL TOTAL
CFDI-COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
CHQ-CHEQUE
CLABE-CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
COM-COMISIÓN
CPACOMPRA
CRED-CRÉDITO
CSD-CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL
CTA/CU/C-CUENTA
CU-CUENTA ÚNICA
DEP-DEPÓSITO
DEV-DEVOLUCIÓN
EFEC-EFECTIVO
DISP-DISPONIBLE
EMP-EMPRESARIAL
GAT-GANANCIA ANUAL TOTAL
GOB-GOBIERNO
INDV-INDIVIDUAL
INTER-INTERNACIONAL
INT-INTERESES
INV-INVERSIÓN
MIN-MÍNIMO
PDTO-PRODUCTO
PF/FIS-PERSONAS FÍSICAS
PFAE-PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
PM/MOR-PERSONAS MORALES
PROM-PROMEDIO
REF-REFERENCIA
S/CH-SIN CHEQUERA
SAP-SCOTIA AHORRO PROGRAMADO
SBC-SALVO BUEN COBRO
SBI-SCOTIABANK
SDO-SALDO
SEL-SCOTIA EN LÍNEA
SPID-SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SWEB-SCOTIAWEB
TEMP-TEMPORAL
TRANSF-TRANSFERENCIA
VAC-VACACIONES
VENCTO-VENCIMIENTO
VOL-VOLUNTARIO

00
00

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 28 DE FEBRERO DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NÚMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	2,570,093.75
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	356,018.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO		
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	-
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	$	2,926,111.75

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

00
00
0

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE DEPOSITOS EN TRÁNSITO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2021

PERIODO: FEBRERO 2021

NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

FECHA	BENEFICICIARIO	IMPORTE
23/02/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 66,665.00
24/02/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 100,818.00
25/02/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 94,242.00
26/02/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 94,293.00
	SUMA TOTAL:	$ 356,018.00

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

AUTORIZÓ:

Homero Martinez

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

REVISÓ:

Julio Murillo H.

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

116

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Auxiliares de Cuentas del 01/feb./2021 al 28/feb./2021
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)
Cuentas de Registro

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 23/feb./2022 01:14 p. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0007					Cta. 10703570932 Predial 2018	$1,618,716.87	$1,328,283.00	$20,888.12	$2,926,111.75
I00058	01/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 01 DE FEBRERO 2021)		$71,717.00	$0.00	$1,690,433.87
I00059	03/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 03 DE FEBRERO 2021)		$114,626.00	$0.00	$1,805,059.87
I00060	08/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE FEBRERO 2021)		$105,408.00	$0.00	$1,910,467.87
I00061	12/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 12 DE FEBRERO 2021)		$98,882.00	$0.00	$2,009,349.87
I00062	15/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 15 DE FEBRERO 2021)		$90,096.00	$0.00	$2,099,445.87
I00063	16/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 16 DE FEBRERO 2021)		$63,620.00	$0.00	$2,163,065.87
I00064	17/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDAL DEL DIA 17 DE FEBRERO 2021)		$90,044.00	$0.00	$2,253,109.87
I00065	18/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 18 DE FEBRERO 2021)		$47,798.00	$0.00	$2,300,907.87
E00208	19/02/2021	ARMANDO JIMENEZ AG		S/C	S/C (TRANS. RENTA DE CAMION VOLTEO DEL DIA 03 AL 16 DE OCTUBRE 2020		$0.00	$20,880.00	$2,280,027.87
I00066	19/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 19 DE FEBRERO 2021)		$71,879.00	$0.00	$2,351,906.87
E00230	19/02/2021	SCOTIABANK		S/C	S/C (COMISIONES BANCARIAS POR TRASPASO A OTROS BANCOS)		$0.00	$8.12	$2,351,898.75
I00067	22/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE FEBRERO 2021)		$95,040.00	$0.00	$2,446,938.75
I00068	23/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 23 DE FEBRERO 2021)		$66,665.00	$0.00	$2,513,603.75
I00069	24/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE FEBRERO 2021)		$100,818.00	$0.00	$2,614,421.75
D00016	25/02/2021				S/C (TRASN. REINTEGRO DE DEVOLUCION DE ISR DEL MES DE NOVIEMBRE		$123,155.00	$0.00	$2,737,576.75
I00070	25/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 25 DE FEBRERO 2021)		$94,242.00	$0.00	$2,831,818.75
I00071	26/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 26 DE FEBRERO 2021)		$94,293.00	$0.00	$2,926,111.75
					Total :	**1,618,716.87**	**1,328,283.00**	**20,888.12**	**2,926,111.75**

ca para la Administración de las Contribuciones
l la Propiedad Inmobiliaria
AMILLO
TE DE CAJA POR CONCEPTO
ESOS RECAUDADOS DEL 22/03/2021 AL 22/03/2021

19/11/2021

Hoja: 1

01 IMPUESTO URBANO	3, 444. 00
01 REZAGO URBANO	0. 00
02 IMPUESTO RUSTICO	5, 832. 00
02 REZAGO RUSTICO	0. 00
01 RECARGOS IMPUESTO URBANO	0. 00
01 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	0. 00
01 IMPUESTO EJIDAL URBANO	0. 00
01 REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
02 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
02 REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
01 RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
01 RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	9, 276. 00
04 MULTAS IMPUESTO URBANO	0. 00
04 MULTAS IMPUESTO RUSTICO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION URBANO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
04 MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
04 MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	0. 00
201 I.S.A.I. URBANO	0. 00
202 I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
04 MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
02 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
201 RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
202 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	0. 00
SUMA DE SUBTOTALES	9, 276. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	9, 276. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
T O T A L	9, 276. 00

19/11/2021

ara la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

LLO

Hoja: 1

DE CAJA POR RECIBO

del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
4841	URBANO	08:39:45	1-1804-1-302	930.00
4842	URBANO	08:41:37	1-1804-1-2982	360.00
4843	RUSTICO	08:43:21	1-1804-2-2519	270.00
4844	RUSTICO	08:44:27	1-1804-2-668	270.00
4845	URBANO	08:45:17	1-1804-1-2981	360.00
4846	RUSTICO	08:46:21	1-1804-2-184	270.00
4847	RUSTICO	08:47:08	1-1804-2-1143	270.00
4848	RUSTICO	08:55:06	1-1804-2-1278	270.00
4849	RUSTICO	08:55:50	1-1804-2-1279	270.00
4850	RUSTICO	08:57:02	1-1804-2-562	270.00
4851	RUSTICO	08:57:41	1-1804-2-564	270.00
4852	RUSTICO	08:58:28	1-1804-2-563	270.00
4853	URBANO	08:59:46	3-1804-1-1298	360.00
4854	URBANO	09:00:24	3-1804-1-1118	360.00
4855	URBANO	09:04:44	1-1804-1-2145	360.00
4856	URBANO	09:06:03	1-1804-1-817	360.00
4857	URBANO	09:06:44	1-1804-1-840	360.00
4858	RUSTICO	09:09:15	1-1804-2-694	270.00
4859	RUSTICO	09:09:54	1-1804-2-693	270.00
4860	RUSTICO	09:10:42	1-1804-2-494	270.00
4861	RUSTICO	09:11:25	1-1804-2-1119	270.00
4862	RUSTICO	09:13:49	1-1804-2-581	270.00
4863	RUSTICO	09:14:32	1-1804-2-1369	270.00
4864	RUSTICO	09:15:06	1-1804-2-457	270.00
4866	URBANO	09:18:02	2-1804-1-37	1,686.00
4867	RUSTICO	09:21:17	1-1804-2-3155	270.00
4868	RUSTICO	09:21:52	1-1804-2-3090	270.00
4869	URBANO	09:23:02	2-1804-1-91	360.00
4870	RUSTICO	09:25:12	1-1804-2-2786	270.00
4871	URBANO	09:25:52	1-1804-1-296	360.00
4872	RUSTICO	09:26:25	1-1804-2-2657	270.00
4873	RUSTICO	09:26:59	1-1804-2-2159	270.00
4874	URBANO	09:28:24	1-1804-1-897	360.00
4875	URBANO	09:28:57	1-1804-1-3129	360.00
4876	URBANO	09:29:29	1-1804-1-323	360.00
4877	URBANO	09:31:27	3-1804-1-1338	360.00
4878	URBANO	09:33:14	3-1804-1-1154	360.00
4879	URBANO	09:33:50	3-1804-1-1295	360.00
4880	URBANO	09:36:09	3-1804-1-832	360.00
4881	URBANO	09:36:50	3-1804-1-1305	360.00
4882	URBANO	09:37:32	3-1804-1-919	360.00
4883	URBANO	09:39:44	3-1804-1-899	624.00
4884	URBANO	09:40:30	3-1804-1-918	360.00
4885	URBANO	09:41:26	3-1804-1-861	528.00
4886	URBANO	09:44:26	3-1804-1-1360	360.00
4887	URBANO	09:45:58	1-1804-1-4586	360.00
4888	URBANO	09:46:36	1-1804-1-2102	360.00
4889	URBANO	09:47:14	1-1804-1-4363	2,352.00
4890	URBANO	09:47:58	1-1804-1-2354	270.00
4891	RUSTICO	09:50:11	2-1804-2-1021	270.00
4892	RUSTICO	09:50:54	2-1804-2-1013	270.00
4893	RUSTICO	09:51:40	2-1804-2-1020	270.00
4894	RUSTICO	09:52:42	2-1804-2-686	270.00
4895	RUSTICO	09:53:22	2-1804-2-681	270.00
4896	RUSTICO	09:54:02	2-1804-2-1011	360.00
4897	URBANO	09:54:40	2-1804-1-1412	

para la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

LLO

DE CAJA POR RECIBO

del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

19/11/2021

Hoja: 2

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1-4898	URBANO	09:55:29	2-1804-1-1032	360.00
1-4899	RUSTICO	09:56:10	2-1804-2-402	270.00
1-4900	URBANO	09:56:55	2-1804-1-973	360.00
1-4901	RUSTICO	09:58:00	2-1804-2-1282	270.00
1-4902	RUSTICO	09:58:36	2-1804-2-678	270.00
1-4903	RUSTICO	09:59:11	2-1804-2-689	270.00
1-4904	URBANO	09:59:49	2-1804-1-210	360.00
1-4905	RUSTICO	10:02:14	2-1804-2-1057	270.00
1-4906	RUSTICO	10:03:15	2-1804-2-1155	270.00
1-4907	RUSTICO	10:04:00	2-1804-2-762	270.00
1-4908	URBANO	10:04:37	2-1804-1-1035	360.00
1-4909	URBANO	10:05:23	2-1804-1-140	360.00
1-4910	RUSTICO	10:06:32	2-1804-2-761	270.00
1-4911	RUSTICO	10:07:24	2-1804-2-1205	270.00
1-4912	URBANO	10:08:13	2-1804-1-736	360.00
1-4913	URBANO	10:10:48	2-1804-1-583	360.00
1-4914	RUSTICO	10:12:18	1-1804-2-2176	270.00
1-4915	RUSTICO	10:12:57	1-1804-2-2117	270.00
1-4916	URBANO	10:13:42	1-1804-1-1056	360.00
1-4917	RUSTICO	10:14:34	1-1804-2-2114	270.00
1-4918	RUSTICO	10:15:21	1-1804-2-2116	270.00
1-4919	RUSTICO	10:15:58	1-1804-2-2115	270.00
1-4920	RUSTICO	10:17:11	1-1804-2-218	270.00
1-4921	URBANO	10:18:38	2-1804-1-545	360.00
1-4922	URBANO	10:19:20	2-1804-1-593	360.00
1-4923	RUSTICO	10:21:11	1-1804-2-518	534.00
1-4924	RUSTICO	10:21:55	1-1804-2-2785	270.00
1-4925	RUSTICO	10:22:35	1-1804-2-633	270.00
1-4926	RUSTICO	10:24:07	1-1804-2-2415	270.00
1-4927	URBANO	10:24:43	1-1804-1-4273	360.00
1-4928	URBANO	10:25:18	1-1804-1-4006	360.00
1-4929	URBANO	10:25:56	1-1804-1-4258	360.00
1-4930	URBANO	10:26:31	1-1804-1-3616	360.00
1-4931	URBANO	10:27:06	1-1804-1-4222	360.00
1-4932	URBANO	10:27:40	1-1804-1-618	360.00
1-4933	URBANO	10:28:17	1-1804-1-616	360.00
1-4934	URBANO	10:28:50	1-1804-1-1783	360.00
1-4935	URBANO	10:29:28	1-1804-1-374	360.00
1-4936	URBANO	10:30:07	1-1804-1-4231	360.00
1-4937	URBANO	10:30:51	1-1804-1-590	360.00
1-4938	URBANO	10:31:29	1-1804-1-4005	360.00
1-4939	URBANO	10:32:17	1-1804-1-1156	360.00
1-4940	URBANO	10:35:09	2-1804-1-839	360.00
1-4941	URBANO	10:35:57	2-1804-1-25	282.00
1-4942	RUSTICO	10:38:01	2-1804-2-989	1,104.00
1-4943	URBANO	10:39:56	1-1804-1-4060	360.00
1-4944	URBANO	10:41:21	1-1804-1-1418	270.00
1-4945	RUSTICO	10:44:23	1-1804-2-2916	270.00
1-4946	RUSTICO	10:45:03	1-1804-2-1713	270.00
1-4947	RUSTICO	10:45:38	1-1804-2-54	270.00
1-4948	RUSTICO	10:46:13	1-1804-2-1662	270.00
1-4949	RUSTICO	10:46:49	1-1804-2-1078	270.00
1-4950	RUSTICO	10:48:17	2-1804-2-1056	360.00
1-4951	URBANO	10:52:45	2-1804-1-768	360.00
1-4952	URBANO	10:54:24	2-1804-1-425	360.00
1-4953	URBANO	10:55:07	2-1804-1-1023	

19/11/2021

a para la Administración de las Contribuciones

l Propiedad Inmobiliaria

MILLO

Hoja: 3

DE CAJA POR RECIBO

s del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1-4954	URBANO	10:55:48	2-1804-1-1433	360.00
1-4955	RUSTICO	10:56:42	2-1804-2-1185	270.00
1-4956	URBANO	10:58:03	2-1804-1-1409	1,158.00
1-4957	URBANO	10:58:52	2-1804-1-215	360.00
1-4958	RUSTICO	11:02:12	1-1804-2-1825	270.00
1-4959	RUSTICO	11:02:57	1-1804-2-177	270.00
1-4960	RUSTICO	11:03:36	1-1804-2-1829	270.00
1-4961	URBANO	11:04:11	1-1804-1-3125	384.00
1-4962	URBANO	11:05:00	1-1804-1-4659	360.00
1-4963	URBANO	11:05:43	1-1804-1-4660	360.00
1-4964	URBANO	11:06:18	1-1804-1-4661	360.00
1-4965	URBANO	11:09:31	1-1804-1-2028	360.00
1-4966	URBANO	11:10:15	1-1804-1-4891	360.00
1-4967	URBANO	11:11:02	1-1804-1-4892	360.00
1-4968	URBANO	11:11:48	1-1804-1-4794	360.00
1-4969	URBANO	11:12:36	1-1804-1-4795	360.00
1-4970	RUSTICO	11:13:23	1-1804-2-2626	270.00
1-4971	URBANO	11:14:11	1-1804-1-2134	360.00
1-4972	URBANO	11:17:01	1-1804-1-2198	360.00
1-4973	URBANO	11:17:52	1-1804-1-2330	360.00
1-4974	URBANO	11:18:35	1-1804-1-2325	360.00
1-4975	URBANO	11:19:41	1-1804-1-2199	360.00
1-4976	URBANO	11:20:23	1-1804-1-2313	360.00
1-4977	RUSTICO	11:27:20	1-1804-2-2321	270.00
1-4978	RUSTICO	11:28:24	1-1804-2-1872	270.00
1-4979	RUSTICO	11:52:57	1-1804-2-712	270.00
1-4980	RUSTICO	11:53:47	1-1804-2-903	270.00
1-4981	RUSTICO	11:54:32	1-1804-2-1358	270.00
1-4982	URBANO	11:55:45	1-1804-1-3435	360.00
1-4983	RUSTICO	12:03:26	1-1804-2-2888	270.00
1-4984	URBANO	12:05:22	1-1804-1-3386	360.00
1-4985	URBANO	12:06:09	1-1804-1-3315	360.00
1-4986	URBANO	12:06:50	1-1804-1-3298	360.00
1-4987	URBANO	12:07:36	1-1804-1-3297	360.00
1-4988	RUSTICO	12:09:12	1-1804-2-893	270.00
1-4989	URBANO	12:12:00	3-1804-1-796	360.00
1-4990	RUSTICO	12:12:48	1-1804-2-134	270.00
1-4991	RUSTICO	12:13:26	1-1804-2-135	270.00
1-4992	URBANO	12:14:29	1-1804-1-488	360.00
1-4993	URBANO	12:14:38	3-1804-1-445	360.00
1-4994	RUSTICO	12:15:06	1-1804-2-2715	270.00
1-4995	RUSTICO	12:16:15	1-1804-2-646	692.00
1-4996	RUSTICO	12:19:49	1-1804-2-2828	270.00
1-4997	RUSTICO	12:20:33	1-1804-2-757	270.00
1-4998	RUSTICO	12:21:04	1-1804-2-758	270.00
1-4999	RUSTICO	12:23:26	1-1804-2-2877	270.00
1-5000	RUSTICO	12:23:56	1-1804-2-3020	270.00
1-5001	URBANO	12:24:50	1-1804-1-3248	360.00
1-5002	URBANO	12:25:29	1-1804-1-3387	360.00
1-5003	URBANO	12:26:02	1-1804-1-3255	360.00
1-5004	URBANO	12:26:35	1-1804-1-3249	360.00
1-5005	URBANO	12:27:10	1-1804-1-3371	360.00
1-5006	RUSTICO	12:30:03	2-1804-2-1263	270.00
1-5007	RUSTICO	12:30:35	2-1804-2-1264	270.00
1-5008	RUSTICO	12:31:42	2-1804-2-1202	270.00
1-5009	RUSTICO	12:32:11	2-1804-2-1240	390.00

19/11/2021

ara la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

LLO

DE CAJA POR RECIBO

del dia 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5010	RUSTICO	12:32:45	2-1804-2-770	270.00
5011	RUSTICO	12:35:06	2-1804-2-644	270.00
5012	RUSTICO	12:35:34	2-1804-2-1150	270.00
5013	RUSTICO	12:36:01	2-1804-2-1266	270.00
5014	RUSTICO	12:36:35	2-1804-2-1267	270.00
5015	URBANO	12:37:07	2-1804-2-1268	270.00
5016	RUSTICO	12:41:58	1-1804-1-1189	360.00
5017	URBANO	12:42:31	1-1804-2-1954	270.00
5018	URBANO	12:43:02	1-1804-1-3686	360.00
5019	URBANO	12:43:32	1-1804-1-3687	360.00
5020	URBANO	12:44:01	1-1804-1-3694	360.00
5021	URBANO	12:44:35	1-1804-1-4523	360.00
5022	URBANO	12:45:12	1-1804-1-3695	360.00
5023	RUSTICO	12:45:45	1-1804-2-2478	270.00
5024	URBANO	12:46:19	1-1804-1-1723	360.00
5025	URBANO	12:46:52	1-1804-1-1722	360.00
5026	URBANO	12:47:23	1-1804-1-1983	360.00
5027	RUSTICO	12:48:11	1-1804-2-2414	270.00
5028	RUSTICO	12:48:39	1-1804-2-1989	270.00
5029	RUSTICO	12:49:08	1-1804-2-1953	270.00
5030	RUSTICO	12:49:42	1-1804-2-2097	270.00
5031	URBANO	12:50:25	3-1804-1-1257	360.00
5032	URBANO	12:52:42	3-1804-1-1425	360.00
5033	URBANO	12:53:29	3-1804-1-1351	360.00
5034	URBANO	12:54:23	3-1804-1-1349	360.00
5035	URBANO	12:56:22	3-1804-1-865	360.00
5036	URBANO	12:57:00	3-1804-1-817	360.00
5037	URBANO	12:57:29	3-1804-1-875	360.00
5038	URBANO	12:57:58	3-1804-1-864	360.00
5039	URBANO	12:58:29	3-1804-1-863	360.00
5040	URBANO	13:01:09	3-1804-1-607	768.00
5041	RUSTICO	13:02:48	2-1804-2-126	270.00
5042	RUSTICO	13:03:33	2-1804-2-460	270.00
5043	URBANO	13:04:05	2-1804-1-87	360.00
5044	URBANO	13:04:37	2-1804-1-519	360.00
5045	URBANO	13:05:09	2-1804-1-908	360.00
5046	RUSTICO	13:05:39	2-1804-2-500	270.00
5047	RUSTICO	13:06:10	2-1804-2-499	270.00
5048	URBANO	13:07:05	2-1804-1-1014	360.00
5049	RUSTICO	13:07:49	2-1804-2-557	270.00
5050	URBANO	13:08:25	2-1804-1-472	360.00
5051	URBANO	13:09:13	2-1804-1-735	360.00
5052	URBANO	13:11:37	3-1804-1-545	360.00
5053	URBANO	13:12:12	3-1804-1-524	360.00
5054	URBANO	13:12:45	3-1804-1-599	360.00
5055	RUSTICO	13:14:07	2-1804-2-1172	270.00
5056	URBANO	13:14:45	2-1804-1-296	360.00
5057	URBANO	13:15:26	2-1804-1-1324	360.00
5058	RUSTICO	13:16:20	2-1804-2-1100	270.00
5059	URBANO	13:16:59	2-1804-1-487	396.00
5060	RUSTICO	13:17:55	2-1804-2-106	270.00
5061	URBANO	13:18:45	2-1804-1-611	360.00
5062	RUSTICO	13:19:34	2-1804-2-1146	270.00
5063	RUSTICO	13:20:19	2-1804-2-1046	270.00
5064	RUSTICO	13:20:56	2-1804-2-1208	270.00
5065	RUSTICO	13:21:35	2-1804-2-34	270.00

para la Administración de las Contribuciones

la Propiedad Inmobiliaria

AMILLO

TE DE CAJA POR RECIBO

as del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

19/11/2021

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
2021-5066	RUSTICO	13:22:19	2-1804-2-857	270.00
2021-5067	RUSTICO	13:22:51	2-1804-2-1118	270.00
2021-5068	URBANO	13:23:22	2-1804-1-562	360.00
2021-5069	URBANO	13:23:54	2-1804-1-304	360.00
2021-5070	URBANO	13:24:26	2-1804-1-996	360.00
2021-5071	RUSTICO	13:25:59	2-1804-2-125	270.00
2021-5072	URBANO	13:26:43	2-1804-1-594	786.00
2021-5073	URBANO	13:27:23	2-1804-1-35	360.00
2021-5074	URBANO	13:28:04	2-1804-1-655	360.00
2021-5075	URBANO	13:28:40	2-1804-1-1243	360.00
2021-5076	URBANO	13:29:13	2-1804-1-1244	360.00
2021-5077	RUSTICO	13:29:43	2-1804-2-1230	270.00
2021-5078	RUSTICO	13:30:27	2-1804-2-1027	270.00
2021-5079	RUSTICO	13:30:58	2-1804-2-157	270.00
2021-5080	RUSTICO	13:31:30	2-1804-2-309	270.00
2021-5081	RUSTICO	13:32:00	2-1804-2-641	270.00
2021-5082	RUSTICO	13:32:30	2-1804-2-419	270.00
2021-5083	RUSTICO	13:33:00	2-1804-2-991	270.00
2021-5084	RUSTICO	13:33:28	2-1804-2-957	270.00
2021-5085	RUSTICO	13:33:57	2-1804-2-270	270.00
2021-5086	RUSTICO	13:34:35	2-1804-2-965	270.00
2021-5087	URBANO	13:35:04	2-1804-1-57	360.00
2021-5088	RUSTICO	13:35:35	2-1804-2-1207	270.00
2021-5089	URBANO	13:36:03	2-1804-1-763	588.00
2021-5090	RUSTICO	13:36:34	2-1804-2-623	270.00
2021-5091	RUSTICO	13:37:05	2-1804-2-624	270.00
2021-5092	RUSTICO	13:37:38	2-1804-2-625	270.00
2021-5093	RUSTICO	13:38:12	2-1804-2-935	270.00
2021-5094	URBANO	13:38:40	2-1804-1-1314	360.00
2021-5095	RUSTICO	13:39:10	2-1804-2-933	270.00
2021-5096	RUSTICO	13:40:03	2-1804-2-934	270.00
2021-5097	RUSTICO	13:41:06	2-1804-2-1135	270.00
2021-5098	RUSTICO	13:41:53	2-1804-2-1203	270.00
2021-5099	URBANO	13:42:35	2-1804-1-1007	360.00
2021-5100	URBANO	13:43:41	2-1804-1-483	360.00
2021-5101	RUSTICO	13:44:37	2-1804-2-1236	270.00
2021-5102	RUSTICO	13:45:23	2-1804-2-856	270.00
2021-5103	RUSTICO	13:46:03	2-1804-2-1190	270.00
2021-5104	URBANO	13:46:34	2-1804-1-1307	360.00
2021-5105	URBANO	13:47:57	2-1804-1-1426	360.00
2021-5106	URBANO	13:48:47	2-1804-1-999	360.00
2021-5107	URBANO	13:50:27	1-1804-1-4626	378.00
2021-5108	URBANO	13:51:23	1-1804-1-1186	360.00
2021-5109	URBANO	13:51:55	1-1804-1-991	1,224.00
2021-5110	RUSTICO	13:52:29	1-1804-2-2692	270.00
2021-5111	RUSTICO	13:53:07	1-1804-2-2691	270.00
2021-5112	RUSTICO	13:53:45	1-1804-2-2145	270.00
2021-5113	RUSTICO	13:54:14	1-1804-2-2060	270.00
2021-5114	RUSTICO	13:54:49	1-1804-2-1902	270.00
2021-5115	RUSTICO	13:55:18	1-1804-2-945	270.00
2021-5116	RUSTICO	13:55:48	1-1804-2-132	270.00
2021-5117	URBANO	13:57:31	1-1804-1-4418	360.00
2021-5118	URBANO	13:58:52	1-1804-1-2988	360.00
2021-5119	URBANO	13:59:23	1-1804-1-2987	360.00
2021-5120	URBANO	13:59:54	1-1804-1-2986	360.00
2021-5121	URBANO	14:00:26	1-1804-1-2985	360.00

para la Administración de las Contribuciones 19/11/2021

Propiedad Inmobiliaria

MILLO

TE DE CAJA POR RECIBO Hoja: 6

s del día 05/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 23 minutos

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
H-5122	URBANO	14:01:06	1-1804-1-2824	360.00
H-5123	URBANO	14:01:40	1-1804-1-1247	360.00
H-5124	URBANO	14:02:10	1-1804-1-1143	360.00
H-5125	RUSTICO	14:03:07	1-1804-2-747	270.00
H-5126	RUSTICO	14:03:42	1-1804-2-1761	270.00
H-5127	URBANO	14:04:12	1-1804-1-1304	360.00
H-5128	URBANO	14:04:58	1-1804-1-426	360.00
H-5129	URBANO	14:06:41	1-1804-1-4940	1,080.00
H-5130	RUSTICO	14:07:43	1-1804-2-725	692.00
H-5131	RUSTICO	14:08:39	1-1804-2-2164	270.00
H-5132	RUSTICO	14:09:14	1-1804-2-2586	270.00
H-5133	RUSTICO	14:10:12	1-1804-2-2775	270.00
H-5134	URBANO	14:10:45	1-1804-1-2371	360.00
H-5135	RUSTICO	14:11:19	1-1804-2-2069	270.00
H-5136	RUSTICO	14:14:46	2-1804-2-916	270.00
H-5137	RUSTICO	14:15:33	2-1804-2-124	270.00
H-5138	URBANO	14:16:10	2-1804-1-424	360.00
H-5139	URBANO	14:26:07	2-1804-1-454	360.00
H-5140	URBANO	14:27:14	2-1804-1-455	360.00
H-5141	RUSTICO	14:28:51	2-1804-2-315	360.00
H-5142	URBANO	14:08:19	1-1804-1-4536	360.00
H-5143	URBANO	14:13:27	1-1804-1-5222	390.00
H-5144	URBANO	14:18:38	1-1804-1-5222	360.00
	Cantidad de recibos:	303.00	Total----->	106,066.00

Recibos Cancelados

4665 falta de recibo

ma para la Administración de las Contribuciones
la Propiedad Inmobiliaria
AMILLO
TE DE CAJA POR CONCEPTO
ESOS RECAUDADOS DEL 10/02/2021 AL 10/02/2021

19/11/2021

Hoja: 1

101 IMPUESTO URBANO	83, 820. 00
101 REZAGO URBANO	714. 00
102 IMPUESTO RUSTICO	31, 506. 00
102 REZAGO RUSTICO	1, 106. 00
401 RECARGOS IMPUESTO URBANO	172. 00
401 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	234. 00
1101 IMPUESTO EJIDAL URBANO	0. 00
1101 REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
1102 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
1102 REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
1401 RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
1401 RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	117, 552. 00
0104 MULTAS IMPUESTO URBANO	358. 00
0104 MULTAS IMPUESTO RUSTICO	808. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION URBANO	0. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
1104 MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
1104 MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
1101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
1101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	0. 00
0201 I.S.A.I. URBANO	0. 00
0202 I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
2104 MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
2202 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
2201 RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
2202 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	1, 166. 00
SUMA DE SUBTOTALES	118, 718. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	118, 718. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
T O T A L	118, 718. 00

para la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

MILLO

DE CAJA POR RECIBO

19/11/2021

Hoja: 1

s del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1:5437	URBANO	08:14:08	1-1804-1-2566	360.00
1:5438	URBANO	08:16:10	1-1804-1-3920	360.00
1:5439	URBANO	08:18:06	1-1804-1-2088	360.00
1:5440	URBANO	08:19:22	1-1804-1-3759	360.00
1:5441	URBANO	08:20:02	1-1804-1-3754	360.00
1:5442	RUSTICO	08:21:11	1-1804-2-817	270.00
1:5443	RUSTICO	08:21:54	1-1804-2-1033	270.00
1:5444	RUSTICO	08:22:33	1-1804-2-816	270.00
1:5445	RUSTICO	08:23:22	1-1804-2-814	270.00
1:5446	URBANO	08:23:55	1-1804-1-4788	360.00
1:5447	URBANO	08:25:05	2-1804-1-1408	750.00
1:5448	URBANO	08:32:48	1-1804-1-4345	360.00
1:5449	RUSTICO	08:33:32	1-1804-2-1908	270.00
1:5450	RUSTICO	08:34:08	1-1804-2-1933	270.00
1:5451	URBANO	08:34:57	1-1804-1-2004	360.00
1:5452	URBANO	08:36:44	3-1804-1-944	360.00
1:5453	URBANO	08:37:21	3-1804-1-1279	360.00
1:5454	URBANO	08:38:26	1-1804-1-82	414.00
1:5455	URBANO	08:39:00	1-1804-1-418	360.00
1:5456	URBANO	08:39:33	1-1804-1-1419	360.00
1:5457	URBANO	08:40:09	1-1804-1-3649	360.00
1:5458	URBANO	08:40:46	1-1804-1-4461	360.00
1:5459	URBANO	08:41:20	1-1804-1-3650	360.00
1:5460	URBANO	08:41:55	1-1804-1-4463	360.00
1:5461	URBANO	08:42:38	1-1804-1-4462	360.00
1:5462	URBANO	08:43:12	1-1804-1-4459	360.00
1:5463	URBANO	08:43:45	1-1804-1-4460	360.00
1:5464	URBANO	08:44:17	1-1804-1-1738	360.00
1:5465	URBANO	08:44:52	1-1804-1-561	360.00
1:5466	URBANO	08:45:55	1-1804-1-3257	360.00
1:5467	URBANO	08:46:40	1-1804-1-3258	360.00
1:5468	URBANO	08:48:25	1-1804-1-477	360.00
1:5469	RUSTICO	08:49:42	1-1804-2-1434	270.00
1:5470	RUSTICO	08:50:21	1-1804-2-1135	270.00
1:5471	RUSTICO	08:50:55	1-1804-2-1137	270.00
1:5472	RUSTICO	08:51:37	1-1804-2-187	270.00
1:5473	URBANO	08:52:13	1-1804-1-1207	360.00
1:5474	URBANO	08:52:45	1-1804-1-871	360.00
1:5475	URBANO	08:53:15	1-1804-1-395	360.00
1:5476	URBANO	08:53:45	1-1804-1-1712	360.00
1:5477	RUSTICO	08:54:18	1-1804-2-2390	474.00
1:5478	URBANO	08:57:24	3-1804-1-132	360.00
1:5479	URBANO	08:58:18	1-1804-1-283	360.00
1:5480	URBANO	08:58:51	1-1804-1-663	360.00
1:5481	URBANO	08:59:22	1-1804-1-54	360.00
1:5482	RUSTICO	08:59:57	1-1804-2-958	270.00
1:5483	URBANO	09:00:39	1-1804-1-434	360.00
1:5484	URBANO	09:01:14	1-1804-1-653	360.00
1:5485	URBANO	09:01:52	1-1804-1-435	666.00
1:5486	RUSTICO	09:02:25	1-1804-2-166	270.00
1:5487	URBANO	09:03:34	1-1804-1-446	360.00
1:5488	RUSTICO	09:04:59	1-1804-2-1780	270.00
1:5489	RUSTICO	09:05:33	1-1804-2-1619	270.00
1:5490	RUSTICO	09:06:25	1-1804-2-1747	270.00
1:5491	RUSTICO	09:07:01	1-1804-2-1746	270.00
1:5492	RUSTICO	09:07:34	1-1804-2-650	270.00

ría para la Administración de las Contribuciones

ía de Propiedad Inmobiliaria

AMILLO

TE DE CAJA POR RECIBO

ta del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
2021-5493	URBANO	09:08:20	2-1804-1-838	360.00
2021-5494	URBANO	09:09:24	2-1804-1-972	360.00
2021-5495	RUSTICO	09:10:48	1-1804-2-788	270.00
2021-5496	RUSTICO	09:11:24	1-1804-2-787	270.00
2021-5498	URBANO	09:12:40	3-1804-1-643	360.00
2021-5499	URBANO	09:14:08	1-1804-1-3710	378.00
2021-5500	URBANO	09:15:02	3-1804-1-1066	360.00
2021-5501	URBANO	09:15:35	3-1804-1-1088	360.00
2021-5502	URBANO	09:16:08	3-1804-1-1192	360.00
2021-5503	URBANO	09:16:52	1-1804-1-3709	360.00
2021-5504	URBANO	09:18:48	1-1804-1-4591	384.00
2021-5505	URBANO	09:19:52	3-1804-1-1157	360.00
2021-5506	URBANO	09:20:30	3-1804-1-1194	360.00
2021-5507	URBANO	09:21:16	1-1804-1-4225	360.00
2021-5508	URBANO	09:22:16	3-1804-1-1027	822.00
2021-5509	URBANO	09:23:15	3-1804-1-890	360.00
2021-5510	URBANO	09:23:55	3-1804-1-812	360.00
2021-5511	URBANO	09:24:43	3-1804-1-318	1,134.00
2021-5512	URBANO	09:25:56	3-1804-1-750	360.00
2021-5513	URBANO	09:26:43	3-1804-1-659	360.00
2021-5514	RUSTICO	09:28:37	1-1804-2-1099	270.00
2021-5515	URBANO	09:29:17	1-1804-1-2308	360.00
2021-5516	RUSTICO	09:30:08	1-1804-2-1375	270.00
2021-5517	URBANO	09:31:17	1-1804-1-2348	360.00
2021-5518	URBANO	09:32:00	3-1804-1-133	360.00
2021-5519	URBANO	09:32:54	1-1804-1-185	840.00
2021-5520	RUSTICO	09:33:28	1-1804-2-1570	270.00
2021-5521	URBANO	09:34:05	1-1804-1-1408	984.00
2021-5522	URBANO	09:36:11	2-1804-1-719	360.00
2021-5523	URBANO	09:36:44	2-1804-1-478	360.00
2021-5524	URBANO	09:37:22	2-1804-1-1390	360.00
2021-5525	URBANO	09:37:56	2-1804-1-408	360.00
2021-5526	RUSTICO	09:38:31	2-1804-2-732	270.00
2021-5527	URBANO	09:39:21	2-1804-1-157	360.00
2021-5528	URBANO	09:40:09	2-1804-1-1340	360.00
2021-5529	URBANO	09:40:41	2-1804-1-1191	360.00
2021-5530	URBANO	09:41:30	1-1804-1-1505	360.00
2021-5531	URBANO	09:42:06	1-1804-1-3164	438.00
2021-5532	URBANO	09:42:37	1-1804-1-1108	360.00
2021-5533	URBANO	09:43:12	1-1804-1-1829	360.00
2021-5534	URBANO	09:43:50	1-1804-1-157	360.00
2021-5535	URBANO	09:44:20	1-1804-1-2030	360.00
2021-5536	URBANO	09:44:55	1-1804-1-1475	360.00
2021-5537	URBANO	09:45:32	1-1804-1-1824	360.00
2021-5538	URBANO	09:46:55	2-1804-1-1041	360.00
2021-5539	URBANO	09:49:04	3-1804-1-380	360.00
2021-5540	URBANO	09:49:54	3-1804-1-754	360.00
2021-5541	URBANO	09:50:45	3-1804-1-839	360.00
2021-5542	URBANO	09:51:27	3-1804-1-781	360.00
2021-5543	RUSTICO	09:52:18	2-1804-2-1159	270.00
2021-5544	URBANO	09:52:56	2-1804-1-1252	360.00
2021-5545	URBANO	09:53:31	2-1804-1-305	360.00
2021-5546	URBANO	09:54:30	1-1804-1-702	1,002.00
2021-5547	RUSTICO	09:55:48	2-1804-2-951	270.00
2021-5548	URBANO	09:56:39	1-1804-1-4017	360.00
2021-5549	URBANO	09:58:50	3-1804-1-254	360.00

para la Administración de las Contribuciones

la Propiedad Inmobiliaria

AMILLO

TE DE CAJA POR RECIBO

os del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5493	URBANO	09:08:20	2-1804-1-838	360.00
5494	URBANO	09:09:24	2-1804-1-972	360.00
5495	RUSTICO	09:10:48	1-1804-2-788	270.00
5496	RUSTICO	09:11:24	1-1804-2-787	270.00
5498	URBANO	09:12:40	3-1804-1-643	360.00
5499	URBANO	09:14:08	1-1804-1-3710	378.00
5500	URBANO	09:15:02	3-1804-1-1066	360.00
5501	URBANO	09:15:35	3-1804-1-1088	360.00
5502	URBANO	09:16:08	3-1804-1-1192	360.00
5503	URBANO	09:16:52	1-1804-1-3709	360.00
5504	URBANO	09:18:48	1-1804-1-4591	384.00
5505	URBANO	09:19:52	3-1804-1-1157	360.00
5506	URBANO	09:20:30	3-1804-1-1194	360.00
5507	URBANO	09:21:16	1-1804-1-4225	360.00
5508	URBANO	09:22:16	3-1804-1-1027	822.00
5509	URBANO	09:23:15	3-1804-1-890	360.00
5510	URBANO	09:23:55	3-1804-1-812	360.00
5511	URBANO	09:24:43	3-1804-1-318	1,134.00
5512	URBANO	09:25:56	3-1804-1-750	360.00
5513	URBANO	09:26:43	3-1804-1-659	360.00
5514	RUSTICO	09:28:37	1-1804-2-1099	270.00
5515	URBANO	09:29:17	1-1804-1-2308	360.00
5516	RUSTICO	09:30:08	1-1804-2-1375	270.00
5517	URBANO	09:31:17	1-1804-1-2348	360.00
5518	URBANO	09:32:00	3-1804-1-133	360.00
5519	URBANO	09:32:54	1-1804-1-185	840.00
5520	RUSTICO	09:33:28	1-1804-2-1570	270.00
5521	URBANO	09:34:05	1-1804-1-1408	984.00
5522	URBANO	09:36:11	2-1804-1-719	360.00
5523	URBANO	09:36:44	2-1804-1-478	360.00
5524	URBANO	09:37:22	2-1804-1-1390	360.00
5525	URBANO	09:37:56	2-1804-1-408	360.00
5526	RUSTICO	09:38:31	2-1804-2-732	270.00
5527	URBANO	09:39:21	2-1804-1-157	360.00
5528	URBANO	09:40:09	2-1804-1-1340	360.00
5529	URBANO	09:40:41	2-1804-1-1191	360.00
5530	URBANO	09:41:30	1-1804-1-1505	360.00
5531	URBANO	09:42:06	1-1804-1-3164	438.00
5532	URBANO	09:42:37	1-1804-1-1108	360.00
5533	URBANO	09:43:12	1-1804-1-1829	360.00
5534	URBANO	09:43:50	1-1804-1-157	360.00
5535	URBANO	09:44:20	1-1804-1-2030	360.00
5536	URBANO	09:44:55	1-1804-1-1475	360.00
5537	URBANO	09:45:32	1-1804-1-1824	360.00
5538	URBANO	09:46:55	2-1804-1-1041	360.00
5539	URBANO	09:49:04	3-1804-1-380	360.00
5540	URBANO	09:49:54	3-1804-1-754	360.00
5541	URBANO	09:50:45	3-1804-1-839	360.00
5542	URBANO	09:51:27	3-1804-1-781	360.00
5543	RUSTICO	09:52:18	2-1804-2-1159	270.00
5544	URBANO	09:52:56	2-1804-1-1252	360.00
5545	URBANO	09:53:31	2-1804-1-305	360.00
5546	URBANO	09:54:30	1-1804-1-702	1,002.00
5547	RUSTICO	09:55:48	2-1804-2-951	270.00
5548	URBANO	09:56:39	1-1804-1-4017	360.00
5549	URBANO	09:58:50	3-1804-1-254	360.00

a para la Administración de las Contribuciones — 19/11/2021

a Propiedad Inmobiliaria

MILLO

TE DE CAJA POR RECIBO — Hoja: 3

os del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5550	RUSTICO	09:59:57	1-1804-2-3162	1,152.00
5551	RUSTICO	10:00:41	1-1804-2-269	270.00
5552	RUSTICO	10:02:27	1-1804-2-1319	798.00
5553	RUSTICO	10:03:04	1-1804-2-584	270.00
5554	RUSTICO	10:03:41	1-1804-2-1320	270.00
5555	RUSTICO	10:05:10	1-1804-2-2643	270.00
5556	RUSTICO	10:05:47	1-1804-2-1596	270.00
5557	RUSTICO	10:09:42	1-1804-2-1190	270.00
5558	RUSTICO	10:10:20	1-1804-2-1774	270.00
5559	RUSTICO	10:10:56	1-1804-2-76	270.00
5560	RUSTICO	10:11:30	1-1804-2-2954	270.00
5561	RUSTICO	10:12:01	1-1804-2-1160	270.00
5562	RUSTICO	10:12:37	1-1804-2-3054	270.00
5563	URBANO	10:14:04	2-1804-1-1118	360.00
5564	URBANO	10:15:09	1-1804-1-1449	360.00
5565	URBANO	10:16:29	3-1804-1-402	360.00
5566	URBANO	10:17:00	3-1804-1-1038	360.00
5567	URBANO	10:17:47	3-1804-1-1170	360.00
5568	URBANO	10:18:22	3-1804-1-844	360.00
5569	RUSTICO	10:19:39	1-1804-2-1647	270.00
5570	URBANO	10:20:30	1-1804-1-5211	360.00
5571	URBANO	10:21:05	1-1804-1-2073	360.00
5572	URBANO	10:22:08	1-1804-1-3460	360.00
5573	URBANO	10:22:42	1-1804-1-4513	360.00
5574	URBANO	10:23:32	1-1804-1-1636	360.00
5575	RUSTICO	10:24:44	1-1804-2-578	270.00
5576	RUSTICO	10:25:43	1-1804-2-2090	270.00
5577	RUSTICO	10:26:16	1-1804-2-75	270.00
5578	RUSTICO	10:26:45	1-1804-2-1828	270.00
5579	RUSTICO	10:29:03	1-1804-2-92	270.00
5580	URBANO	10:30:05	1-1804-1-297	360.00
5581	URBANO	10:30:38	1-1804-1-1593	360.00
5582	RUSTICO	10:31:20	1-1804-2-1425	270.00
5583	RUSTICO	10:31:55	1-1804-2-1426	270.00
5584	URBANO	10:32:41	1-1804-1-280	360.00
5585	RUSTICO	10:34:59	1-1804-2-1791	270.00
5586	RUSTICO	10:36:09	1-1804-2-963	270.00
5587	RUSTICO	10:40:22	1-1804-2-1217	270.00
5588	RUSTICO	10:41:14	1-1804-2-1221	270.00
5589	RUSTICO	10:41:50	1-1804-2-2536	270.00
5590	RUSTICO	10:42:23	1-1804-2-2537	270.00
5591	URBANO	10:43:13	2-1804-1-450	360.00
5592	URBANO	10:43:44	2-1804-1-433	360.00
5593	URBANO	10:44:15	2-1804-1-17	360.00
5594	URBANO	10:44:49	2-1804-1-751	360.00
5595	URBANO	10:45:56	1-1804-1-1705	642.00
5596	URBANO	10:46:49	2-1804-1-1308	360.00
5597	RUSTICO	10:47:31	2-1804-2-842	270.00
5599	URBANO	10:48:55	2-1804-1-492	522.00
5600	RUSTICO	10:49:26	2-1804-2-841	270.00
5601	RUSTICO	10:49:56	2-1804-2-571	270.00
5602	RUSTICO	10:50:27	2-1804-2-835	270.00
5603	RUSTICO	10:51:06	2-1804-2-536	294.00
5604	URBANO	10:51:38	2-1804-1-1405	360.00
5605	RUSTICO	10:52:08	2-1804-2-398	270.00
5606	RUSTICO	10:53:01	2-1804-2-411	270.00

a para la Administración de las Contribuciones

l Propiedad Inmobiliaria

AVILLO

E DE CAJA POR RECIBO

19/11/2021

Hoja: 4

s del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
-5607	RUSTICO	10:53:41	2-1804-2-675	270.00
-5608	RUSTICO	10:54:50	2-1804-2-563	270.00
-5609	URBANO	10:55:34	2-1804-1-51	360.00
-5610	URBANO	10:56:23	2-1804-1-94	360.00
-5611	RUSTICO	10:56:57	2-1804-2-786	270.00
-5612	URBANO	10:59:05	1-1804-1-520	564.00
-5613	URBANO	10:59:38	1-1804-1-1118	360.00
-5614	URBANO	11:00:07	1-1804-1-1184	360.00
-5615	RUSTICO	11:00:47	1-1804-2-1583	270.00
-5616	RUSTICO	11:01:16	1-1804-2-2306	270.00
-5617	URBANO	11:01:54	1-1804-1-699	690.00
-5618	RUSTICO	11:02:28	1-1804-2-1703	270.00
-5619	RUSTICO	11:03:00	1-1804-2-131	270.00
-5620	URBANO	11:03:55	1-1804-1-414	360.00
-5621	URBANO	11:05:04	1-1804-1-5198	360.00
-5622	RUSTICO	11:40:34	2-1804-2-416	270.00
-5623	RUSTICO	11:41:20	2-1804-2-1217	270.00
-5624	RUSTICO	11:42:33	2-1804-2-1235	270.00
-5625	RUSTICO	11:43:41	2-1804-2-1075	270.00
-5626	RUSTICO	11:44:22	2-1804-2-1156	270.00
-5627	RUSTICO	11:45:02	2-1804-2-220	270.00
-5628	URBANO	11:46:03	3-1804-1-526	360.00
-5629	RUSTICO	11:47:17	1-1804-2-1145	270.00
-5630	RUSTICO	11:48:12	1-1804-2-865	692.00
-5631	RUSTICO	11:48:57	1-1804-2-833	692.00
-5632	URBANO	11:50:26	1-1804-1-3564	982.00
-5633	URBANO	11:51:03	2-1804-1-1008	360.00
-5634	RUSTICO	11:51:36	2-1804-2-1084	270.00
-5635	URBANO	11:52:26	2-1804-1-63	360.00
-5636	RUSTICO	11:53:00	2-1804-2-465	270.00
-5637	RUSTICO	11:53:30	2-1804-2-55	270.00
-5638	URBANO	11:54:00	2-1804-1-169	360.00
-5639	URBANO	11:54:32	2-1804-1-99	360.00
-5640	URBANO	11:55:07	2-1804-1-118	360.00
-5641	URBANO	11:56:49	1-1804-1-5214	360.00
-5642	URBANO	11:57:24	1-1804-1-3689	360.00
-5643	URBANO	11:58:29	1-1804-1-3872	360.00
-5644	URBANO	11:59:08	1-1804-1-3871	360.00
-5645	URBANO	11:59:50	1-1804-1-2120	450.00
-5646	URBANO	12:00:51	1-1804-1-241	360.00
-5647	RUSTICO	12:01:28	1-1804-1-3489	270.00
-5648	URBANO	12:06:33	2-1804-2-1198	360.00
-5649	RUSTICO	12:07:16	2-1804-1-76	270.00
-5650	RUSTICO	12:07:49	2-1804-2-96	270.00
-5651	URBANO	12:08:21	2-1804-2-523	360.00
-5652	RUSTICO	12:09:00	2-1804-1-361	270.00
-5653	RUSTICO	12:09:33	2-1804-2-524	270.00
-5654	URBANO	12:10:06	2-1804-2-265	360.00
-5655	URBANO	12:10:53	1-1804-1-582	564.00
-5656	URBANO	12:11:30	1-1804-1-581	360.00
-5658	URBANO	12:12:54	1-1804-1-1139	360.00
-5659	URBANO	12:13:43	3-1804-1-560	360.00
-5660	URBANO	12:14:20	3-1804-1-568	360.00
-5661	URBANO	12:14:59	3-1804-1-567	360.00
-5662	URBANO	12:17:32	1-1804-1-821	360.00
-5663	URBANO	12:21:24	1-1804-1-2603	

a para la Administración de las Contribuciones — 19/11/2021

l Propiedad Inmobiliaria

AMILLO

TE DE CAJA POR RECIBO — Hoja: 5

os del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5664	URBANO	12:22:08	1-1804-1-3324	360.00
5665	URBANO	12:23:29	3-1804-1-1428	360.00
5666	URBANO	12:24:21	3-1804-1-1203	360.00
5667	URBANO	12:25:20	3-1804-1-18	498.00
5668	URBANO	12:26:01	3-1804-1-1204	360.00
5669	URBANO	12:27:04	1-1804-1-1280	360.00
5670	URBANO	12:27:44	1-1804-1-1165	1,014.00
5671	URBANO	12:28:26	1-1804-1-5189	360.00
5672	URBANO	12:29:18	1-1804-1-803	360.00
5673	URBANO	12:29:48	1-1804-1-4985	360.00
5674	URBANO	12:31:11	1-1804-1-2762	360.00
5675	URBANO	12:32:17	3-1804-1-205	360.00
5676	URBANO	12:32:57	3-1804-1-773	360.00
5677	URBANO	12:33:28	3-1804-1-11	360.00
5678	URBANO	12:33:58	3-1804-1-100	360.00
5679	RUSTICO	12:34:47	1-1804-2-1468	270.00
5680	RUSTICO	12:35:21	1-1804-2-924	270.00
5681	RUSTICO	12:35:57	1-1804-2-1430	270.00
5682	URBANO	12:38:52	3-1804-1-836	360.00
5683	URBANO	12:40:08	1-1804-1-1843	564.00
5684	URBANO	12:40:39	1-1804-1-224	636.00
5685	URBANO	12:41:07	1-1804-1-1412	360.00
5686	RUSTICO	12:41:41	1-1804-2-1948	270.00
5687	URBANO	12:43:55	3-1804-1-1153	360.00
5688	RUSTICO	12:44:52	1-1804-2-376	270.00
5689	RUSTICO	12:46:08	1-1804-2-1559	270.00
5690	RUSTICO	12:46:38	1-1804-2-1192	270.00
5691	RUSTICO	12:47:08	1-1804-2-1970	270.00
5692	RUSTICO	12:47:38	1-1804-2-977	270.00
5693	URBANO	12:50:16	1-1804-1-3685	360.00
5694	URBANO	12:51:13	1-1804-1-2349	360.00
5695	URBANO	12:51:50	1-1804-1-4018	360.00
5696	URBANO	12:52:49	1-1804-1-2792	360.00
5697	RUSTICO	12:53:25	1-1804-2-1050	270.00
5698	URBANO	12:54:06	1-1804-1-1154	360.00
5699	URBANO	12:55:12	1-1804-1-266	360.00
5700	URBANO	12:55:50	1-1804-1-3177	360.00
5701	URBANO	12:56:54	1-1804-1-1944	360.00
5702	URBANO	12:57:32	1-1804-1-4730	360.00
5703	RUSTICO	12:58:12	1-1804-2-1784	270.00
5704	RUSTICO	13:00:54	2-1804-2-1293	270.00
5705	URBANO	13:02:06	1-1804-1-177	1,578.00
5706	RUSTICO	13:02:37	1-1804-2-2357	468.00
5707	URBANO	13:03:18	1-1804-1-1583	360.00
5708	URBANO	13:07:12	1-1804-1-863	576.00
5709	URBANO	13:08:14	1-1804-1-865	360.00
5710	URBANO	13:08:53	1-1804-1-4870	360.00
5711	RUSTICO	13:10:05	1-1804-2-2818	270.00
5712	RUSTICO	13:10:36	1-1804-2-2819	270.00
5713	RUSTICO	13:11:13	1-1804-2-2820	270.00
5714	RUSTICO	13:12:45	1-1804-2-1485	270.00
5715	RUSTICO	13:13:23	1-1804-2-1360	1,932.00
5716	URBANO	13:15:53	1-1804-1-2307	360.00
5717	URBANO	13:16:21	1-1804-1-2219	360.00
5718	URBANO	13:17:48	2-1804-1-1392	618.00
5719	RUSTICO	13:18:29	2-1804-2-964	270.00

3, 432. 00
0. 00

ara la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

LLO

E CAJA POR RECIBO

del día 10/02/2021 se imprimio a las 15 horas con 24 minutos

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
5720	URBANO	13:21:52	3-1804-1-731	360. 00
5721	URBANO	13:22:45	1-1804-1-1407	360. 00
5722	URBANO	13:23:18	1-1804-1-1998	360. 00
5723	URBANO	13:23:52	1-1804-1-390	360. 00
5724	URBANO	13:25:15	3-1804-1-1047	360. 00
5725	URBANO	13:26:51	1-1804-1-3567	360. 00
5726	URBANO	13:27:58	1-1804-1-310	816. 00
5727	URBANO	13:28:33	1-1804-1-115	360. 00
5728	RUSTICO	13:29:21	1-1804-2-1810	270. 00
5729	URBANO	13:29:57	1-1804-1-1393	360. 00
5730	URBANO	13:30:32	1-1804-1-1511	360. 00
5731	URBANO	13:31:04	1-1804-1-3206	360. 00
5732	URBANO	13:31:40	1-1804-1-1484	360. 00
5733	URBANO	13:32:24	1-1804-1-878	396. 00
5734	URBANO	13:33:01	1-1804-1-2123	360. 00
5735	URBANO	13:33:37	1-1804-1-1320	360. 00
5736	URBANO	13:34:12	1-1804-1-731	360. 00
5737	URBANO	13:34:53	1-1804-1-3188	360. 00
5738	URBANO	13:35:27	1-1804-1-3189	360. 00
5739	URBANO	13:36:02	1-1804-1-3209	360. 00
5740	URBANO	13:36:47	1-1804-1-3211	360. 00
5741	URBANO	13:37:35	2-1804-1-960	360. 00
5742	URBANO	13:38:13	2-1804-1-310	270. 00
5743	RUSTICO	13:38:46	2-1804-2-448	270. 00
5744	RUSTICO	13:39:43	1-1804-2-91	360. 00
5745	URBANO	13:40:52	3-1804-1-1059	360. 00
5746	URBANO	13:41:35	3-1804-1-306	360. 00
5747	URBANO	13:42:12	3-1804-1-1075	360. 00
5748	URBANO	13:42:49	3-1804-1-1208	360. 00
5749	URBANO	13:43:23	3-1804-1-219	982. 00
5750	URBANO	13:44:35	1-1804-1-3240	360. 00
5751	URBANO	13:46:15	1-1804-1-1012	360. 00
5752	URBANO	13:47:07	3-1804-1-236	692. 00
5753	RUSTICO	13:48:21	1-1804-2-613	360. 00
5754	URBANO	13:49:18	3-1804-1-1026	360. 00
5755	URBANO	13:50:59	3-1804-1-330	
			Total----->	118, 718. 00

Cantidad de recibos: 316. 00

00
.00
00

Pagos Cancelados

497	FALTA DE RECIBO
498	falta de recibo
497	falta de recibo
496	falta de recibo
467	falta de recibo
468	falta de recibo

/11/2021

oja: 1

00
.00
00

18/11/2021

ema para la Administración de las Contribuciones
e la Propiedad Inmobiliaria
AMILLO
RTE DE CAJA POR CONCEPTO

Hoja: 1

RESOS RECAUDADOS DEL 01/02/2021 AL 28/02/2021

0101 IMPUESTO URBANO	848,268 -	995, 538. 00
0101 REZAGO URBANO	29,107 -	14, 037. 00
0102 IMPUESTO RUSTICO	316,092 -	386, 604. 00
0102 REZAGO RUSTICO	4,286 -	5, 928. 00
0401 RECARGOS IMPUESTO URBANO	8,136 -	8, 536. 00
0401 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	1,324 -	1, 582. 00
0101 IMPUESTO EJIDAL URBANO		0. 00
0101 REZAGO EJIDAL URBANO		0. 00
0102 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO		0. 00
0102 REZAGO EJIDAL RUSTICO		0. 00
0401 RECARGOS EJIDAL URBANO		0. 00
0401 RECARGOS EJIDAL RUSTICO		0. 00
SUBTOTAL	1,207,213 -	1, 412, 225. 00 205,012 -
0104 MULTAS IMPUESTO URBANO		7, 699. 00
0104 MULTAS IMPUESTO RUSTICO		2, 248. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION URBANO		0. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO		0. 00
0104 MULTAS EJIDAL URBANO		0. 00
0104 MULTAS EJIDAL RUSTICO		0. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO		0. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO		0. 00
0201 I.S.A.I. URBANO		2, 856. 00
0202 I.S.A.I. RUSTICO		2, 868. 00
0104 MULTAS I.S.A.I. URBANO		716. 00
0202 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO		358. 00
0201 RECARGOS I.S.A.I. URBANO		28. 00
0202 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO		14. 00
SUBTOTAL		16, 787. 00
SUMA DE SUBTOTALES		1, 429, 012. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO		0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO		0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD		0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES		1, 429, 012. 00
AJUSTE POR REDONDEO		0. 00
T O T A L		1, 429, 012. 00

9/11/2021

Hoja: 1

2.00
.00

PAGINA 1 DE 4

Scotiabank

Estado de Cuenta TEMP GOB C/PAGARE

Cuenta 10703570932
CLABE 044496107035709328
Fecha de corte 26-FEB-21
Período 02-FEB-21/26-FEB-21
No. de días en el período 25
Moneda NACIONAL
Banca RED DE SUCURSAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN
MORELOS 7 PENJAMILLO MICH
PENJAMILLO DE DEGOLLADO
PENJAMILLO
C.P. 59470 C.R. 03000 ENVIAR SUC 107001

R.F.C. Cliente MPM8501015P1
Sucursal LA PIEDAD
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS 400 CP 59300
MICHOACAN DE OCAMPO
Ciudad LA PIEDAD, MICH.

AT PROMEDIO **11.8%** SIN IVA CALCULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A
NA TASA DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 11.52% OFERTA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2021 PARA FINES
FORMATIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos

Saldo inicial	$1,137,942.87
(+) Depósitos	$1,453,539.00
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$21,380.00
(-) Comisiones cobradas	$7.00
(-) Impuestos	$1.12
(=) Saldo final de la cuenta	$2,570,093.75
(+) Saldo final inversiones a plazo	
(=) Saldo final cuenta + inversiones	$2,570,093.75
Soc. Prom. Mín. requerido en cuenta	$0.00
Soc. Prom. (1) de la Cta. FEBRERO	$1,853,586.65

(1) Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

Saldo inicial = $1,137,942.87 Saldo final= $2,570,093.75

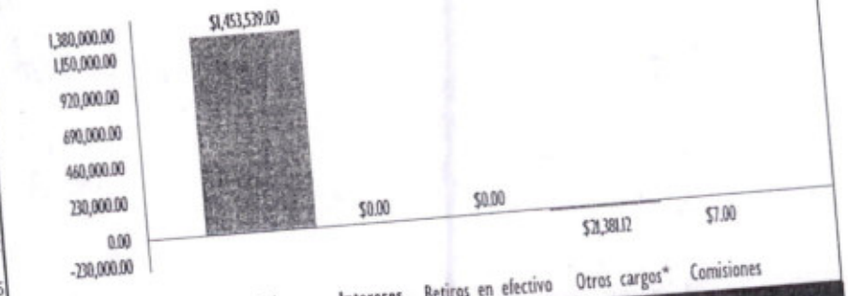

Por uso de Línea de Sobregiro	
Tasa de interés ordinaria	9.28%
Tasa de interés moratoria	18.56%
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

TU CONTRATO SE ACTUALIZARA A PARTIR DEL 22-MAR-21. CONSULTA SCOTIABANK.COM.MX/CONTRATOS. LAS COMISIONES DE CUENTA UNICA AGIL SE ACTUALIZARAN A PARTIR DEL 30-03-21

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE: 044496107035709328

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro
08 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	627000000000	$71,717.00	
08 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	700000000000	$76,831.00	
08 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	288000000000	$77,278.00	
08 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	169000000000	$114,626.00	
08 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	249000000000	$99,888.00	
08 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	259000000000	$69,778.00	
15 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	276000000000	$69,067.00	
15 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	108000000000	$98,882.00	
17 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	259000000000	$105,408.00	
17 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	491000000000	$88,432.00	
17 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	749000000000	$63,620.00	
19 FEB	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BAJIO RENTA DE CAMION VOLTEO /72765059 11:27:42 2021021940044B36K0000024763093 FECHA OPERACION: 19 FEB ARMANDO JIMENEZ AGUADO /030227900006210608	580000000000 1000000000	$90,096.00	$20,880.00
19 FEB	TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	1000000000		
19 FEB	IVA - COMISIONES	16.00%		$7.00
23 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	93000000000		$1.12
23 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	32000000000	$95,040.00	
23 FEB	CHEQUE PAGADO NO.547	547	$71,879.00	
23 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	83000000000		$500.00
23 FEB	DEPOSITO EFECTIVO	139000000000	$47,798.00	
25 FEB	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS REINTEGRO POR DEVOLUCION DEL PAGO DE ISR DEL MES DE NOV 001179979358 08:07:39	1000000000	$90,044.00 $123,155.00	

LAS TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.

EN EL CASO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA

CoDi ES UNA MARCA REGISTRADA DEL BANCO DE MEXICO, Y LA MISMA ES UTILIZADA BAJO LICENCIA

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE TUS MOVIMIENTOS

Total de comisiones cobradas en el Periodo:	$7.00

SI INVIERTES A PLAZO A TRAVÉS DE TU CUENTA ÚNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCIÓN PARA EMERGENCIAS HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSIÓN. PREGUNTA A TU EJECUTIVO

Compra en línea de forma rápida y segura con tu Tarjeta de Débito Scotiabank

LINIO.COM.MX | NETFLIX[1] | PayPal

Conoce más en: scotiabank.com.mx/compraenlinea

[1]Se requiere membresía Netflix. Consulta: netflix.com/TermsOfUse para obtener más detalles.

Advertencias

"AL SER TU CRÉDITO DE TASA VARIABLE, LOS INTERESES PUEDEN AUMENTAR"

"INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS"

"CONTRATAR CRÉDITOS POR ARRIBA DE TU CAPACIDAD DE PAGO PUEDE AFECTAR TU HISTORIAL CREDITICIO"

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"

Scotiabank Inverlat S.A.

Scotiabank

Para mayor información

Centro de Atención Telefónica:
5728 1900 ó 0155 5728 1900
- Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Reporte de robo o extravío de tu tarjeta.
- Información de productos y servicios.
- Actualización de datos y cambios de domicilio.

Trámite de aclaraciones o reclamaciones dirigirse a la UNE **(Unidad Especializada de Aclaraciones):**
(55) 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Cualquier aclaración o inconformidad, deberás presentarla dentro de los 90 días siguientes al corte de tu estado de cuenta, en caso contrario, se dará por aceptado.

- www.scotiabank.com.mx

Nuestras Sucursales:
- Atención personalizada

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
5340 0999 y 01 (800) 999 8080
Podrás consultar las comisiones aplicables para fines informativos y de comparación en la siguiente dirección www.condusef.gob.mx

"Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763 y por correo electrónico une@scotiabank.com.mx o teléfono (55) 5123 0990, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.condusef.gob.mx y teléfono 5340-0999 en la Zona Metropolitana, ó 01 800 999-8080 en el interior de la República Mexicana)".

Si deseas enviar alguna correspondencia, favor de dirigirla a:
Scotiabank Inverlat, S.A. Apartado Postal No. 8-814,
Código Postal 15801, México, Ciudad de México

Consulta y descarga tus Estados de Cuenta

a través de ScotiaWeb® y/o ScotiaMóvil®.

Conoce más en **scotiabank.com.mx/paperless**

ABREVIATURAS:
ACLARACIÓN
ATM-CAJERO AUTOMÁTICO
AUT-AUTO
B2B-CCCOM-BACK 2 BACK CRÉDITO CARTERA COMERCIAL
BE-BANCA ELECTRÓNICA
BON F-BONIFICACIÓN
C/CC-CON CUENTA CORRIENTE
C/CHEQ/C/CH-CON CHEQUERA
C/PAGARÉ/-CON PAGARÉ
CAS-CASA
CAT-COSTO ANUAL TOTAL
CFDI-COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
CHQ-CHEQUE
CLABE-CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
COM-COMISIÓN
COMPRA
CRED-CRÉDITO
CSD-CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL
CTA/CU/C-CUENTA
CU-CUENTA ÚNICA
DEP-DEPÓSITO
DEV-DEVOLUCIÓN
EFEC-EFECTIVO
DISP-DISPONIBLE
EMP-EMPRESARIAL
GAT-GANANCIA ANUAL TOTAL
GOB-GOBIERNO
INDV-INDIVIDUAL
INTER-INTERNACIONAL
INT-INTERESES
INV-INVERSIÓN
MIN-MÍNIMO
PDTO-PRODUCTO
PF/FIS-PERSONAS FÍSICAS
PFAE-PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
PM/MOR-PERSONAS MORALES
PROM-PROMEDIO
REF-REFERENCIA
S/CH-SIN CHEQUERA
SAP-SCOTIA AHORRO PROGRAMADO
SBC-SALVO BUEN COBRO
SBI-SCOTIABANK
SDO-SALDO
SEL-SCOTIA EN LÍNEA
SPID-SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SWEB-SCOTIAWEB
TEMP-TEMPORAL
TRANSF-TRANSFERENCIA
VAC-VACACIONES
VENCTO-VENCIMIENTO
VOL-VOLUNTARIO

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Tus ahorros están protegidos hasta por 400 mil UDIs (Unidades de Inversión) por persona sin importar número, tipo y moneda de obligaciones a tu favor. Consulta montos, plazos y condiciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

Datos Fiscales de tu Estado de Cuenta

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
R.F.C. SIN941202514

Calle Lorenzo Boturini 202
Col. Tránsito
Código Postal 06820, México Ciudad de México
Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos: 5728 1900 ó 0155 5728 1900

Este documento es una representación impresa de un CFDI sin validez fiscal

Este es un resumen de los datos fiscales que ampara este documento

Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	
R.F.C. Emisor:	SIN941202514
R.F.C. Receptor:	MPM8501015P1
No. de Cuenta:	10703570932
Folio Fiscal:	01080635-1757-4AA9-91FE-8B744E216AA0
No. de Serie de CSD del SAT:	00001000000414715731
No. de Serie de CSD del Emisor:	00001000000406542607
Fecha y Hora de Emisión:	2021-02-27T03:34:56
Fecha y Hora de Certificación:	2021-02-27T14:58:16
Forma de Pago:	03 - Transferencia Electrónica de Fondos
Régimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición:	06820 - Ciudad de México
Fecha Expedición:	2021-02-27
Clave Producto Servicio:	84121500
Clave Unidad:	E48 - Unidad de servicio
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general

Ingresos			
		Ingresos $	
Impuestos			
		Total IVA $	
Tasa	0.160000	Importe $	
Total			
		Total $	

Sello Digital del Emisor

Q8iBkhILROT6H4FUcesLQa+7Pxa5BHZnD6WAJsNC0+8DC8IS5FQWhe24yzn9WegHPwpoH/kTrbUF1FKpeBm1Yx04+rMmSWEDhcgWlH5qQ/
NW1oHOya8NYpToPenJkjI+TgL02u9kZKtG45LM+v8kdK0Ch+DET00P2Ci2hP5XquiehbtRI2FCAmvvCD+ImXWtkoShDnt8KmZeW1zbDYL5lad9ixHHbEbmOUIv0KnaNnVq/IDOUwf7wxvjrT3Os1L1LYEcJsuGrevTAfl6eUA3AcT3XaPElEu15SxW7UVzNygSRuh5/Pws25Hq8VqCGpkURpx4DWGj6+1yQw3V8QApCA==
Gj6+1yQw3V8QApCA==

Sello Digital del SAT

FTp7V+hxlNMgp4relaLzkJImRWVy0YmD8qzkCboDMM3CPtjhPT0iDe7S8DrcwUAjxGgGfdo0gXeleooXZLyub0yE80xlKlAVODrsDyIPXWlR3
Tzh6DloCVV2IDqlrPq/a0y2C6DRFXZ3n8puCkCWS4eOql4SvYdvEAISFJjLx1UdaYjl0rjM02kar9l+SmTK8JJRChbGw0Cf45Y2A9dTtmxm0vKwlH5qQ/
6u8ZbCgwucXzLnLGJoVDQDci8G6bRIQjffWP2oJppl7bLIJSAAI8aeMcH5a7aARJztMsl7rJpfaSonS+liQQ088MdhWBuPBQcj9Lu7563XlKwlH5qQ/
Q==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|01080635-1757-4AA9-91FE-8B744E216AA0|2021-02-27T14:58:16|ASE0201179X0|Q8iBkhILROT6H4FUcesLQa+7Pxa5BHZnD6WAJsNC0+8DC8IS5FQWhe24yzn9WegHPwpoH/kTrbUF1FKpeBm1Yx04+rMmSWEDhcgWlH5qQ/NW1oHOya8NYpToPenJkjI+TgL02u9kZKtG45LM+v8kdK0Ch+DET00P2Ci2hP5XquiehbtRI2FCAmvvCD+ImXWtkoShDnt8KmZeW1zbDYL5lad9ixHHbEbmOUIv0KnaNnVq/IDOUwf7wxvjrT3Os1L1LYEcJsuGrevTAfl6eUA3AcT3XaPElEu15SxW7UVzNygSRuh5/Pws25Hq8VqCGpkURpx4DWGj6+1yQw3V8QApCA==|00001000000414715731||

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, ponemos a tu disposición el Aviso de Privacidad sobre datos personales en: **www.scotiabank.com.mx**, o bien en nuestras sucursales.

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.

19/11/2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 28 DE FEBRERO DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NÚMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	2,570,093.75
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	356,018.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO		
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	-
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	$	2,926,111.75

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE DEPOSITOS EN TRÁNSITO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2021

PERIODO: FEBRERO 2021

NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

FECHA	BENEFICICIARIO	IMPORTE
23/02/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 66,665.00
24/02/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 100,818.00
25/02/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 94,242.00
26/02/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 94,293.00
	SUMA TOTAL:	$ 356,018.00

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

AUTORIZÓ:

Homero Martinez L.

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

REVISÓ:

Julio Murillo H.

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Auxiliares de Cuentas del 01/feb./2021 al 28/feb./2021
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)
Cuentas de Registro

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 23/feb./2022 01:14 p. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0007					Cta. 10703570932 Predial 2018	$1,618,716.87	$1,328,283.00	$20,888.12	$2,926,111.75
I00058	01/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 01 DE FEBRERO 2021)		$71,717.00	$0.00	$1,690,433.87
I00059	03/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 03 DE FEBRERO 2021)		$114,626.00	$0.00	$1,805,059.87
I00060	08/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE FEBRERO 2021)		$105,408.00	$0.00	$1,910,467.87
I00061	12/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 12 DE FEBRERO 2021)		$98,882.00	$0.00	$2,009,349.87
I00062	15/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 15 DE FEBRERO 2021)		$90,096.00	$0.00	$2,099,445.87
I00063	16/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 16 DE FEBRERO 2021)		$63,620.00	$0.00	$2,163,065.87
I00064	17/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDAL DEL DIA 17 DE FEBRERO 2021)		$90,044.00	$0.00	$2,253,109.87
I00065	18/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 18 DE FEBRERO 2021)		$47,798.00	$0.00	$2,300,907.87
E00208	19/02/2021	ARMANDO JIMENEZ AG		S/C	S/C (TRANS. RENTA DE CAMION VOLTEO DEL DIA 03 AL 16 DE OCTUBRE 2020		$0.00	$20,880.00	$2,280,027.87
I00066	19/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 19 DE FEBRERO 2021)		$71,879.00	$0.00	$2,351,906.87
E00230	19/02/2021	SCOTIABANK		S/C	S/C (COMISIONES BANCARIAS POR TRASPASO A OTROS BANCOS)		$0.00	$8.12	$2,351,898.75
I00067	22/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE FEBRERO 2021)		$95,040.00	$0.00	$2,446,938.75
I00068	23/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 23 DE FEBRERO 2021)		$66,665.00	$0.00	$2,513,603.75
I00069	24/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE FEBRERO 2021)		$100,818.00	$0.00	$2,614,421.75
D00016	25/02/2021				S/C (TRASN. REINTEGRO DE DEVOLUCION DE ISR DEL MES DE NOVIEMBRE		$123,155.00	$0.00	$2,737,576.75
I00070	25/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 25 DE FEBRERO 2021)		$94,242.00	$0.00	$2,831,818.75
I00071	26/02/2021				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 26 DE FEBRERO 2021)		$94,293.00	$0.00	$2,926,111.75
					Total :	**1,618,716.87**	**1,328,283.00**	**20,888.12**	**2,926,111.75**

ía para la Administración de las Contribuciones
la Propiedad Inmobiliaria
MILLO
E DE CAJA POR CONCEPTO
ESOS RECAUDADOS DEL 22/03/2021 AL 22/03/2021

19/11/2021

Hoja: 1

01 IMPUESTO URBANO	3, 444. 00
01 REZAGO URBANO	0. 00
02 IMPUESTO RUSTICO	5, 832. 00
02 REZAGO RUSTICO	0. 00
101 RECARGOS IMPUESTO URBANO	0. 00
101 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	0. 00
201 IMPUESTO EJIDAL URBANO	0. 00
201 REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
202 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
202 REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
201 RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
202 RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	9, 276. 00
104 MULTAS IMPUESTO URBANO	0. 00
104 MULTAS IMPUESTO RUSTICO	0. 00
101 GASTOS DE EJECUCION URBANO	0. 00
101 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
104 MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
104 MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	0. 00
201 I.S.A.I. URBANO	0. 00
202 I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
104 MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
202 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
201 RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
202 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	0. 00
SUMA DE SUBTOTALES	9, 276. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	9, 276. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
T O T A L	9, 276. 00

para la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

MILLO

DE CAJA POR RECIBO

ancel día 22/03/2021 se imprimio a las 15 horas con 25 minutos

19/11/2021

Hoja: 1

NBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
9119	RUSTICO	08:45:04	2-1804-2-493	270.00
9121	RUSTICO	08:50:41	2-1804-2-1054	270.00
9122	RUSTICO	09:49:47	1-1804-2-3149	270.00
9123	RUSTICO	09:50:20	1-1804-2-3022	270.00
9124	RUSTICO	09:50:54	1-1804-2-3134	270.00
9125	URBANO	10:02:40	3-1804-1-24	546.00
9126	RUSTICO	10:02:49	3-1804-2-85	270.00
9127	RUSTICO	10:09:34	1-1804-2-1960	270.00
9128	URBANO	10:10:50	1-1804-1-1459	360.00
9129	URBANO	10:10:58	1-1804-1-423	360.00
9130	URBANO	10:31:48	3-1804-1-1128	360.00
9131	URBANO	10:47:57	1-1804-1-920	360.00
9132	URBANO	10:48:43	1-1804-1-2861	738.00
9133	RUSTICO	10:49:22	1-1804-2-549	270.00
9134	RUSTICO	10:50:30	1-1804-2-550	270.00
9135	URBANO	10:50:59	2-1804-1-1336	360.00
9136	RUSTICO	10:51:14	1-1804-2-551	270.00
9137	RUSTICO	10:51:56	1-1804-2-59	270.00
9141	URBANO	11:01:15	2-1804-1-246	360.00
9142	RUSTICO	11:01:38	2-1804-2-763	270.00
9143	RUSTICO	11:03:29	2-1804-2-726	270.00
9144	RUSTICO	11:07:09	1-1804-2-1350	270.00
9145	RUSTICO	11:07:49	1-1804-2-2774	270.00
9146	RUSTICO	11:08:25	1-1804-2-3049	270.00
9147	RUSTICO	11:09:02	1-1804-2-2871	270.00
9148	RUSTICO	11:09:38	1-1804-2-881	270.00
9149	RUSTICO	11:10:18	1-1804-2-618	432.00
9150	RUSTICO	11:17:16	1-1804-2-489	270.00
9151	RUSTICO	11:24:06	1-1804-2-3167	270.00
	Cantidad de recibos:	29.00	Total----->	9,276.00

Recibos Cancelados

9120	falta de recibo
9138	FALTA DE PAGO
9139	FALTA DE RECIBO
9140	falta de recibo

ma para la Administración de las Contribuciones
la Propiedad Inmobiliaria
AMILLO
E DE CAJA POR CONCEPTO
ESOS RECAUDADOS DEL 01/03/2021 AL 31/03/2021

18/11/2021

Hoja: 1

01 IMPUESTO URBANO	287,982-	291, 426. 00
01 REZAGO URBANO	2,508-	2, 508. 00
02 IMPUESTO RUSTICO	119,154-	124, 986. 00
02 REZAGO RUSTICO	1350-	1, 350. 00
401 RECARGOS IMPUESTO URBANO	860	811. 00
401 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	350	350. 00
01 IMPUESTO EJIDAL URBANO		0. 00
01 REZAGO EJIDAL URBANO		0. 00
02 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO		0. 00
02 REZAGO EJIDAL RUSTICO		0. 00
401 RECARGOS EJIDAL URBANO		0. 00
401 RECARGOS EJIDAL RUSTICO		0. 00
SUBTOTAL	412,204-	421, 431. 00
0104 MULTAS IMPUESTO URBANO		965. 00
0104 MULTAS IMPUESTO RUSTICO		450. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION URBANO		0. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO		0. 00
0104 MULTAS EJIDAL URBANO		0. 00
0104 MULTAS EJIDAL RUSTICO		0. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO		0. 00
0101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO		0. 00
0201 I.S.A.I. URBANO		2, 868. 00
0202 I.S.A.I. RUSTICO		2, 520. 00
0104 MULTAS I.S.A.I. URBANO		358. 00
0202 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO		0. 00
0201 RECARGOS I.S.A.I. URBANO		49. 00
0202 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO		0. 00
SUBTOTAL		7, 210. 00
SUMA DE SUBTOTALES		428, 641. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO		0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO		0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD		0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES		428, 641. 00
AJUSTE POR REDONDEO		0. 00
T O T A L		428, 641. 00

9,227-

021

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE MARZO DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NÚMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	3,137,162.63
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	14,871.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO		
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	-
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	**$**	**3,152,033.63**

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE DEPOSITOS EN TRÁNSITO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2021

PERIODO: MARZO 2021

NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

FECHA	BENEFICICIARIO	IMPORTE
30/03/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 8,393.00
31/03/2021	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL [illegible]	$ 6,478.00
	SUMA TOTAL:	$ 14,871.00

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

AUTORIZÓ:

Homero M.

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

REVISO:

Julio Murillo H.

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE OCAMPO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Auxiliares de Cuentas del 01/mar./2021 al 31/mar./2021
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)
Cuentas de Registro

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldos
					Cta. 10703570932 Predial 2018	$2,926,111.75	$436,873.00	$210,951.12	$3,152,033.63
1112-01-0007				0551	S/C (TERCER PAGO PARCIAL DE LAUDO A EX EMPLEADA DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$195,000.00	$2,731,111.75
E00411	01/03/2021	MA. CONSUELO GARCI/			S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDAL DEL DÍA 01 DE MARZO 2021)		$42,815.00	$0.00	$2,773,926.75
I00089	01/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 02 DE MARZO 2021)		$23,826.00	$0.00	$2,797,752.75
I00090	02/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 03 DE MARZO 2021)		$31,308.00	$0.00	$2,829,060.75
I00091	03/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 04 DE MARZO 2021)		$14,593.00	$0.00	$2,843,653.75
I00092	04/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 05 DE MARZO 2021)		$29,704.00	$0.00	$2,873,357.75
I00093	05/03/2021				S/C (PAGO A TRABAJADORES POR REALIZAR MANTENIMIENTO DE RED DE I		$0.00	$3,480.00	$2,869,877.75
E00412	08/03/2021	MARIO ALBERTO REYES		0552	S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE MARZO 2021)		$37,923.00	$0.00	$2,907,800.75
I00094	08/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 09 DE MARZO 2021)		$19,395.00	$0.00	$2,927,195.75
I00095	09/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 10 DE MARZO 2021)		$22,831.00	$0.00	$2,950,026.75
I00096	10/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 11 DE MARZO 2021)		$13,711.00	$0.00	$2,963,737.75
I00097	11/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 12 DE MARZO 2021)		$14,166.00	$0.00	$2,977,903.75
I00098	12/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 16 DE MARZO 2021)		$22,947.00	$0.00	$3,000,850.75
I00099	16/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 17 DE MARZO 2021)		$19,275.00	$0.00	$3,020,125.75
I00100	17/03/2021				S/C (TRANSF. COMPRA DE MATERIALES (GUANTES DE CARNAZA, ECOBAS M		$0.00	$11,430.00	$3,008,695.75
E00410	18/03/2021	LILIANA TORRES LOPEZ		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE MATERIALES (GUANTES DE CARNAZA, ECOBAS M		$0.00	$8.12	$3,008,687.63
E00410	18/03/2021	LILIANA TORRES LOPEZ		S/C	S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 18 DE MARZO 2021)		$14,446.00	$0.00	$3,023,133.63
I00101	18/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 19 DE MARZO 2021)		$10,411.00	$0.00	$3,033,544.63
I00102	19/03/2021				S/C (PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN REUNION DE CA		$0.00	$1,033.00	$3,032,511.63
E00413	23/03/2021	YESSICA YAZMIN MURIL		00553	S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 23 DE MARZO 2021)		$44,673.00	$0.00	$3,077,184.63
I00103	23/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE MARZO 2021)		$10,799.00	$0.00	$3,087,983.63
I00104	24/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 25 DE MARZO 2021)		$15,307.00	$0.00	$3,103,290.63
I00105	25/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 26 DE MARZO 2021)		$20,974.00	$0.00	$3,124,264.63
I00106	26/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 29 DE MARZO 2021)		$12,898.00	$0.00	$3,137,162.63
I00107	29/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 30 DE MARZO 2021)		T $8,393.00	$0.00	$3,145,555.63
I00108	30/03/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 31 DE MARZO 2021)		T $6,478.00	$0.00	$3,152,033.63
I00109	31/03/2021								
					Total :	2,926,111.75	436,873.00	210,951.12	3,152,033.63

321

Scotiabank

Estado de Cuenta TEMP GOB C/PAGARE

Cuenta	10703570932
CLABE	044496107035709328
Fecha de corte	31-MAR-21
Periodo	01-MAR-21/31-MAR-21
No. de días en el periodo	31
Moneda	NACIONAL
Banca	RED DE SUCURSAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN
MORELOS 7 PENJAMILLO MICH
PENJAMILLO DE DEGOLLADO
PENJAMILLO
C.P. 59470 C.R. 03000 ENVIAR SUC 107001

R.F.C. Cliente MPM8501015P1
Sucursal LA PIEDAD
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS 400 CP 59300
MICHOACAN DE OCAMPO
Ciudad LA PIEDAD, MICH.

CAT PROMEDIO **11.8%** SIN IVA CALCULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A UNA TASA DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 11.52% OFERTA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2021 PARA FINES INFORMATIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos	
Saldo inicial	$2,570,093.75
(+) Depósitos	$778,020.00
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$210,943.00
(-) Comisiones cobradas	$7.00
(-) Impuestos	$1.12
(=) Saldo final de la cuenta	$3,137,162.63
(+) Saldo final inversiones a plazo	
(=) Saldo final cuenta + inversiones	$3,137,162.63
Sdo. Prom. Min. requerido en cuenta	$0.00
Sdo. Prom. (1) de la Cta. MARZO	$2,954,565.12

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

Saldo inicial = $2,570,093.75 Saldo final= $3,137,162.63

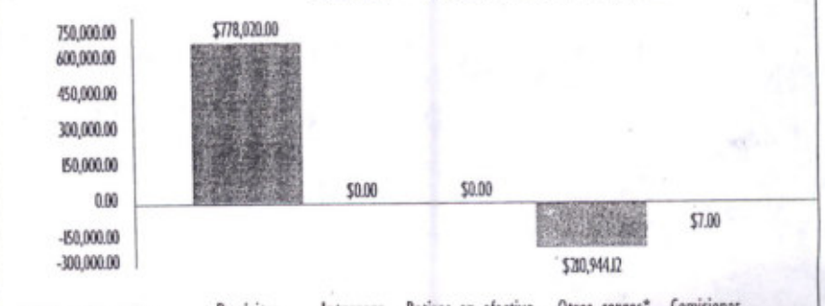

Por uso de Línea de Sobregiro	
Tasa de interés ordinaria	9.28%
Tasa de interés moratoria	18.57%
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

(1) Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

TE INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL 29-ABR-21 LA COMISION POR DEPOSITO EN EFECTIVO (COMISIONISTA OXXO) SERA DE $10.34 MAS IVA.

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE: 044496107035709328

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro
01 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	484000000000	$42,815.00	
01 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	547000000000	$66,665.00	
01 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	323000000000	$94,242.00	
01 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	313000000000	$100,818.00	
01 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	296000000000	$94,293.00	
05 MAR	CHEQUE PAGADO NO.551	551		$195,000.00
09 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	678000000000	$23,826.00	
09 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	661000000000	$31,308.00	
09 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	389000000000	$14,593.00	
09 MAR	CHEQUE PAGADO NO.552	552		$3,480.00
12 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	250000000000	$29,704.00	
12 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	267000000000	$37,923.00	
12 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	279000000000	$19,395.00	
17 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	774000000000	$22,831.00	
17 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	757000000000	$13,711.00	
17 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	746000000000	$14,166.00	
18 MAR	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BBVA BANCOMER COMPRA DE MAT. VARIOS /10986228 12:10:50 20210318400044B36K0000025518187 FECHA OPERACION: 18 MAR LILIANA TORRES LOPEZ /012496001938191323	1000000000		$11,430.00
18 MAR	TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	1000000000		$7.00
18 MAR	IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12
25 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	104000000000	$22,947.00	
25 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	78000000000	$19,275.00	
25 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	68000000000	$14,446.00	
25 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	864000000000	$10,411.00	
25 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	846000000000	$44,673.00	
25 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	252000000000	$10,799.00	
30 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	443000000000	$15,307.00	
30 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	432000000000	$20,974.00	
30 MAR	DEPOSITO EFECTIVO	416000000000	$12,898.00	
31 MAR	CHEQUE PAGADO NO.553	553		$1,033.00

LAS TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.

EN EL CASO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA IN

CoDi ES UNA MARCA REGISTRADA DEL BANCO DE MEXICO, Y LA MISMA ES UTILIZADA BAJO LICENCIA

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE TUS MOVIMIENTOS

Total de comisiones cobradas en el Periodo:	$7.00

SI INVIERTES A PLAZO A TRAVÉS DE TU CUENTA ÚNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCIÓN PARA EMERGENCIAS HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSIÓN. PREGUNTA A TU EJECUTIVO

Compra en línea de forma rápida y segura con tu Tarjeta de Débito ScotiaCard

LINIO.COM.MX | NETFLIX[1] | PayPal

Conoce más en: scotiabank.com.mx/compraenlinea
[1]Se requiere membresía Netflix. Consulta: netflix.com/TermsOfUse para obtener más detalles.

Advertencias

"AL SER TU CRÉDITO DE TASA VARIABLE, LOS INTERESES PUEDEN AUMENTAR"

"INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS"

"CONTRATAR CRÉDITOS POR ARRIBA DE TU CAPACIDAD DE PAGO PUEDE AFECTAR TU HISTORIAL CREDITICIO"

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.

149

Scotiabank

Para mayor información

Centro de Atención Telefónica:
5728 1900 ó 0155 5728 1900
- Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Reporte de robo o extravío de tu tarjeta.
- Información de productos y servicios.
- Actualización de datos y cambios de domicilio.

Trámite de aclaraciones o reclamaciones dirigirse a la **UNE (Unidad Especializada de Aclaraciones):**
(55) 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Cualquier aclaración o inconformidad, deberás presentarla dentro de los 90 días siguientes al corte de tu estado de cuenta, en caso contrario, se dará por aceptado.

- **www.scotiabank.com.mx**

Nuestras Sucursales:
- Atención personalizada

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
5340 0999 y 01 (800) 999 8080
Podrás consultar las comisiones aplicables para fines informativos y de comparación en la siguiente dirección www.condusef.gob.mx

"Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763 y por correo electrónico une@scotiabank.com.mx o teléfono (55) 5123 0990, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.condusef.gob.mx y teléfono 5340-0999 en la Zona Metropolitana, ó 01 800 999-8080 en el interior de la República Mexicana)".

Si deseas enviar alguna correspondencia, favor de dirigirla a:
Scotiabank Inverlat, S.A. Apartado Postal No. 8-814,
Código Postal 15801, México, Ciudad de México

Consulta y descarga tus Estados de Cuenta
a través de ScotiaWeb® y/o ScotiaMóvil®.

Conoce más en **scotiabank.com.mx/paperless**

ABREVIATURAS:
ACLARACIÓN
ATM-CAJERO AUTOMÁTICO
AUT-AUTO
B2B-CCOM-BACK 2 BACK CRÉDITO CARTERA COMERCIAL
BE-BANCA ELECTRÓNICA
BONIF-BONIFICACIÓN
CC-CON CUENTA CORRIENTE
CHEQ/CH-CON CHEQUERA
CP/PAGARÉ/-CON PAGARÉ
CAS-CASA
CAT-COSTO ANUAL TOTAL
CFDI-COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
CHQ-CHEQUE
CLABE-CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
COM/COMISIÓN
COMPRA
CRED-CRÉDITO
CSD-CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL
CTA/CU/C-CUENTA
CU-CUENTA ÚNICA
DEP-DEPÓSITO
DEV-DEVOLUCIÓN
EFEC-EFECTIVO
DISP-DISPONIBLE
EMP-EMPRESARIAL
GAT-GANANCIA ANUAL TOTAL
GOB-GOBIERNO
INDV-INDIVIDUAL
INTER-INTERNACIONAL
INT-INTERESES
INV-INVERSIÓN
MIN-MÍNIMO
PDTO-PRODUCTO
PF/FIS-PERSONAS FÍSICAS
PFAE-PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
PM/MOR-PERSONAS MORALES
PROM-PROMEDIO
REF-REFERENCIA
S/CH-SIN CHEQUERA
SAP-SCOTIA AHORRO PROGRAMADO
SBC-SALVO BUEN COBRO
SBI-SCOTIABANK
SDO-SALDO
SEL-SCOTIA EN LÍNEA
SPID-SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SWEB-SCOTIAWEB
TEMP-TEMPORAL
TRANSF-TRANSFERENCIA
VAC-VACACIONES
VENCTO-VENCIMIENTO
VOL-VOLUNTARIO

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Tus ahorros están protegidos hasta por 400 mil UDIs (Unidades de Inversión) por persona sin importar número, tipo y cuantía de obligaciones a tu favor. Consulta montos, plazos y términos garantizados en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

Datos Fiscales de tu Estado de Cuenta

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
R.F.C. SIN9412025I4

Calle Lorenzo Boturini 202
Col. Tránsito
Código Postal 06820, México Ciudad de México
Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos: 5728 1900 ó 0155 5728 1900

Este documento es una representación impresa de un CFDI sin validez fiscal

Este es un resumen de los datos fiscales que ampara este documento

Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SÒLA EXHIBICIÓN	
R.F.C. Emisor:	SIN9412025I4
R.F.C. Receptor:	MPM8501015P1
No. de Cuenta:	10703570932
Folio Fiscal:	0EF75D32-641F-4B8A-A625-1DD7BC450F1F
No. de Serie de CSD del SAT:	00001000000414715731
No. de Serie de CSD del Emisor:	00001000000406542607
Fecha y Hora de Emisión:	2021-04-01T03:12:46
Fecha y Hora de Certificación:	2021-04-01T14:45:26
Forma de Pago:	03 - Transferencia Electrónica de Fondos
Régimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición:	06820 - Ciudad de México
Fecha Expedición:	2021-04-01
Clave Producto Servicio:	84121500
Clave Unidad:	E48 - Unidad de servicio
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general

Ingresos			
		Ingresos $	
Impuestos			
		Total IVA $	
Tasa	0.160000	**Importe $**	
Total			
		Total $	

Sello Digital del Emisor

XuO1J8yTnMfdlwFjM/hNle/xhGtMl9mb8hnfKD/dwiWgUQ88feqb9Rc1QwiGHKeOz85hdRxxhwNa0FBoQF5xbJukT4Y6vSLYCSYV2fjcFuUV
V+js97Nxb6w3d/Xok8v9s3qHllbZqfNd1YECrkUuAp8U1pTGAZh7xcUlN0vXfxmuyLsrGcJqKMdLsp21oDSuWr3BWBCmKYYG4VMOrbltRLQ
Mn4ePTvVT++Is0frNktOB4laVzb3YdSITb8VsNK4DN36wwZVSS5UmPguOM8m6J4crpOzunffRLy0bJTchs65wqouqWOz0NBTvJh9Tc7OhBf
PJTKHGA==

Sello Digital del SAT

MmEsD5lFQP/xKN2pFVdlmJLma1+xwtVyeq2Tg17tQLsiOQoWs4+C6A3XTbGulG2yMU0JJ82X9Ho8tSABYfPEAhsQ92wkI+AbywHTZ0
LDuylbUlsHBlRGOfZlebP1tVxSdRq/1cGu9wZYYT6vshMhZGhM7vunQZunW/+4gvmSKPEeE||b4Avs0nSrvXBEJ5Dt0k8IEwpLaSoZscM
yJyNr7ufR5jh9WA1tRuiKQBjd9G14k1E3UU9X9tVOn5k4t5yHdUrndlNPY56nsNvXWdEnzVd8ylRkzxJllyGdY0meG55ca6GFsjnraOuUTX
SV2Mlmiw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|0EF75D32-641F-4B8A-A625-1DD7BC450F1F|2021-04-01T14:45:26|ASE0201179X0|XuO1J8yTnMfdlwFjM/hNle/xhGtMl9mb8hnfKD/
UQ88feqb9Rc1QwiGHKeOz85hdRxxhwNa0FBoQF5xbJukT4Y6vSLYCSYV2fjcFuUV09nasV+js97Nxb6w3d/Xok8v9s3qHllbZqfNd1YECrkU
1pTGAZh7xcUlN0vXfxmuyLsrGcJqKMdLsp21oDSuWr3BWBCmKYYG4VMOrbltRLQwT+Mn4ePTvVT++Is0frNktOB4laVzb3YdSITb8VsNK
wwZVSS5UmPguOM8m6 J4crpOzunffRLy0bJTchs65wqouqWOz0NBTv Jh9Tc7OhBffT2hlPJTKHGA==|0000 1000000414715731||

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, ponemos a tu disposición el Aviso de Privacidad sobre datos personales en: **www.scotiabank.com.mx**, o bien en nuestras sucursales.

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.

ema para la Administración de las Contribuciones
de la Propiedad Inmobiliaria
MILLO
TE DE CAJA POR CONCEPTO
ESOS RECAUDADOS DEL 27/04/2021 AL 27/04/2021

19/11/2021

Hoja: 1

01 IMPUESTO URBANO	
01 REZAGO URBANO	3, 432. 00
02 IMPUESTO RUSTICO	0. 00
02 REZAGO RUSTICO	2, 160. 00
01 RECARGOS IMPUESTO URBANO	0. 00
01 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	104. 00
01 IMPUESTO EJIDAL URBANO	88. 00
01 REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
02 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
02 REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
01 RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
01 RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
	0. 00
SUBTOTAL	5, 784. 00
04 MULTAS IMPUESTO URBANO	
04 MULTAS IMPUESTO RUSTICO	1, 343. 00
01 GASTOS DE EJECUCION URBANO	720. 00
01 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
04 MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
04 MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
01 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	0. 00
01 I.S.A.I. URBANO	0. 00
02 I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
04 MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
02 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
01 RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
02 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
	0. 00
SUBTOTAL	2, 063. 00
SUMA DE SUBTOTALES	7, 847. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	7, 847. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
T O T A L	7, 847. 00

...a para la Administración de las Contribuciones 19/11/2021

...a Propiedad Inmobiliaria

...LLO

...E DE CAJA POR RECIBO Hoja: 1

...s del día 27/04/2021 se imprimio a las 15 horas con 26 minutos

...ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
...9720	RUSTICO	09:21:52	1-1804-2-2036	371.00
...9721	URBANO	09:22:04	1-1804-1-4664	553.00
...9723	URBANO	10:07:53	2-1804-1-1034	553.00
...9724	URBANO	10:09:13	3-1804-1-1200	553.00
...9725	URBANO	10:50:44	1-1804-1-1264	553.00
...9726	URBANO	10:51:27	1-1804-1-1195	553.00
...9727	URBANO	10:52:09	1-1804-1-1937	553.00
...9728	RUSTICO	11:11:23	1-1804-2-686	371.00
...9729	URBANO	11:13:49	1-1804-1-1347	553.00
...9730	URBANO	12:03:14	3-1804-1-92	1,008.00
...9731	RUSTICO	13:27:39	1-1804-2-1330	371.00
...9732	RUSTICO	13:43:04	1-1804-2-1331	371.00
...9733	RUSTICO	13:43:28	1-1804-2-1326	371.00
...9734	RUSTICO	13:43:52	1-1804-2-1329	371.00
...9735	RUSTICO	13:44:11	1-1804-2-1327	371.00
...9736	RUSTICO	13:44:43	1-1804-2-1328	371.00
	Cantidad de recibos:	16.00	Total----->	7,847.00

...ecibos Cancelados

...9722 falta de recibo

para la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

ILLO

DE CAJA POR RECIBO

19/11/2021

Hoja: 1

del día 27/04/2021 se imprimio a las 15 horas con 26 minutos

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
9720	RUSTICO	09:21:52	1-1804-2-2036	371.00
9721	URBANO	09:22:04	1-1804-1-4664	553.00
9723	URBANO	10:07:53	2-1804-1-1034	553.00
9724	URBANO	10:09:13	3-1804-1-1200	553.00
9725	URBANO	10:50:44	1-1804-1-1264	553.00
9726	URBANO	10:51:27	1-1804-1-1195	553.00
9727	URBANO	10:52:09	1-1804-1-1937	553.00
9728	RUSTICO	11:11:23	1-1804-2-686	371.00
9729	URBANO	11:13:49	1-1804-1-1347	553.00
9730	URBANO	12:03:14	3-1804-1-92	1,008.00
9731	RUSTICO	13:27:39	1-1804-2-1330	371.00
9732	RUSTICO	13:43:04	1-1804-2-1331	371.00
9733	RUSTICO	13:43:28	1-1804-2-1326	371.00
9734	RUSTICO	13:43:52	1-1804-2-1329	371.00
9735	RUSTICO	13:44:11	1-1804-2-1327	371.00
9736	RUSTICO	13:44:43	1-1804-2-1328	371.00
	Cantidad de recibos:	16.00	Total----->	7,847.00

Recibos Cancelados

9722 falta de recibo

ema para la Administración de las Contribuciones
e la Propiedad Inmobiliaria
UAMILLO
RTE DE CAJA POR CONCEPTO
RESOS RECAUDADOS DEL 01/04/2021 AL 30/04/2021

18/11/2021

Hoja: 1

0101 IMPUESTO URBANO	52,242-	55, 674. 00	
0101 REZAGO URBANO		0. 00	
0102 IMPUESTO RUSTICO	30,600-	32, 760. 00	
0102 REZAGO RUSTICO	270-	270. 00	
0401 RECARGOS IMPUESTO URBANO	1,446-	1, 742. 00	
0401 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	1,040-	1, 297. 00	
0101 IMPUESTO EJIDAL URBANO		0. 00	
0101 REZAGO EJIDAL URBANO		0. 00	
0102 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO		0. 00	
0102 REZAGO EJIDAL RUSTICO		0. 00	
0401 RECARGOS EJIDAL URBANO		0. 00	
0401 RECARGOS EJIDAL RUSTICO		0. 00	
SUBTOTAL	85,598-	91, 743. 00	6,145-
0104 MULTAS IMPUESTO URBANO		23, 011. 00	
0104 MULTAS IMPUESTO RUSTICO		10, 260. 00	
0101 GASTOS DE EJECUCION URBANO		0. 00	
0101 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO		0. 00	
0104 MULTAS EJIDAL URBANO		0. 00	
0104 MULTAS EJIDAL RUSTICO		0. 00	
0101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO		0. 00	
0101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO		0. 00	
0201 I.S.A.I. URBANO		3, 240. 00	
0202 I.S.A.I. RUSTICO		3, 600. 00	
0104 MULTAS I.S.A.I. URBANO		0. 00	
0202 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO		0. 00	
0201 RECARGOS I.S.A.I. URBANO		0. 00	
0202 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO		7. 00	
SUBTOTAL		40, 118. 00	
SUMA DE SUBTOTALES		131, 861. 00	
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO		0. 00	
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO		0. 00	
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD		0. 00	
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES		131, 861. 00	
AJUSTE POR REDONDEO		0. 00	
T O T A L		131, 861. 00	

Scotiabank

Estado de Cuenta TEMP GOB C/PAGARE

Cuenta 10703570932
CLABE 044496107035709328
Fecha de corte 30-ABR-21
Periodo 05-ABR-21/30-ABR-21
No. de días en el período 26
Moneda NACIONAL
Banca RED DE SUCURSAL

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN
MORELOS 7 PENJAMILLO MICH
PENJAMILLO DE DEGOLLADO
PENJAMILLO
C.P. 59470 C.R. 03000 ENVIAR SUC 107001

R.F.C. Cliente MPM8501015P1
Sucursal LA PIEDAD
AV. LÁZARO CÁRDENAS 400 CP 59300
MICHOACAN DE OCAMPO
Ciudad LA PIEDAD, MICH.

CAT PROMEDIO **11.8%** SIN IVA CALCULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A TASA DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 11.52% OFERTA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2021 PARA FINES INFORMATIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos	
Saldo inicial	$3,137,162.63
(+) Depósitos	$132,671.00
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$926,000.30
(-) Comisiones cobradas	$7.00
(-) Impuestos	$1.12
(=) Saldo final de la cuenta	$2,343,825.21
(+) Saldo final inversiones a plazo	
(=) Saldo final cuenta + inversiones	$2,343,825.21
Sdo. Prom. Min. requerido en cuenta	$0.00
Sdo. Prom. (1) de la Cta. ABRIL	$2,549,859.86

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

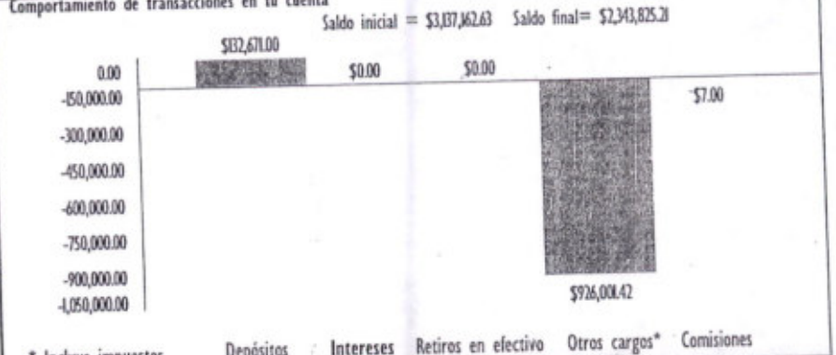

Por uso de Línea de Sobregiro	
Tasa de interés ordinaria	9.28%
Tasa de interés moratoria	18.56%
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

(1) Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

TE INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL 29-ABR-21 LA COMISION POR DEPOSITO EN EFECTIVO (COMISIONISTA OXXO) SERA DE $10.34 MAS IVA. CONSULTA SCOTIABANK.COM.MX/COMUNICADOS

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE: 044496107035709328

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
06 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	563000000000	$8,393.00		$3,[illegible]
06 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	805000000000	$6,478.00		$3,[illegible]
06 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	859000000000	$7,707.00		$3,[illegible]
07 ABR	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BBVA BANCOMER CALENTADORES SOLARES /38091085 12:33:49 2021040740044B36K0000026048104 FECHA OPERACION: 07 ABR CARLOS A GUIZA GARCIA /012509004750985054	1000000000		$332,000.30	$2,[illegible]
07 ABR	TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	1000000000		$7.00	$2,[illegible]
07 ABR	IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$2,[illegible]
12 ABR	CHEQUE PAGADO NO.554	554		$396,000.00	$2,[illegible]
12 ABR	CHEQUE PAGADO NO.555	555		$198,000.00	$2,[illegible]
14 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	909000000000	$7,475.00		$2,[illegible]
14 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	898000000000	$5,232.00		$2,[illegible]
14 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	687000000000	$16,697.00		$2,[illegible]
14 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	676000000000	$3,406.00		$2,[illegible]
14 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	659000000000	$8,395.00		$2,[illegible]
14 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	640000000000	$3,921.00		$2,[illegible]
22 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	687000000000	$9,761.00		$2,[illegible]
22 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	481000000000	$3,870.00		$2,[illegible]
22 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	464000000000	$7,218.00		$2,[illegible]
22 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	447000000000	$3,814.00		$2,[illegible]
22 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	436000000000	$5,157.00		$2,[illegible]
30 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	162000000000	$7,961.00		$2,[illegible]
30 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	143000000000	$4,994.00		$2,[illegible]
30 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	939000000000	$2,969.00		$2,[illegible]
30 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	921000000000	$5,302.00		$2,[illegible]
30 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	904000000000	$2,247.00		$2,[illegible]
30 ABR	DEPOSITO EFECTIVO	626000000000	$11,674.00		$2,[illegible]

LAS TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.
EN EL CASO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA INST[illegible]
CoDi ES UNA MARCA REGISTRADA DEL BANCO DE MEXICO, Y LA MISMA ES UTILIZADA BAJO LICENCIA

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE TUS MOVIMIENTOS

Total de comisiones cobradas en el Periodo:	$7.00

SI INVIERTES A PLAZO A TRAVÉS DE TU CUENTA ÚNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCIÓN PARA EMERGENCIAS DE HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSIÓN. PREGUNTA A TU EJECUTIVO

Compra en línea de forma rápida y segura con tu Tarjeta de Débito ScotiaCard

LINIO.COM.MX | NETFLIX[1] | PayPal

Conoce más en: scotiabank.com.mx/compraenlinea
[1]Se requiere membresía Netflix. Consulta: netflix.com/TermsOfUse para obtener más detalles.

Advertencias

"AL SER TU CRÉDITO DE TASA VARIABLE, LOS INTERESES PUEDEN AUMENTAR"
"INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS"
"CONTRATAR CRÉDITOS POR ARRIBA DE TU CAPACIDAD DE PAGO PUEDE AFECTAR TU HISTORIAL CREDITICIO"

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.

MmEsD5lFQP/xKN2pFVdlmJLma1+xwtVyeq2Tg17tQLsIOQ6Ws4+G6A3XtDGdIG2yMD0J6ZA9H66tSABPtPEAn8u2WIKPA0jYH2
LDuylbUlsHBlRGOfZiebP1tVxSdRq/1cGu9wZYYT6vshMhZGhM7vunQZunW/+4gvmSKPEeEjjb4Avs0nSrvXBEJ5Dt0k8lEwpLaSoZsoM95h
yJyNr7ufR5jh9WA1tRuiKQBjd9G14k1E3UU9X9tVOn5k4t5yHdUrndiNPY56nsNvXWdEnzVd8yIRkzxJilyGdY0meG55ca6GFsjnraOuUTXQ95P
SV2Mlmlw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|0EF75D32-641F-4B8A-A625-1DD7BC450F1F|2021-04-01T14:45:26|ASE0201179X0|XuO1J8yTnMfdlwFJM/hNle/xhGtMl9mb8hnfNDm
UQ88feqb9Rc1QwiGHKeOz85hdRxxhwNa0FBoQF5xbJukT4Y6vSLYCSYV2fjcFuUV09nasV+js97Nxb6w3d/Xok8v9s3qHllbZqfNd1YECnW
1pTGAZh7xcUlN0vXfxmuyLsrGcJqKMdLsp21oDSuWr3BWBCmKYYG4VMOrbltRLQwT+Mn4ePTvVT++ls0frNktOB4laVzb3YdSITb8VsN
wwZVSS5UmPguOM8m6 J4crpOzunffRLy0b JTchs65wqouqWOz0NBTv Jh9Tc7OhBffT2hlP JTKHGA==|00001000000414715731||

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, ponemos a tu disposición el Aviso de Privacidad sobre datos personales en: **www.scotiabank.com.mx**, o bien en nuestras sucursales.

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.

Scotiabank

Para mayor información

Centro de Atención Telefónica:
5728 1900 ó 0155 5728 1900
- Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Reporte de robo o extravío de tu tarjeta.
- Información de productos y servicios.
- Actualización de datos y cambios de domicilio.

Trámite de aclaraciones o reclamaciones dirigirse a la UNE (**Unidad Especializada de Aclaraciones):**
(55) 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Cualquier aclaración o inconformidad, deberás presentarla dentro de los 90 días siguientes al corte de tu estado de cuenta, en caso contrario, se dará por aceptado.

- **www.scotiabank.com.mx**

Nuestras Sucursales:
- Atención personalizada

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
5340 0999 y 01 (800) 999 8080
Podrás consultar las comisiones aplicables para fines informativos y de comparación en la siguiente dirección www.condusef.gob.mx

*Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763 y por correo electrónico une@scotiabank.com.mx o teléfono (55) 5123 0990, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.condusef.gob.mx y teléfono 5340-0999 en la Zona Metropolitana, ó 01 800 999-8080 en el interior de la República Mexicana)".

Si deseas enviar alguna correspondencia, favor de dirigirla a:
Scotiabank Inverlat, S.A. Apartado Postal No. 8-814,
Código Postal 15801, México, Ciudad de México

Consulta y descarga tus Estados de Cuenta

a través de ScotiaWeb® y/o ScotiaMóvil®.

Conoce más en **scotiabank.com.mx/paperless**

ABREVIATURAS:
ACLARACIÓN
CAJERO AUTOMÁTICO
AUTO
BACCOM-BACK 2 BACK CRÉDITO CARTERA COMERCIAL
BANCA ELECTRÓNICA
BONIFICACIÓN
CON CUENTA CORRIENTE
CEQ/CH-CON CHEQUERA
PAGARÉ/-CON PAGARÉ
CASA
COSTO ANUAL TOTAL
CFDI-COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
CHEQUE
CLABE-CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
COMISIÓN
COMPRA
CRÉDITO
CSD-CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL
CTA/CU/C-CUENTA
CU-CUENTA ÚNICA
DEP-DEPÓSITO
DEV-DEVOLUCIÓN
EFEC-EFECTIVO
DISP-DISPONIBLE
EMP-EMPRESARIAL
GAT-GANANCIA ANUAL TOTAL
GOB-GOBIERNO
INDV-INDIVIDUAL
INTER-INTERNACIONAL
INT-INTERESES
INV-INVERSIÓN
MIN-MÍNIMO
PDTO-PRODUCTO
PF/FIS-PERSONAS FÍSICAS
PFAE-PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
PM/MOR-PERSONAS MORALES
PROM-PROMEDIO
REF-REFERENCIA
S/CH-SIN CHEQUERA
SAP-SCOTIA AHORRO PROGRAMADO
SBC-SALVO BUEN COBRO
SBI-SCOTIABANK
SDO-SALDO
SEL-SCOTIA EN LÍNEA
SPID-SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SWEB-SCOTIAWEB
TEMP-TEMPORAL
TRANSF-TRANSFERENCIA
VAC-VACACIONES
VENCTO-VENCIMIENTO
VOL-VOLUNTARIO

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Tus ahorros están protegidos hasta por 400 mil UDIs (de Inversión) por persona sin importar número, tipo y [illegible] obligaciones a tu favor. Consulta montos, plazos y [illegible] garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

Fecha y hora de Impresión | 23/feb./2022 01:16 p. m.

Datos Fiscales de tu Estado de Cuenta

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
R.F.C. SIN9412025I4

Calle Lorenzo Boturini 202
Col. Tránsito
Código Postal 06820, México Ciudad de Mexico
Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos: 5728 1900 ó 0155 5728 1900

ESTADO DE CUENTA PERSONAL
MICHOACAN DE OCAMPO
Auxiliares de Cuentas del 01/abr./2021 al 30/abr./2021
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)

Este documento es una representación impresa de un CFDI sin validez fisca

Este es un resumen de los datos fiscales que ampara este documento

Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	
R.F.C. Emisor:	SIN9412025I4
R.F.C. Receptor:	MPM8501015P1
No. de Cuenta:	10703570932
Folio Fiscal:	254DF9FC-A8AB-4C12-8435-B647E6D7E7EB
No. de Serie de CSD del SAT:	00001000000414715731
No. de Serie de CSD del Emisor:	00001000000406542607
Fecha y Hora de Emisión:	2021-05-01T06:54:05
Fecha y Hora de Certificación:	2021-05-01T13:38:18
Forma de Pago:	03 - Transferencia Electrónica de Fondos
Régimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición:	06820 - Ciudad de México
Fecha Expedición:	2021-05-01
Clave Producto Servicio:	84121500
Clave Unidad:	E48 - Unidad de servicio
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general

Ingresos	
Ingresos $	

Impuestos			
		Total IVA $	
Tasa	0.160000	Importe $	

Total	
Total $	

Sello Digital del Emisor

FRcWFHhXh2nOOEMtlSIcSOBo22ZyNFuVNbN1OijAxFgVvj/J+mcAzJwrKTdX5Whmza+MnHEM6Nhc5mBbU1V/OiUN48KpGxGkMcLCiV
AMxSKRKiN5edExPUF9U3mO2r/4nGtjT/dX3uZTu1Juc1O+oEFSLy6/ZgsnfSBmPOuV2yBealpKPgZao1xMYQtuv0KIWOK1a5YSAL1CY
ViGTTPN7LZafqA5JC1zfCsQ0eleyr/BN1EJjgY4SH7gUsuEUj6n9nvWY2l/7Exk0ZbzsK9BlNncOOCRa9O07QUcuXFIF1Jd1AG1ebVdvq
EwitcfFLA==

Sello Digital del SAT

Xk8P6RW+KdBhQsMmwv9TF6krJQ/4e3rwQO8V0VjHyS8In9ck4o8pONRsOFAluujfWE71d54/d8Cd9Px7mTtk0jjHQvdyG5jMzk4WqdXCat
P7wYZ70lwtaV5z6GQbHqcGoAXhbPrvYDwVaAfyz2a34eBlm521XhukHOPZTl69hifQs9QSqymTfssp4VBo6d+f/LeRw/Ufj7KzpqlIUC5Xl2F
N22lovg+QKtBp/tUBqtBGUFAAsacxI3ZEpb9hBDcWIT/rviZbxCazcr+R1EmLVuYrJVBkSneW5GcQk0zixWVlYZrkJJwzvsK8UICjSnAfS68
yA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|254DF9FC-A8AB-4C12-8435-B647E6D7E7EB|2021-05-01T13:38:18|ASE0201179X0|FRcWFHhXh2nOOEMtlSIcSOBo22ZyNFuVNbN
xFgVvj/J+mcAzJwrKTdX5Whmza+MnHEM6Nhc5mBbU1V/OiUN48KpGxGkMcLCI/rU/d6C2AMxSKRKiN5edExPUF9U3mO2r/4nGtjT/dX3uZ
c1O+oEFSLy6/ZgsnfSBmPOuV2yBealpKPgZao1xMYQtuv0KIWOK1a5YSAL1CYr4tC0wXtViGTTPN7LZafqA5JC1zfCsQ0eleyr/BN1EJjgY4
UsuEUj6n9nvWY2l/7Exk0ZbzsK9BlNncOOCRa9O07QUcuXFIF1Jd1AG1ebVdvqplcXoUahEwitcfFLA==|00001000000414715731||

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, ponemos a tu disposición el Aviso de Privacidad sobre datos personales en: **www.scotiabank.com.mx**, o bien en nuestras sucursales.

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.

LDuylbUlsHBlRGOfZlebP1tVxSdRq/1cGu9wZYYT6vshMhZGhM7vunQZunW/+4gvmSKPEeEjb4Avs0nSrvXBEJ5Dt0k8lEwpLaSoZsoM
yJyNr7ufR5jh9WA1tRulKQBjd9G14k1E3UU9X9tVOn5k4t5yHdUrndiNPY56nsNvXWdEnzVd8ylRkzxJilyGdY0meG55ca6GFsjnraOuUTXl
SV2MImiw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|0EF75D32-641F-4B8A-A625-1DD7BC450F1F|2021-04-01T14:45:26|ASE0201179X0|XuO1J8yTnMfdIwFjM/hNIe/xhGtMl9mb8nnKBi
UQ88feqb9Rc1QwiGHKeOz85hdRxxhwNa0FBoQF5xbJukT4Y6vSLYCSYV2fjcFuUV09nasV+js97Nxb6w3d/Xok8v9s3qHlibZqfNd1YECm
1pTGAZh7xcUiN0vXfxmuyLsrGcJqKMdLsp21oDSuWr3BWBCmKYYG4VMOrbltRLQwT+Mn4ePTvVT++Is0frNktOB4laVzb3YdSITb8VsK
wwZVSS5UmPguOM8m6 J4crpOzunffRLy0bJTchs65wqouqWOz0NBTv Jh9Tc7OhBffT2hlPJTKHGA==|00001000000414715731||

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, ponemos a tu disposición el Aviso de Privacidad sobre datos personales en: **www.scotiabank.com.mx**, o bien en nuestras sucursales.

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"

Auxiliares de Cuentas del 01/abr./2021 al 30/abr./2021
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)
Cuentas de Registro

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 23/nt./2022 01:16 p. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0007					Cta. 10703570932 Predial 2018	$3,152,033.63	$127,652.00	$926,008.42	$2,353,677.21
I00165	05/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 05 DE ABRIL 2021)		$7,707.00	$0.00	$3,159,740.63
I00166	06/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 06 DE ABRIL 2021)		$7,475.00	$0.00	$3,167,215.63
E00468	07/04/2021	CARLOS ALBERTO GUIZ		S/C	S/C (COMPRA DE CALENTADORES SOLARES PARA APOYO A PERSONAS DE I		$0.00	$332,000.30	$2,835,215.33
E00468	07/04/2021	CARLOS ALBERTO GUIZ		S/C	S/C (COMPRA DE CALENTADORES SOLARES PARA APOYO A PERSONAS DE I		$0.00	$8.12	$2,835,207.21
I00167	07/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE ABRIL 2021)		$5,232.00	$0.00	$2,840,439.21
I00168	08/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE ABRIL 2021)		$16,697.00	$0.00	$2,857,136.21
I00169	09/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 09 DE ABRIL 2021)		$3,406.00	$0.00	$2,860,542.21
E00536	09/04/2021	ALICIA HERNANDEZ FUE		0554	S/C (ANTICIPO POR LA COMPRA DE TERRENO RUSTICO DE 396 M2 UBICADC		$0.00	$396,000.00	$2,464,542.21
E00537	09/04/2021	ALICIA HERNANDEZ FUE		0555	S/C (PAGO DE FINIQUITO POR LA COMPRA DE TERRENO RUSTICO DE 396 M		$0.00	$198,000.00	$2,266,542.21
I00170	12/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 12 DE ABRIL 2021)		$8,395.00	$0.00	$2,274,937.21
I00171	13/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 13 DE ABRIL 2021)		$3,921.00	$0.00	$2,278,858.21
I00172	14/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 14 DE ABRIL 2021)		$9,761.00	$0.00	$2,288,619.21
I00173	15/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 15 DE ABRIL 2021)		$3,870.00	$0.00	$2,292,489.21
I00174	16/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 16 DE ABRIL 2021)		$7,218.00	$0.00	$2,299,707.21
I00175	19/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 19 DE ABRIL 2021)		$3,814.00	$0.00	$2,303,521.21
I00176	20/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 20 DE ABRIL 2021)		$5,157.00	$0.00	$2,308,678.21
I00177	21/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 21 DE ABRIL 2021)		$7,961.00	$0.00	$2,316,639.21
I00178	22/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE ABRIL 2021)		$4,994.00	$0.00	$2,321,633.21
I00179	23/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 23 DE ABRIL 2021)		$2,969.00	$0.00	$2,324,602.21
I00180	26/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 26 DE ABRIL 2021)		$5,302.00	$0.00	$2,329,904.21
I00181	28/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 28 DE ABRIL 2021)		$2,247.00	$0.00	$2,332,151.21
I00182	29/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 29 DE ABRIL 2021)		$11,674.00	$0.00	$2,343,825.21
I00183	30/04/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 30 DE ABRIL 2021)		$9,852.00	$0.00	$2,353,677.21
					Total :	**3,152,033.63**	**127,652.00**	**926,008.42**	**2,353,677.21**

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

TAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 30 DE ABRIL DEL 2021

BANCO: SCOTIABANK

UENTA: 10703570932 PREDIAL

L BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	2,343,825.21
OS EN TRÁNSITO	$	9,852.00
DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
UTORIZADO		
ES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	-
OS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	$	-
GÚN CONTABILIDAD	$	2,353,677.21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VERO MARTINEZ LEYVA
RESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021 PRESIDENCIA

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE DEPOSITOS EN TRÁNSITO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2021

ABRIL 2021

DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

DEL BANCO: SCOTIABANK

	BENEFICIARIO	IMPORTE
2021	RECAUDACIÓN DEL 30 DE ABRIL	$ 9,852.00
	SUMA TOTAL:	$ 9,852.00

AUTORIZÓ

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

REVISÓ:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

...para la Administración de las Contribuciones — 19/11/2021
...la Propiedad Inmobiliaria
...MILLO
...TE DE CAJA POR CONCEPTO — Hoja: 1
...ESOS RECAUDADOS DEL 14/05/2021 AL 14/05/2021

...IMPUESTO URBANO	13, 733. 00
...REZAGO URBANO	0. 00
...IMPUESTO RUSTICO	3, 438. 00
...REZAGO RUSTICO	0. 00
...RECARGOS IMPUESTO URBANO	640. 00
...RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	137. 00
...IMPUESTO EJIDAL URBANO	0. 00
...REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
...IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
...REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
...RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
...RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	17, 948. 00
...MULTAS IMPUESTO URBANO	5, 552. 00
...MULTAS IMPUESTO RUSTICO	900. 00
...GASTOS DE EJECUCION URBANO	0. 00
...GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
...MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
...MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
...GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
...GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	0. 00
...I.S.A.I. URBANO	1, 080. 00
...I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
...MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
...MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
...RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
...RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
SUBTOTAL	7, 532. 00
SUMA DE SUBTOTALES	25, 480. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	25, 480. 00
AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
T O T A L	25, 480. 00

691

ema para la Administración de las Contribuciones
re la Propiedad Inmobiliaria
AMILLO
RTE DE CAJA POR CONCEPTO

18/11/2021

Hoja: 1

RESOS RECAUDADOS DEL 01/05/2021 AL 31/05/2021

101 IMPUESTO URBANO	21,197-	34, 930. 00	
101 REZAGO URBANO		0. 00	
102 IMPUESTO RUSTICO	9,058-	12, 496. 00	
102 REZAGO RUSTICO	274-	274. 00	
401 RECARGOS IMPUESTO URBANO	998-	1, 638. 00	
401 RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	395-	532. 00	
101 IMPUESTO EJIDAL URBANO		0. 00	
101 REZAGO EJIDAL URBANO		0. 00	
102 IMPUESTO EJIDAL RUSTICO		0. 00	
102 REZAGO EJIDAL RUSTICO		0. 00	
401 RECARGOS EJIDAL URBANO		0. 00	
401 RECARGOS EJIDAL RUSTICO		0. 00	
SUBTOTAL	31,922-	49, 870. 00	17,948
104 MULTAS IMPUESTO URBANO		14, 099. 00	
104 MULTAS IMPUESTO RUSTICO		3, 465. 00	
101 GASTOS DE EJECUCION URBANO		0. 00	
101 GASTOS DE EJECUCION RUSTICO		0. 00	
104 MULTAS EJIDAL URBANO		0. 00	
104 MULTAS EJIDAL RUSTICO		0. 00	
101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO		0. 00	
101 GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO		0. 00	
201 I.S.A.I. URBANO		6, 480. 00	
202 I.S.A.I. RUSTICO		360. 00	
104 MULTAS I.S.A.I. URBANO		0. 00	
202 MULTAS I.S.A.I. RUSTICO		0. 00	
201 RECARGOS I.S.A.I. URBANO		0. 00	
202 RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO		0. 00	
SUBTOTAL		24, 404. 00	
SUMA DE SUBTOTALES		74, 274. 00	
DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO		0. 00	
DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO		0. 00	
APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD		0. 00	
SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES		74, 274. 00	
AJUSTE POR REDONDEO		0. 00	
T O T A L		74, 274. 00	

Scotiabank

RIO DE PENJAMILLO MICHOACAN
PENJAMILLO MICH
DE DEGOLLADO
R. 03000 ENVIAR SUC 107001

Estado de Cuenta	TEMP GOB C/PAGARE
Cuenta	10703570932
CLABE	044496107035709328
Fecha de corte	31-MAY-21
Periodo	03-MAY-21/31-MAY-21
No. de días en el período	29
Moneda	NACIONAL
Banca	RED DE SUCURSAL

Cliente MPM8501015P1
LA PIEDAD
LÁZARO CÁRDENAS 400 CP 59300
DACAN DE OCAMPO
LA PIEDAD, MICH.

11.8% SIN IVA CALCULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 11.52% OFERTA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2021 PARA FINES TIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos

Saldo inicial	$2,343,825.21
(+) Depósitos	$43,405.00
ses recibidos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$0.00
misiones cobradas	$0.00
(-) Impuestos	$0.00
(=) Saldo final de la cuenta	$2,387,230.21
dio final inversiones a plazo	
uenta + inversiones	$2,387,230.21
m. Mín. requerido en cuenta	$0.00
Prom. (1) de la Cta. MAYO	$2,363,153.31

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

Saldo inicial = $2,343,825.21 Saldo final= $2,387,230.21

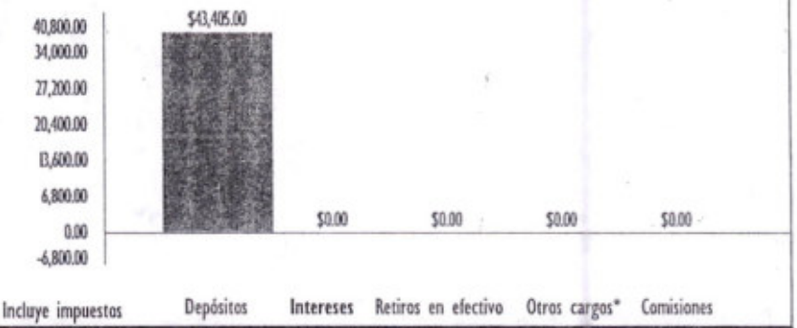

Por uso de Línea de Sobregiro

Tasa de interés ordinaria	**9.28%**
Tasa de interés moratoria	**18.57%**
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

(1) de los saldos diarios del periodo.

A PARTIR DEL 07-JUN-21 TU CONTRATO UNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y LA CUENTA SCOTIABANK TENDRAN MODIFICACIONES. CONSULTA SCOTIABANK.COM.MX/CONTRATOS Y SCOTIABANK.COM.MX/COMUNICADOS

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

S RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA ERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE:
9328

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
06 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	129000000000	$9,852.00		$2,85
06 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	101000000000	$5,692.00		$2,85
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	622000000000	$1,286.00		$2,85
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	596000000000	$2,358.00		$2,85
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	578000000000	$3,024.00		$2,85
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	567000000000	$580.00		$2,97
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	550000000000	$5,782.00		$2,97
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	338000000000	$210.00		$2,97
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	319000000000	$4,258.00		$2,85
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	308000000000	$3,369.00		$2,85
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	291000000000	$4,024.00		$2,85
25 MAY	DEPOSITO EFECTIVO	274000000000	$2,970.00		$2,85

LAS TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.

EN EL CASO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA INSTIT

CoDi ES UNA MARCA REGISTRADA DEL BANCO DE MEXICO, Y LA MISMA ES UTILIZADA BAJO LICENCIA

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE TUS MOVIMIENTOS

Total de comisiones cobradas en el Periodo:	$0.00

SI INVIERTES A PLAZO A TRAVÉS DE TU CUENTA ÚNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCIÓN PARA EMERGENCIAS DE HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSIÓN. PREGUNTA A TU EJECUTIVO

Compra en línea de forma rápida y segura con tu Tarjeta de Débito ScotiaCard

LINIO.COM.MX | NETFLIX[1] | PayPal

Conoce más en: scotiabank.com.mx/compraenlinea
[1]Se requiere membresía Netflix. Consulta: netflix.com/TermsOfUse para obtener más detalles.

Advertencias

"AL SER TU CRÉDITO DE TASA VARIABLE, LOS INTERESES PUEDEN AUMENTAR"
"INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS"
"CONTRATAR CRÉDITOS POR ARRIBA DE TU CAPACIDAD DE PAGO PUEDE AFECTAR TU HISTORIAL CREDITICIO"

Para mayor información

Centro de Atención Telefónica:
5728 1900 ó 0155 5728 1900
- Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Reporte de robo o extravío de tu tarjeta.
- Información de productos y servicios.
- Actualización de datos y cambios de domicilio.

Trámite de aclaraciones o reclamaciones dirigirse a la UNE
(Unidad Especializada de Aclaraciones):
(55) 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Cualquier aclaración o inconformidad, deberás presentarla dentro de los 90 días siguientes al corte de tu estado de cuenta, en caso contrario, se dará por aceptado.

- **www.scotiabank.com.mx**

Nuestras Sucursales:
- Atención personalizada

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
5340 0999 y 01 (800) 999 8080
Podrás consultar las comisiones aplicables para fines informativos y de comparación en la siguiente dirección www.condusef.gob.mx

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.

LDuyIbUIsHBIRGOfZiebP1tVxSdRq/1cGu9wZYYT6vshMhZGhM7vunQZunW/+4gvmSKPEeEjb4Avs0nSrvXBEJ5Dt0k8IEwpLaSoZsoM0SN
yJyNr7ufR5jh9WA1tRuIKQBjd9G14k1E3UU9X9tVOn5k4t5yHdUrndINPY56nsNvXWdEnzVd8yIRkzxJilyGdY0meG55ca6GFsjnraOuUTXu
SV2Mlmiw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|0EF75D32-641F-4B8A-A625-1DD7BC450F1F|2021-04-01T14:45:26|ASE0201179X0|XuO1J8yTnMfdIwF|M/hNIe/xhGtMI9mb8hnfK0
UQ88feqb9Rc1QwiGHKeOz85hdRxxhwNa0FBoQF5xbJukT4Y6vSLYCSYV2fjcFuUV09nasV+js97Nxb6w3d/Xok8v9s3qHIlbZqfNd1YECn
1pTGAZh7xcUlN0vXfxmuyLsrGcJqKMdLsp21oDSuWr3BWBCmKYYG4VMOrbltRLQwT+Mn4ePTvVT++Is0frNktOB4laVzb3YdSITb8Vs
wwZVSS5UmPguOM8m6 J4crpOzunffRLy0b JTchs65wqouqWOz0NBTv Jh9Tc7OhBffT2hlP JTKHGA==|0000 1000000414715731||

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, ponemos a tu disposición el Aviso de Privacidad sobre datos personales en: **www.scotiabank.com.mx**, o bien en nuestras sucursales.

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.

166

Scotiabank

Para mayor información

"Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763 y por correo electrónico une@scotiabank.com.mx o teléfono (55) 5123 0990, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.condusef.gob.mx y teléfono 5340-0999 en la Zona Metropolitana, ó 01 800 999-8080 en el interior de la República Mexicana)".

Si deseas enviar alguna correspondencia, favor de dirigirla a:
Scotiabank Inverlat, S.A. Apartado Postal No. 8-814,
Código Postal 15801, México, Ciudad de México

Consulta y descarga tus Estados de Cuenta

a través de ScotiaWeb® y/o ScotiaMóvil®.

Conoce más en **scotiabank.com.mx/paperless**

ABREVIATURAS:

ACLARACIÓN
CAJERO AUTOMÁTICO
AUTO
B2BCCOM-BACK 2 BACK CRÉDITO CARTERA COMERCIAL
BANCA ELECTRÓNICA
BONIFICACIÓN
CC-CON CUENTA CORRIENTE
CHEQ/CH-CON CHEQUERA
PAGARÉ/-CON PAGARÉ
CASA
CAT-COSTO ANUAL TOTAL
CFDI-COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
CHQ-CHEQUE
CLABE-CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
COM-COMISIÓN
COMPRA
CRED-CRÉDITO
CSD-CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL
CTA/CU/C-CUENTA
CU-CUENTA ÚNICA
DEP-DEPÓSITO
DEV-DEVOLUCIÓN
EFEC-EFECTIVO
DISP-DISPONIBLE
EMP-EMPRESARIAL
GAT-GANANCIA ANUAL TOTAL
GOB-GOBIERNO
INDV-INDIVIDUAL
INTER-INTERNACIONAL
INT-INTERESES
INV-INVERSIÓN
MIN-MÍNIMO
PDTO-PRODUCTO
PF/FIS-PERSONAS FÍSICAS
PFAE-PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
PM/MOR-PERSONAS MORALES
PROM-PROMEDIO
REF-REFERENCIA
S/CH-SIN CHEQUERA
SAP-SCOTIA AHORRO PROGRAMADO
SBC-SALVO BUEN COBRO
SBI-SCOTIABANK
SDO-SALDO
SEL-SCOTIA EN LÍNEA
SPID-SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SWEB-SCOTIAWEB
TEMP-TEMPORAL
TRANSF-TRANSFERENCIA
VAC-VACACIONES
VENCTO-VENCIMIENTO
VOL-VOLUNTARIO

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Tus ahorros están protegidos hasta por 400 mil UDIs (Unidades de Inversión) por persona sin importar número, tipo y clase de las obligaciones a tu favor. Consulta montos, plazos y operaciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
R.F.C. SIN941202514

Calle Lorenzo Boturini 202
Col. Tránsito
Código Postal 06820, México Ciudad de México
Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos: 5728 1900 ó 0155 5728 1900

Comprobante sin valor fiscal

En conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, ponemos a tu disposición el Aviso de Privacidad sobre datos personales en: **www.scotiabank.com.mx**, o bien en nuestras sucursales.

167

0,117.91
6,917.91
34,877.91

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Auxiliares de Cuentas del 01/may./2021 al 31/may./2021
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 23/feb./2022 01:16 p. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0007					**Cta. 10703570932 Predial 2018**	**$2,353,677.21**	**$50,064.00**	**$3,900.00**	**$2,399,841.21**
I00201	01/05/2021				S/C (DISPONIBLE)		$0.00	$0.00	$2,353,677.21
I00201	01/05/2021				S/C (DISPONIBLE)		$0.00	$0.00	$2,353,677.21
I00221	04/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 04 DE MAYO 2021)		$5,692.00	$0.00	$2,359,369.21
I00222	05/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 05 DE MAYO 2021)		$2,358.00	$0.00	$2,361,727.21
I00223	06/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 06 DE MAYO 2021)		$1,286.00	$0.00	$2,363,013.21
I00224	07/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE MAYO 2021)		$5,782.00	$0.00	$2,368,795.21
I00225	11/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 11 DE MAYO 2021)		$3,024.00	$0.00	$2,371,819.21
I00226	12/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 12 DE MAYO 2021)		$580.00	$0.00	$2,372,399.21
I00227	13/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 13 DE MAYO 2021)		$210.00	$0.00	$2,372,609.21
I00228	17/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 17 DE MAYO 2021)		$4,258.00	$0.00	$2,376,867.21
I00229	18/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 18 DE MAYO 2021)		$3,369.00	$0.00	$2,380,236.21
I00230	20/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 20 DE MAYO 2021)		$4,024.00	$0.00	$2,384,260.21
I00231	21/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 21 DE MAYO 2021)		$2,970.00	$0.00	$2,387,230.21
I00232	24/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE MAYO 2021)		$2,971.00	$0.00	$2,390,201.21
I00233	25/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 25 DE MAYO 2021)		$1,852.00	$0.00	$2,392,053.21
I00234	26/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 26 DE MAYO 2021)		$768.00	$0.00	$2,392,821.21
I00235	27/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 27 DE MAYO 2021)		$6,179.00	$0.00	$2,399,000.21
I00236	28/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 28 DE MAYO 2021)		$4,001.00	$0.00	$2,403,001.21
E00759	28/05/2021	JUAN MANUEL GARCIA .		0556	S/C (CH. PAGO DE NÓMINA SEMANAL #1 DE LA OBRA:EMPASTADO DE CAMP		$0.00	$3,900.00	$2,399,101.21
I00244	31/05/2021				S/C (RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 31 DE MAYO 2021)		$740.00	$0.00	$2,399,841.21
					Total :	**2,353,677.21**	**50,064.00**	**3,900.00**	**2,399,841.21**

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE MAYO DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NÚMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	2,387,230.21
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	16,511.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO		
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	3,900.00
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	$	2,399,841.21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

SoZsoMORH
CONTRALORIA

$490,117.91

NTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

LACION DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO COBRADOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021

DEL BANCO SCOTIABANK
DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL

	CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE
	556	JUAN MANUEL GARCIA AVILA	$ 3,900.00
		SUBTOTAL;	$ 3,900.00

AUTORIZÓ:

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

REVISÓ:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

ma para la Administración de las Contribuciones — 18/11/2021
la Propiedad Inmobiliaria
AMILLO
TE DE CAJA POR CONCEPTO — Hoja: 1
ESOS RECAUDADOS DEL 09/01/2020 AL 09/01/2020

101	IMPUESTO URBANO	62, 313. 00
101	REZAGO URBANO	684. 00
102	IMPUESTO RUSTICO	28, 270. 00
102	REZAGO RUSTICO	1, 022. 00
401	RECARGOS IMPUESTO URBANO	150. 00
401	RECARGOS IMPUESTO RUSTICO	408. 00
101	IMPUESTO EJIDAL URBANO	0. 00
101	REZAGO EJIDAL URBANO	0. 00
102	IMPUESTO EJIDAL RUSTICO	0. 00
102	REZAGO EJIDAL RUSTICO	0. 00
401	RECARGOS EJIDAL URBANO	0. 00
401	RECARGOS EJIDAL RUSTICO	0. 00
	SUBTOTAL	92, 847. 00
104	MULTAS IMPUESTO URBANO	338. 00
104	MULTAS IMPUESTO RUSTICO	336. 00
101	GASTOS DE EJECUCION URBANO	0. 00
101	GASTOS DE EJECUCION RUSTICO	0. 00
104	MULTAS EJIDAL URBANO	0. 00
104	MULTAS EJIDAL RUSTICO	0. 00
101	GASTOS DE EJECUCION EJIDAL URBANO	0. 00
101	GASTOS DE EJECUCION EJIDAL RUSTICO	0. 00
201	I.S.A.I. URBANO	335. 00
202	I.S.A.I. RUSTICO	335. 00
104	MULTAS I.S.A.I. URBANO	0. 00
202	MULTAS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
401	RECARGOS I.S.A.I. URBANO	0. 00
202	RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	0. 00
	SUBTOTAL	1, 344. 00
	SUMA DE SUBTOTALES	94, 191. 00
	DESCUENTO POR PRONTO PAGO URBANO	0. 00
	DESCUENTO POR PRONTO PAGO RUSTICO	0. 00
	APORTACION A LA PEQUEÑA PROPIEDAD	0. 00
	SUMA DESCUENTOS Y APORTACIONES	94, 191. 00
	AJUSTE POR REDONDEO	0. 00
	T O T A L	94, 191. 00

	/DE RL DE C/01247400	380000000000	$87,147.00			$490,117.91
	DEPOSITO EFECTIVO	75000000000	$121,783.00			$486,917.91
	DEPOSITO EFECTIVO	509		$3,200.00		$484,877.91
	CHEQUE PAGADO NO.509	514		$2,040.00		$480,977.91
	CHEQUE PAGADO NO.514	511		$3,900.00		$478,077.91
	CHEQUE PAGADO NO.511	512		$2,900.00		$474,677.91

para la Administración de las Contribuciones 18/11/2021

Propiedad Inmobiliaria

ILLO

DE CAJA POR RECIBO Hoja: 1

el día 09/01/2020 se imprimio a las 15 horas con 6 minutos

BO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1003	RUSTICO	08:01:22	1-1804-2-1738	260.00
1004	URBANO	08:02:39	1-1804-1-4686	345.00
1005	URBANO	08:04:02	2-1804-1-1128	345.00
1006	URBANO	08:06:12	3-1804-1-362	738.00
1007	URBANO	08:07:08	3-1804-1-1293	345.00
1008	URBANO	08:08:16	3-1804-1-349	345.00
1009	URBANO	08:09:19	3-1804-1-176	570.00
1010	URBANO	08:12:33	3-1804-1-1024	345.00
1011	URBANO	08:13:23	3-1804-1-1039	345.00
1012	URBANO	08:14:47	1-1804-1-132	345.00
1013	URBANO	08:20:19	1-1804-1-1542	345.00
1014	URBANO	08:22:08	3-1804-1-586	345.00
1015	URBANO	08:22:55	3-1804-1-447	345.00
1016	URBANO	08:22:58	3-1804-1-460	345.00
1017	URBANO	08:23:52	3-1804-1-1415	345.00
1018	URBANO	08:24:04	3-1804-1-1412	345.00
1019	URBANO	08:27:34	1-1804-1-2064	345.00
1020	RUSTICO	08:28:29	1-1804-2-2042	260.00
1021	URBANO	08:29:10	1-1804-1-2750	345.00
1022	URBANO	08:31:09	1-1804-1-4467	345.00
1023	URBANO	08:41:59	2-1804-1-739	345.00
1024	RUSTICO	08:43:16	2-1804-2-177	260.00
1025	RUSTICO	08:43:53	1-1804-2-890	335.00
1026	RUSTICO	08:44:59	2-1804-2-176	260.00
1027	URBANO	08:45:34	3-1804-1-358	335.00
1028	RUSTICO	08:46:51	2-1804-2-1158	260.00
1029	RUSTICO	08:49:26	2-1804-2-278	260.00
1030	RUSTICO	08:50:25	2-1804-2-279	260.00
1031	RUSTICO	08:52:13	2-1804-2-487	260.00
1032	RUSTICO	08:53:12	2-1804-2-1143	260.00
1033	URBANO	08:54:06	2-1804-1-487	384.00
1034	URBANO	08:54:14	2-1804-1-636	345.00
1035	URBANO	08:55:21	2-1804-1-1324	345.00
1036	RUSTICO	08:56:21	2-1804-2-1172	260.00
1037	RUSTICO	08:58:55	2-1804-2-1100	260.00
1038	URBANO	08:59:25	1-1804-1-2718	345.00
1039	RUSTICO	09:00:24	2-1804-2-106	260.00
1040	URBANO	09:00:48	1-1804-1-2729	345.00
1041	URBANO	09:01:08	2-1804-1-296	345.00
1042	URBANO	09:01:37	1-1804-1-2730	345.00
1043	URBANO	09:03:37	3-1804-1-241	345.00
1044	URBANO	09:04:51	3-1804-1-262	345.00
1045	URBANO	09:05:42	3-1804-1-263	345.00
1046	URBANO	09:08:22	1-1804-1-2833	345.00
1047	URBANO	09:09:17	2-1804-1-1015	345.00
1048	URBANO	09:10:20	2-1804-1-499	345.00
1049	URBANO	09:10:33	1-1804-1-197	786.00
1050	URBANO	09:11:14	2-1804-1-197	408.00
1051	URBANO	09:13:04	1-1804-1-2926	345.00
1052	URBANO	09:15:12	1-1804-1-1440	345.00
1053	URBANO	09:16:12	1-1804-1-1382	345.00
1054	URBANO	09:16:31	2-1804-1-283	345.00
1055	RUSTICO	09:17:06	1-1804-2-1481	260.00
1056	URBANO	09:17:30	2-1804-1-598	345.00
1057	URBANO	09:18:30	2-1804-1-20	345.00
1058	RUSTICO	09:19:11	2-1804-2-994	260.00

SoZsoMORN /DE RL DE C/01247400 DEPOSITO EFECTIVO 380000000000 $87,147.00 $121,783.00 $490,117.91 $486,917.91

172

para la Administración de las Contribuciones — 18/11/2021

Propiedad Inmobiliaria

ILLO

DE CAJA POR RECIBO — Hoja: 2

del día 09/01/2020 se imprimio a las 15 horas con 6 minutos

IBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
059	URBANO	09:21:36	2-1804-1-752	345.00
060	RUSTICO	09:22:46	2-1804-2-775	260.00
061	URBANO	09:23:57	2-1804-1-773	345.00
062	RUSTICO	09:24:15	2-1804-2-337	260.00
063	RUSTICO	09:25:20	2-1804-2-919	260.00
064	RUSTICO	09:26:28	1-1804-2-1558	260.00
065	URBANO	09:27:11	1-1804-1-1075	345.00
066	URBANO	09:27:50	2-1804-1-1317	345.00
067	RUSTICO	09:27:53	1-1804-2-1826	260.00
068	RUSTICO	09:28:38	1-1804-2-731	260.00
069	RUSTICO	09:29:57	1-1804-2-1095	260.00
070	RUSTICO	09:30:46	1-1804-2-2360	260.00
071	URBANO	09:31:51	1-1804-1-1049	990.00
072	URBANO	09:33:11	1-1804-1-407	345.00
073	URBANO	09:33:40	1-1804-1-4511	345.00
074	URBANO	09:33:59	1-1804-1-810	345.00
075	URBANO	09:36:09	2-1804-1-429	345.00
076	URBANO	09:38:25	1-1804-1-2853	345.00
077	URBANO	09:39:13	1-1804-1-1535	345.00
078	URBANO	09:39:35	1-1804-1-78	345.00
079	URBANO	09:40:09	1-1804-1-4976	345.00
080	URBANO	09:41:01	1-1804-1-697	345.00
081	URBANO	09:41:41	2-1804-1-323	558.00
082	URBANO	09:42:28	1-1804-1-4978	345.00
083	RUSTICO	09:42:35	2-1804-2-559	260.00
084	URBANO	09:43:21	1-1804-1-4977	345.00
085	URBANO	09:44:58	2-1804-1-1380	345.00
087	RUSTICO	09:46:00	2-1804-2-664	260.00
088	URBANO	09:46:54	2-1804-1-1212	345.00
089	URBANO	09:47:46	2-1804-1-575	345.00
091	URBANO	09:53:42	1-1804-1-3961	345.00
092	URBANO	09:55:21	1-1804-1-4240	345.00
093	RUSTICO	09:56:54	2-1804-2-1479	260.00
094	RUSTICO	09:58:52	1-1804-2-2608	260.00
095	RUSTICO	10:00:25	1-1804-2-1154	260.00
096	RUSTICO	10:01:35	1-1804-2-565	260.00
097	RUSTICO	10:02:31	1-1804-2-329	260.00
098	RUSTICO	10:03:25	1-1804-2-60	260.00
099	RUSTICO	10:05:35	1-1804-2-4983	260.00
100	URBANO	10:06:04	1-1804-1-2678	931.00
101	URBANO	10:08:11	1-1804-1-2274	345.00
102	URBANO	10:09:53	1-1804-1-2275	345.00
103	URBANO	10:11:09	3-1804-1-1119	345.00
104	RUSTICO	10:12:15	3-1804-2-104	260.00
105	URBANO	10:13:55	3-1804-1-145	345.00
106	URBANO	10:14:52	1-1804-1-1217	345.00
107	URBANO	10:15:03	3-1804-1-146	345.00
108	RUSTICO	10:16:35	1-1804-2-1151	260.00
109	RUSTICO	10:17:26	1-1804-2-241	260.00
110	RUSTICO	10:18:10	1-1804-2-1066	260.00
111	RUSTICO	10:18:17	1-1804-2-240	260.00
112	RUSTICO	10:19:13	1-1804-2-141	260.00
113	RUSTICO	10:19:21	1-1804-2-1063	260.00
114	URBANO	10:20:53	3-1804-1-1090	345.00
115	URBANO	10:20:54	1-1804-1-355	345.00
116	RUSTICO	10:23:24	1-1804-2-3046	260.00

...ral a Administración de las Contribuciones

...Propiedad Inmobiliaria

...LLO

...E CAJA POR RECIBO

...el día 09/01/2020 se imprimio a las 15 horas con 6 minutos

18/11/2021

Hoja: 3

...ERO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
...7	RUSTICO	10:24:25	1-1804-2-3045	260.00
...8	URBANO	10:25:17	1-1804-1-1813	345.00
...9	URBANO	10:27:18	1-1804-1-126	354.00
...0	URBANO	10:28:57	3-1804-1-468	345.00
...1	URBANO	10:29:25	2-1804-1-303	345.00
...2	RUSTICO	10:33:29	2-1804-2-4	260.00
...3	RUSTICO	10:36:41	2-1804-2-1125	260.00
...4	RUSTICO	10:37:55	2-1804-2-1144	260.00
...5	URBANO	10:38:11	2-1804-1-302	345.00
...6	URBANO	10:38:53	2-1804-1-576	345.00
...7	RUSTICO	10:39:02	2-1804-2-926	260.00
...8	URBANO	10:43:04	1-1804-1-2368	345.00
...9	URBANO	10:45:28	1-1804-1-381	594.00
...0	URBANO	10:46:35	1-1804-1-630	345.00
...1	URBANO	10:46:50	1-1804-1-2638	345.00
...2	URBANO	10:47:49	1-1804-1-265	345.00
...3	URBANO	10:48:23	1-1804-1-836	345.00
...4	RUSTICO	10:49:47	1-1804-2-1693	260.00
...5	URBANO	10:51:31	1-1804-1-3081	345.00
...6	URBANO	10:52:49	1-1804-1-894	498.00
...7	URBANO	10:54:22	1-1804-1-893	345.00
...8	RUSTICO	11:01:57	1-1804-2-100	260.00
...9	URBANO	11:02:07	3-1804-1-559	345.00
...0	URBANO	11:04:46	3-1804-1-506	345.00
...1	URBANO	11:05:49	3-1804-1-1380	345.00
...2	URBANO	11:07:20	3-1804-1-561	345.00
...3	URBANO	11:08:08	3-1804-1-581	345.00
...4	URBANO	11:09:00	3-1804-1-484	345.00
...5	URBANO	11:10:35	1-1804-1-2903	345.00
...6	URBANO	11:10:35	3-1804-1-589	345.00
...7	URBANO	11:11:23	3-1804-1-510	345.00
...8	URBANO	11:11:25	1-1804-1-2904	345.00
...9	URBANO	11:12:05	3-1804-1-588	345.00
...0	URBANO	11:12:13	1-1804-1-2905	345.00
...1	RUSTICO	11:13:12	1-1804-2-1921	260.00
...2	RUSTICO	11:13:58	1-1804-2-1764	260.00
...3	RUSTICO	11:15:05	1-1804-2-2498	260.00
...4	URBANO	11:16:23	1-1804-1-8	345.00
...5	URBANO	11:17:07	1-1804-1-548	345.00
...6	URBANO	11:18:38	1-1804-1-10	345.00
...7	URBANO	11:19:56	1-1804-1-300	345.00
...8	RUSTICO	11:21:30	1-1804-2-190	260.00
...9	URBANO	11:21:44	1-1804-1-782	345.00
...0	RUSTICO	11:23:31	1-1804-2-1675	260.00
...1	URBANO	11:23:56	1-1804-1-3592	345.00
...2	RUSTICO	11:24:25	1-1804-2-2961	260.00
...3	RUSTICO	11:26:03	2-1804-2-7	260.00
...4	URBANO	11:27:25	2-1804-1-247	345.00
...5	RUSTICO	11:29:36	1-1804-2-2477	260.00
...6	URBANO	11:30:34	1-1804-1-2943	345.00
...7	RUSTICO	11:30:52	2-1804-2-1186	260.00
...8	RUSTICO	11:31:46	2-1804-2-838	260.00
...9	RUSTICO	11:32:56	2-1804-2-1088	260.00
...0	URBANO	11:33:03	1-1804-1-533	510.00
...1	RUSTICO	11:34:03	1-1804-2-369	260.00
...2	URBANO	11:34:52	1-1804-1-940	345.00

para la Administración de las Contribuciones

e Propiedad Inmobiliaria

MILLO

BDE CAJA POR RECIBO

18/11/2021

Hoja: 4

a del día 09/01/2020 se imprimio a las 15 horas con 6 minutos

RECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1173	URBANO	11:36:18	1-1804-1-1601	345.00
1174	URBANO	11:40:32	1-1804-1-2399	931.00
1175	URBANO	11:42:14	1-1804-1-2254	345.00
1176	URBANO	11:43:22	1-1804-1-2231	345.00
1177	URBANO	11:44:34	1-1804-1-2234	345.00
1178	URBANO	11:46:06	1-1804-1-945	345.00
1179	URBANO	11:46:53	1-1804-1-650	345.00
1180	URBANO	11:47:57	1-1804-1-1537	345.00
1181	URBANO	11:49:40	3-1804-1-216	345.00
1182	URBANO	11:51:58	1-1804-1-1467	345.00
1183	URBANO	11:53:39	1-1804-1-3121	420.00
1184	URBANO	11:54:51	1-1804-1-4466	606.00
1185	URBANO	11:56:35	3-1804-1-918	345.00
1186	URBANO	11:57:51	3-1804-1-899	345.00
1187	URBANO	11:58:38	3-1804-1-861	345.00
1188	URBANO	12:01:13	2-1804-1-666	260.00
1189	RUSTICO	12:01:24	2-1804-2-858	345.00
1190	URBANO	12:02:01	2-1804-1-1329	260.00
1191	RUSTICO	12:02:36	2-1804-2-1117	345.00
1192	URBANO	12:02:55	2-1804-1-1	345.00
1193	URBANO	12:03:29	2-1804-1-1204	345.00
1194	URBANO	12:03:43	2-1804-1-1389	345.00
1195	URBANO	12:05:50	2-1804-1-357	345.00
1196	URBANO	12:19:28	1-1804-1-1596	345.00
1197	URBANO	12:21:45	3-1804-1-951	345.00
1198	RUSTICO	12:35:52	1-1804-1-1995	260.00
1199	RUSTICO	12:41:07	1-1804-2-1861	656.00
1200	RUSTICO	12:44:56	1-1804-2-3013	1,630.00
1201	URBANO	12:45:04	1-1804-2-3014	828.00
1202	RUSTICO	12:46:31	1-1804-1-793	260.00
1203	RUSTICO	12:47:43	1-1804-2-1489	260.00
1204	RUSTICO	12:48:45	1-1804-2-1490	260.00
1205	RUSTICO	12:49:57	1-1804-2-1491	260.00
1206	RUSTICO	12:50:52	1-1804-2-1492	260.00
1207	RUSTICO	12:51:38	1-1804-2-1493	260.00
1208	RUSTICO	12:53:01	1-1804-2-1494	260.00
1209	RUSTICO	12:55:26	1-1804-2-1488	345.00
1210	URBANO	12:56:50	1-1804-1-1224	768.00
1211	URBANO	12:57:56	1-1804-1-700	345.00
1212	URBANO	12:59:13	1-1804-1-1492	360.00
1213	RUSTICO	13:00:29	1-1804-2-2957	345.00
1214	URBANO	13:01:46	3-1804-1-402	345.00
1215	URBANO	13:15:34	1-1804-1-4824	345.00
1216	URBANO	13:16:56	1-1804-1-4825	260.00
1217	RUSTICO	13:20:52	1-1804-2-1814	260.00
1218	RUSTICO	13:22:17	1-1804-2-1835	345.00
1219	URBANO	13:23:12	1-1804-1-2026	260.00
1220	RUSTICO	13:23:55	1-1804-2-3148	345.00
1221	URBANO	13:24:06	1-1804-1-1717	345.00
[illegible]	URBANO	13:25:00	1-1804-1-1164	260.00
[illegible]	RUSTICO	13:25:14	1-1804-2-1312	260.00
[illegible]	RUSTICO	13:26:07	1-1804-2-1311	260.00
[illegible]	RUSTICO	13:26:58	1-1804-2-1314	345.00
[illegible]	URBANO	13:30:57	1-1804-1-44	345.00
[illegible]	URBANO	13:40:29	1-1804-1-250	345.00
[illegible]	URBANO	13:41:32	1-1804-1-2245	

para la Administración de las Contribuciones

Propiedad Inmobiliaria

MILLO

DE CAJA POR RECIBO

del día 09/01/2020 se imprimio a las 15 horas con 6 minutos

18/11/2021

ECIBO	TIPO DE PREDIO	HORA	CUENTA PREDIAL	IMPORTE
1229	RUSTICO	13:43:40	1-1804-2-1384	260.00
1230	URBANO	13:44:36	1-1804-1-4676	345.00
1231	RUSTICO	13:46:11	1-1804-2-160	260.00
1232	RUSTICO	13:48:14	1-1804-2-929	260.00
1233	URBANO	13:49:03	1-1804-1-1656	345.00
1234	URBANO	13:49:55	1-1804-1-1677	345.00
1235	URBANO	13:51:03	1-1804-1-1351	345.00
1236	RUSTICO	13:51:19	1-1804-2-2242	260.00
1237	URBANO	13:52:07	1-1804-1-4585	345.00
1238	URBANO	13:54:59	2-1804-1-1121	345.00
1239	URBANO	13:55:45	2-1804-1-1104	345.00
1240	URBANO	13:57:06	1-1804-1-2952	345.00
1241	RUSTICO	13:58:00	1-1804-2-2517	260.00
1242	URBANO	13:59:35	1-1804-1-2886	345.00
1243	RUSTICO	14:00:22	2-1804-2-1446	260.00
1244	RUSTICO	14:03:32	1-1804-2-2518	260.00
1245	RUSTICO	14:04:41	1-1804-2-2520	260.00
1246	URBANO	14:05:38	1-1804-1-4449	345.00
1247	URBANO	14:13:39	1-1804-1-977	345.00
1248	URBANO	14:14:52	1-1804-1-976	378.00
1249	URBANO	14:18:01	1-1804-1-859	372.00
1250	URBANO	14:18:23	1-1804-1-1871	345.00
1251	URBANO	14:24:39	1-1804-1-1223	696.00
1252	RUSTICO	14:29:10	1-1804-2-3104	260.00
1253	URBANO	14:29:20	1-1804-1-898	345.00
1254	RUSTICO	14:31:10	1-1804-2-3098	396.00
1255	RUSTICO	14:32:46	1-1804-2-517	260.00
1256	RUSTICO	14:33:46	1-1804-2-1421	260.00
1257	RUSTICO	14:34:40	1-1804-2-1420	260.00
1258	RUSTICO	14:35:28	1-1804-2-2831	260.00
1259	RUSTICO	14:36:27	1-1804-2-3106	260.00
1260	RUSTICO	14:39:15	1-1804-2-421	260.00
1261	URBANO	14:45:45	1-1804-1-3920	345.00
1262	URBANO	14:45:54	1-1804-1-2317	345.00
1263	RUSTICO	14:49:30	2-1804-2-540	260.00
1264	RUSTICO	14:51:04	2-1804-2-546	260.00
1265	RUSTICO	14:52:30	2-1804-2-580	260.00
1266	RUSTICO	14:53:25	2-1804-2-545	260.00
1267	RUSTICO	14:54:31	2-1804-2-544	260.00
1268	RUSTICO	14:55:26	2-1804-2-543	260.00
1269	RUSTICO	14:56:17	2-1804-2-542	474.00
1270	RUSTICO	15:01:07	2-1804-2-541	260.00
1271	RUSTICO	15:01:55	2-1804-2-539	260.00
1272	URBANO	15:03:24	2-1804-1-68	345.00
1273	RUSTICO	15:04:26	1-1804-2-2064	260.00
1274	RUSTICO	15:05:36	2-1804-2-99	260.00
1276	RUSTICO	15:11:53	1-1804-2-2736	260.00
1277	RUSTICO	15:12:44	1-1804-2-2238	260.00
1278	URBANO	15:12:51	2-1804-1-67	450.00
1279	URBANO	15:13:42	1-1804-1-4481	345.00
1280	URBANO	15:14:32	1-1804-1-4836	345.00
1281	RUSTICO	15:18:03	1-1804-2-2777	260.00
1282	URBANO	15:18:45	1-1804-1-4904	345.00
Cantidad de recibos:	277.00		Total----->	94,191.00

tos Cancelados

FALTA DE RECIBO

FALTA DE RECIBO

FALTA DE RECIBO

Auxiliar de Cuentas del 01/ene/2020 al 31/dic/2020
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 22/feb/2022 09:44 a. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0007					Cta. 10703570932 Predial 2018	$2,660.14	$2,106,910.00	$1,593,294.55	$516,275.59
I00001	02/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 02 DE ENERO 2020)		$9,079.00	$0.00	$11,739.14
I00002	03/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 03 DE ENERO 2020)		$138,261.00	$0.00	$150,000.14
I00003	06/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 06 DE ENERO 2020)		$127,281.00	$0.00	$277,281.14
I00004	07/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE ENERO 2020)		$109,416.00	$0.00	$386,697.14
I00005	08/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE ENERO 2020)		$139,075.00	$0.00	$525,772.14
E00064	08/01/2020	ALBERTO ATILANO MEZ		502	CH.502 (PRESTAMO PERSONAL A EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-20		$0.00	$10,000.00	$515,772.14
E00065	09/01/2020	ALBERTO CABELLO CEF		503	CH.503 (APOYO ECONOMICO A LA COMUNIDAD DE LA CUESTITA PARA SOLV		$0.00	$10,000.00	$505,772.14
I00006	10/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 10 DE ENERO 2020)		$107,841.00	$0.00	$613,613.14
E00066	10/01/2020	FRANCISCO JAVIER VEC		504	CH.504 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$4,000.00	$609,613.14
E00067	10/01/2020	FABIAN ACOSTA ROMEF		505	CH.505 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$3,900.00	$605,713.14
E00068	10/01/2020	ISMAEL ASCENCIO FLOI		506	CH.506 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$3,400.00	$602,313.14
E00069	10/01/2020	JOSE ROSARIO ASCENC		507	CH.507 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$2,900.00	$599,413.14
E00083	10/01/2020	MA. ALEJANDRA SERVIF			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS PARA MAI		$0.00	$326,966.62	$272,446.52
E00083	10/01/2020	MA. ALEJANDRA SERVIF			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS PARA MAI		$0.00	$8.12	$272,438.40
E00088	10/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$468.00	$271,970.40
E00089	10/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$262.00	$271,708.40
I00007	13/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 13 DE ENERO 2020)		$115,910.00	$0.00	$387,618.40
E00086	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESPENSAS A.A.F.D QUINTA DOTAC		$0.00	$9,615.00	$378,003.40
E00086	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESPENSAS A.A.F.D QUINTA DOTAC		$0.00	$8.12	$377,995.28
E00099	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENT		$0.00	$17,850.00	$360,145.28
E00099	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENT		$0.00	$8.12	$360,137.16
E00100	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESPENSAS E.A.E Y D. CORRESPC		$0.00	$13,175.00	$346,962.16
E00100	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESPENSAS E.A.E Y D. CORRESPC		$0.00	$8.12	$346,954.04
I00008	14/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 14 DE ENERO 2020)		$97,483.00	$0.00	$444,437.04
E00090	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$4,798.00	$439,639.04
E00091	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$1,670.00	$437,969.04
E00092	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$1,423.00	$436,546.04
E00093	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$184.00	$436,362.04
E00094	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$943.00	$435,419.04
E00095	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$255.00	$435,164.04
E00096	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$499.00	$434,665.04

178

Cuentas de Registro

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E00097	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$396.00	$434,269.04
E00098	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$130.00	$434,139.04
E00104	14/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$81,981.00	$352,158.04
E00104	14/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$8.12	$352,149.92
I00009	16/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 16 DE ENERO 2020)		$134,022.00	$0.00	$486,171.92
E00105	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$2,066.00	$484,105.92
E00106	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$1,486.00	$482,619.92
E00107	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$1,737.00	$480,882.92
E00108	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$288.00	$480,594.92
E00109	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$391.00	$480,203.92
E00110	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$1,853.00	$478,350.92
I00010	17/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 17 DE ENERO 2020)		$113,979.00	$0.00	$592,329.92
E00084	17/01/2020	PATRICIA SERVIN JARA			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$30,550.08	$561,779.84
E00084	17/01/2020	PATRICIA SERVIN JARA			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$8.12	$561,771.72
E00085	17/01/2020	MA. ALEJANDRA SERVI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$212,490.84	$349,280.88
E00085	17/01/2020	MA. ALEJANDRA SERVI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$8.12	$349,272.76
I00011	20/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 20 DE ENERO 2020)		$123,374.00	$0.00	$472,646.76
E00101	20/01/2020	JAVIER AGUIÑIGA CAMI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA RENTA MENSUAL DEL BANCO DE MATERIAL DE :		$0.00	$37,000.00	$435,646.76
I00012	21/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 21 DE ENERO 2020)		$123,524.00	$0.00	$559,170.76
E00103	21/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$93,960.00	$465,210.76
E00103	21/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$8.12	$465,202.64
E00111	21/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$71,460.00	$393,742.64
E00111	21/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$8.12	$393,734.52
D00006	21/01/2020				S/C (TRASPASO DE RECURSOS PARA ACTIVAR CUENTA DE PREDIAL A FOND		$0.00	$1.00	$393,733.52
D00014	21/01/2020				S/C (TRANSF. TRASPASO DE RECURSOS PARA ACTIVAR CUENTA FONDO IV 2		$0.00	$1.00	$393,732.52
I00013	22/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE ENERO 2020)		$110,955.00	$0.00	$504,687.52
I00014	23/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 23 DE ENERO 2020)		$93,763.00	$0.00	$598,450.52
E00070	23/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		508	CH.508 (PAGO DEL 2% SOBRE NOMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVI		$0.00	$14,777.00	$583,673.52
E00071	23/01/2020	FRANCISCO JAVIER VE(		509	CH.509 (PAGO POR CUATRO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO I		$0.00	$3,200.00	$580,473.52
E00072	23/01/2020	JOSE ROSARIO ASCENC		510	CH.510 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$2,900.00	$577,573.52
E00073	23/01/2020	FABIAN ACOSTA ROMEI		511	CH.511 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$3,900.00	$573,673.52
E00074	23/01/2020	GUSTAVO CONTRERAS		512	CH.512 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$2,900.00	$570,773.52
E00075	23/01/2020	MIGUEL ADAN VARGAS		513	CH.513 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$3,400.00	$567,373.52
E00076	23/01/2020	ISMAEL ASCENCIO FLOI		514	CH.514 (PAGO POR TRES DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN I		$0.00	$2,040.00	$565,333.52

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E00087	23/01/2020	CADECO SA DE CV			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE CAMARA NEUM INDUSTRIAL PARA (		$0.00	$1,299.61	$564,033.91
E00087	23/01/2020	CADECO SA DE CV			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE CAMARA NEUM INDUSTRIAL PARA (		$0.00	$8.12	$564,025.79
D00004	23/01/2020				S/C (TRANSF. TRASPASO DE RECURSOS DE CUENTA PREDIAL A CUENTA CC		$0.00	$400,000.00	$164,025.79
I00015	24/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE ENERO 2020)		$1,632.00	$0.00	$165,657.79
I00015	24/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE ENERO 2020)		$3,222.00	$0.00	$168,879.79
I00015	24/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE ENERO 2020)		$87,147.00	$0.00	$256,026.79
I00016	27/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 27 DE ENERO 2020)		$121,783.00	$0.00	$377,809.79
E00077	27/01/2020	YARITZA CANDELARIA F		515	CH.515 (APOYO ECONOMICO A EQUIPO DE FUTBOL DEL CECYTEM PARA SU		$0.00	$1,500.00	$376,309.79
E00078	27/01/2020	DAVID MARTINEZ BERM		516	CH.516 (PAGO POR SERVICIO MECANICO A MAQUINARIA DEL BANCO DEL MA		$0.00	$16,820.00	$359,489.79
I00017	28/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 28 DE ENERO 2020)		$98,793.00	$0.00	$458,282.79
E00079	28/01/2020	MANUEL MARTINEZ CEI		517	CH.517 (REPOSICION DE GASTOS)		$0.00	$726.00	$457,556.79
E00080	28/01/2020	MARIA DE LOS ANGELE		518	CH.518 (PAGO POR SERVICIO DE TALACHAS Y COMPRA DE LLANTAS NUEVAS		$0.00	$11,391.20	$446,165.59
E00081	29/01/2020	ELISEO LEYVA RAYA		519	CH.519 (PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION)		$0.00	$22,086.00	$424,079.59
I00022	29/01/2020				S/C (RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS DEL DIA 28 DE ENERO 2020, DE		$200.00	$0.00	$424,279.59
I00018	30/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 29 DE ENERO 2020)		$102,132.00	$0.00	$526,411.59
I00019	30/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 30 DE ENERO 2020)		$69,581.00	$0.00	$595,992.59
D00003	30/01/2020				S/C (TRANSF. PRESTAMO DE RECURSOS DE CUENTA PREDIAL A CUENTA CC		$0.00	$100,000.00	$495,992.59
E00082	30/01/2020	ARMANDO JIMENEZ AGI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA RENTA DE RETRO EXCAVADORA CON BOTE PAF		$0.00	$58,000.00	$437,992.59
E00082	30/01/2020	ARMANDO JIMENEZ AGI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA RENTA DE RETRO EXCAVADORA CON BOTE PAF		$0.00	$8.12	$437,984.47
I00021	30/01/2020				S/C (RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS DEL DIA 30 DE ENERO 2020, DE		$3,830.00	$0.00	$441,814.47
I00020	31/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 31 DE ENERO 2020)		$74,627.00	$0.00	$516,441.47
E00112	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS P		$0.00	$143.00	$516,298.47
E00112	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS P		$0.00	$22.88	$516,275.59
					Total :	**2,660.14**	**2,106,910.00**	**1,593,294.55**	**516,275.59**

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE ENERO DEL 2020

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NÚMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL 2018

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	480,554.59
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	74,627.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO		
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	38,906.00
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	$	516,275.59

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

181

CAJA POPULAR [illegible] DE R.L. DE C/01247400	380000000000	$87,147.00 $121,783.00		$490,117.91

Scotiabank

Estado de Cuenta TEMP GOB C/PAGARE

Cuenta	10703570912
CLABE	044496107035709328
Fecha de corte	31-ENE-20
Periodo	02-ENE-20 31-ENE-20
No. de días en el periodo	30
Moneda	NACIONAL
Banca	RED DE SUCURSAL

DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
PENJAMILLO MICH
DE DEGOLLADO
03000 ENVIAR SUC 107001

MPM8501015P1
LA PIEDAD
CÁRDENAS 400 CP 59300
DE OCAMPO

LA PIEDAD, MICH.

O 13.7% SIN IVA CALCULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019, SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A UNA ERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 13.26% OFERTA VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. PARA FINES S Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos

Saldo inicial	$677.14
(+) Depósitos	$2,034,266.00
sitos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$1,554,133.35
Comisiones cobradas	$220.00
(-) Impuestos	$35.20
Saldo final de la cuenta	$480,554.59
final inversiones a plazo	
a cuenta + inversiones	$480,554.59
Monto requerido en cuenta	$0.00
om (1) de la Cta. ENERO	$245,723.58

edio de los saldos diarios del periodo.

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

Saldo inicial = $677.14 Saldo final= $480,554.59

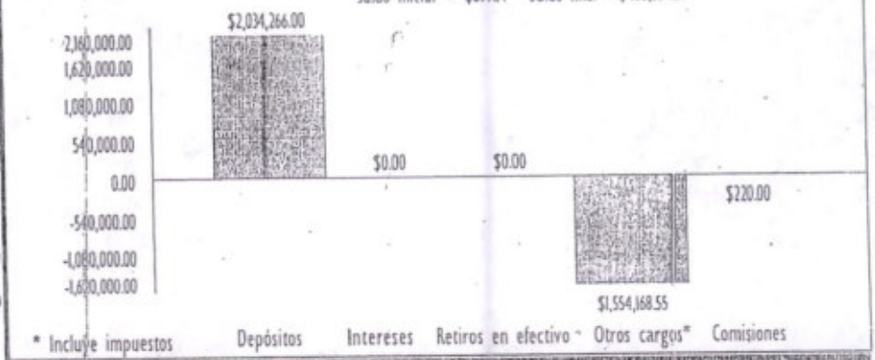

Por uso de Línea de Sobregiro

Tasa de interés ordinaria	12.50%
Tasa de interés moratoria	25.00%
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

TE INFORMAMOS QUE LAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS SCOTIA COOL, NÓMINA BÁSICA NÓMINA PLUS Y CUENTA SCOTIABANK CAMBIARAN A PARTIR DEL 30 DE ENERO DEL 2020 CONSULTA MÁS EN: SCOTIABANK.COM.MX/COMUNICADOS

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

S RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA L) DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE: 35709328

CAJA POPULAR [illegible]
DE RL DE C/01247400 | [illegible] | $87,147.00 | [illegible]

181

Detalle de tus movimientos

Concepto	Origen / Referencia	Deposito	Retiro	Saldo
EPOSITO EFECTIVO	414000000000	$970.00		$1,647.14
EPOSITO EFECTIVO	431000000000	$1,013.00		$2,660.14
EPOSITO EFECTIVO	498000000000	$138,261.00		$140,921.14
EPOSITO EFECTIVO	337000000000	$9,079.00		$150,000.14
EPOSITO EFECTIVO	551000000000	$127,281.00		$277,281.14
EPOSITO EFECTIVO	624000000000	$109,416.00		$386,697.14
HEQUE PAGADO NO.502	502		$10,000.00	$376,697.14
EL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000583		$326,966.62	$49,730.52
BVA BANCOMER				
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIAL				
/258907 09:53:46				
20001104004 4B36K0000013784951				
FECHA OPERACION: 10 ENE				
ALEJANDRA SERVIN JARAMILLO				
/246800161374389 7				
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	639258907		$7.00	$49,723.52
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$49,722.40
DEPOSITO EFECTIVO	500000000000	$139,075.00		$188,797.40
03 SEL PAGO DE SERVICIOS	639607257		$468.00	$188,329.40
CONTRATO: 00002212 HORA: 13:31				
1 01182160700158200117000000 4				
835				
03 SEL PAGO DE SERVICIOS	639659501		$262.00	$188,067.40
CONTRATO: 00002212 HORA: 13:36				
1 01182170300310200117000000 2				
922			$10,000.00	$178,067.40
CHEQUE PAGADO NO.503	503			$285,908.40
DEPOSITO EFECTIVO	523000000000	$107,841.00		
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000013		$9,615.00	$276,293.40
BAJIO				
DOTACION A.A.F.D				
/42463313 13:52:29				
20200113400 44B36K0000013849860				
FECHA OPERACION: 13 ENE				
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INT				
EGRAL /030470900016900535				
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	642463313		$7.00	$276,286.40
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$276,285.28
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000013		$17,850.00	$258,435.28
BAJIO				
DOTACION DESAY CAL				
/42460984 13:54:25				
20200113400 44B36K0000013849989				
FECHA OPERACION: 13 ENE				
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INT				
EGRAL /030470900016900535				
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	642460984		$7.00	$258,428.28
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$258,427.16
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000013		$13,175.00	$245,252.16
BAJIO				
DOTACION EAEYD				
/42447157 14:00:28				
20200113400 44B36K0000013850359				
FECHA OPERACION: 13 ENE				
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INT				
EGRAL /030470900016900535				
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	642447157		$7.00	$245,245.16
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$245,244.04
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000007533		$81,981.00	$163,263.04
BANORTE/IXE				
COMBUSTIBLE MUNICIPIO				
/43672282 09:09:44				
20200114400 44B36K0000013866495				
FECHA OPERACION: 14 ENE				
ALEJANDRO VARGAS MOLINA				
/072496005772586606				
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	643672282		$7.00	$163,256.04
IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$163,254.92
03 SEL PAGO DE SERVICIOS	643675827		$4,798.00	$158,456.92
CONTRATO: 00002212 HORA: 09:14				
1 01182190500421200118000004 7				
987				
03 SEL PAGO DE SERVICIOS	643679412		$1,670.00	$156,786.92

efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios
os y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
nd Inverlat S.A.

CAJA POPULAR LERMA
/DE RL DE C/01247400

182

Cuenta 10703570932

Scotiabank

Detalle de tus movimientos

Concepto	Origen / Referencia	Deposito	Retiro	Saldo
TRATO: 00002212 HORA: 09:16				
1821612007792001180000016			$1,423.00	$155,363.92
SEL PAGO DE SERVICIOS	643680247			
NTRATO: 00002212 HORA: 09:17			$184.00	$155,179.92
1821908005562001190000014				
SEL PAGO DE SERVICIOS	643683931			
ONTRATO: 00002212 HORA: 09:20			$943.00	$154,236.92
1821810002202001180000001				
SEL PAGO DE SERVICIOS	643683981			
ONTRATO: 00002212 HORA: 09:22			$255.00	$153,981.92
1820608005892001180000009				
SEL PAGO DE SERVICIOS	643685757			
ONTRATO: 00002212 HORA: 09:23			$499.00	$153,482.92
1828310000242001180000002				
SEL PAGO DE SERVICIOS	643688404			
ONTRATO: 00002212 HORA: 09:26			$396.00	$153,086.92
1820605001352001180000004				
SEL PAGO DE SERVICIOS	643697812			
ONTRATO: 00002212 HORA: 09:28			$130.00	$152,956.92
1821711002332001180000003				
SEL PAGO DE SERVICIOS	643695095			
ONTRATO: 00002212 HORA: 09:31				$268,866.92
1821809002002001170000001		$115,910.00		$366,349.92
	910000000000	$97,483.00		$364,496.92
EPOSITO EFECTIVO	936000000000		$1,853.00	
EPOSITO EFECTIVO	647211191			
3 SEL PAGO DE SERVICIOS			$391.00	$364,105.92
CONTRATO: 00002021 HORA: 08:27				
000000000185300 28012020 3	647211789			
3 SEL PAGO DE SERVICIOS			$288.00	$363,817.92
CONTRATO: 00002021 HORA: 08:29				
000000000039100 28012020 1	647217054			
3 SEL PAGO DE SERVICIOS			$1,737.00	$362,080.92
CONTRATO: 00002021 HORA: 08:31				
000000000026800 28012020 3	647217428			
3 SEL PAGO DE SERVICIOS			$1,486.00	$360,594.92
CONTRATO: 00002021 HORA: 08:32				
000000000173700 28012020 4	647217484			
3 SEL PAGO DE SERVICIOS			$2,066.00	$358,528.92
CONTRATO: 00002021 HORA: 08:34				
000000000148600 28012020 8	647223511			
3 SEL PAGO DE SERVICIOS			$3,400.00	$355,128.92
CONTRATO: 00002021 HORA: 08:37			$2,900.00	$352,228.92
000000000206600 28012020 2			$3,900.00	$348,328.92
CHEQUE PAGADO NO.506	506		$4,000.00	$344,328.92
CHEQUE PAGADO NO.507	507			$478,350.92
CHEQUE PAGADO NO.505	505			$447,800.84
CHEQUE PAGADO NO.504	504	$134,022.00	$30,550.00	
DEPOSITO EFECTIVO	456000000000			
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000370			
BANAMEX				
COMPRA DE MATERIALES VARIOS				
/49637839 15:20:27				
20200117400448B36K0000014022369				
FECHA OPERACION: 17 ENE				
PATRICIA SERVIN JARAMILLO			$7.00	$447,793.84
/002496700145914769			$1.12	$447,792.72
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	649637839		$212,490.84	$235,301.88
IVA - COMISIONES	16.00%			
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000587			
BBVA BANCOMER				
COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS				
/49650099 15:25:51				
20200117400448B36K0000014022885				
FECHA OPERACION: 17 ENE				

Detalle de tus movimientos

Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
ALEJANDRA SERVIN JARAMILLO				
2246801613743897			$7.00	$235,294.88
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	649650099		$1.12	$235,293.76
IVA COMISIONES	16.00%			$349,272.76
DEPOSITO EFECTIVO	955000000000	$113,979.00		
SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS	00000000000000000020		$37,000.00	$312,272.76
SANTA BANCO DE MAT. DEL				
31 DE ENERO 2020				$435,646.76
20652330107 15:10:49		$123,374.00		
DEPOSITO EFECTIVO	439000000000		$71,460.00	$364,186.76
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000007700			
BANORTE/IXE				
COMBUSTIBLE MUNICIPIO				
653597315 12:32:52				
02001214004 4B36K0000014084121				
FECHA OPERACION: 21 ENE				
ALEJANDRO VARGAS MOLINA				
4724960057725866O6			$7.00	$364,179.76
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	653597315		$1.12	$364,178.64
IVA COMISIONES	16.00%		$1.00	$364,177.64
SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS	00000000000000000021			
TRASPASO PARA ACTIVAR CUENTA				
ACTIVACION			$1.00	$364,176.64
20065371990814:21:06				
SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS	00000000000000000021			
TRASPASO PARA ACTIVAR CUENTAS				
ACTIVACION				$487,700.64
20065372045414:22:23		$123,524.00		
DEPOSITO EFECTIVO	548000000000		$400,000.00	$87,700.64
SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS	00000000000000000023			
TRASPASO PARA PAGO DE AGUINAL				
AGUINALDO 2019			$1,299.61	$86,401.03
20065631053612:27:33				
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000023			
BAJIO				
COMPRA DE CAMARA MPIO PENJAMI				
656325404 12:38:43				
20200123400 44B36K0000014143930				
FECHA OPERACION: 23 ENE				
ADECO S.A.			$7.00	$86,394.03
0305890000120085G7			$1.12	$86,392.91
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	656325404			$197,347.91
IVA COMISIONES	16.00%	$110,955.00		$291,110.91
DEPOSITO EFECTIVO	177000000000	$93,763.00		$276,333.91
DEPOSITO EFECTIVO	946000000000		$14,777.00	$277,965.91
CHEQUE PAGADO NO.508	508	$1,632.00		
TRANSF INTERBANCARIA SPEI	00000000000002701208			
TRANSF INTERBANCARIA SPEI				
CAJA POPULAR CE				
00260100200127000068O182				
27 ENE				
CAJA POPULAR CERANO SC DE AP				$281,187.91
DE RL DE C/01247400		$3,222.00		
TRANSF INTERBANCARIA SPEI	00000000000002701208			
TRANSF INTERBANCARIA SPEI				
CAJA POPULAR CE				
00260100200127000068O281				
27 ENE				
CAJA POPULAR CERANO SC DE AP				$368,334.91
DE RL DE C/01247400		$87,147.00		$490,117.91
DEPOSITO EFECTIVO	380000000000	$121,783.00		$486,917.91
DEPOSITO EFECTIVO	750000000000		$3,200.00	$484,877.91
CHEQUE PAGADO NO.509	509		$2,040.00	$480,977.91
CHEQUE PAGADO NO.514	514		$3,900.00	$478,077.91
CHEQUE PAGADO NO.511	511		$2,900.00	$474,677.91
CHEQUE PAGADO NO.512	512		$3,400.00	$471,777.91
CHEQUE PAGADO NO.513	513		$2,900.00	$377,817.91
CHEQUE PAGADO NO.510	510		$93,960.00	
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000007867			
BANORTE/IXE				
PAGO COMBUSTIBLE MUNICIPIO				
62311567 15:12:25				
20200128400 44B36K0000014272386				

...tos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios ...digitales que obran en los archivos de esta Institución"

Scotiabank

Detalle de tus movimientos

Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
OPERACION: 28 ENE				
ARO VARGAS MOLINA			$7.00	$377,810.91
5177258660 6			$1.12	$377,809.79
ASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	662311567	$200.00		$378,009.79
OMISIONES	16.00%			
NTERBANCARIA SPEI	0000000000002901208			
INTERBANCARIA SPEI				
POPULAR CE				
002001290000863211				
6				
POPULAR CERANO SC DE AP				$476,802.79
DE C/01247400		$98,793.00	$1,500.00	$475,302.79
SITO EFECTIVO	241000000000		$100,000.00	$375,302.79
UE PAGADO NO.515	515			
RASPASO ENTRE CUENTAS	0000000000000000030			
RSOS PARA PAGO DE NOMINA				
A				$477,434.79
5088664 11:23:03		$102,132.00	$58,000.00	$419,434.79
SITO EFECTIVO	799000000000			
TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	0000000000000000028			
O				
TA DE RETROEXCAVADORA				
2672 14:46:30				
1304004483 6K0000014353778				
HA OPERACION: 30 ENE				
MANDO JIMENEZ AGUADO				
227900006210608			$7.00	$419,427.79
ASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	665512672		$1.12	$419,426.67
COMISIONES	16.00%		$726.00	$418,700.67
HEQUE PAGADO NO.517	517		$11,391.20	$407,309.47
HEQUE PAGADO NO.518	518	$69,581.00		$476,890.47
POSITO EFECTIVO	951000000000	$3,830.00		$480,720.47
POSITO EFECTIVO	273000000000		$143.00	$480,577.47
OMISION POR CHEQUES GIRADOS	668878638		$22.88	$480,554.59
A COMISIONES 10703570932	16.00%			

DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.
DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA INSTITUCION.
A MARCA REGISTRADA DEL BANCO DE MEXICO, Y LA MISMA ES UTILIZADA BAJO LICENCIA

ES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE
IENTOS

misiones cobradas en el Periodo:	$220.00

ES A PLAZO A TRAVÉS DE TU CUENTA ÚNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCIÓN PARA EMERGENCIAS DE
0% DEL MONTO DE TU INVERSIÓN. PREGUNTA A TU EJECUTIVO

Compra en línea de forma rápida y segura con tu Tarjeta de Débito ScotiaCard®

LINIO.COM.MX | NETFLIX[1] | PayPal

Conoce más en: scotiabank.com.mx/compraenlinea
[1]Se requiere membresía Netflix. Consulta: netflix.com/TermsOfUse para obtener más detalles.

ncias

R TU CRÉDITO DE TASA VARIABLE, LOS INTERESES PUEDEN AUMENTAR"
MPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS"
RATAR CRÉDITOS POR ARRIBA DE TU CAPACIDAD DE PAGO PUEDE AFECTAR TU HISTORIAL CREDITICIO"

$1,796,937.33
$1,796,937.33
$1,793,688.33
$3,000.00
$3,249.00
$8.12

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE DEPOSITOS EN TRÁNSITO CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2020

PERIODO: ENERO 2020

NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL 2018

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
31/01/2020	RECAUDACION DEL IMP. PREDIAL 31/01/20	$ 74,627.00
	SUMA TOTAL:	$ 74,627.00

AUTORIZÓ:

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

REVISÓ:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PENJAMILLO, MICH.

186

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACION DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO COBRADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020

NOMBRE DEL BANCO SCOTIABANK
NUMERO DE CUENTA: 10703570932 PREDIAL 2018

FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE
27-01-20	516	DAVID MARTINEZ BERMEJO	16,820.00
29-01-20	519	ELISEO LEYVA RAYA	22,086.00
		SUBTOTAL;	$ 38,906.00

AUTORIZÓ:

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE
PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

REVISÓ:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021
PENJAMILLO, MICH.

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)

Rep_rptAuxiliarCuentas

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0007					Cta. 10703570932 Predial 2018	$2,660.14	$2,106,910.00	$1,593,294.55	$516,275.59
I00001	02/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 02 DE ENERO 2020)		$9,079.00	$0.00	$11,739.14
I00002	03/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 03 DE ENERO 2020)		$138,261.00	$0.00	$150,000.14
I00003	06/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 06 DE ENERO 2020)		$127,281.00	$0.00	$277,281.14
I00004	07/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 07 DE ENERO 2020)		$109,416.00	$0.00	$386,697.14
I00005	08/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 08 DE ENERO 2020)		$139,075.00	$0.00	$525,772.14
E00064	08/01/2020	ALBERTO ATILANO MEZ		502	CH.502 (PRESTAMO PERSONAL A EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-20		$0.00	$10,000.00	$515,772.14
E00065	09/01/2020	ALBERTO CABELLO CEF		503	CH.503 (APOYO ECONOMICO A LA COMUNIDAD DE LA CUESTITA PARA SOLV		$0.00	$10,000.00	$505,772.14
I00006	10/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 10 DE ENERO 2020)		$107,841.00	$0.00	$613,613.14
E00066	10/01/2020	FRANCISCO JAVIER VEC		504	CH.504 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$4,000.00	$609,613.14
E00067	10/01/2020	FABIAN ACOSTA ROMEF		505	CH.505 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$3,900.00	$605,713.14
E00068	10/01/2020	ISMAEL ASCENCIO FLOF		506	CH.506 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$3,400.00	$602,313.14
E00069	10/01/2020	JOSE ROSARIO ASCENC		507	CH.507 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$2,900.00	$599,413.14
E00083	10/01/2020	MA. ALEJANDRA SERVIN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS PARA MAI		$0.00	$326,966.62	$272,446.52
E00083	10/01/2020	MA. ALEJANDRA SERVIN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS PARA MAI		$0.00	$8.12	$272,438.40
E00088	10/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$468.00	$271,970.40
E00089	10/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$262.00	$271,708.40
I00007	13/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 13 DE ENERO 2020)		$115,910.00	$0.00	$387,618.40
E00086	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESPENSAS A.A.F.D QUINTA DOTA		$0.00	$9,615.00	$378,003.40
E00086	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESPENSAS A.A.F.D QUINTA DOTA		$0.00	$8.12	$377,995.28
E00099	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENT		$0.00	$17,850.00	$360,145.28
E00099	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENT		$0.00	$8.12	$360,137.16
E00100	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESPENSAS E.A.E Y D. CORRESPC		$0.00	$13,175.00	$346,962.16
E00100	13/01/2020	DIF MICHOACAN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE DESPENSAS E.A.E Y D. CORRESPC		$0.00	$8.12	$346,954.04
I00008	14/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 14 DE ENERO 2020)		$97,483.00	$0.00	$444,437.04
E00090	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$4,798.00	$439,639.04
E00091	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$1,670.00	$437,969.04
E00092	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$1,423.00	$436,546.04
E00093	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$184.00	$436,362.04
E00094	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$943.00	$435,419.04
E00095	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$255.00	$435,164.04
E00096	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$499.00	$434,665.04

$10,325.00 $1,799,937.33
$3,000.00 $1,796,937.33
$3,249.00 $1,793,688.33
$8.12 $1,793,680.21

Page 1

MUNICIPIO DE PENJAMILLO
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2020 al 31/ene./2020
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0007 a la 1112-01-0007)

indetec

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 29/abr./2020 11:31 a. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E00097	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$396.00	$434,269.04
E00098	14/01/2020	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO CFE DE OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$130.00	$434,139.04
E00104	14/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$81,981.00	$352,158.04
E00104	14/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$8.12	$352,149.92
I00009	16/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 16 DE ENERO 2020)		$134,022.00	$0.00	$486,171.92
E00105	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$2,066.00	$484,105.92
E00106	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$1,486.00	$482,619.92
E00107	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$1,737.00	$480,882.92
E00108	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$288.00	$480,594.92
E00109	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$391.00	$480,203.92
E00110	16/01/2020	TELMEX			S/C (TRANSF. PAGO DE RECIBO DE TELEFONIA TELMEX PARA OFICINA DEL H		$0.00	$1,853.00	$478,350.92
I00010	17/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 17 DE ENERO 2020)		$113,979.00	$0.00	$592,329.92
E00084	17/01/2020	PATRICIA SERVIN JARAI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$30,550.08	$561,779.84
E00084	17/01/2020	PATRICIA SERVIN JARAI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$8.12	$561,771.72
E00085	17/01/2020	MA. ALEJANDRA SERVIN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$212,490.84	$349,280.88
E00085	17/01/2020	MA. ALEJANDRA SERVIN			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$8.12	$349,272.76
I00011	20/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 20 DE ENERO 2020)		$123,374.00	$0.00	$472,646.76
E00101	20/01/2020	JAVIER AGUIÑIGA CAMF			S/C (TRANSF. PAGO POR LA RENTA MENSUAL DEL BANCO DE MATERIAL DE :		$0.00	$37,000.00	$435,646.76
I00012	21/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 21 DE ENERO 2020)		$123,524.00	$0.00	$559,170.76
E00103	21/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$93,960.00	$465,210.76
E00103	21/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$8.12	$465,202.64
E00111	21/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$71,460.00	$393,742.64
E00111	21/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$8.12	$393,734.52
D00006	21/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$1.00	$393,733.52
D00014	21/01/2020				S/C (TRASPASO DE RECURSOS PARA ACTIVAR CUENTA DE PREDIAL A FOND		$0.00	$1.00	$393,732.52
I00013	22/01/2020				S/C (TRANSF. TRASPASO DE RECURSOS PARA ACTIVAR CUENTA FONDO IV 2		$0.00	$0.00	$504,687.52
I00014	23/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 22 DE ENERO 2020)		$110,955.00	$0.00	$598,450.52
E00070	23/01/2020	JULIO MURILLO HERREF		508	S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 23 DE ENERO 2020)		$93,763.00	$14,777.00	$583,673.52
E00071	23/01/2020	FRANCISCO JAVIER VEC		509	CH.508 (PAGO DEL 2% SOBRE NOMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVI		$0.00	$3,200.00	$580,473.52
E00072	23/01/2020	JOSE ROSARIO ASCENC		510	CH.509 (PAGO POR CUATRO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$2,900.00	$577,573.52
E00073	23/01/2020	FABIAN ACOSTA ROMEI		511	CH.510 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$3,900.00	$573,673.52
		GUSTAVO CONTRERAS		512	CH.511 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00	$3,900.00	$569,773.52
					CH.512 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN		$0.00		

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E00087	23/01/2020	CADECO SA DE CV			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE CAMARA NEUM INDUSTRIAL PARA		$0.00	$1,299.61	$564,033.91
E00087	23/01/2020	CADECO SA DE CV			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE CAMARA NEUM INDUSTRIAL PARA		$0.00	$8.12	$564,025.79
D00004	23/01/2020				S/C (TRANSF. TRASPASO DE RECURSOS DE CUENTA PREDIAL A CUENTA CC		$0.00	$400,000.00	$164,025.79
I00015	24/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE ENERO 2020)		$1,632.00	$0.00	$165,657.79
I00015	24/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE ENERO 2020)		$3,222.00	$0.00	$168,879.79
I00015	24/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 24 DE ENERO 2020)		$87,147.00	$0.00	$256,026.79
I00016	27/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 27 DE ENERO 2020)		$121,783.00	$0.00	$377,809.79
E00077	27/01/2020	YARITZA CANDELARIA F		515	CH.515 (APOYO ECONOMICO A EQUIPO DE FUTBOL DEL CECYTEM PARA SU		$0.00	$1,500.00	$376,309.79
E00078	27/01/2020	DAVID MARTINEZ BERM		516	CH.516 (PAGO POR SERVICIO MECANICO A MAQUINARIA DEL BANCO DEL MA		$0.00	$16,820.00	$359,489.79
I00017	28/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 28 DE ENERO 2020)		$98,793.00	$0.00	$458,282.79
E00079	28/01/2020	MANUEL MARTINEZ CEN		517	CH.517 (REPOSICION DE GASTOS)		$0.00	$726.00	$457,556.79
E00080	28/01/2020	MARIA DE LOS ANGELES		518	CH.518 (PAGO POR SERVICIO DE TALACHAS Y COMPRA DE LLANTAS NUEVAS		$0.00	$11,391.20	$446,165.59
E00081	29/01/2020	ELISEO LEYVA RAYA		519	CH.519 (PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION)		$0.00	$22,086.00	$424,079.59
I00022	29/01/2020				S/C (RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS DEL DIA 28 DE ENERO 2020, DE		$200.00	$0.00	$424,279.59
I00018	30/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 29 DE ENERO 2020)		$102,132.00	$0.00	$526,411.59
I00019	30/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 30 DE ENERO 2020)		$69,581.00	$0.00	$595,992.59
D00003	30/01/2020				S/C (TRANSF. PRESTAMO DE RECURSOS DE CUENTA PREDIAL A CUENTA CC		$0.00	$100,000.00	$495,992.59
E00082	30/01/2020	ARMANDO JIMENEZ AGU			S/C (TRANSF. PAGO POR LA RENTA DE RETRO EXCAVADORA CON BOTE PAI		$0.00	$58,000.00	$437,992.59
E00082	30/01/2020	ARMANDO JIMENEZ AGU			S/C (TRANSF. PAGO POR LA RENTA DE RETRO EXCAVADORA CON BOTE PAI		$0.00	$8.12	$437,984.47
I00021	30/01/2020				S/C (RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS DEL DIA 30 DE ENERO 2020, DE		$3,830.00	$0.00	$441,814.47
I00020	31/01/2020				S/C (RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DIA 31 DE ENERO 2020)		$74,627.00	$0.00	$516,441.47
E00112	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS P		$0.00	$143.00	$516,298.47
E00112	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS P		$0.00	$22.88	$516,275.59
					Total :	**2,660.14**	**2,106,910.00**	**1,593,294.55**	**516,275.59**

Fecha y hora de impresión | 08.55 a. m.

del Periodo

Abonos	Saldos
$5,123,674.44	$106,501.85
$2,262.00	$2,067,057.29
$8,000.00	$2,059,057.29
$8.12	$2,059,049.17
30.00	$2,055,569.17
$8.12	$2,055,561.05
9,914.00	$2,025,647.05
$16,008.00	$2,009,639.05
$8.12	$2,009,630.93
$15,660.00	$1,993,970.93
$8.12	$1,993,962.81
$27,840.00	$1,966,122.81
$8.12	$1,966,114.69
$15,660.00	$1,950,454.69
$8.12	$1,950,446.57
$7,099.20	$1,943,347.37
$8.12	$1,943,339.25
$800.00	$1,942,539.25
$3,000.00	$1,939,539.25
$3,193.00	$1,936,346.25
$3,800.00	$1,932,546.25
$98,785.00	$1,833,761.25
$8.12	$1,833,753.13
$2,726.00	$1,831,027.13
$2,390.00	$1,828,637.13
$2,876.80	$1,825,760.33
$14,500.00	$1,811,260.33
$800.00	$1,810,460.33
$10,523.00	$1,799,937.33
$3,000.00	$1,796,937.33
$3,249.00	$1,793,688.33
$8.12	$1,793,680.21

del Periodo	Abonos	Saldos
	$5,123,674.44	$106,501.85
	$2,262.00	$2,067,057.29
	$8,000.00	$2,059,057.29
	$8.12	$2,059,049.17
	00.00	$2,055,569.17
	$8.12	$2,055,561.05
	9,914.00	$2,025,647.05
	$16,008.00	$2,009,639.05
	$8.12	$2,009,630.93
	$15,660.00	$1,993,970.93
	$8.12	$1,993,962.81
	$27,840.00	$1,966,122.81
	$8.12	$1,966,114.69
	$15,660.00	$1,950,454.69
	$8.12	$1,950,446.57
	$7,099.20	$1,943,347.37
	$8.12	$1,943,339.25
	$800.00	$1,942,539.25
	$3,000.00	$1,939,539.25
	$3,193.00	$1,936,346.25
	$3,800.00	$1,932,546.25
	$98,785.00	$1,833,761.25
	$8.12	$1,833,753.13
	$2,726.00	$1,831,027.13
	$2,390.00	$1,828,637.13
	$2,876.80	$1,825,760.33
	$14,500.00	$1,811,260.33
	$800.00	$1,810,460.33
	$10,523.00	$1,799,937.33
	$3,000.00	$1,796,937.33
	$3,249.00	$1,793,688.33
	$8.12	$1,793,680.21

Fecha y hora de impresión: 08:55 a.m.

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE ENERO DEL 2020

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NÚMERO DE CUENTA: 25600011315 FONDO GRAL 2019

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	1,050,787.18
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	32,705.58
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO	$	-
MOV. NO IDENTICADO	$	-
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	98,640.76
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	**$**	**984,852.00**

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021 PRESIDENCIA

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 PENJAMILLO, MICH.

del Periodo	Abonos	Saldos
	$5,123,674.44	$106,501.85
	$2,262.00	$2,067,057.29
	$8,000.00	$2,059,057.29
	$8.12	$2,059,049.17
	90.00	$2,055,569.17
	$8.12	$2,055,561.05
	9,914.00	$2,025,647.05
	16,008.00	$2,009,639.05
	$8.12	$2,009,630.93
	$15,660.00	$1,993,970.93
	$8.12	$1,993,962.81
	$27,840.00	$1,966,122.81
	$8.12	$1,966,114.69
	$15,660.00	$1,950,454.69
	$8.12	$1,950,446.57
	$7,099.20	$1,943,347.37
	$8.12	$1,943,339.25
	$800.00	$1,942,539.25
	$3,000.00	$1,939,539.25
	$3,193.00	$1,936,346.25
	$3,800.00	$1,932,546.25
	$98,785.00	$1,833,761.25
	$8.12	$1,833,753.13
	$2,726.00	$1,831,027.13
	$2,390.00	$1,828,637.13
	$2,876.80	$1,825,760.33
	$14,500.00	$1,811,260.33
	$800.00	$1,810,460.33
	$10,523.00	$1,799,937.33
	$3,000.00	$1,796,937.33
	$3,249.00	$1,793,688.33
	$8.12	$1,793,680.21

Hora de impresión: 08:55:31 p.m.

Scotiabank

Estado de Cuenta TEMP GOB C/PAGARE

Cuenta 25600011315
CLABE 044496256000113159
Fecha de corte 31-ENE-20
Periodo 02-ENE-20/31-ENE-20
No. de días en el período 30
Moneda NACIONAL
Banca RED DE SUCURSAL

O DE PENJAMILLO MICHOACAN
ELOS 7
RO PENJAMILLO
AMILLO
9470 C.P. 03000 RETENER SUC 107001

Cliente MPM8501015P1
LA PIEDAD
LAZARO CÁRDENAS 400 CP 59300
HOACAN DE OCAMPO
LA PIEDAD, MICH.

PROMEDIO 13.7% SIN IVA CALCULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019, SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A UNA DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 13.26% OFERTA VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. PARA FINES ATIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos

Saldo inicial	$1,111,337.99
(+) Depósitos	$2,757,437.00
ses recibidos (Tasa 0.00%)	$0.00
(-) Retiros	$2,814,561.17
(-) Comisiones cobradas	$2,954.00
(-) Impuestos	$472.64
(=) Saldo final de la cuenta	$1,050,787.18
Saldo final Inversiones a plazo	
Saldo final cuenta + inversiones	$1,050,787.18
Prom. Mín. requerido en cuenta	$0.00
Prom. (1) de la Cta. ENERO	$400,131.27

Comportamiento de transacciones en tu cuenta

Saldo inicial = $1,111,337.99 Saldo final= $1,050,787.18

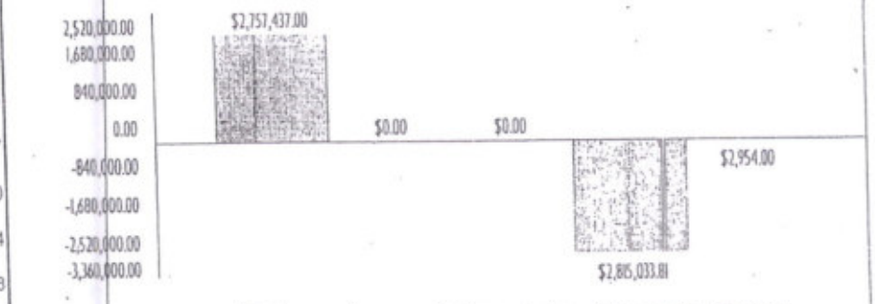

Por uso de Línea de Sobregiro	
Tasa de interés ordinaria	12.50%
Tasa de interés moratoria	25.00%
Int. efectivamente pagados	$0.00
Comisiones cargadas	NO APLICAN

promedio de los saldos diarios del periodo.

TE INFORMAMOS QUE LAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS SCOTIA COOL, NÓMINA BÁSICA NÓMINA PLUS Y CUENTA SCOTIABANK CAMBIARAN A PARTIR DEL 30 DE ENERO DEL 2020 CONSULTA MÁS EN: SCOTIABANK.COM.MX/COMUNICADOS

Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se considerah movimientos en términos de esta disposición.

SEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOSINTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA ONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONASQUE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO DE CLABE: 256000113159

192

del Periodo	Abonos	Saldos
	$5,123,674.44	$106,501.85
	$2,262.00	$2,067,057.29
	$8,000.00	$2,059,057.29
	$8.12	$2,059,049.17
	$0.00	$2,055,569.17
	$8.12	$2,055,561.05
	9,914.00	$2,025,647.05
	$16,008.00	$2,009,639.05
	$8.12	$2,009,630.93
	$15,660.00	$1,993,970.93
	$8.12	$1,993,962.81
	$27,840.00	$1,966,122.81
	$8.12	$1,966,114.69
	$15,660.00	$1,950,454.69
	$8.12	$1,950,446.57
	$7,099.20	$1,943,347.37
	$8.12	$1,943,339.25
	$800.00	$1,942,539.25
	$3,000.00	$1,939,539.25
	$3,193.00	$1,936,346.25
	$3,800.00	$1,932,546.25
	$98,785.00	$1,833,761.25
	$8.12	$1,833,753.13
	$2,726.00	$1,831,027.13
	$2,390.00	$1,828,637.13
	$2,876.80	$1,825,760.33
	$14,500.00	$1,811,260.33
	$800.00	$1,810,460.33
	$10,523.00	$1,799,937.33
	$3,000.00	$1,796,937.33
	$3,249.00	$1,793,688.33
	$8.12	$1,793,680.21

Detalle de tus movimientos

	Concepto	Origen / Referencia	Deposito	Retiro	Saldo
	CHEQUE PAGADO NO.1105	1105		$7,365.40	$1,103,972.59
	CHEQUE PAGADO NO.1142	1142		$22,186.16	$1,081,786.43
	CHEQUE PAGADO NO.1136	1136		$22,440.00	$1,059,346.43
	CHEQUE PAGADO NO.1041	1041		$4,000.00	$1,055,346.43
	CHEQUE PAGADO NO.1091	1091		$2,900.00	$1,052,446.43
	CHEQUE PAGADO NO.1092	1092		$4,000.00	$1,048,446.43
	CHEQUE PAGADO NO.1083	1083		$1,800.00	$1,046,646.43
	CHEQUE PAGADO NO.920	920		$2,500.00	$1,044,146.43
	CHEQUE PAGADO NO.1045	1045		$3,900.00	$1,040,246.43
	CHEQUE PAGADO NO.1040	1040		$3,900.00	$1,036,346.43
	CHEQUE PAGADO NO.1160	1160		$33,940.00	$1,002,406.43
	CHEQUE PAGADO NO.1159	1159		$18,100.00	$984,306.43
	CHEQUE PAGADO NO.1104	1104		$4,450.00	$979,856.43
	CHEQUE PAGADO NO.1153	1153		$1,800.00	$978,056.43
	CHEQUE PAGADO NO.1140	1140		$11,200.00	$966,856.43
	CHEQUE PAGADO NO.1106	1106		$3,732.88	$963,123.55
	CHEQUE PAGADO NO.1129	1129		$14,000.00	$949,123.55
	CHEQUE PAGADO NO.1148	1148		$29,580.00	$919,543.55
	CHEQUE PAGADO NO.1149	1149		$92,517.26	$827,026.29
	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANORTE/IXE PAGO A GRUPO MUSICAL /30719233 08:53:41 20200103400 44B36K0000013634924 FECHA OPERACION: 03 ENE LUIS MARIO GARCIA GUTIERREZ /072470003053676088	00000000000000000003		$78,600.00	$748,426.29
	TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	630719233		$7.00	$748,419.29
	IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$748,418.17
	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI HSBC PAGO POR ASESORIA JURIDICA /30722300 08:57:24 20200103400 44B36K0000013634979 FECHA OPERACION: 03 ENE APARICIO BAU S.C. /021470040466290515	00000000000000000598		$10,000.00	$738,418.17
	TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	630722300		$7.00	$738,411.17
	IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$738,410.05
	CHEQUE PAGADO NO.1163	1163		$2,500.00	$735,910.05
	CHEQUE PAGADO NO.1164	1164		$5,150.00	$730,760.05
	CHEQUE PAGADO NO.1165	1165		$25,000.00	$705,760.05
	CHEQUE PAGADO NO.1144	1144		$68,888.00	$636,872.05
	CHEQUE PAGADO NO.1145	1145		$11,070.96	$625,801.09
	CHEQUE PAGADO NO.1137	1137		$17,126.00	$608,675.09
	CHEQUE PAGADO NO.1135	1135		$20,120.00	$588,555.09
	CHEQUE PAGADO NO.1147	1147		$30,160.00	$558,395.09
	CHEQUE PAGADO NO.1134	1134		$32,143.60	$526,251.49
	CHEQUE PAGADO NO.1112	1112		$13,920.00	$512,331.49
	CHEQUE PAGADO NO.1146	1146		$89,610.00	$422,721.49
	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANORTE/IXE COMBUSTIBLE MUNICIPIO /34989709 09:03:32 20200107400 44B36K0000013696438 FECHA OPERACION: 07 ENE ALEJANDRO VARGAS MOLINA /072496005772586606	00000000000000007448		$33,168.00	$389,553.49
	TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	634989709		$7.00	$389,546.49
	IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$389,545.37
	CHEQUE PAGADO NO.1103	1103		$5,000.00	$384,545.37
	CHEQUE PAGADO NO.1167	1167		$2,000.00	$382,545.37
	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BBVA BANCOMER COMPRA DE COHETES Y LUCES /35287571 14:02:38 20200107400 44B36K0000013710757 FECHA OPERACION: 07 ENE FRANCISCO SOTELO ARRANAGA /012330015218019293	00000000000000000006		$9,280.00	$373,265.37
	TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	635287571		$7.00	$373,258.37
	IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$373,257.25
	CHEQUE PAGADO NO.1170	1170		$1,253.00	$372,004.25

fectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios
y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Inverlat S.A.

Fecha de operación	Fecha de aplicación	Descripción	Cargos	Abonos	Saldos
					6,501.85
					057.29
					9,057.29
					059,049.17
					2,055,569.17
					$2,055,561.05
					$2,025,647.05
					$2,009,639.05
					$2,009,630.93
				0	$1,993,970.93
				.12	$1,993,962.81
				40.00	$1,966,122.81
				$8.12	$1,966,114.69
				5,660.00	$1,950,454.69
				$8.12	$1,950,446.57
				$7,099.20	$1,943,347.37
				$8.12	$1,943,339.25
				$800.00	$1,942,539.25
				$3,000.00	$1,939,539.25
				$3,193.00	$1,936,346.25
				$3,800.00	$1,932,546.25
				$98,785.00	$1,833,761.25
				$8.12	$1,833,753.13
				$2,726.00	$1,831,027.13
				$2,390.00	$1,828,637.13
				$2,876.80	$1,825,760.33
				$14,500.00	$1,811,260.33
				$800.00	$1,810,460.33
				$10,523.00	$1,799,937.33
				$3,000.00	$1,796,937.33
				$3,249.00	$1,793,688.33
				$8.12	$1,79[illegible]

Cuenta 1

Cuenta 25600011315

Scotiabank

Detalle de tus movimientos

	Concepto	Origen / Referencia	Deposito	Retiro	Saldo
	CHEQUE PAGADO NO.1154	1154		$1,500.00	$370,504.25
	CHEQUE PAGADO NO.1133	1133		$3,654.00	$366,850.25
	CHEQUE PAGADO NO.1123	1123		$4,548.00	$362,302.25
	CHEQUE PAGADO NO.1102	1102		$600.00	$361,702.25
	CHEQUE PAGADO NO.1141	1141		$1,336.00	$360,366.25
	CHEQUE PAGADO NO.1152	1152		$1,800.00	$358,566.25
	CHEQUE PAGADO NO.1158	1158		$2,000.00	$356,566.25
	CHEQUE PAGADO NO.1162	1162		$9,000.00	$347,566.25
	CHEQUE PAGADO NO.1127	1127		$15,910.00	$331,656.25
	CHEQUE PAGADO NO.1101	1101		$1,809.60	$329,846.65
	CHEQUE PAGADO NO.1131	1131		$10,560.00	$319,286.65
	CHEQUE PAGADO NO.1155	1155		$1,500.00	$317,786.65
	CHEQUE PAGADO NO.1108	1108		$18,247.96	$299,538.69
	CHEQUE PAGADO NO.1122	1122		$5,556.00	$293,982.69
	CHEQUE PAGADO NO.1125	1125		$686.00	$293,296.69
	CHEQUE PAGADO NO.1120	1120		$5,620.00	$287,676.69
	CHEQUE PAGADO NO.1128	1128		$27,152.68	$260,524.01
	CHEQUE PAGADO NO.1151	1151		$1,900.00	$258,624.01
	CHEQUE PAGADO NO.1121	1121		$4,209.00	$254,415.01
	CHEQUE PAGADO NO.1126	1126		$4,580.00	$249,835.01
	CHEQUE PAGADO NO.1177	1177		$6,753.00	$243,082.01
	CHEQUE PAGADO NO.1109	1109		$4,640.00	$238,442.01
	CHEQUE PAGADO NO.1172	1172		$1,918.00	$236,524.01
	CHEQUE PAGADO NO.1157	1157		$1,950.00	$234,574.01
	CHEQUE PAGADO NO.1111	1111		$5,892.00	$228,682.01
	CHEQUE PAGADO NO.1180	1180		$5,000.00	$223,682.01
	CHEQUE PAGADO NO.1116	1116		$2,850.00	$220,832.01
	CHEQUE PAGADO NO.1124	1124		$1,605.00	$219,227.01
	CHEQUE PAGADO NO.1174	1174		$12,000.00	$207,227.01
	CHEQUE PAGADO NO.1179	1179		$2,505.60	$204,721.41
	CHEQUE PAGADO NO.1183	1183		$27,533.00	$177,188.41
	CHEQUE PAGADO NO.1182	1182		$12,000.00	$165,188.41
	CHEQUE PAGADO NO.1187	1187		$2,500.00	$162,688.41
	CHEQUE PAGADO NO.1188	1188		$7,000.00	$155,688.41
	CHEQUE PAGADO NO.1185	1185		$46,100.00	$109,588.41
	TRANSF INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000036	$809,743.00		$919,331.41
	TRANSF INTERBANCARIA SPEI /20023 S0127 0026010020011500007275 97 15 ENE SECRETARIA DE FINANZ AS Y ADMI /NISTRACION/01247000				
	CARGO POR DISPERSION DE FONDOS CONTRATO: 88430 0015012020 0006459991992 14:46:03	00000000000015012020		$453,557.00	$465,774.41
	COBRO DE COMISION DISPERSION DE FONDOS ABONO EN CUENTA SCOTIABANK NUM OP 000000128	00000000000000000000000		$512.00	$465,262.41
	00000000000000000000088430 150120 FORMA DE PAGO 03				
	IVA POR COMISIONES DISPERSION DE FONDOS ABONO EN CUENTA SCOTIABANK NUM OP 000000128	16.00%		$81.92	$465,180.49
	00000000000000000000088430 150120 FORMA DE PAGO 03				
	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANORTE/IXE PAGO POR PUBLICACION DE EVENTO /47224756 08:39:54 20200116400448 36K0000013954262 FECHA OPERACION: 16 ENE GUILLERMO LOPEZ ZUNIGA /072496005785749388	00000000000000000700		$6,960.00	$458,220.49
	TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	647224756		$7.00	$458,213.49
	IVA - COMISIONES	16.00%		$1.12	$458,212.37
	CHEQUE PAGADO NO.1110	1110		$4,300.00	$453,912.37
	CHEQUE PAGADO NO.1119	1119		$3,100.00	$450,812.37

194

...ndo ...os	Saldos
	...06,501.85
	,057.29
	9,057.29
	359,049.17
	2,055,569.17
	$2,055,561.05
	$2,025,647.05
	$2,009,639.05
	$2,009,630.93
.0	$1,993,970.93
.12	$1,993,962.81
40.00	$1,966,122.81
$8.12	$1,966,114.69
5,660.00	$1,950,454.69
$8.12	$1,950,446.57
$7,099.20	$1,943,347.37
$8.12	$1,943,339.25
$800.00	$1,942,539.25
$3,000.00	$1,939,539.25
$3,193.00	$1,936,346.25
$3,800.00	$1,932,546.25
$98,785.00	$1,833,761.25
$8.12	$1,833,753.13
$2,726.00	$1,831,027.13
$2,390.00	$1,828,637.13
$2,876.80	$1,825,760.33
$14,500.00	$1,811,260.33
$800.00	$1,810,460.33
$10,523.00	$1,799,937.33
$3,000.00	$1,796,937.33
$3,249.00	$1,793,688.33
$8.12	$1,793,680.21

Detalle de tus movimientos

Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
CHEQUE PAGADO NO.1156	1156		$5,000.00	$445,812.37
CHEQUE PAGADO NO.1166	1166		$18,000.00	$427,812.37
CHEQUE PAGADO NO.1190	1190		$30,000.00	$397,812.37
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000016		$916.16	$396,896.21
BAJIO				
COMPRA DE REFACCIONES				
47722471 14:43:43				
20200116400448 36K00000139753 50				
FECHA OPERACION: 16 ENE				
CADECO S.A.				
030580900012008567			$7.00	$396,889.21
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	647722471		$1.12	$396,888.09
IVA - COMISIONES	16.00%		$3,500.00	$393,388.09
CHEQUE PAGADO NO.1150	1150		$3,500.00	$389,888.09
CHEQUE PAGADO NO.1051	1051		$11,809.00	$378,079.09
CHEQUE PAGADO NO.1195	1195		$2,256.52	$375,822.57
CHEQUE PAGADO NO.1191	1191		$3,400.00	$372,422.57
CHEQUE PAGADO NO.1203	1203		$4,000.00	$368,422.57
CHEQUE PAGADO NO.1199	1199		$3,400.00	$365,022.57
CHEQUE PAGADO NO.1200	1200		$3,900.00	$361,122.57
CHEQUE PAGADO NO.1201	1201		$2,900.00	$358,222.57
CHEQUE PAGADO NO.1202	1202		$300.00	$357,922.57
CHEQUE PAGADO NO.1189	1189		$3,162.00	$354,760.57
CHEQUE PAGADO NO.1175	1175		$870.00	$353,890.57
CHEQUE PAGADO NO.1114	1114		$5,389.00	$348,501.57
SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000021			
HSBC				
COMPRA DE REFACCIONES MUNICIPI				
53677267 13:45:43				
20200121400448 36K00000140887 56				
FECHA OPERACION: 21 ENE				
LUIS ROBERT DEL TORO GOMEZ				
021496060801535967			$7.00	$348,494.57
TRASPASOS A OTROS BANCOS (SPEI)	653677267		$1.12	$348,493.45
IVA - COMISIONES	16.00%		$2,500.00	$345,993.45
CHEQUE PAGADO NO.1171	1171		$5,000.00	$340,993.45
CHEQUE PAGADO NO.1205	1205		$1,160.00	$339,833.45
CHEQUE PAGADO NO.1194	1194			$739,833.45
SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS	00000000000000000023	$400,000.00		
TRASPASO PARA PAGO DE AGUINAL				
AGUINALDO 2019				
000656310536 12:27:33				
CARGO POR DISPERSION DE FONDOS	00000000000023012020		$491,683.90	$248,149.55
CONTRATO: 88430				
0023012020				
000656337592 12:45:19			$17,052.00	$231,097.55
CHEQUE PAGADO NO.1143	1143		$512.00	$230,585.55
COBRO DE COMISION	00000000000000000000000			
DISPERSION DE FONDOS				
ABONO EN CUENTA SCOTIABANK				
NUM OP 000000128				
00000000000000000000088430				
230120			$81.92	$230,503.63
FORMA DE PAGO 03				
IVA POR COMISIONES	16.00%			
DISPERSION DE FONDOS				
ABONO EN CUENTA SCOTIABANK				
NUM OP 000000128				
00000000000000000000088430				
230120				
FORMA DE PAGO 03			$1,020.00	$229,483.63
CHEQUE PAGADO NO.1207	1207		$1,521.00	$227,962.63
CHEQUE PAGADO NO.1161	1161		$2,000.00	$225,962.63
CHEQUE PAGADO NO.1206	1206		$9,069.99	$216,892.64
CHEQUE PAGADO NO.1139	1139		$1,400.00	$215,492.64
CHEQUE PAGADO NO.1196	1196		$3,000.00	$212,492.64
CHEQUE PAGADO NO.1193	1193		$3,000.00	$209,492.64
CHEQUE PAGADO NO.1192	1192		$2,900.00	$206,592.64
CHEQUE PAGADO NO.1198	1198		$15,500.00	$191,092.64
CHEQUE PAGADO NO.1132	1132		$2,000.00	$189,092.64
CHEQUE PAGADO NO.1204	1204		$4,350.00	$184,742.64
CHEQUE PAGADO NO.1197	1197			$284,742.64
SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS	00000000000000000030	$100,000.00		

...efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios ...os y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
...ex Inverlat S.A.

Scotiabank

Detalle de tus movimientos

Concepto	Origen / Referencia	Deposito	Retiro	Saldo
PAGO PARA PAGO DE NOMINA				
84 11:23:03			$8,000.00	$276,742.64
TRASPASO ENTRE CUENTAS	00000000000000000030			
ORMA DEL 31 ENERO				
ECHA			$33,150.00	$243,592.64
1668 11:25:04			$16,300.00	$227,292.64
UE PAGADO NO.1227	1227		$79,350.00	$147,942.64
UE PAGADO NO.1226	1226		$2,900.00	$145,042.64
UE PAGADO NO.1229	1229		$4,000.00	$141,042.64
UE PAGADO NO.1210	1210		$35,000.00	$106,042.64
UE PAGADO NO.1211	1211		$1,800.00	$104,242.64
UE PAGADO NO.1181	1181		$528.00	$103,714.64
UE PAGADO NO.1220	1220			$619,018.64
UE PAGADO NO.1173	1173	$515,304.00		
SF INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000036			
SF INTERBANCARIA SPEI				
0000001				
0001310000323252				
RETARIA DE FINANZ AS Y ADMI				$1,551,408.64
TRACION/01247000		$932,390.00		
SF INTERBANCARIA SPEI	00000000000000000036			
SF INTERBANCARIA SPEI				
0000002				
0001310000323942				
RETARIA DE FINANZ AS Y ADMI				$1,055,677.14
TRACION/01247000			$495,731.50	
AGO POR DISPERSION DE FONDOS	00000000000031012020			
ONTRATO: 88430				
012020			$1,500.00	$1,054,177.14
7840992 14:51:00			$1,208.00	$1,052,969.14
EQUE PAGADO NO.1221	1221		$516.00	$1,052,453.14
EQUE PAGADO NO.1117	1117			
OBRO DE COMISION	00000000000000000000000			
SPERSION DE FONDOS				
BONO EN CUENTA SCOTIABANK				
UM OP 000000129				
00000000000000000088430				
0129			$82.56	$1,052,370.58
ORMA DE PAGO 03				
A POR COMISIONES	16.00%			
SPERSION DE FONDOS				
ABONO EN CUENTA SCOTIABANK				
NUM OP 000000129				
00000000000000000088430				
0129			$1,365.00	$1,051,005.58
FORMA DE PAGO 03	668876639		$218.40	$1,050,787.18
COMISION POR CHEQUES GIRADOS	16.00%			
VA - COMISIONES 25600011315				

S DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.
SO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO GERTIFICADO POR ESTA INSTITUCION.
UNA MARCA REGISTRADA DEL BANCO DE MEXICO, Y LA MISMA ES UTILIZADA BAJO LICENCIA

UIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE VIMIENTOS

Comisiones cobradas en el Periodo:	$2,954.00

RTES A PLAZO A TRAVÉS DE TU CUENTA ÚNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCIÓN PARA EMERGENCIAS DE L 80% DEL MONTO DE TU INVERSIÓN. PREGUNTA A TU EJECUTIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE DEPÓSITOS EN TRÁNSITO
CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2020

PERIODO: ENERO

NUMERO DE CUENTA: 25600011315 FONDO GRAL 2019

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
31/01/2019	SISTEMA DE AGUA POTABLE PENJAMILLO	$ 19,955.58
31/01/2020	RECAUDACION DE REC. PROPIOS 31/01/20	$ 12,750.00
	SUMA TOTAL:	$ 32,705.58

AUTORIZO:

C. HOMERO MARTINEZ UEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021 PRESIDENCIA

REVISO:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 PENJAMILLO, MICH

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACION DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO COBRADOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020

NOMBRE DEL BANCO SCOTIABANK
NUMERO DE CUENTA: 25600011315 FONDO GRAL 2019

FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE
30-09-19	910	JULIO MURILLO HERRERA	$ 2,500.00
23-12-19	1107	ADOLFO CAMPOS ESQUEDA	$ 11,075.00
31-12-19	1113	LUIS FERNANDO CABELLO OROZCO	$ 1,901.00
31-12-19	1115	DANIEL GARCIA RIOS	$ 966.00
31-12-19	1138	JESUS ALONSO RAMIREZ SERVIN	$ 7,580.00
31-12-19	1168	MARIA ESTHER AGUILAR BARAJAS	$ 14,500.00
31-12-19	1176	ABRAHAM MUNGUIA CABELLO	$ 1,752.00
29-01-20	1208	GUILLERMO LOPEZ ZUÑIGA	$ 4,060.00
29-01-20	1209	PATRICIA GUTIERREZ SAGRERO	$ 9,546.80
29-01-20	1212	ISMAEL ASCENCIO FLORES	$ 680.00
29-01-20	1213	ISMAEL ASCENCIO FLORES	$ 2,720.00
29-01-20	1214	FABIAN ACOSTA ROMERO	$ 780.00
29-01-20	1215	GUSTAVO CONTRERAS ANAYA	$ 2,900.00
29-01-20	1216	MIGUEL ADAN VARGAS GAYTAN	$ 3,400.00
29-01-20	1217	EZEQUIEL CERVANTES MORALES	$ 3,500.00
29-01-20	1218	IGNACIO HERNANDEZ ARELLANO	$ 1,900.00
29-01-20	1219	LUZ ELENA SEPULVEDA RAMIREZ	$ 1,800.00
29-01-20	1222	MIGUEL ANGEL GARCIA CERVANTES	$ 1,500.00
29-01-20	1223	BLANCA ESTELA LEYVA GARCIA	$ 5,000.00
29-01-20	1224	HECTOR JAVIER GARCIA ARELLANO	$ 1,950.00
		SUBTOTAL;	$ 80,010.80

AUTORIZÓ:

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE
PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACION DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO COBRADOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020

NOMBRE DEL BANCO SCOTIABANK
NUMERO DE CUENTA: 25600011315 FONDO GRAL 2019

FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE
29-01-20	1225	RAFAEL MARTINEZ LEYVA	$ 2,000.00
29-01-20	1228	MARTHA MORENO SANCHEZ	$ 2,000.00
30-01-20	1230	JULIO MURILLO HERRERA	$ 7,500.00
30-01-19	1232	JUJLIO MURILLO HERRERA	$ 4,129.96
30-01-20	1233	YOLANDA MOLINA RODRIGUEZ	$ 1,000.00
31-01-19	1234	JOSE DE JESUS RUIZ TORRES	$ 2,000.00
		SUBTOTAL;	$ 18,629.96
		TOTAL CHEQUES EN TRANSITO	$ 98,640.76

AUTORIZÓ:

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
PRESIDENCIA

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Auxiliar de Cuentas
Con saldo y/o movimiento

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
					Cta. 25600011315 Concentradora 2019 (Participaciones)	$229,872.48	$2,771,987.00	$2,017,097.48	$984,852.00
1112-01-0001					S/C (CHEQUE 380 CANCELADO POR FALTA DE COBRO. POLIZA E 00955 DEL 3		$450.00	$0.00	$230,322.48
D00007	02/01/2020				S/C (CHEQUE 391 CANCELADO POR FALTA DE COBRO. POLIZA E00956 DEL M		$1,350.00	$0.00	$231,672.48
D00008	02/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO A GRUPO MUSICAL POR SU REPRESENTACION ARTISTI		$0.00	$78,800.00	$153,072.48
E00056	03/01/2020	EMPRESA DIAMANT MG			S/C (TRANSF. PAGO A GRUPO MUSICAL POR SU REPRESENTACION ARTISTI		$0.00	$8.12	$153,064.36
E00056	03/01/2020	EMPRESA DIAMANT MG			S/C (TRANSF. PAGO POR LA ASESORIA JURIDICA EN EL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$10,000.00	$143,064.36
E00113	03/01/2020	APARICIO BAU S.C.			S/C (TRANSF. PAGO POR LA ASESORIA JURIDICA EN EL H. AYUNTAMIENTO)		$0.00	$8.12	$143,056.24
E00113	03/01/2020	APARICIO BAU S.C.			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$33,168.00	$109,888.24
E00059	07/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIEI		$0.00	$8.12	$109,880.12
E00059	07/01/2020	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO POR EL COMPRA DE COHETES Y LUCES PARA EVENTO		$0.00	$9,280.00	$100,600.12
E00060	07/01/2020	FRANCISCO SOTELO AF			S/C (TRANSF. PAGO POR EL COMPRA DE COHETES Y LUCES PARA EVENTO		$0.00	$8.12	$100,592.00
E00060	07/01/2020	FRANCISCO SOTELO AF			CH.1180 (PRESTAMO PERSONAL A EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2		$0.00	$5,000.00	$95,592.00
E00001	13/01/2020	ERICK ALEJANDRO ZAM		1180	CH.1181 (PAGO POR LA COMPRA DE CEMENTO PARA LA BLOQUERA)		$0.00	$35,000.00	$60,592.00
E00002	13/01/2020	ELISEO LEYVA RAYA		1181	CH.1182 (PAGO POR QUINCE DIAS DE TRABAJO A PERSONAL DE CONVENIO		$0.00	$12,000.00	$48,592.00
E00003	13/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1182	CH 1183 (PAGO POR QUINCE DIAS DE TRABAJO A PERSONAL DE CONVENIO		$0.00	$27,533.00	$21,059.00
E00004	13/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1183	S/C (CHEQUE CANCELADO)		$0.00	$0.00	$21,059.00
E00005	13/01/2020	CHEQUE CANCELADO		1184	S/C (CHEQUE CANCELADO)		$0.00	$0.00	$21,059.00
E00005	13/01/2020	CHEQUE CANCELADO		1184	CH.1185 (PAGO QUINCENAL DE SUBSIDIOS A PERSONAS POR PRESTAR SUS		$0.00	$46,100.00	-$25,041.00
E00006	13/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1185	S/C (CHEQUE CANCELADO)		$0.00	$0.00	-$25,041.00
E00007	13/01/2020	CHEQUE CANCELADO		1186	S/C (CHEQUE CANCELADO)		$0.00	$0.00	-$25,041.00
E00007	13/01/2020	CHEQUE CANCELADO		1186	CH.1187 (GASTOS POR COMPROBAR)		$0.00	$2,500.00	-$27,541.00
E00008	14/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1187	CH.1188 (PAGO DE APORTACION VOLUNTARIA DE EMPLEADOS AL PRI, CORI		$0.00	$7,000.00	-$34,541.00
E00009	14/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1188	CH.1189 (PAGO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EVENTO DE ANIVERSARIO I		$0.00	$300.00	-$34,841.00
E00010	15/01/2020	GERARDO VENTURA LO		1189	CH.1190 (PAGO DE SUBSIDIO AL DIF MUNICIPAL DEL MES DE ENERO 2020)		$0.00	$30,000.00	-$64,841.00
E00011	15/01/2020	BLANCA DUARTE RODR		1190	CH.1191 (REPOSICION DE GASTOS)		$0.00	$2,256.52	-$67,097.52
E00012	15/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1191	Dispersion (TRANSF. PAGO DE NOMINA QUINCENAL AYUNTAMIENTO, DEL PEI		$0.00	$453,557.00	-$520,654.52
E00062	15/01/2020	MUNICIPIO DE PENJAMI			S/C (TRANSF. SPEI DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALE		$809,743.00	$0.00	$289,088.48
I00023	15/01/2020				CH.1192 (PAGO NOMINA QUINCENAL DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020)		$0.00	$3,000.00	$286,088.48
E00013	16/01/2020	YESSICA HERNANDEZ C		1192	CH.1193 (PAGO NOMINA QUINCENAL DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020)		$0.00	$3,000.00	$283,088.48
E00014	16/01/2020	ALMA ALEJANDRA RODI		1193	CH.1194 (REPOSICION DE GASTOS)		$0.00	$1,160.00	$281,928.48
E00015	16/01/2020	EFREN AGUIÑIGA BAÑA		1194	CH.1195 (REPOSICION DE GASTOS)		$0.00	$11,809.00	$270,119.48
E00016	16/01/2020	HOMERO MARTINEZ LEY		1195	CH.1196 (PAGO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EVENTO DE ANIVERSARIO I		$0.00	$1,400.00	$268,719.48
E00017	16/01/2020	MIGUEL RIVAS SANCHE		1196					

Cuenta Póliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E00018	16/01/2020	MARIA ESTHER CASTILL		1197	CH.1197 (PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL PERSC		$0.00	$4,350.00	$264,389.48
E00058	16/01/2020	CADECO SA DE CV			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHICULOS D		$0.00	$916.16	$263,453.32
E00058	16/01/2020	CADECO SA DE CV			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHICULOS D		$0.00	$8.12	$263,445.20
E00061	16/01/2020	GUILLERMO LOPEZ ZUÑ			S/C (TRANSF. PAGO POR LA PUBLICACIÓN DE EVENTOS Y OBRAS DEL H. AYI		$0.00	$6,960.00	$256,485.20
E00061	16/01/2020	GUILLERMO LOPEZ ZUÑ			S/C (TRANSF. PAGO POR LA PUBLICACIÓN DE EVENTOS Y OBRAS DEL H. AYI		$0.00	$8.12	$256,477.08
E00019	17/01/2020	JOSE ROSARIO ASCENC		1198	CH.1198 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$2,900.00	$253,577.08
E00020	17/01/2020	FRANCISCO JAVIER VEC		1199	CH.1199 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$4,000.00	$249,577.08
E00021	17/01/2020	ISMAEL ASCENCIO FLOI		1200	CH.1200 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$3,400.00	$246,177.08
E00022	17/01/2020	FABIAN ACOSTA ROMEI		1201	CH.1201 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$3,900.00	$242,277.08
E00023	17/01/2020	GUSTAVO CONTRERAS		1202	CH.1202 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$2,900.00	$239,377.08
E00024	17/01/2020	MIGUEL ADAN VARGAS		1203	CH.1203 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$3,400.00	$235,977.08
E00025	17/01/2020	ROSA ICELA LUNA MORI		1204	CH.1204 (PAGO NOMINA QUINCENAL DEL 01 AL 15 DE ENERO 2020)		$0.00	$2,000.00	$233,977.08
E00026	21/01/2020	SALVADOR SEPULVEDA		1205	CH.1205 (PRESTAMO PERSONAL A EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2		$0.00	$5,000.00	$228,977.08
E00027	21/01/2020	EMMA PIMENTEL LEYVA		1206	CH.1206 (PAGO POR QUINCE DIAS DE TRABAJO COMO AUXILIAR EN LA RECE		$0.00	$2,000.00	$226,977.08
E00028	21/01/2020	JUAN MANUEL SAAVEDI		1207	CH.1207 (REPOSICION DE GASTOS)		$0.00	$1,020.00	$225,957.08
E00115	21/01/2020	LUIS ROBERTO DEL TOI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHICULOS D		$0.00	$5,389.00	$220,568.08
E00115	21/01/2020	LUIS ROBERTO DEL TOI			S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHICULOS D		$0.00	$8.12	$220,559.96
D00004	23/01/2020				S/C (TRANSF. TRASPASO DE RECURSOS DE CUENTA PREDIAL A CUENTA CC		$400,000.00	$0.00	$620,559.96
E00116	23/01/2020	MUNICIPIO DE PENJAMI			S/C (TRANSF. COMPLEMENTO DE AGUINALDO ENERO-DICIEMBRE 2019 AYUI		$0.00	$491,683.90	$128,876.06
E00029	29/01/2020	GUILLERMO LOPEZ ZUÑ		1208	CH.1208 (PAGO POR LA PUBLICACION DE ACTIVIDADES Y OBRAS EN ESTE M		$0.00	$4,060.00	$124,816.06
E00030	29/01/2020	PATRICIA GUTIERREZ S.		1209	CH.1209 (PAGO POR LA COMPRA DE TONER PARA DIVERSAS AREAS DEL AYI		$0.00	$9,546.80	$115,269.26
E00031	29/01/2020	JOSE ROSARIO ASCENC		1210	CH.1210 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$2,900.00	$112,369.26
E00032	29/01/2020	FRANCISCO JAVIER VEC		1211	CH.1211 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$4,000.00	$108,369.26
E00033	29/01/2020	ISMAEL ASCENCIO FLOI		1212	CH.1212 (PAGO POR UN DIA DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN LA		$0.00	$680.00	$107,689.26
E00034	29/01/2020	ISMAEL ASCENCIO FLOI		1213	CH.1213 (PAGO POR CUATRO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO		$0.00	$2,720.00	$104,969.26
E00035	29/01/2020	FABIAN ACOSTA ROMEI		1214	CH.1214 (PAGO POR UN DIA DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO EN LA		$0.00	$780.00	$104,189.26
E00036	29/01/2020	GUSTAVO CONTRERAS		1215	CH.1215 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$2,900.00	$101,289.26
E00037	29/01/2020	MIGUEL ADAN VARGAS		1216	CH.1216 (PAGO POR CINCO DIAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE VOLTEO E		$0.00	$3,400.00	$97,889.26
E00038	29/01/2020	EZEQUIEL CERVANTES		1217	CH.1217 (PAGO DE RENTA MENSUAL DEL LOCAL DONDE SE UBICAN LAS OFI		$0.00	$3,500.00	$94,389.26
E00039	29/01/2020	IGNACIO HERNANDEZ A		1218	CH.1218 (PAGO POR LA RENTA MENSUAL DEL LOCAL DONDE SE UBICAN LAS		$0.00	$1,900.00	$92,489.26
E00040	29/01/2020	LUZ ELENE SEPULVEDA		1219	CH.1219 (PAGO DE RENTA MENSUAL DEL TERRENO DONDE SE UBICA EL ES		$0.00	$1,800.00	$90,689.26
E00041	29/01/2020	GUADALUPE DUARTE B.		1220	CH.1220 (PAGO POR LA RENTA DEL LOCAL DONDE SE UBICA LA OFICINA DE		$0.00	$1,800.00	$88,889.26
E00042	29/01/2020	MA. DE LOS ANGELES R		1221	CH.1221 (PAGO POR LA RENTA MENSUAL DE BODEGA DE USOS MULTIPLES)		$0.00	$1,500.00	$87,389.26
E00043	29/01/2020	MIGUEL ANGEL GARCIA		1222	CH.1222 (PAGO DE RENTA MENSUAL DEL LOCAL DONDE SE HOSPEDAN LOS		$0.00	$1,500.00	$85,889.26

Cuenta Póliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E00044	29/01/2020	BLANCA ESTELA LEYVA		1223	CH.1223 (PAGO DE RENTA MENSUAL DE SALON DE USOS MULTIPLES UTILIZ/		$0.00	$5,000.00	$80,889.26
E00045	29/01/2020	HECTOR JAVIER GARCI		1224	CH.1224 (PAGO POR LA RENTA MENSUAL DEL LOCAL DONDE SE UBICAN LAS		$0.00	$1,950.00	$78,939.26
E00046	29/01/2020	RAFAEL MARTINEZ LEY		1225	CH.1225 (PAGO DE RENTA MENSUAL DEL LOCAL DONDE SE HOSPEDAN LOS		$0.00	$2,000.00	$76,939.26
E00047	29/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1226	CH.1226 (PAGO POR QUINCE DIAS DE TRABAJO A PERSONAL DE CONVENIO		$0.00	$16,300.00	$60,639.26
E00048	29/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1227	CH.1227 (PAGO POR QUINCE DIAS DE TRABAJO A PERSONAL DE CONVENIO		$0.00	$33,150.00	$27,489.26
E00049	29/01/2020	MARTHA MORENO SANC		1228	CH.1228 (PAGO NOMINA QUINCENAL DEL 16 AL 31 DE ENERO 2020)		$0.00	$2,000.00	$25,489.26
E00050	29/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1229	CH.1229 (PAGO QUINCENAL DE SUBSIDIOS A PERSONAS POR PRESTAR SUS		$0.00	$79,350.00	-$53,860.74
E00051	30/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1230	CH.1230 (GASTOS POR COMPROBAR)		$0.00	$7,500.00	-$61,360.74
E00052	30/01/2020	CHEQUE CANCELADO		1231	S/C (CHEQUE CANCELADO)		$0.00	$0.00	-$61,360.74
E00052	30/01/2020	CHEQUE CANCELADO		1231	S/C (CHEQUE CANCELADO)		$0.00	$0.00	-$61,360.74
E00053	30/01/2020	JULIO MURILLO HERREI		1232	CH.1232 (REPOSICION DE GASTOS)		$0.00	$4,129.96	-$65,490.70
E00054	30/01/2020	YOLANDA MOLINA RODI		1233	CH.1233 (APOYO ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA L		$0.00	$1,000.00	-$66,490.70
E00057	30/01/2020	VICTOR HUGO ARROYO			S/C (TRANSF. ADELANTO DE NOMINA QUINCENAL VICTOR HUGO ARROYO RI		$0.00	$8,000.00	-$74,490.70
D00003	30/01/2020				S/C (TRANSF. PRESTAMO DE RECURSOS DE CUENTA PREDIAL A CUENTA CI		$100,000.00	$0.00	$25,509.30
E00055	31/01/2020	JOSE DE JESUS RUIZ TO		1234	CH.1234 (PAGO DE FINIQUITO A EMPLEADO DE ADMINISTRACION)		$0.00	$2,000.00	$23,509.30
E00063	31/01/2020	MUNICIPIO DE PENJAMI			Dispersion (TRANSF. PAGO DE NOMINA QUINCENAL AYUNTAMIENTO, DEL PEF		$0.00	$495,731.50	-$472,222.20
I00024	31/01/2020				S/C (TRANSF. SPEI DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALE		$932,390.00	$0.00	$460,167.80
I00025	31/01/2020				S/C (TRANSF. SPEI DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALE		$515,304.00	$0.00	$975,471.80
E00114	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS C		$0.00	$512.00	$974,959.80
E00114	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS C		$0.00	$81.92	$974,877.88
E00114	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS C		$0.00	$512.00	$974,365.88
E00114	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS C		$0.00	$81.92	$974,283.96
E00114	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS C		$0.00	$516.00	$973,767.96
E00114	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS C		$0.00	$82.56	$973,685.40
E00114	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS C		$0.00	$1,365.00	$972,320.40
E00114	31/01/2020				S/C (TRANSF. PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CHEQUES GIRADOS C		$0.00	$218.40	$972,102.00
I00052	31/01/2020				S/C (RECAUDACION DE RECURSOS PROPIOS DEL DIA 31 DE ENERO 2020)		$12,750.00	$0.00	$984,852.00
					Total :	229,872.48	2,771,987.00	2,017,007.48	984,852.00

hora de Impresión

del Periodo

Abonos	
$5,123,674.44	$108,
$2,262.00	$2,067,05
$8,000.00	$2,059,057.
$8.12	$2,059,049.
$3,480.00	$2,055,569.17
$8.12	$2,055,561.05
$29,914.00	$2,025,647.05
$16,008.00	$2,009,639.05
$8.12	$2,009,630.93
$15,660.00	$1,993,970.93
$8.12	$1,993,962.81
$27,840.00	$1,966,122.81
$8.12	$1,966,114.69
$15,660.00	$1,950,454.69
$8.12	$1,950,446.57
$7,099.20	$1,943,347.37
$8.12	$1,943,339.25
$800.00	$1,942,539.25
$3,000.00	$1,939,539.25
$3,193.00	$1,936,346.25
$3,800.00	$1,932,546.25
$98,785.00	$1,833,761.25
$8.12	$1,833,753.13
$2,726.00	$1,831,027.13
$2,390.00	$1,828,637.13
$2,876.80	$1,825,760.33
$14,500.00	$1,811,260.33
$800.00	$1,810,460.33
$10,523.00	$1,799,937.33
$3,000.00	$1,796,937.33
$3,249.00	$1,793,688.33
$8.12	$1,79[illegible]

Page 1

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
PERIODO 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
A 31 DE AGOSTO DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO: SCOTIABANK

NÚMERO DE CUENTA: 25600011315 FONDO GRAL 2019

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	$	153,541.85
MÁS:		
DEPOSITOS EN TRÁNSITO	$	19,955.58
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO AUTORIZADO	$	-
MOV. NO IDENTICADO (DEPOSITO REC. PROPIOS)		
MENOS:		
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	$	66,995.58
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS		
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	**$**	**106,501.85**

GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021 PRESIDENCIA

C. HOMERO MARTINEZ LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C. JULIO MURILLO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

Auxiliares de Contpaq del 01/ago/2021 al 31/ago/2021
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-0001 a la 1112-01-0001)

hora de impresión | 08:55:a. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
1112-01-0001					Cta. 25600011315 Concentradora 2019 (Participaciones)	$2,069,319.29	$3,160,857.00	$5,123,674.44	$106,501.85
E01297	01/08/2021	IRVING ARTURO MAGDA		2877	S/C (CH. COMPRA DE ACUMULADOR PARA CAMIONETA NISSAN DE OFICIALIA		$0.00	$2,262.00	$2,067,057.29
E01351	02/08/2021	APARICIO BAU S.C.		S/C	S/C (TRANSF. PAGO POR SERVICIOS DE ASESORÍA JURIDICA PARA EL ÁREA		$0.00	$8,000.00	$2,059,057.29
E01351	02/08/2021	APARICIO BAU S.C.		S/C	S/C (TRANSF. PAGO POR SERVICIOS DE ASESORÍA JURIDICA PARA EL ÁREA		$0.00	$8.12	$2,059,049.17
E01352	02/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU		S/C	S/C (TRANSF.RENTA DE CAMIÓN VOLETO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASUR		$0.00	$3,480.00	$2,055,569.17
E01352	02/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU		S/C	S/C (TRANSF.RENTA DE CAMIÓN VOLETO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASUR		$0.00	$8.12	$2,055,561.05
E01353	02/08/2021	RICARDO ARTURO COR			S/C (TRANSF.PAGO DE SALDO PENDIENTE DE LA FACTURA 2DIF4628CE54 A		$0.00	$29,914.00	$2,025,647.05
E01354	02/08/2021	AGUSTIN LOPEZ VARGA		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE RENTA DE TOLDO,MOBILIARIO Y SONIDO PARA EL TI		$0.00	$16,008.00	$2,009,639.05
E01354	02/08/2021	AGUSTIN LOPEZ VARGA		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE RENTA DE TOLDO,MOBILIARIO Y SONIDO PARA EL TI		$0.00	$8.12	$2,009,630.93
E01355	02/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU		S/C	S/C (TRANSF.RENTA DE CAMIÓN VOLTEO DEL 29 DE ABRIL AL 08 DE MAYO)		$0.00	$15,660.00	$1,993,970.93
E01355	02/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU		S/C	S/C (TRANSF.RENTA DE CAMIÓN VOLTEO DEL 29 DE ABRIL AL 08 DE MAYO)		$0.00	$8.12	$1,993,962.81
E01356	02/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE RENTA DE CAMIÓN VOLTEO CORRESPONDIENTE A L		$0.00	$27,840.00	$1,966,122.81
E01356	02/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE RENTA DE CAMIÓN VOLTEO CORRESPONDIENTE A L		$0.00	$8.12	$1,966,114.69
E01357	02/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE RENTA DE CAMIÓN VOLTEO CORRESPONDIENTE A L		$0.00	$15,660.00	$1,950,454.69
E01357	02/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE RENTA DE CAMIÓN VOLTEO CORRESPONDIENTE A L		$0.00	$8.12	$1,950,446.57
E01364	02/08/2021	LUIS ROBERTO DEL TOI		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE SERVICIO MECÁNICO Y COMPRA DE REFACCIONES		$0.00	$7,099.20	$1,943,347.37
E01364	02/08/2021	LUIS ROBERTO DEL TOI		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE SERVICIO MECÁNICO Y COMPRA DE REFACCIONES		$0.00	$8.12	$1,943,339.25
E01281	03/08/2021	SAMUEL PEREZ GALLAF		2861	S/C (CH.PAGO POR LA REPARACIÓN DE MOTOSIERRA MARCA "ECHO" PROPI		$0.00	$800.00	$1,942,539.25
E01282	03/08/2021	ALEJANDRA DIAZ CONS		2862	S/C (CH. PAGO POR LA PUBLICACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL H. A		$0.00	$3,000.00	$1,939,539.25
E01283	03/08/2021	ABRAHAM MUNGUIA CA		2863	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS D		$0.00	$3,193.00	$1,936,346.25
E01284	03/08/2021	MARIA ESTHER CASTIL		2864	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS OFRECIDOS A BRIGADA DE		$0.00	$3,800.00	$1,932,546.25
E01460	03/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF.PAGO DE COMBUSTIBLES PARA DIFERENTES AREAS DEL H. AY		$0.00	$98,785.00	$1,833,761.25
E01460	03/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF.PAGO DE COMBUSTIBLES PARA DIFERENTES AREAS DEL H. AY		$0.00	$8.12	$1,833,753.13
E01285	04/08/2021	URBANO TORRRES CAZ		2865	S/C (CH.PAGO POR SERVICIO DE SOLDADURA)		$0.00	$2,726.00	$1,831,027.13
E01286	04/08/2021	GUILLERMO SANCHEZ C		2866	S/C (CH. REPOSICIÓN DE GASTOS(COMPRA DE FLORES Y ALIMENTOS))		$0.00	$2,390.00	$1,828,637.13
E01287	04/08/2021	IRVING ARTURO MAGDA		2867	S/C (CH. PAGO POR SERVICIO ELECTRICO A VEHÍCULO DEL H. AYUNTAMIEN		$0.00	$2,876.80	$1,825,760.33
E01288	04/08/2021	LAURA GUADALUPE BEI		2868	S/C (CH.PAGO POR LA ELABORACIÓN DE COMIDA OFRECIDA EN EL TERCER		$0.00	$14,500.00	$1,811,260.33
E01289	04/08/2021	BLANCA DUARTE RODR		2869	S/C (CH. REPOSICIÓN DE GASTOS(APOYO ECÓMONICO PARA LA COMPRA D		$0.00	$800.00	$1,810,460.33
E01290	04/08/2021	ARNULFO CERVANTES I		2870	S/C (CH. REPOSICIÓN DE GASTOS (COMPRA DE ASPERSORAS DE 15 LITROS		$0.00	$10,523.00	$1,799,937.33
E01291	04/08/2021	GLORIA MURILLO PICEN		2871	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE COMIDA, OFRECIDA EN REUNIÓN GENER		$0.00	$3,000.00	$1,796,937.33
E01365	04/08/2021	OSCAR GONZALEZ ROD		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE TONER PARA EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS)		$0.00	$3,249.00	$1,793,688.33
E01365	04/08/2021	OSCAR GONZALEZ ROD		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE TONER PARA EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS)		$0.00	$8.12	$1,793,680.21

204

Cuenta		Nombre de la Cuenta				Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto		Cargos	Abonos	
E01366	04/08/2021	LUIS ANTONIO HERNAN		S/C	S/C (TRANSF.PAGO POR SERVICIO MECÁNICO A CAMIONETA RANGER DEL Á		$0.00	$17,400.00	$1,776,280.21
E01366	04/08/2021	LUIS ANTONIO HERNAN		S/C	S/C (TRANSF.PAGO POR SERVICIO MECÁNICO A CAMIONETA RANGER DEL Á		$0.00	$8.12	$1,776,272.09
E01292	05/08/2021	FABIAN ACOSTA ROMEF		2872	S/C (CH.PAGO POR 5 DÍAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE MAQUINARIA DEL		$0.00	$3,500.00	$1,772,772.09
E01293	05/08/2021	IRVING ARTURO MAGDA		2873	S/C (CH.PAGO POR SERVICIO ELECTRICO A EQUIPO DE TRANSPORTE DEL H		$0.00	$2,992.80	$1,769,779.29
E01294	05/08/2021	JESUS ESPINOZA ESPIN		2874	S/C (CH.PAGO POR LA COMPRA DE COMIDA OFRECIDA A POLICIAS ESTATALI		$0.00	$3,250.00	$1,766,529.29
E01295	05/08/2021	ERNESTO DIAZ RAMIRE		2875	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE LLANTAS NUEVAS(LLANTAS 235-60-18 N		$0.00	$24,009.67	$1,742,519.62
E01296	06/08/2021	PATRICIA GUTIERREZ S		2876	S/C (CH.PAGO POR LA COMPRA DE TONER Y SERVICIO DE MANTENIMIENO D		$0.00	$30,566.00	$1,711,953.62
E01298	06/08/2021	ELISEO LEYVA RAYA		2878	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA BLOQUERA(CEME		$0.00	$18,780.00	$1,693,173.62
E01299	06/08/2021	JOSE ORTEGA CASAS		2879	S/C (CH. SERVICIO DE REVISIÓN DE BOMBAS DE AGUA DEL CARCAMO)		$0.00	$2,100.00	$1,691,073.62
E01300	06/08/2021	ERNESTO DIAZ RAMIRE		2880	S/C (CH.PAGO POR LA COMPRA DE LLANTAS NUEVAS PARA CAMIÓN DE VOL		$0.00	$24,731.27	$1,666,342.35
E01301	06/08/2021	JESUS ESPINOZA ESPIN		2881	S/C (CH.PAGO POR LA COMPRA DE COMIDA OFRECIDA A LOS SOLDADOS QI		$0.00	$3,250.00	$1,663,092.35
E01302	06/08/2021	LUIS MANUEL OJEDA VE		2882	S/C (CH.APOYO ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA CC		$0.00	$2,000.00	$1,661,092.35
E01303	06/08/2021	ELISEO LEYVA RAYA		2883	S/C (CH. COMPRA DE MATERIALES PARA LOS PANTEONES(CEMENTO, MORT		$0.00	$31,995.00	$1,629,097.35
E01304	06/08/2021	ALEJANDRA DIAZ CONS		2884	S/C (CH. PAGO POR LA PUBLICACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL H. A		$0.00	$3,000.00	$1,626,097.35
E01305	06/08/2021	ERNESTO DIAZ RAMIRE		2885	S/C (CH. COMPRA DE LLANTAS NUEVAS PARA CAMIÓN VOLTEO)		$0.00	$25,531.61	$1,600,565.74
E01306	06/08/2021	ROSA ELENA VENTURA		2886	S/C (CH.PAGO POR LA COMPRA DE ARREGLOS FLORALES)		$0.00	$1,856.00	$1,598,709.74
E01307	06/08/2021	ERNESTO DIAZ RAMIRE		2887	S/C (CH.PAGO POR LA COMPRA DE LLANTAS NUEVAS PARA VOLTEO 002. RII		$0.00	$17,400.00	$1,581,309.74
E01308	06/08/2021	JESUS EDUARDO GARC		2888	S/C (CH.APOYO ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA SC		$0.00	$2,000.00	$1,579,309.74
E01367	06/08/2021	LAURA ANGELICA HERN		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE LLANTAS NUEVAS PARA LAS AMBULANCIAS(LLAN		$0.00	$8,800.00	$1,570,509.74
E01367	06/08/2021	LAURA ANGELICA HERN		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE LLANTAS NUEVAS PARA LAS AMBULANCIAS(LLAN		$0.00	$8.12	$1,570,501.62
E01371	06/08/2021	OSCAR GONZALEZ ROD		S/C	S/C (TRANSF.ANTICIPO POR LA COMPRA DE TONER XEROX VERSALINK C60(		$0.00	$1,500.00	$1,569,001.62
E01371	06/08/2021	OSCAR GONZALEZ ROD		S/C	S/C (TRANSF.ANTICIPO POR LA COMPRA DE TONER XEROX VERSALINK C60(		$0.00	$8.12	$1,568,993.50
I00434	06/08/2021			S/C	S/C (TRASN. SPEI. REINTEGRO DE ISR MES DE JUNIO)		$127,730.00	$0.00	$1,696,723.50
E01349	09/08/2021	DIF MUNICIPAL DEL EST		S/C	S/C (TRANSF.PAGO DE DOTACIÓN DE DESPENSAS CORRESPONDIENTES AL		$0.00	$7,015.00	$1,689,708.50
E01349	09/08/2021	DIF MUNICIPAL DEL EST		S/C	S/C (TRANSF.PAGO DE DOTACIÓN DE DESPENSAS CORRESPONDIENTES AL		$0.00	$8.12	$1,689,700.38
E01372	09/08/2021	OSCAR GONZALEZ ROD		S/C	S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE TONER PARA LA IMPRESORA (TON		$0.00	$2,215.00	$1,687,485.38
E01372	09/08/2021	OSCAR GONZALEZ ROD		S/C	S/C (TRANSF. PAGO POR LA COMPRA DE TONER PARA LA IMPRESORA (TON		$0.00	$8.12	$1,687,477.26
E01347	10/08/2021	SAT SERVICIO DE ADMII		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE DECLARACIÓN MENSUAL DE ISR RETENCION SALAR		$0.00	$126,770.00	$1,560,707.26
E01348	10/08/2021	BLANCA CRISTRINA CAI		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAI		$0.00	$400.00	$1,560,307.26
E01350	10/08/2021	MA ELENA DEL CARMEN		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE 2 DISCOS DUROS PARA ALMACENAMIENTO (ADAT		$0.00	$2,590.00	$1,557,717.26
E01350	10/08/2021	MA ELENA DEL CARMEN		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE 2 DISCOS DUROS PARA ALMACENAMIENTO (ADAT		$0.00	$8.12	$1,557,709.14
E01461	10/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA H AYUNTAMIENTO(DIVERSAS AI		$0.00	$127,855.00	$1,429,854.14
E01461	10/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA H AYUNTAMIENTO(DIVERSAS AI		$0.00	$8.12	$1,429,846.02
E01309	11/08/2021	LUIS MURILLO HERRE		2889	S/C (CH. [illegible] VOLUNTARIO DE EMPLEADOS AL PARTIDO Comerci		$0.00	$6,423.00	$1,423,646.02

Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
					Saldo Inicial			
					Movimientos del Periodo			
E01310	11/08/2021	JUANA PLASCENCIA RO		2890	S/C (CH. PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA POR PARTE DEL EMPLEADO ERNE	$0.00	$600.00	$1,423,046.02
E01311	11/08/2021				S/C (POLIZA DISPONIBLE)	$0.00	$0.00	$1,423,046.02
E01311	11/08/2021				S/C (POLIZA DISPONIBLE)	$0.00	$0.00	$1,423,046.02
E01312	11/08/2021				S/C (POLIZA DISPONIBLE)	$0.00	$0.00	$1,423,046.02
E01312	11/08/2021				S/C (POLIZA DISPONIBLE)	$0.00	$0.00	$1,423,046.02
E01314	11/08/2021	JULIO MURILLO HERREF		2894	S/C (CH. PAGO DE TRABAJO EXTRA DEL AREA DE OFICIALÍA MAYOR EN LA L	$0.00	$1,600.00	$1,421,446.02
E01315	11/08/2021	JULIO MURILLO HERREF		2895	S/C (CH.PAGO DE TRABAJO EXTRA EN EL BANCO DE ARENA DE ZIQUITARO,	$0.00	$8,400.00	$1,413,046.02
I00378	12/08/2021				S/C (ABONO A PRESTAMO PERSONAL(DEPOSITO EN EFECTIVO)SALVADOR S	$1,200.00	$0.00	$1,414,246.02
I00379	12/08/2021				S/C (ABONO A PRESTAMO PERSONAL(DEPOSITO EN EFECTIVO)ROBERTO GI	$500.00	$0.00	$1,414,746.02
I00380	12/08/2021				S/C (ABONO A PRESTAMO PERSONAL(DEPOSITO EN EFECTIVO)JORGE RIVEF	$2,500.00	$0.00	$1,417,246.02
E01316	12/08/2021	DEMETRIO MURILLO HE		2896	S/C (CH.PAGO POR 11 DÍAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE CAMIÓN VOLTE	$0.00	$5,500.00	$1,411,746.02
E01317	12/08/2021	JULIO MURILLO HERREF		2897	S/C (CH.PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL CAMPO DE FUTBOL Y DEL BANCO	$0.00	$6,246.00	$1,405,500.02
E01318	12/08/2021	CINTHIA CONSUELO CE		2898	S/C (CH. VIATICOS)	$0.00	$3,500.00	$1,402,000.02
E01319	12/08/2021	JESUS ALONSO RAMIRE		2899	S/C (CH. GASTOS POR COMPROBAR (COMPRA DE MULTIFUNCIONAL EPSON	$0.00	$8,000.00	$1,394,000.02
E01320	12/08/2021	GUILLERMO SANCHEZ C		2900	S/C (CH.REPOSICIÓN DE GASTOS (COMPRA DE ARREGLOS FLORALES PAR/	$0.00	$4,794.00	$1,389,206.02
E01358	12/08/2021	VICTOR HUGO ARROYO		S/C	S/C (TRANSF. ADELANTO DE NOMINA QUINCENAL VICTOR HUGO ARROYO RI	$0.00	$8,000.00	$1,381,206.02
E01272	13/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	DISPERSION (TRANSF. DISPERSIÓN,PAGO DE NOMINA QUINCENAL AYUNTAM	$0.00	$484,230.50	$896,975.52
E01321	13/08/2021	FABIAN ACOSTA ROMEF		2901	S/C (CH. PAGO POR 5 DÍAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE MAQUINARPIA D	$0.00	$3,500.00	$893,475.52
E01322	13/08/2021	GABRIEL ZAVALA CAZAI		2902	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE AGUA PURIFICADA)	$0.00	$300.00	$893,175.52
E01323	13/08/2021	MARIA ESTHER CASTILL		2903	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS OFRECIDOS A BRIGADA DE	$0.00	$5,500.00	$887,675.52
E01324	13/08/2021	LAURA MAYA ROA		2904	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS OFRECIDOS A POLICIAS ES	$0.00	$4,290.00	$883,385.52
E01325	13/08/2021	CINTHIA CONSUELO CE		2905	S/C (CH. REPOSICIÓN DE GASTOS (PAGO DE SERVICIO MÉCANICO))	$0.00	$10,223.81	$873,161.71
E01326	13/08/2021	LUIS FERNANDO CERVA		2906	S/C (CH. PAGO POR LA REPARACIÓN DE RADIADOR A PIPA DE AGUA)	$0.00	$1,044.00	$872,117.71
E01327	13/08/2021	ROSA ELENA VENTURA		2907	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE ARREGLOS FLORALES)	$0.00	$800.01	$871,317.70
E01328	13/08/2021	RAMIRO ALBERTO ROA		2908	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE GEL ANTIBACTERIAL)	$0.00	$1,400.00	$869,917.70
E01329	13/08/2021	LAURA MAYA ROA		2909	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS OFRECIDOS A POLICIAS ES	$0.00	$2,920.00	$866,997.70
E01330	13/08/2021	ROBERTO ROMERO GO		2910	S/C (CH. PAGO POR LA COMPRA DE MATERIAL DE PAPELERIA Y ARTICULOS	$0.00	$5,157.36	$861,840.34
E01331	13/08/2021	CINTHIA CONSUELO CE		2911	S/C (CH.REPOSICIÓN DE GASTOS (VIATICOS PARA TRASLADARSE EL DÍA 04	$0.00	$1,847.00	$859,993.34
E01332	13/08/2021	VICTOR HUGO ARROYO		2912	S/C (CH.REPOSICIÓN DE GASTOS(VIATICOS PARA TRASLADARSE A LA CIUD/	$0.00	$1,544.00	$858,449.34
E01333	13/08/2021	URBANO TORRRES CAZ		2913	S/C (CH. PAGO POR TRABAJO DE SOLDADURA A CAMIÓN VOLTEO)	$0.00	$1,276.00	$857,173.34
E01334	13/08/2021	ALBERTO CABELLO CEF		2914	S/C (CH, TRABAJO DE PINTAR CAMPO DE FUTBOL)	$0.00	$4,000.00	$853,173.34
E01335	13/08/2021	GLORIA MURILLO PICEN		2915	S/C (CH.PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN REUNIÓN GE	$0.00	$3,000.00	$850,173.34
E01336	13/08/2021			2916	S/C (CHEQUE CANCELADO)	$0.00	$0.00	$850,173.34
E01336	13/08/2021			2916	S/C (CHEQUE CANCELADO)	$0.00	$0.00	$850,173.34

Manuel Rios

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
							$0.00	$5,000.00	$845,173.34
E01337	13/08/2021	JOSE VILLALOBOS ARE\		2917	S/C (CH. PAGO DE RENTA MENSUAL DE BANCO DE MATERIAL DE ZERECUAT		$0.00	$2,500.00	$842,673.34
E01338	13/08/2021	TANIA DELGADO CASTIL		2918	S/C (CH.PAGO POR TRABAJO DE AUDIO PARA EL TERCER INFORME DE GOB		$0.00	$34,810.00	$807,863.34
E01339	13/08/2021	JULIO MURILLO HERREF		2919	S/C (CH.PAGO DEL 3 % SOBRE NÓMINA DEL MES DE JULIO 2021)		$760,159.00	$0.00	$1,568,022.34
I00425	13/08/2021				S/C (TRANSF SPEI DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALE		$0.00	$556.80	$1,567,465.54
E01558	15/08/2021	SCOTIBANK INVERKLAT			S/C (COMISION POR CHEQUES GIRADOS Y TRANSFERENCIAS EN CUENTA C		$0.00	$2,910.00	$1,564,555.54
E01340	16/08/2021	ERIK RAMON BUSTOS R		2920	S/C (CH.PAGO DE ENGOMADO DE CAMIONETAS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAI		$0.00	$4,500.00	$1,560,055.54
E01359	16/08/2021	TURBO AUTOPARTS SA		S/C	S/C (TRANSF.COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAI		$0.00	$8.12	$1,560,047.42
E01359	16/08/2021	TURBO AUTOPARTS SA		S/C	S/C (TRANSF.COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAI		$0.00	$12,644.00	$1,547,403.42
E01360	16/08/2021	LUIS ANTONIO HERNAN		S/C	S/C (TRANSF. PAGO POR SERVICIO MECANICO A CAMIÓN RECOLECTOR DE		$0.00	$8.12	$1,547,395.30
E01360	16/08/2021	LUIS ANTONIO HERNAN		S/C	S/C (TRANSF. PAGO POR SERVICIO MECANICO A CAMIÓN RECOLECTOR DE		$0.00	$290.00	$1,547,105.30
E01363	16/08/2021	OSCAR GONZALEZ ROD		S/C	S/C (TRANSF. PAGO POR MANTENIMIENTO A IMPRESORA DEL ÁREA DE OBR/		$0.00	$8.12	$1,547,097.18
E01363	16/08/2021	OSCAR GONZALEZ ROD		S/C	S/C (TRANSF. PAGO POR MANTENIMIENTO A IMPRESORA DEL ÁREA DE OBR/		$0.00	$6,960.00	$1,540,137.18
E01368	16/08/2021	PATRICIA GUTIERREZ S		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE TINTAS Y TONER (TONER RICOH COLORES Y TINT		$0.00	$8.12	$1,540,129.06
E01368	16/08/2021	PATRICIA GUTIERREZ S		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE TINTAS Y TONER (TONER RICOH COLORES Y TINT		$0.00	$4,002.00	$1,536,127.06
E01369	16/08/2021	PATRICIA GUTIERREZ S		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE TINTAS Y TONER(EPSON L 1450, TONER 83A HP,(		$0.00	$8.12	$1,536,118.94
E01369	16/08/2021	PATRICIA GUTIERREZ S		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE TINTAS Y TONER(EPSON L 1450, TONER 83A HP,(		$0.00	$2,610.00	$1,533,508.94
E01370	16/08/2021	JAVIER GARCIA RIOS		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE VALES OFICIALES PARA LA CARGA DE GASOLINA)		$0.00	$8.12	$1,533,500.82
E01370	16/08/2021	JAVIER GARCIA RIOS		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE VALES OFICIALES PARA LA CARGA DE GASOLINA)		$0.00	$23,494.00	$1,510,006.82
E01462	16/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF.PAGO DE COMBUSTIBLES PARA DIFERENTES AREAS DEL H. AY		$0.00	$8.12	$1,509,998.70
E01462	16/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF.PAGO DE COMBUSTIBLES PARA DIFERENTES AREAS DEL H. AY		$0.00	$108,882.00	$1,401,116.70
E01464	16/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF.PAGO DE COMBUSTIBLES PARA DIFERENTES AREAS DEL H. AY		$0.00	$8.12	$1,401,108.58
E01464	16/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF.PAGO DE COMBUSTIBLES PARA DIFERENTES AREAS DEL H. AY		$0.00	$3,072.00	$1,398,036.58
E01341	17/08/2021	ERIK RAMON BUSTOS R		2921	S/C (CH.GASTOS POR COMPROBAR (PAGO DE REFGRENDO ANUAL DE CALC		$0.00	$7,000.00	$1,391,036.58
E01342	17/08/2021	GILBERTO MEJÍA ALEJA		2922	S/C (CH. PAGO DE HOSPEDAJE A PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL DEL		$0.00	$37,000.00	$1,354,036.58
E01361	17/08/2021	JAVIER AGUIÑIGA CAMF		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE RENTA MENSUAL DEL BANCO DE MATERIAL DE ZIQU		$0.00	$20,437.00	$1,333,599.58
E01463	17/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA H AYUNTAMIENTO(DIVERSAS A		$0.00	$8.12	$1,333,591.46
E01463	17/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA H AYUNTAMIENTO(DIVERSAS A		$0.00	$65,052.00	$1,268,539.46
E01468	17/08/2021	JULIO MURILLO HERREF		0063	DISPERSIÓN (FINIQUITOS Y AGUINALDO (CH. PAGO DE FINIQUITO A EMPLEA		$0.00	$11,808.00	$1,256,731.46
E01343	18/08/2021	CARLOS HERNADEZ MA		2923	S/C (CH.PAGO DE FINIQUITO POR LA REALIZACIÓN DE EVALUOS FISCALES)		$0.00	$6,200.00	$1,250,531.46
E01344	18/08/2021	JULIO MURILLO HERREF		2924	S/C (CH. PAGO DE APORTACIÓN VOLUNTARIA DE EMPLEADOS AL PARTIDO,		$0.00	$600.00	$1,249,931.46
E01345	18/08/2021	JUANA PLASCENCIA RO		2925	S/C (CH. PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA POR PARTE DEL EMPLEADO ERNE		$0.00	$3,600.00	$1,246,331.46
E01346	18/08/2021	CELENE MURILLO BAEZ		2926	S/C (CH.PAGO DE EDECANES QUE PARTICIPARON EN EL TERCER INFORME		$0.00	$0.00	$1,252,814.46
I00433	18/08/2021				S/C (TRANSF. SPEI IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		$6,483.00	$0.00	$1,246,331.46
					S/C (TRASPASO ENTRE CUENTAS PARA PAGO DE AGUINALDO)		$360,000.00		

pública

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E01467	19/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	DISPERSIÓN (TRANSF. PAGO DE FINIQUITO A EMPLEADOS DEL H. AYUNTAM		$0.00	$261,120.50	$1,351,693.96
I00381	20/08/2021				S/C (ABONO A PRESTAMO PERSONAL(DEPOSITO EN EFECTIVO)VICTOR MAN		$1,000.00	$0.00	$1,352,693.96
I00382	20/08/2021				S/C (ABONO A PRESTAMO PERSONAL(DEPOSITO EN EFECTIVO)JORGE RIVEI		$1,000.00	$0.00	$1,353,693.96
I00383	20/08/2021				S/C (ABONO A PRESTAMO PERSONAL(DEPOSITO EN EFECTIVO)ELEAZAR AR		$5,800.00	$0.00	$1,359,493.96
I00384	20/08/2021				S/C (ABONO A PRESTAMO PERSONAL(DEPOSITO EN EFECTIVO)J. JESUS CEI		$2,000.00	$0.00	$1,361,493.96
E01465	20/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	1ERA DISPERSIÓN EL 20 DE AGOSTO 2021 (TRANSF. DISPERSIÓN PAGO DE		$0.00	$813,412.00	$548,081.96
E01465	20/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	SEGUNDA DISPERSIÓN 20/08/2021 (TRANSF. DISPERSIÓN PAGO DE AGUINAL		$0.00	$110,711.50	$437,370.46
E01465	20/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	AGUINALDO A JAIME VERA (TRANSF. DISPERSIÓN PAGO DE AGUINALDO CO		$0.00	$18,000.00	$419,370.46
E01465	20/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	AGUINALFO A SANDRA PICENO CAMACHO (TRANSF. DISPERSIÓN PAGO DE		$0.00	$18,000.00	$401,370.46
E01465	20/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	AGUINALDO A ELISEO MARTINEZ LEAL (TRANSF. DISPERSIÓN PAGO DE AGL		$0.00	$7,000.00	$394,370.46
E01465	20/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	AGUINALDO A FRANCISCO IVAN PATIÑO (TRANSF. DISPERSIÓN PAGO DE AC		$0.00	$6,000.00	$388,370.46
E01465	20/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	S/C (TRANSF.PAGO POR SERVICIO MECÁNICO(REPARACIÓN GENERAL DE C/		$0.00	$21,703.60	$366,666.86
E01362	23/08/2021	EDUARDO ESPINOSA CI		S/C	S/C (TRANSF.PAGO POR SERVICIO MECÁNICO(REPARACIÓN GENERAL DE C/		$0.00	$8.12	$366,658.74
E01362	23/08/2021	EDUARDO ESPINOSA CI		S/C	S/C (CH.PAGO POR 11 DÍAS DE TRABAJO COMO CHOFER DE CAMIÓN VOLTE		$0.00	$5,500.00	$361,158.74
E01390	24/08/2021	DEMETRIO MURILLO HE		2927	S/C (CHEQUE CANCELADO)		$0.00	$0.00	$361,158.74
E01391	24/08/2021			2928	S/C (CHEQUE CANCELADO)		$0.00	$0.00	$361,158.74
E01391	24/08/2021			2928	S/C (CH.PAGO DE FINIQUITO A LA EMPLEADA MA. ANGELICA LOPEZ QUE SE		$0.00	$4,000.00	$357,158.74
E01455	24/08/2021	MA. ANGELICA LOPEZ R		2929	S/C (CH.PAGO DE FINIQUITO AL EMPLEADO VICTOR MANUEL DIAZ MAGAÑA		$0.00	$4,500.00	$352,658.74
E01456	24/08/2021	VICTOR MANUEL DIAZ M		2930	S/C (CH.PAGO POR TRABAJOS DE SOLDADURA A VEHÍCULOS PROPIEDAD DI		$0.00	$6,960.00	$345,698.74
E01457	24/08/2021	URBANO TORRRES CAZ		2931	S/C (CH.REPOSICIÓN DE GASTOS (VIATICOS PARA TRASLADARSE EL DÍA 19		$0.00	$1,071.86	$344,626.88
E01458	24/08/2021	VICTOR MANUEL AGUIÑ		2932	S/C (CH.PAGO POR LA COMPRA DE 50 ALMUERZOS PARA EL PERSONAL DE		$0.00	$4,300.00	$340,326.88
E01459	25/08/2021	MARIA ESTHER CASTILL		2933	S/C (TRASNF. SUBSIDIO PARA EL PAGO DE RECIBO DE LUZ DEL CARCAMO (A		$0.00	$2,797.80	$337,529.08
E01522	25/08/2021	ASOCIACION DE USUAR		S/C	S/C (TRASNF. SUBSIDIO PARA EL PAGO DE RECIBO DE LUZ DEL CARCAMO (A		$0.00	$8.12	$337,520.96
E01522	25/08/2021	ASOCIACION DE USUAR		S/C	DISPERSION (TRANSF.DISPERSIÓN PAGO DE NOMINA QUINCENAL A PERSON		$0.00	$493,230.00	-$155,709.04
E01273	31/08/2021	MUNICIPIO DE PENJAMII		S/C	S/C (TRASNF.ESTIMACIÓN #1 (UNO) Y FINIQUITO DE LA OBRA:PAVIMENTACIÓ		$0.00	$170,000.00	-$325,709.04
E01485	31/08/2021	AMELIA RODRIGUEZ ON		S/C	S/C (TRASNF.ESTIMACIÓN #1 (UNO) Y FINIQUITO DE LA OBRA:PAVIMENTACIÓ		$0.00	$8.12	-$325,717.16
E01485	31/08/2021	AMELIA RODRIGUEZ ON		S/C	S/C (F-4810, LILIANA TORRES LOPEZ, PAGO DE CUBETAS DE ACEITE Y MATE		$0.00	$6,010.02	-$331,727.18
E01487	31/08/2021	LILIANA TIRRES LOPEZ			S/C (F-B27EE, MIGUEL ANGEL HERRERA VENTURA, PAGO DE VARIOS PRODU		$0.00	$13,597.50	-$345,324.68
E01496	31/08/2021	MIGUEL ANGEL HERREF			S/C (F-3981, LUIS ANTONIO HERNANDEZ RUIZ, PAGO POR SERVICIO DE DIFE		$0.00	$10,904.00	-$356,228.68
E01498	31/08/2021	LUIS ANTONIO HERNAN			S/C (F-275, ARMANDO GIMENEZ AGUADO, PAGO DE RENTA DE CAMION VOLT		$0.00	$46,980.00	-$403,208.68
E01499	31/08/2021	ARMANDO JIMENEZ AGU			S/C (F-86E6, MIGUEL ANGEL HERRERA VENTURA, PAGO DE ARTICULOS DE A		$0.00	$20,596.00	-$423,804.68
E01500	31/08/2021	MIGUEL ANGEL HERREF			S/C (F-4700,4702,4703,4704, LILIANA TORRES LOPEZ, PAGO DE MATERIAL PA		$0.00	$97,530.00	-$521,334.68
E01502	31/08/2021	LILIANA TORRES LOEZ			S/C (F-4797 LILIANA TORRES GONZALEZ, PAGO DE MATERIAL PARA LA CONS		$0.00	$23,143.00	-$544,477.68
E01505	31/08/2021	LILIANA TIRRES LOPEZ			S/C (F-4790,LILIANA TORRES LOPEZ, PAGO DE CEMENTO PARA VARIOS APO		$0.00	$24,850.00	-$569,327.68
E01508	31/08/2021	LILIANA TIRRES LOPEZ							

208

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E01509	31/08/2021	MIGUEL ANGEL HERREF			S/C (F-695A5, MIGUEL AMGEL HERRERA VENTURA, PAGO DE PRODUCTOS DI		$0.00	$33,182.00	-$602,509.68
E01512	31/08/2021	LILIANA TIRRES LOPEZ			S/C (F-4768,4767,4766,4764,LILIANA TORRES GONZALEZ, PAGO DE LUBRICAN		$0.00	$44,634.46	-$647,144.14
E01514	31/08/2021	MARIA ESTHER GARCIA			S/C (F-325,MARIA ESTHER GARCIA GARCIA, PAGO DE MATERIAL PARA LA CC		$0.00	$22,545.01	-$669,689.15
E01516	31/08/2021	MARIA ESTHER GARCIA			S/C (F-316, MARIA ESTHER GARCIA GARCIA, PAGO DE MATERIALES PARA CC		$0.00	$60,003.04	-$729,692.19
E01519	31/08/2021	LILIANA TIRRES LOPEZ			S/C (F-4741,4742,4743,4744,LILIANA TORRES LOPEZ, PAGO DE MATERIALES F		$0.00	$24,164.11	-$753,856.30
E01521	31/08/2021	APA-BAU S.C.			S/C (F-AA-654, APA-BAU S.C., PAGO DE HONORARIOS POR ASESORIA JURIDIC		$0.00	$8,000.00	-$761,856.30
E01523	31/08/2021	LILIANA TIRRES LOPEZ			S/C (F-4719,4720,4721, LILIANA TORRES LOPEZ, PAGO DE MATERIALES PARA		$0.00	$15,950.01	-$777,806.31
E01524	31/08/2021	LILIANA TORRES LOEZ			S/C (F-4722, LILIANA TORRES LOPEZ, PAGO DE CEMENTO PARA EL PANTEON		$0.00	$9,250.00	-$787,056.31
E01525	31/08/2021	MARIA ALEJANDRA SER		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE MATERIALES (CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS)		$0.00	$43,692.86	-$830,749.17
E01525	31/08/2021	MARIA ALEJANDRA SER		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE MATERIALES (CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS)		$0.00	$8.12	-$830,757.29
E01526	31/08/2021	MARIA ALEJANDRA SER		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$13,466.08	-$844,223.37
E01526	31/08/2021	MARIA ALEJANDRA SER		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS)		$0.00	$8.12	-$844,231.49
E01527	31/08/2021	AMELIA RODRIGUEZ ON		s/c	S/C (TRANSF. RENTA DE CAMIÓN VOLTEO PARA RECOLECCIÓN DE BASURA)		$0.00	$55,680.00	-$899,911.49
E01527	31/08/2021	AMELIA RODRIGUEZ ON		s/c	S/C (TRANSF. RENTA DE CAMIÓN VOLTEO PARA RECOLECCIÓN DE BASURA)		$0.00	$8.12	-$899,919.61
E01528	31/08/2021	VICTOR HUGO ARROYO		S/C	S/C (TRANSF. REPOSICIÓN DE GASTOS (PAGO DE SERVICIO DE TELEFONÍA (		$0.00	$4,101.00	-$904,020.61
E01530	31/08/2021	MIGUEL ANGEL HERREF			S/C (F-A8B9F, MIGUEL ANGEL HERRERA VENTURA, PAGO DE ARTICULOS DE		$0.00	$23,249.00	-$927,269.61
E01531	31/08/2021	MIGUEL ANGEL HERREF			S/C (F-53A08, MIGUEL ANGEL HERRERA VENTURA, PAGO DE PRODUCTOS DI		$0.00	$21,751.00	-$949,020.61
E01533	31/08/2021	LILIANA TORRES LOEZ			S/C (F-4784,4785,LILIANA TORRES LOPEZ, PAGO DE MATERIAL PARA CONSTI		$0.00	$14,418.77	-$963,439.38
E01534	31/08/2021	LILIANA TORRES LOPEZ			S/C (F-4778,4777,4776,4775,LILIANA TORRES LOPEZ, PAGO DE MATERIAL PAF		$0.00	$32,540.01	-$995,979.39
E01535	31/08/2021	BENITO CANCHOLA GAF			S/C (F-802F,BENITO CANCHOLA GARCIA, PAGO POR 42 HORAS DE RENTA DE		$0.00	$26,100.00	-$1,022,079.39
E01536	31/08/2021	SCOTIBANK INVERKLAT			S/C (SCOTIABANK INVERLAT, SA DE CV, REGISTRO DE COMISIONES BANCAR		$0.00	$178.64	-$1,022,258.03
E01537	31/08/2021	LAURA ANGELICA SANC			S/C (F-16426,LAURA ANGELICA HERNANDEZ SANCHEZ, PAGO DE NEUMATICC		$0.00	$13,200.00	-$1,035,458.03
E01538	31/08/2021	BENITO CANCHOLA GAF			S/C (F-2D4D, BENITO CANCHOLA GARCIA, PAGO DE 4.5 HORAS DE RENTA DE		$0.00	$2,610.00	-$1,038,068.03
E01539	31/08/2021	PATRICIA GUTIERREZ S			S/C (F-9B65, PATRICIA GUTIERREZ SAGRERO, PAGO DE CARTUCHO NEGRO		$0.00	$3,248.00	-$1,041,316.03
E01540	31/08/2021	LILIANA TORRES LOPEZ		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN)		$0.00	$200,000.00	-$1,241,316.03
E01540	31/08/2021	LILIANA TORRES LOPEZ		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN)		$0.00	$8.12	-$1,241,324.15
E01541	31/08/2021	CFE SUMINISTRADOR D			S/C (CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, PAGO DE SERVICIO DE I		$0.00	$344.00	-$1,241,668.15
E01543	31/08/2021	JULIO MURILLO HERREF			S/C (JULIO MURILLO HERRERA, PAGO DE NOMINA DE SUBSIDIOS A INSTITUC		$0.00	$81,200.00	-$1,322,868.15
E01545	31/08/2021	MIGUEL ANGEL HERREF		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE MATERIALES VARIOS FACTURA 9A2E028,9E2E3 Y		$0.00	$90,000.00	-$1,412,868.15
E01545	31/08/2021	MIGUEL ANGEL HERREF		S/C	S/C (TRANSF. COMPRA DE MATERIALES VARIOS FACTURA 9A2E028,9E2E3 Y		$0.00	$8.12	-$1,412,876.27
E01546	31/08/2021	JULIO MURILLO HERREF		2892	S/C (JULIO MURILLO HERRERA, PAGO DE CONVENIOS DE OFICINA DE OFICIA		$0.00	$29,000.00	-$1,441,876.27
E01548	31/08/2021	JULIO MURILLO HERREF		2891	S/C (JULIO MURILLO HERRERA, PAGO DE CONVENIOS A PERSONAL DE DIRE		$0.00	$50,000.00	-$1,491,876.27
E01550	31/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA H.AYUNTAMIENTO(DIVERSAS AI		$0.00	$30,000.00	-$1,521,876.27
E01550	31/08/2021	ALEJANDRO VARGAS M			S/C (TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA H.AYUNTAMIENTO(DIVERSAS AI		$0.00	$8.12	-$1,521,884.39

Cuenta		Nombre de la Cuenta				Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto		Cargos	Abonos	Saldos
E01552	31/08/2021	H. AYUNTAMIENTO		S/C	S/C (TRANSF. PAGO DE COMPENSACIÓN A EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIEN		$0.00	$60,500.00	-$1,582,384.39
I00426	31/08/2021				S/C (TRANSF. SPEI DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALE		$47,722.00	$0.00	-$1,534,662.39
I00427	31/08/2021				S/C (TRANSF. SPEI PARTICIPACIONES FOMENTO MUNICIPAL MES DE AGOST(		$556,832.00	$0.00	-$977,830.39
I00428	31/08/2021				S/C (TRANSF. SPEI DE LAS PARTICIPACIONES MES DE AGOSTO)		$1,152,297.00	$0.00	$174,466.61
I00429	31/08/2021				S/C (TRANSF. SPEI IMPUESTO SOBRE LOTERIA , RIFAS Y SORTEOS Y CONCU		$2,687.00	$0.00	$177,153.61
I00430	31/08/2021				S/C (TRANSF. SPEI IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALCOHOLICVA		$284.00	$0.00	$177,437.61
I00431	31/08/2021				S/C (TRANS. SPEI. ISR DE INCENTIVO POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INML		$5,967.00	$0.00	$183,404.61
I00432	31/08/2021				S/C (TRANSF. SPEI. FONDO I.S.R. MES DE AGOSTO)		$126,696.00	$0.00	$310,100.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$54,000.00	$256,100.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$30,000.00	$226,100.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$24,000.00	$202,100.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$22,500.00	$179,600.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$15,000.00	$164,600.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$15,000.00	$149,600.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$5,400.00	$144,200.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$3,000.00	$141,200.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$3,800.00	$137,400.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$27,000.00	$110,400.61
I00436	31/08/2021				S/C (MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACÁN, PAGO DE NOMINA POR TRABA		$0.00	$2,231.84	$108,168.77
I00436	31/08/2021				S/C (COMISIONES BANCARIAS)		$0.00	$1,666.92	$106,501.85
E01559	31/08/2021	SCOTIBANK INVERKLAT		S/C	S/C (COMISIONES BANCARIAS)				
E01560	31/08/2021	SCOTIBANK INVERKLAT							
					Total :	2,069,319.29	3,160,857.00	5,123,674.44	106,501.85

LA QUE SUSCRIBE, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PENJAMILLO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRAC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO CONSTAR Y

C E R T I F I C O

QUE LA PRESENTE **CUENTA PUBLICA ANUAL 2022 LA CUAL FUE AUTORIZADA EN EL ACTA 55 CINCUENTA Y CINCO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN DEL DIA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, MISMA QUE ESTA FOLIADA DEL NÚMERO ---------- AL NÚMERO ----------.** DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 ES COPIA FIEL, TOMADO DE SU ORIGINAL EL CUAL TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN 2022 - 2024

C. CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE PENJAMILLO, MICHOACAN.